

Yo salí si
no vuelvo
es x que me
fui con
mis amigos

Relatos de muerte

Homicidios de jóvenes
montevideanos en ajustes
de cuentas y conflictos
entre grupos delictivos

PROYECTO

A N I I

SERVATORIO
OBSUR
DEL

Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Gabriel Tenenbaum
Mauricio Fuentes
Nilia Viscardi
Ignacio Salamano
Fabiana Espíndola

Relatos de muerte

Homicidios de jóvenes
montevideanos en ajustes
de cuentas y conflictos
entre grupos delictivos

PROYECTO
ANII

SERVATORIO
OBSUR
DEL

Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Gabriel Tenenbaum
Mauricio Fuentes
Nilia Viscardi
Ignacio Salamano
Fabiana Espíndola

Relatos de muerte
Homicidios de jóvenes montevideanos
en ajustes de cuentas y conflictos
entre grupos delictivos

Gabriel Tenenbaum
Mauricio Fuentes
Nilia Viscardi
Ignacio Salamano
Fabiana Espíndola

1.ª edición-2021
ISBN: 978-9915-9407-4-8

Imagen de portada:
Foto de dibujo en pared de una celda
de Centro Cimarrones-INISA.

Corrección: Gabriela Basaldúa
Diseño: Diego Cadenas

Dep. Legal:
Impreso en Mastergraf

La presente publicación se realiza gracias al apoyo del Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y del Ministerio del Interior - Convocatoria 2019.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	9
Prefacio	13
Conflictos entre jóvenes y ajustes de cuentas: políticas para evitar la muerte anunciada	13
Capítulo 1	
Presentación	29
Objeto de estudio	35
Método de la investigación.....	37
Capítulo 2	
Discusiones antecedentes.....	43
Principales explicaciones del homicidio adolescente.....	46
El homicidio y su contexto.....	55
La respuesta del sistema penal.....	59
Capítulo 3	
Introducción al estudio del homicidio	63
Panorama de los homicidios en la región latinoamericana y caribeña....	64
Panorama de la criminalidad nacional	68
Capítulo 4	
Análisis espacial de los homicidios adolescentes en Montevideo	81
Motivos de los homicidios	87
Capítulo 5	
Análisis espacial socioeconómico de Montevideo.....	95
Mapeo sociodemográfico	97
Mapeo socioeconómico	99
Mapeo laboral.....	104
Mapeo educativo y laboral	108
Hacia un análisis integral	115
Capítulo 6	
Violencias y ajustes de cuentas.....	119

Deudas, pagos y motivaciones	119
Errores y sicarios.....	126
Inisa, entre el riesgo y la protección	130
Grupos delictivos criminales y drogas	132
Respeto, honor y masculinidades.....	141
Naturalización de las violencias	146
Muerte transparente y cercana.....	151
Policía y barrio.....	154

Capítulo 7

Socialización, identidad y precariedad.....	167
La construcción de la identidad: aspiraciones, consumos y territorios.....	169
Segregación y fragmentación territorial.....	174
Lógicas institucionales en contextos de vulnerabilidad social	180

Capítulo 8

Trayectorias de fragmentos de vida:	
una reconstrucción en la ausencia.....	185
Trayectorias educativas de los adolescentes asesinados.....	190
Acribillado por error (Richard).....	194
El barrio es tu tumba (Fabián).....	201
Inisa de luto (Leandro)	213
Desparecido(s) (Diego, el Dibu).....	234
Análisis integral de las trayectorias de Richard, Fabián, Leandro y Diego: casos particulares de lo –desgraciadamente– posible.....	248

Conclusiones	263
---------------------------	------------

Referencias bibliográficas.....	275
----------------------------------------	------------

Bibliografía.....	293
--------------------------	------------

Anexos	299
---------------------	------------

Anexo 1

Evolución de los homicidios en Uruguay y Montevideo	299
-----------------------------------------------------------	-----

Anexo 2

Cantidad de homicidios por barrio entre los años 2015 y 2019.....	300
-------------------------------------------------------------------	-----

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo surge como resultado de una convocatoria de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Ministerio del Interior (MI), realizada durante el año 2019, a presentar proyectos para el Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo era financiar proyectos de investigación que produzcan conocimiento sobre las prácticas policiales y sus efectos sobre el crimen, la organización social de la criminalidad y las articulaciones entre legalidad, ilegalidad e ilegitimidad en las dinámicas sociales de los mercados delictivos.

Este financiamiento permitió enmarcar el trabajo que se venía realizando, desde diferentes sectores de las organizaciones de la sociedad civil y la academia, en la comprensión de las dinámicas asociadas a la situación de adolescentes y jóvenes que viven y crecen en contextos de vulnerabilidad social, especialmente en factores asociados a su inserción en actividades delictivas.

De esta manera, la presente publicación es el resultado de un proyecto que representa un antecedente valioso de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y la academia, generando investigación y conocimiento válido para repensar las prácticas en territorio.

Este proyecto fue presentado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, y los fondos fueron gestionados a través de la Asociación Profundación de Apoyo a las Ciencias Sociales. Agradecemos a las autoridades y al personal de dicha facultad y de Profundación por apoyar este proyecto y facilitar las gestiones necesarias para su concreción.

También queremos agradecer a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y en especial a su Comité de Ética, por el apoyo ofrecido para la concreción del presente proyecto.

Del mismo modo agradecemos a la asociación civil Obsur, organización cosolicitante del proyecto, por facilitar las articulaciones con las organizaciones de la sociedad civil y contribuir

con las gestiones necesarias para la publicación de las herramientas de difusión de la investigación.

De manera particular queremos agradecer a la Lda. Mercedes Clara, quien formó parte del equipo de trabajo que presentó este proyecto y que, luego de comenzar la ejecución, debió desvincularse del proceso para dedicarse a la función pública en el marco del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

Por otra parte, queremos agradecer a diferentes personas y organizaciones que contribuyeron al proceso de investigación en sus diferentes etapas y a través de diferentes modalidades.

Agradecemos a Juan Manuel Gutiérrez, quien asistió al proceso de investigación a través de la lectura y sistematización de antecedentes. También a Helena Guenaga y Mariana Berro, quienes colaboraron con el proceso a través de la desgrabación de entrevistas.

Del mismo modo queremos agradecer los aportes de Lucía Vernazza, Alejandro Retamoso y María Gutiérrez (Unicef), por compartir con generosidad su experiencia de trabajo en investigaciones realizadas asociadas a la temática. También valoramos y agradecemos los aportes de Ramiro Olmos y Martín Fernández del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur). De igual modo agradecemos a Andrea Venosa y Pablo Irisarri del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), al fiscal Jorge Díaz y a integrantes de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación. También agradecemos los aportes de Adriana Vaselli y Andrea Sorondo del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), de Rosario Martínez, de Venancio Acosta (semanario *Brecha*) y de Verónica Irurueta.

Agradecemos al Comité de Derechos del Niño del Uruguay, y especialmente al Observatorio de la Niñez y la Adolescencia de dicho Comité por los datos aportados para la presente investigación así como por los aportes a la reflexión, tanto en el desarrollo como en la gestación del proyecto.

Agradecemos también a la Intendencia de Montevideo por aportar información sociodemográfica a través de la Unidad de Estadística del Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Especialmente a Irene Patrón, Darío Padula y Leticia Debera, quienes se desempeñan en dicha unidad.

De manera especial agradecemos la colaboración del Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, especialmente a través de su director, el Lic. Javier Donnángelo, de Cecilia Russo y de Iván Viana; por facilitar el acceso a la información y compartir perspectivas y posibles líneas de análisis que nutrieron la investigación.

Agradecemos la disponibilidad de diversas organizaciones de la sociedad civil por su apertura para facilitar los vínculos en el territorio. Especialmente, queremos destacar la disposición mostrada por el Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU), por el Centro Educativo Providencia, por el Centro Educativo Talitakum, por el Centro Juvenil Integral Ombú y por el Centro Educativo Comunitario Hogar Marista; así como agradecer la información provista por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Unicef.

Existe también un conjunto vasto de personas que han sido entrevistadas a lo largo de la investigación. Por razones de confidencialidad, y para resguardar su identidad, optamos por no hacer explícitos sus nombres reales (a lo largo del texto, los nombres utilizados son ficticios), pero han sido verdaderos protagonistas de este trabajo, y no hubiera sido posible arribar a este informe sin su colaboración.

Finalmente, agradecemos a todas las personas de nuestro entorno cercano (familiares, amigas y amigos, compañeras y compañeros de tarea), que apoyaron y generaron las condiciones necesarias para que esta investigación pudiera avanzar y desarrollarse, más allá de las dificultades impuestas por la situación sanitaria.

Deseamos sinceramente que estas páginas puedan significar un aporte para comprender la realidad de los adolescentes de los barrios vulnerables de Montevideo, y que puedan servir como insumo para el diseño y la implementación de políticas de seguridad ciudadana desde una perspectiva de derechos humanos.

PREFACIO

Conflictos entre jóvenes y ajustes de cuentas: políticas para evitar la muerte anunciada

José Vicente TAVARES-DOS-SANTOS¹

Este libro, titulado *Relatos de muerte: homicidios de jóvenes montevidéanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos*, de la autoría de Gabriel Tenenbaum, Mauricio Fuentes, Nilia Viscardi, Ignacio Salamano y Fabiana Espíndola, significa «un aporte para comprender la realidad de los adolescentes de los barrios vulnerables de Montevideo, y que puedan servir como insumo para el diseño y la implementación de políticas de seguridad ciudadana desde una perspectiva de derechos humanos».

La investigación aborda

el tema de los homicidios de las adolescencias montevidéanas en el marco de conflictos entre grupos delictivos ‘organizados’ y ‘ajustes de cuentas’, entre los años 2015 y 2019. El estudio indaga en los territorios de las adolescencias asesinadas a la luz de dimensiones analíticas vinculadas a la criminalidad, el género, las generaciones y el reconocimiento.

¹ Profesor titular de Sociología de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil; Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Sociólogo, UFRGS. Maestro en Sociología, Universidad de São Paulo. Docteur d’Etat, Université de Paris Nanterre. Posdoctorado, University of Cambridge, United Kingdom. Investigador invitado del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS), Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: violencia, seguridad ciudadana, sociología de la novela, sociología de América Latina, teoría sociológica y metodologías computacionales. josevtavares@gmail.com

Además, subrayan los autores,

el ajuste de cuentas es un concepto polisémico, descriptor de diversas realidades sociales, pero que en todos sus usos tiene el factor común de reflejar un intercambio entre partes donde al menos una reclama ser compensada y, para ello, no acude a los servicios estatales de justicia.

El libro expresa la combinación de cuatro modos de dominación en la modernidad tardía: la disciplina, la biopolítica, la necropolítica y la violencia simbólica.

La disciplina aparece en el análisis del panorama de los homicidios en la región latinoamericana y caribeña, la criminalidad nacional, y en la respuesta del sistema penal.

La biopolítica resulta clara en el análisis espacial socioeconómico de Montevideo, relacionando el mapeo sociodemográfico, socioeconómico, laboral y educativo, las lógicas institucionales en contextos de vulnerabilidad social y la relación de la policía y el barrio.

La necropolítica aparece en las explicaciones del homicidio adolescente, especialmente en los motivos de los homicidios: en las violencias y ajustes de cuentas, en las deudas, pagos y motivaciones, en los grupos delictivos criminales y los sicarios, en la segregación y fragmentación territorial y en la muerte transparente y cercana.

La violencia simbólica se expresa en las interpretaciones acerca del respeto, el honor y las masculinidades, la naturalización de las violencias, la socialización, identidad y precariedad, la construcción de la identidad: aspiraciones, consumos y territorios.

La reconstrucción de las trayectorias educativas y de fragmentos de vida en una reconstrucción en la ausencia de algún modo sintetiza los efectos de los cuatro modos de dominación.

Este libro se inscribe –y lo renueva– en el campo intelectual «violencia, seguridad y sociedad», que se viene desarrollando en

la sociología contemporánea.² Estamos ante la crisis de la modernidad tardía, viviendo una sociedad normalizadora y reguladora, efecto de las tecnologías del poder centradas en la vida, de un Estado orientado al control social penal, con un proceso de criminalización de las pequeñas ilegalidades.

Este proceso de disolución de las estructuras de bienestar social desembocó en una ruptura de los controles sociales, formales e informales, reemplazados en el ámbito de la socialización por los medios de comunicación.

Los jóvenes se relacionan con la violencia de forma ambivalente: a veces como víctimas, a veces como agresores. Experimentan vidas difíciles: vivir ha sido un proceso conflictivo de compartir, comprender o superar la violencia, en laberintos. Surge un dilema entre, por un lado, un orden social basado en conceptos que valoran la represión, una policía autoritaria, la estigmatización de diversos grupos sociales, así como la criminalización de los movimientos sociales. Por otro lado, los fenómenos y enigmas de la violencia adquirieron otros contornos y otras dimensiones espaciotemporales. Finalmente, una serie de estudios proponen medidas para prevenir la violencia entre los jóvenes. Este libro se inserta en ese lugar.

El aporte de la sociología latinoamericana fue haber incorporado la noción de violencia difusa a la fenomenología de la violencia, además de la violencia de Estado y la violencia contra el Estado. Desde esta perspectiva, puede ser útil el concepto de microfísica de la violencia:

Podemos considerar la microfísica de la violencia como un dispositivo de poder-saber, en el que se ejerce una relación específica con el otro, mediante el uso de la fuerza y la

² Ver Tavares-dos-Santos (2013); Tavares-dos-Santos y Barreira (2014); Tavares-dos-Santos (2019a); Tavares-dos-Santos (2019b); Tavares-dos-Santos et al. (2019c); Tavares-dos-Santos et al. (2020).

coerción: esto significa que estamos ante una modalidad de práctica disciplinaria, un dispositivo que produce daño social; es decir, una relación que produce algún tipo de daño al otro; está compuesto por líneas de fuerza, consiste en un acto de exceso presente en las relaciones de poder: las relaciones de violencia se dan en un espacio-tiempo múltiple, recluso y abierto, estableciendo una racionalidad específica. (Tavares-dos-Santos, 2009, p. 41)

La microfísica de la violencia abarcaría diferentes fenómenos sociales: violencia, anomia, crimen, conducta desviada y castigo. Entonces podemos identificar diversas dimensiones de la violencia: 1. violencia difusa, urbana, violencia escolar, violencia sexual, violación y crimen; 2. crimen urbano, crimen violento, homicidios, ajustes de cuentas y masacres; 3. organizaciones criminales, tráfico de drogas, personas y armas; 4. policía, educación policial y violencia policial; 6. sistema de justicia penal y derechos humanos; 7. políticas de seguridad pública y seguridad ciudadana; 8. representaciones sociales de la violencia y el crimen (artes visuales, cine, televisión y literatura, especialmente la novela policíaca y la novela de violencia); 9. los significados de la violencia (imágenes, prácticas y discursos); 10. racismos y discriminaciones; 11. la violencia política en los espacios agrarios, y 12. la relevancia de las estadísticas criminales.

Este conjunto implica algunos actores sociales relevantes: víctimas, jóvenes, mujeres, negros y pueblos originarios. En consecuencia, es necesario identificar las diferentes formas de dominación, control social y resolución de conflictos, instituciones de control, modos informales de control social y los enredos de estas modalidades. El Estado está siempre presente: la policía, la educación policial, el poder judicial, las diversas formas de legislación, las cárceles, las escuelas y las múltiples formas de participación social, en democracia representativa y democracia participativa.

Por último, pero no menos importante, están las representaciones simbólicas de la violencia: en la cultura, en los medios, en el periodismo literario, en la literatura (Tavares-dos-Santos, 2020). El pensamiento científico aparece en el derecho dogmático, en la criminología positivista o el derecho alternativo y en la sociología crítica. Las figuras pueden ir desde una personalidad autoritaria hasta una conciencia social punitiva o un sentimiento de inseguridad, así como, en el límite, la figura de la seguridad ciudadana.

Lo que acrecienta en el estudio es «la muerte, el dolor, la crueldad, la vulnerabilidad, la marginación y las desigualdades». Todos ellos confluyen en el castigo.

La innovación es el manejo de la noción de ajuste de cuentas: «el trabajo también indaga y discute la categoría ‘ajustes de cuentas’ desde el punto de vista conceptual y metodológico, y, especialmente, desde sus usos sociales y la integración al vocabulario cotidiano de las violencias y los castigos».

Sin embargo,

el homicidio es la forma predilecta de castigo extrajudicial o, al menos, la más visible. Pero el homicidio no surge sin más como la acción de dar muerte a una persona. Por el contrario, aparece inscripto en la lógica del castigo retributivo, de la venganza y el hacer sufrir. Importa, por lo tanto, el cómo se hace morir. La crueldad de las sentencias extrajudiciales a muerte (incendios de viviendas con personas adentro, balaceras interminables contra los cuerpos y los hogares, etcétera) y el control del tiempo en el hacer sufrir aparecen en la lógica del castigo, especialmente, al momento de ajustar cuentas.

La perspectiva teórica deriva del «poder soberano foucaultiano que “hace morir y deja vivir”; además, “en ciertos espacios concretos de la ciudad nos encontramos con necro juicios –tomando

como referencia la necropolítica de Achille Mbembe (2011)— a cuerpos desprotegidos (Agamben, 2006)».

Retomemos esos conceptos. Está presente la noción de biopolítica de Michel Foucault,³ que expresa el proceso general de acumulación de los hombres, para designar: «lo que lleva entrar a la vida y sus mecanismos al dominio de los cálculos explícitos y hace del poder-saber un agente de transformación de la vida humana» (Foucault, 1976, p. 188).

Las formas de poder sobre la vida de hombres y mujeres que se establecieron a lo largo de los siglos xvii y xviii fueron configuradas por dos tipos de tecnologías de poder: las disciplinas, como anatomía política del cuerpo humano, actuando sobre el orden social, espacio de encierro e instituciones sociales; y la biopolítica poblacional, como tecnologías de poder que se ejercen sobre el conjunto y sobre cada uno de los habitantes del Estado-Nación, sobre el cuerpo-especie, regulando la vida en espacios abiertos a través de dispositivos (Foucault, 1976, p. 183).

La gubernamentalidad resulta de la articulación de estas tecnologías de poder —instituciones, procedimientos, cálculos, análisis y tácticas— en el proceso de construcción histórica de los dispositivos de poder-conocimiento, la Razón de Estado y la Policía.⁴

Una de las primeras formas de este conocimiento fue el conocimiento de la arquitectura, a través de la construcción de modelos de ciudades fronterizas, secretos del Estado Mayor de los ejércitos europeos, metódico en su investigación de edificios, casas, rutas de tráfico y puentes, fortalezas y hospitales, expresando las reglas estructurales de combinación de elementos, casi una genealogía del pensamiento estructuralista. En conjunto, una preocupación por la reproducción y expansión del poder estatal que necesariamente se refiere a la vida de los ciudadanos, a la administración de todos los aspectos de su existencia.

³ Ver Foucault (1991); Foucault (1997); Foucault (2004a); Foucault (2004b).

⁴ Ver Foucault (1997); Foucault (2004a).

La misma fragmentación y segregación se detectó en esta investigación:

Los problemas de vivienda y la dificultad de acceder a ella determinan, en barrios vulnerables, la existencia de familias extendidas: viven los hijos con los padres, sus nuevas parejas, abuelos, tíos o primos en arreglos particulares para poder acceder a una vivienda. Las estrategias de supervivencia pasan por habitar los espacios posibles –terrenos, casas, construcciones precarias– entre integrantes de varias generaciones.

Las familias extendidas son una realidad para la mayoría de los adolescentes. El acceso a la vivienda es un drama social: precaria, los relatos de los adolescentes entrevistados dan cuenta de historias que solo suman violencia. A la dificultad de acceso y pago de una vivienda digna, se suman las quemaduras y ataques a las casas de los «enemigos». Esto ocasiona procesos migratorios de un barrio a otro y situaciones de vulnerabilidad extrema que aumentan los dilemas enfrentados por las familias pobres.

La doctrina de la Razón de Estado estableció la especificidad de los principios y métodos de gobierno del Estado, su naturaleza y su propia racionalidad, en relación con los demás poseedores del poder: Dios, el padre, la familia y los estamentos gobernantes.

Algunos rasgos definen la Razón del Estado: es un arte, es decir, una tecnología ejercida según ciertas reglas; el arte de gobernar es racional, centrándose en la naturaleza del Estado que gobierna. La Razón de Estado atañe a la existencia misma del Estado, como un fin en sí mismo: los Estados son realidades que deben perdurar por un período histórico indefinido, en un territorio siempre en disputa; y la fuerza del poder estatal siempre debe aumentar y consolidarse. La Razón de Estado y la fabricación de

la Policía implican la constitución del conocimiento sobre esta nueva experiencia del poder, constituyendo el conocimiento de todas las fuerzas humanas y materiales del Estado en el ámbito de su territorio (Foucault, 1994, pp. 155-159 y 822-824).

Es decir, el Estado se constituyó realizando un proceso de concentración de distintos tipos de capital hasta entonces dispersos por el espacio social: el capital de la fuerza física o de los instrumentos de coacción (el ejército y la policía), capital económico, capital cultural y capital simbólico (Bourdieu, 1994, p. 109).

Resultó un conocimiento político específico: el gobierno solo es posible si se conoce la fuerza del Estado, su capacidad y los medios para incrementarlo, así como la fuerza y capacidad de otros Estados, de Estados rivales. En el proceso, hay una gradual transformación del derecho de la soberanía –«el derecho de dejar vivir y hacer morir»– al derecho de la gubernamentalidad –«el derecho de hacer vivir y dejar morir» (Foucault, 1997, p. 214).⁵

Posteriormente, Achille propone mirar la política de la muerte como una macro estructura que domina a través de la soberanía que gestiona el norte, a través de las nociones de necropolítica y necropoder, llegando a constituir una norma social y configurando diferentes espacialidades. En este sentido, «presupone que la máxima expresión de soberanía reside, en gran medida, en el poder y en la capacidad de dictar quién puede vivir y quién debe morir» (Mbembe, 2011, p. 6).

Este necropoder se expresa en la construcción de un grupo enemigo, privado de humanidad, que puede sufrir las tecnologías de eliminación y la estigmatización de la violencia simbólica:

La muerte está presente en la cotidianeidad de los vecinos. El riesgo de morir no es extraño, como hemos visto antes. Entre los grupos delictivos, las muertes en los conflictos armados se exponen físicamente e, incluso, simbólicamente

⁵ Ver también Foucault (2004a).

como si fueran trofeos para mostrar el nivel de masculinidad o, desde Matza (2014), descargar la angustia por el estatus de masculinidad. La violencia observada es vengativa y cruel, no está en los espacios mentales íntimos de los sujetos hiperconectados del mundo digital. Se identifican enemigos y se disputa la hegemonía territorial. La violencia no es discreta o capilar, sino explícita, física, y frontal.

La violencia simbólica fue tematizada por Pierre Bourdieu.⁶ Al final del libro *La noblesse d'État* habla del poder del Estado, el campo de poder compuesto por la articulación de estructuras mentales y estructuras objetivas (Bourdieu, 1989, pp. 534-539).

Escribe que es posible que estas relaciones de fuerza en el campo de poder, estas luchas entre dominantes, hagan necesariamente entrar en el campo del poder un poco de lo universal —la razón, el desinterés, la cortesía, etcétera—, un arma siempre simbólicamente efectiva en las disputas del momento histórico.

Quizás los dominados puedan aprovechar los conflictos entre los dominantes, y quizás estas luchas entre los dominantes en el momento en que permiten o necesitan apelar a lo universal hacen que este universal aparezca como posibilidad histórica. En el campo simbólico, que consta de formas de ver y pensar, ocurre la producción de la violencia simbólica. Bourdieu la define como «una violencia que se ejerce con complicidad tácita de los que sufren y además, a menudo, de quienes lo ejercen, pues ambos son inconscientes de ejercitarla o de sufrir» (Bourdieu, 1996, p. 16).

En el curso sobre el Estado, retoma esa idea: «Lo que yo llamo violencia simbólica o la dominación simbólica, es decir, formas de coerción que se basan en acuerdos inconscientes entre estructuras objetivas y estructuras mentales» (Bourdieu, 2012, p. 239).

⁶ Ver también Bourdieu (2002); Bourdieu (1998); Tavares-dos-Santos (2015).

Según Bourdieu,

el Estado es la posesión del monopolio de la violencia física y simbólica. [...] El estado es el que funda la integración lógica y la integración moral del mundo social y, por ahí, el consenso fundamental sobre el sentido del mundo que es la condición misma de conflictos relacionados con el mundo social. (Bourdieu, 2012, p. 15)

Luego, va a afirmar que la génesis del Estado deriva de un golpe de fuerza simbólica, el cual impone la idea de que habría un solo punto de vista, dominante y legítimo, el del Estado, que por ende funda las clasificaciones sociales de incluidos y excluidos (Bourdieu, 2012, p. 116).

El sofisticado análisis estadístico del libro fue complementado por una «sociología interpretativa, en la tradición de la verstehen y la hermenéutica fenomenológica», la cual

buscó comprender por qué los individuos dicen lo que dicen, desde dónde lo dicen y qué historias de sostén tienen sus relatos para ellos, el colectivo y su comunidad. El fin fue entender los relatos insertos en procesos sociales e históricos estructurales y de largo aliento.

Dentro de los varios ítems, me gustaría resaltar la relevancia del capítulo «Violencias y ajustes de cuentas», donde toda una fenomenología de la violencia letal se diseña: deudas, pagos y motivaciones; errores y sicarios; entre el riesgo y la protección; grupos delictivos criminales y drogas; respeto, honor y masculinidades; naturalización de las violencias; muerte transparente y cercana; la Policía y el barrio.

Son muy relevantes las conclusiones del estudio, pero sería interesante subrayar algunas. En primer lugar,

otro de los hallazgos interesantes es que la mayoría de los homicidios de adolescentes ocurren en un punto en el espacio cercano o extremadamente cercano al punto en el espacio donde residían los adolescentes asesinados. De este modo, los jóvenes desarrollan y pierden sus vidas en un territorio específico del barrio. La comunidad y, a veces, el hogar, lejos de ser un espacio de protección, son una fuente de amenazas y peligros.

En segundo lugar, «la percepción que los vecinos del territorio tienen de la policía es, especialmente en los jóvenes, negativa. Para algunos, lejos de ser un agente que brinda garantías de seguridad, es una figura de violencias, miedos y peligros».

Derivan, entonces, algunas sugerencias de políticas públicas destinadas a superar las vidas abreviadas. Por un lado,

el impulso de acciones que permitan instalar en la agenda pública la temática asociada al acceso y uso de las armas de fuego, y sus impactos en la vida cotidiana (homicidios, heridas y decesos en accidentes, presencia en contextos de violencia basada en género, entre otros). Ya sea orientando campañas que permitan desestimular el acceso, o promoviendo entregas voluntarias.

Por otro lado, «es fundamental que cualquier política preventiva de la criminalidad que se desee desarrollar tenga en consideración los condicionamientos estructurales (económicos, educativos, culturales y habitacionales) que terminan impactando en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes».

En tercer lugar,

es importante pensar la integralidad de las políticas públicas en la medida en que permiten un impacto global en el territorio en el que se implementan. Las políticas de movi-

lidad urbana, de transporte, de caminería, o de mejora de espacios públicos deben tener la finalidad de romper con las fronteras naturales y materiales de la ciudad de modo de reducir la segregación y la fragmentación urbana. Ello permitirá un mayor intercambio de bienes simbólicos, culturales y económicos.

En términos generales, si se realizan tales intentos, se podría «impulsar políticas que promuevan la organización, participación y confianza en las comunidades con el propósito de ocupar los espacios de socialización que ahora tienen captados los grupos delictivos».

Esta investigación nos revela cómo los jóvenes se ven particularmente afectados por el individualismo exacerbado, el narcisismo del ‘culto a la libertad individual’, con estímulos a una cultura de ‘ganadores’ y ‘perdedores’, en la que se fragmentan los lazos de la sociabilidad. Estamos ante un nuevo tipo de «malestar civilizador», compuesto por una preocupación obsesiva por el individualismo y la seguridad personal. Resulta, por lo tanto, muy evidente que la sociedad, en general, no reconoce que los adolescentes se encuentran en un proceso de transición a la edad adulta, momento en el que su agresividad es necesaria para construirse un lugar en el espacio social. La experiencia juvenil así reconstruida nos podría llevar a desarrollar prácticas de negociación y de resolución de conflictos.

Es probable que los jóvenes hayan carecido de este reconocimiento por parte de las instituciones socializadoras: se trata de resaltar la ruptura en el sentido de la escuela como dispositivo de socialización para la vida y el trabajo, así como la necesidad de construir el reconocimiento social de los jóvenes, por la afirmación de su autoestima y su prestigio social en la sociedad. En consecuencia, debemos tratar de comprender los mensajes que se esconden en los actos de violencia y reconocer el conflicto como parte de la dinámica social de la juventud.

Se puede entonces afirmar que

el cometido general del estudio es el de contribuir a la formulación de políticas públicas de prevención de la violencia en infancias y adolescencias a partir de la generación de conocimiento territorialmente localizado y procesual sobre las vidas de las adolescencias víctimas de homicidio en «conflictos entre grupos delictivos» y «ajustes de cuentas» en la ciudad de Montevideo entre los años 2015-2019.

La juventud fracturada en Uruguay, así como en tantos otros países latinoamericanos, expone los conflictos estructurales y culturales de la sociedad contemporánea. Todavía se diseñan brechas en la cultura política, siendo este libro una importante contribución a la fabricación de una consciencia democrática latinoamericana.

Por ende, hay que reconocer que el proceso civilizador consistiría en un proceso de construcción de paz, reconociendo la sociedad como un espacio de ciudadanía multicultural, que debería incluir las aspiraciones y necesidades de los jóvenes y adolescentes. Eso también significaría la posibilidad de imaginar otro mundo futuro para todas las generaciones, donde se pueda vivir la vida de modo pleno y profundamente humano.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1989). *La noblesse d'État. Grandes écoles et esprit de corps*. Minuit.
- Bourdieu, P. (1994). *Raison's pratiques*. Sur la théorie de l'action). Seuil.
- Bourdieu, P. (1996). *Sur la télévision*. Liber.
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. Seuil.
- Bourdieu, P. (2002). *Le bal des célibataires*. Raisons d'Agir-Seuil.
- Bourdieu, P. (2012). *Sur l'État. Cours au Collège de France (1989-1992)*. Raisons d'Agir-Seuil.
- Foucault, M. (1976). *La volonté de savoir: histoire de la sexualité. Vol. I*. Gallimard.
- Foucault, M. (1991). *Tecnologías del yo*. (2.^a ed.). Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (1994). *Dits et Ecrits. Vol. IV*. Gallimard.
- Foucault, M. (1997). *Il faut défendre la société*. (Cours 1976). Gallimard-Seuil.
- Foucault, M. (2004a). *Sécurité, territoire et population*. (Cours 1978). Seuil-EHESS.
- Foucault, M. (2004b). *La naissance de la biopolitique*. (Cours 1979). Seuil-EHESS.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Tavares-dos-Santos, J. (2009). *Violências e conflitualidades*. Tomo Editorial.
- Tavares-dos-Santos, J. (2013). Conflictividad, violencia y control social: saberes latinoamericanos contemporáneos. En: Barreira, C., Arana, R. G. y Rosero, L. F. T. (Eds.). *Violencia política y conflictos sociales en América Latina* (pp. 54-81). Editorial Universidad del Norte - Clacso.
- Tavares-dos-Santos, J. y Barreira, C. (Eds.) (2014). *Paradoxos da Segurança Cidadã*. Tomo Editorial.
- Tavares-dos-Santos, J. (2015). A violência simbólica: o Estado e as práticas sociais. In: *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 108, 182-190.

- Tavares-dos-Santos, J. (2019a). La experiencia latinoamericana de una sociología crítica cosmopolita: mundialización, violencia y democracia - legados de ALAS Porto Alegre (2005). En: Burga, Jaime Ríos (Ed.). *Testimonios y escritos de ALAS desde sus Presidencias y Congresos* (pp. 403-445). ALAS-Clacso.
- Tavares-dos-Santos, J. (2019b). Prefácio: caminhos para uma epistemologia crítica mundial. En: Castro, Edna (Org.). *Pensamento crítico latino-americano* (pp. 722). Annablume.
- Tavares-dos-Santos, J., Viscardi, N., Angarita Cañas, P. y Mota Brasil, M. (Orgs.) (2019c). *Violência, Segurança e Política: processos e figurações*. Tomo Editorial.
- Tavares-dos-Santos, J. (2020). *O Romance da Violência: sociologia das metamorfoses do romance policial*. Tomo Editorial.
- Tavares-dos-Santos, J., Baumgarten, M. y Passiani, E. (2020). A Critical Sociology from Latin America: Tradition and Creativity. En: Gökhan Bozbaş y Tuğrul Keskin (Eds). *Sociology in the Global South* (pp. 11-64). Çizgi Kitabevi.

CAPÍTULO 1

Presentación

La muerte, el dolor, la crueldad, la vulnerabilidad, la marginación y las desigualdades son algunos de los grandes problemas que atraviesan la obra que el lector tiene en sus manos. Todos ellos confluyen en el castigo, tema general en el que se inscribe la presente investigación.

Didier Fassin (2018), en su obra *Castigar*, realiza una filología del vocabulario del castigo. Comienza su tarea con el verbo punir, del latín *punire* o *poenire*, que significa ‘castigar’ o ‘vengar’; en francés, *peine* (‘pena’) hereda la ambigüedad semántica de punición y sufrimiento; en latín, *retribuere* significa ‘dar algo a cambio’, ‘pagar de vuelta’, ‘hacer lo que es debido’. También cita al lingüista Émile Benveniste para argüir que *punir* significa la deuda que se debe pagar para reparar un crimen. Desde este lugar, castigar es restituir una deuda, ya sea que la demanda de restitución la ejecute el Estado o un privado (persona, grupo, organización, etcétera). Este autor alcanza a concluir que el castigo tiene una genealogía no necesariamente atada al sufrimiento, es decir, al ejercicio del dolor como medio de reparar un crimen o pagar una deuda. La genealogía sobre la economía moral del castigo nos muestra la transición histórica de la deuda económica a la deuda espiritual, de la compensación mercantil a la compensación penitente. De allí deriva el origen de la cárcel como penitenciaria, lugar donde guardar penitencia (como los monasterios). Así las cosas, las sociedades occidentales pasaron de la lógica de la reparación (restitución del daño causado) a la lógica retributiva del castigo (imposición de sufrimiento). En otras palabras, las sociedades occidentales transitaron de una economía afectiva de la deuda a una economía moral del castigo que, luego, el liberalismo despojó de toda espiritualidad con el Estado de derecho.

El bien económico y el ejercicio del dolor espiritual y del cuerpo aparecen como mercancías simbólicas y materiales de intercambio que saldan las cuentas entre deudores y acreedores. En nuestras justicias modernas esto se observa con las sanciones económicas (multas), las medidas de privación de la libertad y la pena capital. En paralelo a la legalidad, existen *sentencias* extrajudiciales, resoluciones de conflictos entre privados, con o sin amenazas, que también se pagan con la vida, la libertad y el cuerpo.

El castigo se agrava sustantivamente en aquellas poblaciones con privaciones (económicas, educativas, etcétera) en tanto los activos que disponen para endeudarse no son pecuniarios, sino la libertad, el cuerpo y la vida. La situación se agrava al considerar que las poblaciones privadas de una vida digna suelen residir y circular por territorios donde la criminalidad se expresa con más frecuencia y radicalidad. El crimen tiende a consolidarse en los territorios olvidados por el Estado, donde residen las poblaciones con mayores privaciones relativas y los eslabones más expuestos de los grupos delictivos. Así las cosas, la consecuencia de endeudarse en los territorios olvidados suele ser fatal. Más aún cuando no se dispone de la libertad de elegir cuándo y con quién hipotecarse.

El homicidio es la forma predilecta de castigo extrajudicial o, al menos, la más visible. Pero el homicidio no surge sin más como la acción de dar muerte a una persona. Por el contrario, aparece inscripto en la lógica del castigo retributivo, de la venganza y el hacer sufrir. Importa, por lo tanto, el cómo se hace morir. La crueldad de las sentencias extrajudiciales a muerte (incendios de viviendas con personas adentro, balaceras interminables contra los cuerpos y los hogares, etcétera) y el control del tiempo en el hacer sufrir aparecen en la lógica del castigo, especialmente, al momento de ajustar cuentas. El poder soberano foucaultiano que «hace morir y deja vivir» (Foucault, 1995) se reconfigura en un ejercicio de la violencia cruel privada y localizada en la territo-

rialidad. En ciertos espacios concretos de la ciudad nos encontramos con necrojuicios –tomando como referencia la necropolítica de Achille Mbembe (2011)– a cuerpos desprotegidos (Agamben, 2006).

En suma, la libertad, el cuerpo y la vida son las mercancías o los activos que pueden ofrecer todas las personas (pobres y ricos, varones y mujeres, adolescentes y adultos) para saldar sus cuentas. En cambio, el dinero no cumple la misma función de igualdad.

El ajuste de cuentas forma parte del lenguaje del castigo cotidiano y del reconocimiento de las prácticas de muerte que tienen lugar en los territorios concretos, incluido Montevideo. El concepto ‘ajuste de cuentas’ no existe en la legislación penal nacional; sin embargo, los agentes de seguridad pública suelen referirse a él, así como profesionales liberales, los medios de comunicación y la ciudadanía en general. Proliferan películas y series de *streaming* tituladas *Ajuste de cuentas* o similar. Incluso, el reconocido escritor John Grisham tiene una novela de suspenso llamada *Ajuste de cuentas*. Es decir, estamos ante un artefacto cultural mercantilizado, vehiculizado por diversos canales de comunicación (Ferrel et al., 2008). En términos nominales, el *Diccionario panhispánico del español jurídico* y el *Oxford Languages* definen el ajuste de cuentas, por su uso generalizado, como ‘venganza’. Por otra parte, el *Diccionario de la lengua española* lo define como ‘arreglo de cuentas’. Analíticamente, en ambas nominaciones se halla el intercambio entre partes opuestas y la reacción ante el incumplimiento de un acuerdo.

El ajuste de cuentas es un concepto polisémico, descriptor de diversas realidades sociales, pero que en todos sus usos tiene el factor común de reflejar un intercambio entre partes donde al menos una reclama ser compensada y no acude para ello a los servicios estatales de justicia. Se ignora o rechaza la figura del tercero árbitro y se busca ejecutar soluciones directas entre las partes involucradas. La compensación exigida no es siempre eco-

nómica, puede ser una transacción o intercambio expresivo o afectivo, simbólico, corporal y hasta existencial cuando se paga con la vida (homicidio).¹ Se plasme o no el fenómeno del ajuste de cuentas tal como fue descrito, sea frecuente o atípico, es innegable que se inscribe en el sistema de creencias y, por lo tanto, en el lenguaje común de los vecinos, funcionarios policiales y judiciales. En este ángulo de sentido, el ajuste de cuentas funge como concepto ordenador de la realidad que permite comprender la muerte, señalar a las víctimas y los asesinos, los impunes y los culpables, los mercados y las mercancías ilegales, los conflictos entre grupos delictivos y familiares, la impericia policial, entre otros.

La revisión de la literatura especializada no suele utilizar el ajuste de cuentas como categoría de análisis. De acuerdo con Maciel y Ventura (2013), el ajuste de cuentas es una categoría «extremadamente amplia, difusa e imprecisa» (p. 5). En la fase exploratoria del estudio, algunos investigadores consultados manifestaron que es extremadamente difícil captar, mediante la observación metodológica, las cuentas (deudas) a ajustar (saldar). El especialista en estudios sobre homicidios Ignacio Cano expresó en una consulta realizada por el equipo de investigación que «el concepto de ajuste de cuentas es extremadamente vago y, para ser operacionalizado de forma adecuada, necesitaría una investigación policial profunda que determinase qué ‘cuenta’ estaba siendo ajustada». Cano sostiene que «lo único que puede ser medido, de forma realista y aun así con dificultad, es si la víc-

¹ El Código Penal uruguayo de 1933, en su artículo 310, define que el homicidio es «el que, con intención de matar, diere muerte a alguna persona» (Ley 9155). La normativa internacional, de acuerdo al documento ratificado y expuesto por la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en el año 2015, el Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés) establece que el homicidio es «una muerte ilícita infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves» (UNODC, 2015, p. 17). En términos taxonómicos, se distinguen varios tipos en función de sus características (motivaciones, sexo de la víctima e intenciones del victimario, nivel de gravedad, etcétera).

tima o el victimario pertenecían a un grupo criminal... Homicidios relacionados a ‘crimen organizado’ sería entonces un concepto más apropiado» (Cano, 2018). El argumento es razonable desde el punto de vista de la captura cuantitativa del fenómeno de estudio y desde una lectura apegada a la realidad fáctica, siempre que se entienda que es posible captar los hechos sin mediación, como auténticamente se manifiestan. Pero esta posición ignora el uso social del concepto, su apropiación, deformación y la performatividad del lenguaje. De hecho, como se evidencia más adelante, observamos que los seres humanos ordenan su mundo a través de las disposiciones lingüísticas polisémicas que cuentan. En este sentido, el concepto de *ajuste de cuentas* se inserta en la red semántica del vocabulario cotidiano para comprender las violencias territoriales.

La lógica del castigo de la que venimos hablando se comprende mejor en su intersección temática con el campo de estudios de la sociología de la juventud, a razón de cómo se configuran en los jóvenes los homicidios por ajuste de cuentas y conflictos entre grupos delictivos. Los jóvenes, como generación heterogénea, como abordaje del estudio, son el nudo central desde el cual se tejen conexiones con otros conceptos teóricos que conforman el modelo de análisis de la investigación: la masculinidad viril, la estructura de oportunidades, las desventajas sociales, el reconocimiento y los procesos de configuración de la identidad. Todas ellas son categorías explicativas fundamentales para comprender las violencias y, en particular, la violencia cruel que caracteriza a los ajustes de cuentas y los conflictos entre grupos delictivos.

Los jóvenes y las adolescencias han sido objeto de atención de diversas disciplinas a lo largo de la historia. Tradicionalmente, se ha considerado a la juventud y la adolescencia como categorías de entendimiento no problemáticas. Se las utilizaba con determinación, universalidad y en correlación directa y completa con los ritmos biológicos y psicológicos del desarrollo humano. Desprendida del pensamiento complejo y heterogéneo, el saber bio-

lógico positivista contenido en los textos jurídicos ha definido, haciendo uso de la aritmética, lo que entendemos por adolescencia (personas entre 13 y 17 años) y adultos (personas mayores de 18 años). Es así que, para la jurisprudencia, vivimos en una sociedad sin jóvenes o de jóvenes reducidos en adolescentes. Como consecuencia, los futuros penales de una persona de 17 años y 11 meses de edad y de una persona de 18 años y 1 mes de edad son extremadamente distintos a pesar de su similar edad biológica (Tenenbaum y Viscardi, 2018). Una reflexión similar se podría hacer tomando en consideración solamente el régimen de adultos: ¿comparten más características las personas de 18 y 38 años privadas de libertad que las personas de 16 y 18 años privadas de libertad?

Ahora bien, es necesario romper con el pensamiento moderno esquemático que dibuja a la adolescencia como una etapa estanca. Con los desarrollos de la sociología de la juventud, se comprende a los jóvenes en el marco de un devenir o proceso indeterminado condicionado por la clase social, el origen social de los ascendentes, la segregación urbana, la educación, etcétera. La adolescencia es, en cualquier caso, una categoría en pugna históricamente situada que debe analizarse críticamente en tanto es posible distinguir diferentes edades –biológicas, psicológicas, sociales– (Tenenbaum y Viscardi, 2018). Ya en 1978, en una entrevista realizada por la reconocida editora Anne-Marie Métaillié, publicada en *Les jeunes et premier emploi*, Bourdieu decía que «en la división lógica entre jóvenes y viejos está la cuestión del poder (...). Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase...) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar» (1992, p. 164). En este sentido, es importante reconocer que, si bien existen componentes propios de los procesos individuales de cada sujeto, las adolescencias están marcadas por los elementos históricos y contextuales que definen cómo las pensamos y podemos pensarlas.

Así las cosas, a la par de las transformaciones biológicas –que si bien son universales no suceden en el marco de un calendario normativo estrecho de la edad al evento (biológico, psicológico y social)– existen condicionamientos culturales espacio-temporales trascendentes que delimitan lo que entendemos por jóvenes y adolescentes. Es así que optamos en este trabajo por la utilización de los conceptos de *jóvenes* y de *adolescencias*.

Objeto de estudio

La investigación aborda el tema de los homicidios de las adolescencias montevideanas en el marco de conflictos entre grupos delictivos organizados y ajustes de cuentas, entre los años 2015 y 2019. El estudio indaga en los territorios de las adolescencias asesinadas a la luz de dimensiones analíticas vinculadas a la criminalidad, el género, las generaciones y el reconocimiento. Se pone especial hincapié en, por un lado, los conflictos territoriales entre grupos delictivos familiares y de pares dedicados, particularmente, al mercado de las drogas ilegales y, por otra parte, en cómo se configuran los contenidos y la forma que adquiere lo que se denomina ‘ajuste de cuentas’ desde lo que efectivamente acontece y el imaginario comunitario.

Se realiza un análisis espacial de las comunidades afectadas por la criminalidad y la vulnerabilidad (económica, laboral y educativa) y se presta especial atención a los relatos que construyen creencias, percepciones y moralidades sobre las violencias, los grupos delictivos, la policía, las muertes, las venganzas y el sicariato.

A su vez, la investigación intenta acercarse a las trayectorias de vida de las adolescencias asesinadas en Montevideo con la finalidad de hallar los condicionamientos mediatos e inmediatos (Taylor et al., 1997) que permitan explicar su involucramiento en actividades violentas e ilegales. La atención a estos aspectos

implica considerar «las cuestiones estructurales intermedias que tradicionalmente han sido la materia de estudio de la criminología sociológica (...), estas cuestiones se enfocarían dentro del contexto social general de las desigualdades de poder, riqueza y autoridad» (Taylor et al., 1997, p. 286). Se trata de capturar aquellos elementos que componen la deriva (Matza, 2014) y los procesos de orillamiento (Tenenbaum, 2020) que terminaron truncando las vidas de las adolescencias.

El ajuste de cuentas es un concepto que adquiere varios sentidos según el lugar de enunciación. De esta forma, el trabajo también indaga y discute la categoría *ajustes de cuentas* desde el punto de vista conceptual y metodológico, y, especialmente, desde sus usos sociales y la integración al vocabulario cotidiano de las violencias y los castigos.

El cometido general del estudio es el de contribuir a la formulación de políticas públicas de prevención de la violencia en infancias y adolescencias a partir de la generación de conocimiento territorialmente localizado y procesual sobre las vidas de las adolescencias víctimas de homicidio en «conflictos entre grupos delictivos» y «ajustes de cuentas» en la ciudad de Montevideo entre los años 2015 y 2019.

En este escenario, los objetivos específicos de este trabajo son:

- a) Determinar los condicionamientos mediatos e inmediatos en las adolescencias víctimas de homicidio en conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuentas.
- b) Evidenciar el modo en que el conjunto de los condicionamientos mediatos e inmediatos previos al homicidio se han articulado en las trayectorias de vida de las adolescencias.
- c) Comprender las relaciones entre los condicionamientos mediatos e inmediatos de las adolescencias con sus muertes en el marco de conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuentas.

- d) Identificar las formas que adquiere la noción de ajustes de cuenta (como hechos consumados y relatos) en la vida social y en el plano metodológico.
- e) Describir la territorialización de la criminalidad y su relación con factores socioeconómicos.
- f) Acercarse a evidenciar los conflictos territoriales entre grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas.

Consideramos que la propuesta de estudio es novedosa ya que no hay trabajos nacionales que aborden los homicidios de adolescentes y, menos aún, asesinatos motivados por ajustes de cuenta y conflictos entre grupos delictivos.

Método de la investigación

El estudio propone un diseño de investigación ajustado a alcanzar una descripción profunda del fenómeno social de interés, que permita delinear procesos y situaciones que tienen relación con una realidad social situada en el territorio. Para ello, el trabajo se inserta en el campo de los métodos mixtos.

Por un lado, se aplicó un diseño de estudio cuantitativo, que combinó análisis longitudinal y espacial, acerca de la criminalidad nacional de adultos y adolescentes, así como también sobre la distribución socioeconómica en la capital. Con información secundaria cuantitativa del Ministerio del Interior (MI), la Intendencia de Montevideo (IM) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) se realizaron distintos análisis basados en series temporales y mapeos espaciales. Con el MI, la unidad de análisis fue la denuncia policial y la unidad de registro, el parte policial. Con la IM y el INE, se utilizó la Encuesta Continua de Hogares y, por lo tanto, las unidades de análisis fueron las personas y los hogares. La información fue procesada y analizada a través de los programas informáticos Tableau, Excel y SPSS.

Por otra parte, desde la sociología interpretativa –en la tradición de la *verstehen* y la hermenéutica fenomenológica–, se buscó comprender por qué los individuos dicen lo que dicen, desde dónde lo dicen y qué historias de sostén tienen sus relatos para ellos, el colectivo y su comunidad. El fin fue entender los relatos insertos en procesos sociales e históricos estructurales y de largo aliento. Las acciones humanas son, ante todo, acciones situadas y, como tales, simultáneamente producto y productoras de una estructura social. Los procesos de estructuración social a partir de la condensación de prácticas particulares pero recurrentes, no son dissociables –sino analíticamente– del proceso recíproco del condicionamiento estructural de las acciones (Giddens, 1995). Desde aquí, queda claro el ángulo cualitativo del diseño de estudio.

El estudio realizó 34 entrevistas: dos madres, cuatro amigos/vecinos, 11 actores locales (osc, centros educativos y de salud, etcétera), siete operadores del sistema de justicia (fiscalía, defensoría, Inisa) y 10 informantes calificados. Se aplicaron 15 entrevistas individuales, ocho entrevistas colectivas (seis entrevistas de dos personas, una entrevista de tres personas y una entrevista de cinco personas) y un taller con 12 jóvenes. De este modo, la población entrevistada fueron 58 personas.

La unidad de análisis fue el individuo, los adolescentes víctimas de homicidio por motivos de ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos. Se aplicó la técnica de entrevista abierta y en profundidad (McMillan y Schumacher, 2005). Para ello se siguió un «enfoque narrativo de tópicos» (Mertens, 2005) sobre la trayectoria de vida de adolescentes asesinados por conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuentas, a distintas unidades de registro referentes de las adolescencias (familias, parejas, amigos, vecinos, actores institucionales, entre otros). El mapeo de *referentes* se nutrió de la gestión directa de los investigadores²

² Esta fue posible porque contábamos con datos clave de las adolescencias, como, por ejemplo, el domicilio del hogar, centros educativos, etcétera.

y de contactos comunitarios que surgieron a través de la técnica bola de nieve –técnica de selección de casos fundamental cuando se trabaja con una población de difícil acceso (Biernacki y Warldorf, 1981; Atkinson y Flint, 2001)–. De este modo, las trayectorias de las adolescencias fueron trianguladas (Okuda y Gómez, 2005) con diversos referentes e informantes calificados. El trabajo de campo se realizó entre agosto de 2020 y abril de 2021 bajo el contexto de la pandemia mundial de la COVID-19. La información cualitativa fue analizada a través del programa informático ATLAS.ti.

La investigación también se apoyó en el análisis de fuentes secundarias: partes policiales, expedientes judiciales, legajos del Inisa y otros datos proporcionados por la ANEP. En menor medida aplicamos la técnica de observación participante (Ameigeiras, 2006; Taylor y Bodgan, 1987) en el contexto donde transcurría la vida cotidiana de las adolescencias. La pandemia de la COVID-19 afectó el despliegue de esta técnica de investigación.

Tanto la parte cuantitativa como la cualitativa manejaron información entre los años 2015 y 2019. Con dicha delimitación logramos *controlar* la gestión de gobierno en materia de política pública criminal, dado que abarcamos los primeros cuatro años del tercer ciclo de gobierno del Frente Amplio. A su vez, este tramo de tiempo es el más crítico del país y de la capital en cuanto a los homicidios.

Conocer la población de estudio adolescente no fue una tarea sencilla. El proceso se puede dividir en dos pasos. El primer escollo a sortear consistió en saber cuántas personas componen nuestra población de estudio. Para ello recurrimos a los registros del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del MI (en adelante, el Observatorio). Desde allí sabemos que entre los años 2015 y 2019 fueron asesinadas 112 personas de 17 años y menos

en todo el país,³ el 59% (66) ocurrió en Montevideo. El total de las adolescencias (13-17 años) asesinadas en el país entre los años 2015 y 2019 fue de 77, que equivale al 69% de los homicidios de niñas, niños y adolescentes. Ahora bien, precisando en los datos de la población de estudio, el 67,5% (52) de los homicidios fueron de adolescentes montevideanos. Todas las víctimas eran varones. De este modo, la primera aproximación a la población de estudio es la de 52 homicidios de adolescentes residentes de Montevideo.

El segundo paso fue determinar cuántos de estos 52 homicidios de adolescentes fue consumado en contexto de ajuste de cuentas o conflictos entre grupos delictivos. Según el sistema de categorización que utiliza el Observatorio, entre los años 2015 y 2019, el 21,2% de los homicidios adolescentes fueron motivados por «venganzas y represalias» y el 9,6%, por «tráfico de estupefacientes». Otros motivos identificados son el de «disputas y discusiones», que representa el 7,7%, y «precedido de otros delitos», con el 5,8%. El Observatorio deja sin determinar la motivación del 46,2% de los homicidios de adolescentes. Importa tener presente que en los informes nacionales anuales, el Observatorio presenta guarismos bastante inferiores para la indeterminación de los motivos de los homicidios. Por ejemplo, en el informe 2019 solamente se desconoce el motivo del 9% de los homicidios (MI, 2020). Volviendo a la categorización que hace el Observatorio sobre los homicidios adolescentes, agrupando los guarismos informados para «venganzas y represalias» y «tráfico de estupefacientes», se supone que se obtiene la cantidad de homicidios de adolescentes por ajuste de cuentas y conflictos entre grupos delictivos. El 30,8%, 16 personas, estarían en esa situación. Sin embargo, insatisfechos con el grado de imprecisión, el equipo de

³ Para tener una dimensión de la magnitud de la población de estudio, en el año 2019 se registró el 6,4% (25 de los 391) de los homicidios de personas menores de 18 años en todo el país.

investigación se propuso acudir directamente al material empírico desde el cual el Observatorio construye y asigna las categorías motivacionales de los homicidios. En ese sentido, revisamos los 52 partes policiales del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) de adolescentes montevidianos asesinados entre los años 2015 y 2019. Un primer elemento relevante a partir de esta revisión surge del hecho de que 47 de los 52 fallecidos (el 90,4%) fallecen a causa de disparo de armas de fuego. Más allá de esto, a partir del examen realizado –manteniendo precauciones en tanto somos conscientes de las limitaciones del instrumento de registro, de quienes registran e interpretan (nosotros), y de la calidad de la información–, entendimos que, *a priori*, 25 (el 48%) de 52 adolescentes fueron asesinados en el marco de grupos delictivos y ajustes de cuentas entre 2015 y 2019 (de estos 25 casos, 24 son por heridas provocadas por armas de fuego). Llegamos a este guarismo al identificar, en los partes policiales, referencias empíricas emparentadas con indicadores sobre «modalidades de asesinato cruel» (acribillamiento a balazos, ultimación en la cabeza, sicariato, y otros tipos y modalidades de violencia radical que caracterizan a los ajustes de cuentas y los conflictos entre grupos delictivos) y por información sobre pertenencia a grupos delictivos.

A pesar del minucioso trabajo realizado, somos conscientes de que no logramos un número exacto de los tipos de homicidios que nos interesaba estudiar. Empero sí obtuvimos una aproximación rigurosa al campo de estudio. ¿Por qué? Porque con el trabajo de campo en el territorio fuimos capaces de corroborar el sistema de categorías de motivos de homicidios. A través de este ejercicio, lo que también quedó claro es que desconocemos cuáles son los criterios que utiliza la institucionalidad para construir su clasificación.

CAPÍTULO 2

Discusiones antecedentes

El homicidio de adolescentes por motivo de ajuste de cuentas es un objeto de estudio novedoso en Uruguay y también, aunque en menor medida, en América Latina. Nos enfrentamos con el problema de que no existen investigaciones antecedentes en el país y en la región que aborden la motivación del asesinato en términos de saldos de cuentas o pagos de deudas con la vida. Parece existir un consenso tácito entre las y los especialistas de evitar tratar con un problema que no es jurídico —hasta donde sabemos, no hay legislaciones nacionales que se refieran al ajuste de cuentas—, que no es sencillo de definir y, menos aún, de observar. Además, el ajuste de cuentas como categoría interpretativa de un motivo precipitante de homicidio u otro tipo de delito ingresa de lleno en una de las discusiones clásicas de la sociología de la desviación y la criminología de mediados de siglo pasado, acerca de la etiología de la motivación del delito —es decir, los debates sobre las causas que originan el delito—, empezando por las discusiones estructurales, pasando por las de nivel meso, hasta las individuales; desde las explicaciones racionales, emocionales e impulsivas del delito, y otras.

Un terreno más firme lo ofrece la revisión de antecedentes de los homicidios a adolescentes desprovistos de cualquier motivación. Este fenómeno ha sido abordado de diversas maneras por las ciencias sociales, diversidad que se refleja en la presencia de distintos abordajes metodológicos y teóricos, así como en la variedad de temáticas que han sido trabajadas en torno a este fenómeno. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los trabajos analizados refieren a homicidios en los que los adolescentes son las víctimas, pero también se contemplan algunas investigaciones sobre adolescentes victimarios.

Con el objetivo de clasificar estos antecedentes, se pueden identificar tres grandes líneas de investigación: 1) el análisis de los factores que explican el aumento o la disminución de estos homicidios; 2) el análisis de las características situacionales de los homicidios y de los sentidos que se construyen entorno a ellos, y 3) la respuesta del sistema penal frente a este fenómeno.

La primera línea de investigación está conformada por estudios realizados a través de abordajes metodológicos de corte cuantitativo. Estos trabajos intentan identificar los factores que tienen una mayor influencia en el aumento o la disminución de las tasas de homicidio adolescente. Al analizar estos trabajos, una de las conclusiones que surge es que el fenómeno de los homicidios a adolescentes presenta algunas características comunes en los distintos países de la región. En este sentido, la evidencia demuestra la importancia de factores como el crimen organizado, la presencia de armas de fuego, la desigualdad, la pobreza y los problemas familiares. A su vez, resaltan la presencia dominante de varones como perpetradores o víctimas de homicidios. De esta forma, los hallazgos de estos trabajos permiten visualizar la presencia de fenómenos estructurales que atraviesan a la mayor parte de la región, incluso a la presente investigación, pese a las diferencias que presentan los países y sus tasas de homicidios. Identificar y analizar estas continuidades es especialmente importante para entender por qué Latinoamérica es la región con más homicidios a adolescentes del mundo.

Como mencionamos anteriormente, la segunda línea de investigación se enfoca en el análisis de las características situacionales de estos homicidios y de los sentidos que les asignan los distintos actores involucrados. Este conjunto de investigaciones presenta una mayor heterogeneidad en lo que refiere a las estrategias metodológicas utilizadas. Algunos de estos trabajos son realizados a través de encuestas (Gabaldón, 2018; Wiese et al., 2019; Cardoso y Resende, 2016) y otros han sido realizados a través de técnicas cualitativas como las entrevistas en profundidad

(Gabaldón y Serrano, 2020; Cardoso y Resende, 2016; Zubillaga, 2007). Uno de los aportes más importantes que realizan estas investigaciones es que permiten visualizar ciertas particularidades comunes que presentan los homicidios a adolescentes en distintos países de la región. En primer lugar, revelan que la mayor parte de los homicidios a adolescentes son realizados en zonas cercanas al hogar de residencia de las víctimas (Gabaldón, 2018; Unicef-ALEC-GEC, 2017). Esta línea de análisis es visualizada con claridad por nuestra investigación, como queda de manifiesto a través de la presentación de los mapas de homicidios de adolescentes montevideanos entre los años 2015 y 2019 (capítulo 7).

En segundo lugar, estos trabajos señalan que, cuando los victimarios son adolescentes, los homicidios suelen ser realizados como parte de un proceso de identificación con un grupo de pares (Zubillaga, 2007; Gabaldón y Serrano, 2020). Por otra parte, las investigaciones muestran que estos actos violentos suelen estar orientados por diferentes tipos de motivaciones. En algunos casos, la violencia es utilizada de forma instrumental, es decir, es un medio para alcanzar un fin determinado. En otras ocasiones la violencia se utiliza para demostrar poder y para lograr la ascendencia frente a un grupo de pertenencia. El ejercicio de la violencia por honor, valentía y hacerse respetar —sensaciones estrechamente ligadas al sondeo y las masculinidades que ya fueron observadas por David Matza (2014) hace más de medio siglo— también han sido captadas en nuestra investigación.

Por otra parte, la tercera línea de investigación refiere a las respuestas de diferentes instituciones del sistema penal (la Policía, la Justicia, etcétera) frente a este tipo de homicidios. Los antecedentes muestran que distintos países de la región se enfrentan a una problemática común: la baja tasa de esclarecimiento (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016; Gutiérrez et al., 2019). La falta de certeza en la detección policial y la administración de justicia deslegitima las instituciones del sistema penal frente a la sociedad, en particular frente a los familiares

de las víctimas y a quienes hacen carreras delictivas y se aprovechan de las zonas de impunidad. Asimismo, las investigaciones revelan que las acciones estatales suelen ser escasas en lo que refiere a la asistencia jurídica y psicosocial a las familias de las víctimas (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Algo similar hemos hallado en esta investigación, aunque también cabe destacar algunos esfuerzos estatales (Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación) y las solidaridades orgánicas que se tejen en los barrios entre vecinos y las organizaciones sociales locales.

Por último, es importante tener en cuenta que a los antecedentes regionales se sumarán algunas investigaciones realizadas en otras latitudes con el objetivo de identificar algunos puntos en común en los hallazgos realizados.

Principales explicaciones del homicidio adolescente

Uno de los fenómenos al que la literatura le atribuye mayor poder explicativo en los homicidios a adolescentes es el tráfico de drogas. Algunos textos establecen un vínculo causal y otras investigaciones señalan covariaciones entre la presencia del tráfico de drogas y el aumento de los homicidios contra adolescentes. La radicalización de la violencia en este tipo de delitos, en los que la territorialización y cierta organización son parte de la naturaleza expresiva del fenómeno criminal, marcan el ritmo del juvenicidio (Valenzuela, 2015) que se observa en algunas zonas concretas de América Latina. Incluso en Uruguay, como se leerá, encontramos estas tendencias en áreas y períodos de tiempo concretos. La categoría *juvenicidio*, acuñada por Valenzuela, hace mención de que en Latinoamérica la muerte de esta población no puede inscribirse en el marco de la violencia que afecta a la sociedad en su conjunto, sino que «alude a algo más significativo, pues refiere a procesos de precarización, vulnerabilidad, estigmatización, cri-

minalización y muerte» (2015, p. 21). Valenzuela, con un locus de enunciación en México, concretamente en Tijuana, tiene sobrada evidencia de las problemáticas que viven los jóvenes migrantes, los jóvenes con uso problemático de drogas, los jóvenes del crimen organizado, etcétera.

Investigaciones realizadas en Brasil, Colombia y México concluyen que los conflictos vinculados al tráfico de drogas son uno de los elementos más importantes a la hora de comprender el aumento y la disminución de las tasas de homicidio adolescente a lo largo del tiempo (Alvarado et al., 2015). En la misma línea, una investigación realizada recientemente en México demostró que los estados que tenían una mayor presencia del tráfico de drogas⁴ eran los que mostraban niveles más altos de este tipo de homicidios (González y Vega, 2019). A partir de un modelo de regresión lineal múltiple, los autores demuestran que la presencia del tráfico de drogas es la variable que tiene un mayor poder explicativo en las diferencias que se observan en los niveles de homicidio adolescente de los diferentes estados. Por otra parte, el modelo demostró que la pobreza y la desigualdad económica (medida con el Índice de Gini) no son estadísticamente significativas al momento de explicar los homicidios. Este punto genera discrepancias con otros hallazgos basados en evidencia empírica y argumentos conceptuales que sustentan que la desigualdad, la pobreza y el tráfico de drogas aparecen como variables explicativas de la magnitud de los homicidios en una jurisdicción delimitada. En este sentido, una investigación de Concha-Eastman et al. (2020) evidencia que la desigualdad, el desempleo y el PBI per cápita son factores relevantes para comprender por qué los países latinoamericanos presentan las tasas de homicidios más altas del mundo. A partir de un modelo estadístico, los autores muestran

⁴ Para identificar una mayor o menor presencia del tráfico de drogas se construyó la siguiente variable «proxy»: cantidad de hectáreas de marihuana y opiáceos destruidos por el ejército cada 100 000 habitantes.

que los altos niveles de desigualdad, de desempleo y el bajo PBI per cápita generan las condiciones para que estos países tengan tasas de homicidio altas en comparación con otros. Estos factores estructurales se combinan con la presencia de sistemas penales que muestran problemas importantes para prevenir el delito y para procesar a los delincuentes.

En Uruguay, algunos trabajos observan que las privaciones materiales son mayores donde la probabilidad de ser víctima de violencia es significativa, conformando así una fuente de desigualdad estructural (Jacottet, 2017). La desigualdad impacta de manera especial en la población adolescente: «Los jóvenes que viven en barrios pobres saben que el pasaje de la niñez a la adolescencia constituye un problema. Dejarán de ser vistos como actores vulnerables para pasar a ser experimentados como sujetos peligrosos, fuente de riesgo, inseguridad» (Rodríguez Alzueta, 2019). Además, la desigualdad es diferencial por áreas socioeconómicas y la violencia y criminalidad espacial. Siguiendo a Dosil (2018), «en estos barrios se ha instalado un Estado de excepción (Agamben, 2010) en el cual la violencia física, y sobre todo simbólica, pone en juego una economía y castigo moral que legitima prácticas inmorales y fuera de la ley» (p. 135).

En un trabajo realizado en Brasil, en la ciudad de Belém, a través de un análisis ecológico y del control social, se muestra el vínculo entre el homicidio adolescente y el tráfico de drogas (Viana y Leal, 2020). A partir del Índice de Moran, el estudio demuestra la existencia de una correlación espacial positiva entre las tasas de homicidio de adolescentes y la tasa de tráfico de drogas.⁵ Esto significa que en las zonas donde hay mayores niveles de tráfico es mayor el nivel de homicidios a adolescentes. Al analizar las características de estas zonas, se observa que se trata de territorios de la periferia de la ciudad que presentan altos niveles de pobreza.

⁵ La tasa de tráfico de drogas refiere a los kilos de droga incautados cada 100 000 habitantes en una zona determinada.

Según los autores, los niveles de vulnerabilidad que presentan estos territorios generan el contexto propicio para el desarrollo del trabajo de grupos criminales organizados. En parte, esto se debe al retiro del Estado del territorio. Adicionalmente, la falta de oportunidades que el mercado laboral les ofrece a los adolescentes de estas zonas genera mayores incentivos para vincularse con estos grupos criminales. Así dadas las cosas, los autores entienden que existe una «territorialización perversa del crimen» que genera que los adolescentes de las zonas más pobres tengan una mayor exposición a este tipo de violencia (Viana y Leal, 2020).

A nivel nacional, un trabajo realizado en el barrio Cerro de Montevideo da cuenta del vínculo entre tráfico de drogas, pobreza y homicidios (Junta Nacional de Drogas, 2012). A partir de técnicas cualitativas como la entrevista en profundidad y los grupos de discusión, la investigación permite visualizar que los habitantes de la zona perciben un cambio importante en torno a la comercialización y el consumo de drogas desde el comienzo de los años 2000. Observaciones similares recogió la presente investigación para los barrios que integran la zona de Montevideo oeste, donde se encuentra la comunidad del Cerro. Estos cambios están mayoritariamente ligados a un aumento del consumo, pero sobre todo de la comercialización de pasta base y a «nuevas lógicas» del microtráfico de drogas ilegales. Según los habitantes de esta zona, los fenómenos mencionados comenzaron a ganar terreno tras la llegada de la pasta base. Algunas familias comenzaron a incursionar en el negocio minorista con el crecimiento de la demanda en el barrio. A su vez, este proceso fue acompañado de mayores niveles de violencias en tanto también aumentaron los conflictos entre familias y grupos de pares. Estas observaciones también han sido registradas por nuestra investigación. Con el crecimiento del negocio a inicios del siglo, puntualmente en la zona de Montevideo oeste, comenzaron a aparecer supuestos «grupos criminales», básicamente conformados por familias extendidas y amistades territorialmente localizadas en zonas puntuales

del barrio (esquinas, calles, áreas concretas) que se disputan el control del territorio a través de mecanismos de violencia que, esporádicamente, alcanzan niveles extremos de corte mafioso: sicariato, desaparición, descuartizamiento, corte de cuerpo (oreja, dedo), incendio de vivienda, balacera a vivienda, etcétera.

La investigación de la Junta Nacional de Drogas (2012) también señala que la débil o descoordinada presencia del Estado en determinadas zonas genera un contexto favorable para el desarrollo de estas prácticas –conclusión similar a la que llegaron Viana y Leal (2020) en Brasil–. Si bien se ha observado una mayor presencia de políticas públicas en el Cerro desde comienzos de los años 2000, las acciones del Estado han sido desarticuladas y no llegan a todas las zonas. Esto genera condiciones propicias para la expansión de grupos criminales, allí donde el Estado no llega o lo hace de forma desarticulada. Estas conclusiones no observan el trabajo que realizan las organizaciones sociales en territorio y que la violencia institucional, incluida la corrupción estatal, también forman parte del esquema observado en los barrios con fuerte presencia de grupos criminales.

En lo que refiere a homicidios de niños, niñas y adolescentes, una investigación realizada a nivel nacional entre los años 2012 y 2018 dejó en evidencia que el 83% de los homicidios de Montevideo fueron realizados en los municipios más pobres del departamento (Gutiérrez et al., 2019). El mismo fenómeno es identificado en investigaciones realizadas en Brasil, Argentina, México y Colombia (Alvarado et al., 2015). Es decir, al igual que en Uruguay, en estos países, la mayor parte de los homicidios a adolescentes se concentran en las zonas más pobres. Por otra parte, investigaciones realizadas en distintos países demuestran que la mayor parte de los adolescentes asesinados presentaba bajos niveles educativos (Unicef-ALEC-GEC, 2017; Kodato y Soares Da Silva, 2000). Este fenómeno habitualmente está asociado a los escasos recursos materiales de los hogares de los que provienen los adolescentes. Sin embargo, también da cuenta de las difi-

cultades que presentan las políticas públicas para garantizar el cumplimiento de los derechos de estos sujetos.

Por otra parte, investigaciones realizadas en Brasil (Teixeira et al., 2019) y en Argentina (Wiese et al., 2019) demuestran que los adolescentes que han sido procesados por homicidio también presentan niveles educativos considerablemente bajos. No obstante, el vínculo entre el nivel educativo y los homicidios no solo se observa en países latinoamericanos. Un estudio realizado en Baltimore, Estados Unidos, demostró que los barrios con mayores tasas de homicidios juveniles son más altos en los barrios que tienen adolescentes con peores niveles educativos (Bray et al., 2020). Por este motivo, este trabajo sugiere que mejorar los niveles educativos puede tener efectos positivos en la disminución de este tipo de homicidios. Nuestra investigación observa que una parte de las adolescencias asesinadas no estaban insertas en el sistema educativo y, si lo estaban, presentaban conflictos de convivencia y un desempeño educativo insuficiente. En buena medida, sus carreras educativas se truncaban en la transición de la educación primaria a la secundaria, entre los 12 y 14 años de edad. En paralelo o tan solo unos meses más tarde, también se truncaban sus vidas. Años antes, Luis Eduardo Morás (2014) señalaba que

una parte sustantiva de los adolescentes mantiene un contacto que no es permanente ni exclusivo con las actividades ilegales. Una alta proporción de ellos intentó continuar sus estudios a nivel de secundaria o desarrollar actividades laborales en momentos previos al ingreso al sistema penal. (p. 101)

Algo que ya había sido observado por Kessler (2010) en el 2004 para el caso argentino. De este modo, los antecedentes de investigación demuestran la innegable conexión y tensión entre la legalidad y la ilegalidad de los adolescentes en la transición de sus vidas hacia la adultez.

Otro factor al que diversas investigaciones le asignan especial importancia es a las familias y la convivencia dentro del hogar. En estas investigaciones suele señalarse algunos elementos de la vida familiar que contribuyen a generar un espacio de contención y control insuficientes para los adolescentes. En esta línea, una investigación brasileña citada anteriormente da cuenta de algunas problemáticas comunes que presentan la mayor parte de los adolescentes que fueron víctimas de homicidio en el estado de Ceará (Unicef-ALEC-GEC, 2017). En la mayor parte de los hogares de estos adolescentes habitaban seis o más personas y, como consecuencia, debían compartir un mismo espacio madres, padres, hijos, tíos, etcétera. Por otra parte, la investigación destaca que la mayoría había sufrido algún tipo de agresión física en su hogar en algún momento de su vida. De esta forma, el hogar de los adolescentes también aparece como un espacio de vulneración de sus derechos. Este es un asunto interesante porque, desde el momento en que el hogar se transforma en un lugar inseguro, el espacio público, habitar la calle, se convierte en un lugar de encuentro de las adolescencias y las adolescencias trasgresoras (Tenenbaum, 2016; 2018a).

Como se mencionó anteriormente, las características de las familias son analizadas en algunas investigaciones con el objetivo de identificar el nivel de control que los padres pueden ejercer sobre sus hijos. Algunas investigaciones identifican la ausencia de una figura paterna como un factor que limita las posibilidades de control familiar. En este sentido, un estudio realizado en San Pablo demuestra que la mayor parte de los adolescentes víctimas de homicidio solamente tenía a su madre como responsable, generando la ausencia de una figura paterna en el hogar (Kodato y Soares Da Silva, 2000). En el mismo sentido, una investigación realizada en Estados Unidos identifica al fenómeno de la *desintegración familiar* como uno de los factores que aumentan las probabilidades del incremento de la tasa de homicidios a adolescentes (Strom y MacDonald, 2007). Siguiendo la teoría

de la *desorganización social*, se entiende que cuanto mayor es el porcentaje de familias desintegradas en una comunidad menores son las probabilidades de controlar las potenciales acciones criminales de los adolescentes. Desde esta óptica, se toma una decisión polémica al concebir que la ausencia de la figura paterna en el hogar es indicador de *desintegración familiar*. A partir de esta conceptualización, los autores demuestran que las ciudades de Estados Unidos que presentaban mayores niveles de *desintegración familiar* fueron las que presentaron mayores tasas de homicidio adolescente en el período 1980-1990.

Por otra parte, varias investigaciones realizadas en la región atribuyen una especial importancia al papel de las armas de fuego en los homicidios a adolescentes (Otamendi, 2019; Alvarado et al., 2015; González y Vega, 2019). Para visualizar la dimensión de ello, basta considerar que en el año 2014 el 82% de los homicidios de personas de 10 a 19 años en América Latina fueron cometidos con armas de fuego (Otamendi, 2019). No obstante, al igual que sucede con el fenómeno del homicidio en general, las tasas de homicidios realizados con armas de fuego varían considerablemente entre los distintos países. Los países que presentan tasas más altas son Brasil, Colombia, El Salvador, Panamá y Guatemala. Por otra parte, algunas investigaciones destacan el vínculo entre la presencia de armas de fuego en una sociedad y el crimen organizado. En un estudio citado anteriormente se demuestra que cuanto mayor es la presencia de armas de fuego en los estados de México, mayores son los niveles de homicidios a adolescentes (González y Vega, 2019). Según los autores de este trabajo, las altas tasas de armas de fuego en un territorio suelen estar combinadas con una presencia importante del tráfico de drogas. A su vez, cuando se combina una presencia fuerte del tráfico de drogas y altas tasas de armas de fuego, los homicidios a adolescentes tienden a ser considerablemente más altos.

Pese a que Uruguay no se encuentra en la lista, los homicidios realizados con armas de fuego representan un problema

importante para su población adolescente. Es necesario tener en cuenta que el 83% de los homicidios que involucran a personas de 13 a 17 años fueron realizados con armas de fuego entre los años 2012 y 2018 (Gutiérrez et al., 2019). Hasta el año 2017, se calculaba en 605313 armas de fuego registradas desde 1944 en el país. Se estima que hay alrededor de 592867 no registradas, lo que hace un total de 1 198 000. O sea, un arma de fuego cada tres uruguayos (Tenenbaum, 2009). Uno de los principales problemas relacionados con las armas de fuego es su grado de participación en los homicidios (11 personas cada 100 000 habitantes en el 2018). Las armas de fuego participaron en el 72% (primer semestre 2018) del total de los homicidios ocurridos. En Montevideo, en el 2017, el 75% de los homicidios sucedidos en Montevideo fueron con armas de fuego. Una encuesta realizada en 2013 a 356 adolescentes privados de libertad revelaba que un 91% *había visto armas de fuego en su entorno* y un 81,8% *había accedido alguna vez a una* (Salamano, 2015). Un estudio de Unicef sobre expedientes judiciales de adolescentes entre los años 2005 y 2013 evidencia que en Montevideo hay un severo problema con las armas de fuego, donde en más del 50% de los expedientes se registran infracciones con armas de fuego: «hasta el 2010 se observa una clara tendencia al aumento del uso de armas, que ese año llegó a su punto máximo: 75,8% de los casos. Esto implica un aumento de casi 23 puntos porcentuales respecto al 2005» (López et al., 2017).

Por último, es importante destacar que estudios realizados en diferentes países de la región dan cuenta de que el homicidio adolescente es un fenómeno que afecta particularmente a los varones. La evidencia demuestra que, en países como Argentina, Brasil, Colombia, México y Uruguay, la mayor parte de las víctimas de este tipo de delitos son hombres (Alvarado et al., 2015). En este sentido, una de las principales ausencias que presentan los antecedentes de investigación es una mayor profundización del análisis de las razones por las cuales el género aparece como

una de las principales variables explicativas del fenómeno. Al respecto, es importante destacar que existen estudios que abordan este punto a nivel microsociológico, intentando comprender el sentido que los adolescentes victimarios le dan a la violencia como forma de afirmación de la masculinidad (Zubillaga, 2007; Tenenbaum, 2020). Sin embargo, los estudios que analizan los factores que explican el aumento o la disminución de los homicidios a nivel macro no profundizan en el vínculo entre los homicidios a adolescentes y el género de sus protagonistas.

El homicidio y su contexto

Uno de los principales elementos a tener en cuenta al analizar las características de los homicidios que involucran a adolescentes es el contexto en el que ocurren. En este sentido, algunos autores dan especial importancia a los factores situacionales que dan contexto a estos homicidios (Gabaldón y Serrano, 2020; Gabaldón, 2018). Desde la teoría situacional, se entiende que los actos violentos dependen de la motivación del victimario, de las posibilidades de ocurrencia que se presentan en un contexto determinado y de las consecuencias positivas o negativas que puede implicar esa acción para el victimario.

En lo que refiere al lugar de ocurrencia, las investigaciones consultadas evidencian que estos homicidios suelen llevarse adelante en zonas cercanas a la residencia de la víctima o el victimario. Por lo tanto, la familiaridad con el espacio parece ser un factor clave para el desarrollo de estos delitos. Al respecto, un estudio cualitativo realizado en Venezuela con adolescentes procesados por homicidio reveló que la mayoría de ellos frecuentaba habitualmente la zona donde realizaron el delito o tenían un vínculo previo con la víctima (Gabaldón y Serrano, 2020). En la misma línea, una encuesta de victimización realizada en ese país mostró que la mayor parte de los homicidios son realizados en los

barrios de las víctimas (Gabaldón, 2018). Nuestro estudio avanza un poco más allá al demostrar la estrecha cercanía geográfica que existe entre las coordenadas espaciales de los homicidios y las coordenadas espaciales de los hogares de residencia de las víctimas de estos homicidios. Esto mismo se observó en un estudio realizado en Ceará (Brasil) donde la mayor parte de los homicidios a adolescentes son realizados en lugares cercanos a sus hogares (Unicef-ALEC-GEC, 2017). Por otra parte, esta investigación demuestra que la mayor parte de los adolescentes víctimas de homicidio tenían algún tipo de conflicto con otras personas del barrio en el que residían. Este tipo de conflictos generaba fronteras invisibles y territorios de inseguridad para algunos adolescentes. A su vez, es importante tener en cuenta que la trayectoria de vida de los adolescentes víctimas de homicidio había sido marcada por múltiples episodios de violencia y, en algunos casos, por antecedentes delictivos. Según esta investigación, una parte importante de ellos había sido procesado por cometer algún tipo de delito en el pasado (Unicef-ALEC-GEC, 2017).

En lo que refiere a los adolescentes victimarios, diversas investigaciones afirman que no es posible comprender sus acciones sin considerar lo que significan para el grupo de pares al que toman como referencia. En primer lugar, una investigación realizada a través de entrevistas a adolescentes victimarios expresa que la mayoría de ellos estaba acompañada de otras personas al momento de cometer el homicidio (Gabaldón y Serrano, 2020). Según los autores, para comprender esto es necesario tener en cuenta que las experiencias grupales tienen un rol muy relevante en esa etapa del desarrollo de los sujetos. Por ese motivo, las prácticas violentas pueden ser parte de una estrategia de presentación ante el grupo de referencia para obtener prestigio o para demostrar poder. En el sentido de Matza (2014), la angustia de masculinidad y de pertenencia grupal en el proceso de *deriva* se acumula mientras ellas no se demuestran en la acción y los demás así lo reconozcan. Verónica Zubillaga (2007) utiliza la noción de

respeto para dar cuenta del sentido que adquiere la violencia a la interna de grupos de adolescentes que están involucrados en enfrentamientos armados en Caracas. Según la autora, las prácticas violentas desarrolladas por estos adolescentes suelen ser realizadas con el objetivo de obtener respeto por parte de su entorno. La demanda de respeto implica la búsqueda de ascendencia y de reconocimiento del grupo de pares y de la comunidad en la que viven. Esta apelación a la violencia como un mecanismo para obtener poder y estatus es propia de una construcción identitaria que asocia lo masculino fundamentalmente al uso de la fuerza. Según Zubillaga, la demanda de respeto es una respuesta a diferentes tipos de amenaza que se presentan para la construcción identitaria de estos adolescentes: la amenaza a su integridad física, la humillación de ser pobre, la amenaza de la desafiliación y la amenaza de no sentirse dignos de reconocimiento y aprecio. Frente a estas amenazas, los jóvenes construyen cuatro tipos de demanda de respeto: 1) demanda de preservación, 2) demanda de filiación, 3) demanda de ascendencia y 4) demanda de participación económica. En primer lugar, la *demanda de preservación* refiere a la amenaza a la integridad física que sienten los jóvenes en barrios donde existen altos niveles de violencia. Esto se encuentra evidentemente vinculado a un proceso histórico de desinstitucionalización de la justicia y la seguridad pública que existe en algunas zonas del país. Por otra parte, la *demanda de filiación* se encuentra vinculada con la necesidad de ser aceptado y reconocido por el grupo de pares y la comunidad local. Esta demanda se encuentra vinculada al proceso de segregación urbana que afecta a aquellas personas y familias que habitan en barrios pobres con escasa posibilidad de contactos con otros grupos sociales. Es decir, en la medida en que los vínculos y las actividades de estos jóvenes se concentran en su barrio de origen, no socializan más allá de sus fronteras. En tercer lugar, la *demanda de ascendencia* está vinculada a la reafirmación de la masculinidad frente al grupo de pares. En estos casos, la violencia se utiliza

para demostrar la capacidad de intervenir en las acciones de los otros y dar cuenta de su poder. Por último, la *demanda de participación económica* implica el involucramiento en economías ilegales para satisfacer determinadas necesidades de consumo. En estos casos, el uso de la violencia tiene una motivación instrumental: es un medio para alcanzar un fin determinado. A su vez, en la medida en que los adolescentes van acumulando experiencias en este tipo de prácticas delictivas, tienen la posibilidad de ser reconocidos por su «experticia profesional» frente a los demás integrantes de su banda.

De esta forma, la noción de *respeto* trabajada por Zubillaga (2007) es una herramienta útil para comprender el vínculo entre lo que Gabaldón y Serrano (2020) denominan *violencia instrumental* y *violencia expresiva*. Siguiendo a Gabaldón (2018), la violencia instrumental es utilizada por los adolescentes cuando intentan obtener determinado fin a través de ella; por otra parte, la violencia expresiva se pone en juego para afirmar su identidad frente a los otros. En este sentido, el planteo de Zubillaga (2007) permite visualizar que ambas formas de violencia están motivadas por la demanda de respeto. Tanto la necesidad de satisfacer requerimientos de consumo como la necesidad de lograr la ascendencia sobre los otros son una respuesta a las amenazas que se presentan para la conformación de la identidad de estos adolescentes. Estas conceptualizaciones contribuyen de forma sustantiva con nuestra investigación, al igual que la conocida obra de Philippe Bourgois (2010) *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*, en la que la cultura de la calle se configura en un «foro alternativo» donde se pone a prueba la dignidad personal: «César: Bien loco, pana. Ray es un puñetero puerco. Es un degenerado. Tiene fama. ¿Tú me entiendes, Felipe? Fama. En la calle eso quiere decir respeto» (p. 53).

Por último, siguiendo la tradición de los estudios del autocontrol de Gottfredson y Hirschi (1990), hay autores que plantean que las conductas violentas de algunos adolescentes se explican

por las dificultades que presentan para el autocontrol. Investigaciones realizadas en Argentina (Wiese et al., 2019) y en Brasil (Cardoso y Resende, 2016) destacan que la propia estructura psicológica de algunos adolescentes los lleva a tener problemas para dominar sus impulsos y, por lo tanto, ser proclives a cometer actos violentos. A partir de la aplicación de un test de Rorschach a adolescentes procesados por homicidio, Cardoso y Resende (2016) concluyen que aquellos que tienen déficits relacionales son más propensos a mostrar este tipo de problemas. En estos casos, los adolescentes tienden a simplificar excesivamente sus percepciones sobre sus vínculos e involucrarse emocionalmente de forma insuficiente o nula. Estos elementos generan que en su vida cotidiana actúen sin analizar lo suficiente las situaciones que enfrentan y perdiendo el control ante ellas. De esta forma, a diferencia de los trabajos analizados anteriormente, Cardoso y Resende (2016) dan un mayor peso a las motivaciones psicológicas de los individuos que a los factores sociales, para comprender sus conductas violentas.

La respuesta del sistema penal

Para finalizar, queremos presentar hallazgos de investigaciones regionales referidos a las acciones del sistema penal frente a los homicidios de adolescentes. En primer lugar, investigaciones realizadas en distintos países señalan la presencia de bajas tasas de esclarecimiento de estos homicidios (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). A nivel nacional, las dificultades que tiene el sistema penal para investigar y esclarecer estos delitos se hacen evidentes cuando se observa que, entre los años 2012 y 2016, el 56% de los homicidios que involucran niños, niñas y adolescentes no fueron aclarados (Gutiérrez et al., 2019); proporción similar a la registrada respecto de los homicidios de adultos. Según el MI, en el año 2018 se esclarecieron el 51,5% de

los homicidios totales (MI, 2018). En el 2015, el dato informado para ese indicador alcanzaba el 59,2% (MI, 2016).

Investigaciones realizadas en Brasil (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016) muestran que la falta de esclarecimiento de los delitos contribuye a generar desconfianza en la Policía y en la Justicia por parte de las familias de los adolescentes. Estas investigaciones también contribuyen a visualizar las carencias de las respuestas del sistema penal frente a estas familias en múltiples dimensiones. Además de la falta de esclarecimiento, las familias reciben un apoyo jurídico y psicosocial escaso, pese a que las investigaciones demuestran que este tipo de situaciones generan un impacto importante en la dinámica familiar y en la salud de sus integrantes (Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Algo similar detecta la presente investigación desde el relato de las y los familiares de las adolescencias. En varios casos se observan familiares recabando información. Además, *in extremis*, nos encontramos con madres buscando a sus hijos desaparecidos sin saber que ya estaban muertos y con el asesinato de un padre, por motivos desconocidos hasta el momento, que la familia atribuye a las averiguaciones que estaba realizando sobre el homicidio de su hijo.

Al respecto, una investigación realizada en Brasil muestra que la ausencia de respuestas estatales genera que las familias perciban que el sistema penal no cumple su función y que permite que se mantenga la impunidad (Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Frente a esta situación, las posibilidades de las familias para obtener asistencia son desiguales. La investigación revela que en las ciudades con bajas tasas de homicidio las familias cuentan con acceso a mayores recursos de la propia comunidad, como los servicios de salud y la iglesia. Sin embargo, en las ciudades con niveles más altos de homicidios, las familias expresaron que no habían recibido ningún tipo de apoyo, ni formal ni informal. A partir de los hallazgos, las autoras señalan que es necesario elaborar políticas públicas que se orienten a

acompañar a las familias de las víctimas. En este sentido, plantean la pertinencia de tomar como modelo al Manual Caronte, desarrollado en Portugal por la Asociación Portuguesa de Apoyo a las Víctimas (2010). Este documento tiene como objetivo formar profesionales que estén en contacto con personas cercanas a las víctimas de homicidio, para desarrollar intervenciones en momentos de crisis como intervenciones continuas a nivel individual, familiar, social y legal.

Por otra parte, una investigación realizada en el estado de Ceará (Brasil) demostró que las familias más pobres son las que construyen una peor percepción sobre la Justicia y sobre la Policía (Pereira et al., 2019). Esto no está vinculado únicamente a los bajos niveles de esclarecimiento, sino también a las prácticas violentas que desarrolla la Policía en los territorios más pobres. Siguiendo a Wacquant, los autores expresan que la presencia ostensible de la policía en los barrios más pobres está fuertemente ligada a la «gestión de la pobreza». En este sentido, entienden que es posible trazar un paralelismo entre los hallazgos que el sociólogo francés realizó para el contexto estadounidense y lo que sucede en Brasil. Según Pereira et al. (2019), la represión policial es la principal política pública que se desarrolla en los territorios más pobres. Incluso, en algunos barrios es la única política pública que llega diariamente. Algo similar decía Baratta (2012) a finales de la década pasada cuando advertía que la ley penal es el instrumento más ineficiente de política pública para el control del delito.

CAPÍTULO 3

Introducción al estudio del homicidio

En el tiempo largo de la historia —siglos—, la violencia global ha disminuido sostenidamente, sostienen algunos especialistas. Esta afirmación determinista y universal es sustentada por algunas investigaciones europeas que, como artesanos empíricos, sortean las dificultades de los registros y los problemas de acceso a la información. Los trabajos de Steven Pinker (2011) y Manuel Eisner (2008 y 2014) son algunos ejemplos. Tomando al homicidio como indicador de la violencia, construyen series de tiempo que parten desde el año 1200 hasta la segunda década del siglo XXI. Siempre para algunos países de Europa. El resultado no es otro que el prácticamente sistemático declive de los homicidios. *Ergo*, nunca hemos tenido menos violencia como en la historia reciente. Algunos especialistas deducen que estamos viviendo en la era más pacífica y segura de la historia de la humanidad.

Algunos expertos latinoamericanos han aplicado esta conclusión para Latinoamérica, cometiendo, quizás, un tipo de falacia ecológica devenida de la colonización del saber occidental. Veamos algunos ejemplos de acuerdo a las posibilidades. Aunque cubriendo un período más corto, desde 1870 en adelante, el caso de Jamaica rompe con la regla y muestra un incremento sostenido de la tasa de homicidios, especialmente desde 1970 (UNODC, 2015). En realidad, varios países del Caribe han visto crecer constantemente la violencia en los últimos sesenta años (Lappi-Seppälä y Lehti, 2014). En Uruguay, con información de un siglo, desde 1910 a 2010, si bien la lectura general capta una disminución de la tasa de homicidios, hilando más fino se observa una tendencia inequívocamente oscilatoria: decrecimiento durante las primeras décadas del siglo XX, aumento abrupto a comienzos de la década de 1940, caída constante hasta los primeros años de

1980 para luego observar un incremento incesante hasta nuestros días (Rivero, 2020). En Estados Unidos, con datos para todo el siglo xx, la tasa de homicidios muestra una tendencia inestable, donde los guarismos entre 1970 y 1990 son mayores a las primeras cuatro décadas del siglo (Pinker, 2011). Empero, se hallan tendencias similares a las europeas cuando se analizan series de tiempo por ciudades (Boston, Nueva York, Filadelfia) –aunque no tan claras– y cuando se observan indicadores como la «ejecución a muerte» y la «abolición de la tortura». Con todo esto, no proponemos desterrar el análisis histórico a largo plazo, todo lo contrario. Entendemos que es sumamente pertinente, mas no definitorio. Debe analizarse con mayor desagregación, y los especialistas deberían cuidar más sus afirmaciones globalizantes. Es importante no perder de vista lo que nos dicen las tendencias a mediano y corto plazo, estructurantes de procesos y sensibilidades locales sobre las violencias de nuestras sociedades.

Panorama de los homicidios en la región latinoamericana y caribeña

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más inseguras y vive una oleada intensa de violencia delictiva y criminal desde hace más de cuatro décadas, aunque bien podríamos ubicar el punto de partida unos años antes, en plena guerra fría, con las dictaduras civiles y militares que dirigieron las vidas de la mayor parte de las personas de la región, en el marco de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense (Alvarado y Tenenbaum, 2020). En estos tiempos, Latinoamérica representa el continente más violento del mundo en términos de homicidios, incluso más que los países en guerra. Los homicidios cometidos en el marco de actividades criminales son mayores que los consumados en conflictos armados y el terrorismo (UNODC, 2015). En el año 2017, la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes en

el continente ubicaban a las Américas en el primer lugar con 17 personas (representa el 37,4% de los homicidios del mundo), luego seguía África con 13 personas (representa el 35,1% de los homicidios del mundo). Ambos estaban por encima de la tasa global de homicidios de 6,1 personas cada 100 000 habitantes (UNODC, 2015). Desagregando el hemisferio americano, en el año 2015 la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes del Caribe era 23,4 homicidios, de Sudamérica 19,4, de América Central 16,5 y América del Norte 3,3 homicidios. A nivel país, se destaca la dramática situación de El Salvador con 105,4 homicidios cada 100 000 habitantes. En segundo escalón se encuentran Honduras, Venezuela e Islas Vírgenes (Estados Unidos) con tasas de 57,5, 57,1 y 52,8, respectivamente. En los países más grandes de la región latinoamericana, la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes de Brasil era de 27 personas y la de México de 16,5 personas (Concha Eastman et al., 2020). El acceso a las armas de fuego está directamente vinculado a los homicidios del delito común y del crimen organizado, aunque el *lobby* de las corporaciones armamentistas invierta millones de dólares en *armwahsing* para rechazar esta afirmación. En el año 2017, el 54% de los homicidios del mundo fueron cometidos con armas de fuego (UNODC, 2015). En la segunda década del siglo XXI, las armas de fuego participaron, en promedio, en países como Guatemala y Colombia, en 8 de cada 10 homicidios; en Brasil, en 7 de cada 10 homicidios y en Argentina, México y Uruguay, en 6 de cada 10 homicidios (Alvarado et al., 2015; MI, 2019).

Aunque los principales afectados por los homicidios son varones, hay que llamar la atención sobre los asesinatos de mujeres por la sola condición de ser tales (femicidios o feminicidios), tipo delictivo que no se manifiesta en los varones. En el 2017, la tasa de femicidios cada 100 000 habitantes en África era 3,1, en América 1,6 y en Europa 0,7 (UNODC, 2015). En ese mismo año, para 23 países de América Latina, acontecieron 2 795 femicidios. Las tasas más elevadas se presentaron en El Salvador con 10,2 cada 100 000

mujeres. Honduras, Guatemala, República Dominicana y Bolivia también presentan tasas significativas (Cepal, 2018; Smutt, 2018).

Los jóvenes son los principales protagonistas de la violencia, como víctimas y ofensores. Los homicidios en actividades del delito común, ya sea que estén precedidos por hurtos, venganzas, violencia de género y otras figuras delictivas, también tienen como principal característica a los jóvenes. Por esta y otras razones de carácter socioestructural, varios especialistas de la región han empezado a observar hace unos años que asistimos a un juvenicidio. Por *juvenicidio* se entiende a la «precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida» (Valenzuela, 2015, p. 12). En sociedades desiguales, cerradas y reproductivas como las latinoamericanas, las violencias pueden ser vistas como una manifestación de rechazo a la desintegración y al truncamiento de la movilidad social. Países con altas tasas de homicidios están asociados fuertemente con la desigualdad (medida por el coeficiente de Gini), el producto bruto interno, el desempleo, entre otras variables (Concha Eastman et al., 2020; Lappi-Seppälä y Lehti, 2014). Igualmente, debemos llamar la atención sobre la linealidad con la que se ha concebido la relación, con dirección positiva, entre la desigualdad y el delito. En los últimos años, por ejemplo, países como Uruguay han disminuido la desigualdad, aunque no de forma significativa, y, sin embargo, el delito común creció. Con ello no rechazamos la relación entre desigualdad y delito, sino que estos análisis necesitan romper con el determinismo de la desigualdad e incluir otras variables y métodos de medición que capten las consecuencias temporales de la desigualdad en la emocionalidad y experiencia violenta, así como la territorialización. En cualquier caso, escapar a los umbrales estadísticos de la desigualdad es siempre una construcción del dato y no necesariamente una materialidad suficiente y digna.

Observando con mayor detenimiento lo que sucede en algunos países de la región latinoamericana, nos servimos del trabajo de Alvarado et al. (2015) para mapear el contexto de los homicidios. El estudio contempla cuatro investigaciones sobre el homicidio juvenil en Argentina, Brasil, Colombia y México. En las tres investigaciones se toma como período temporal 1990-2010 y se toma como universo de estudio al grupo de edad de 10 a 29 años. Comenzando con Argentina, la evolución del homicidio de las personas de 10 a 29 años muestra que el país sufrió un aumento importante desde comienzos de los noventa hasta principios del siglo XXI. Mientras en 1992 la tasa de homicidios de 10 a 29 años era de 4 cada 100 000 habitantes, en el 2002 pasó a ser de 10 cada 100 000 habitantes. No obstante, luego de alcanzar el máximo registro en 2002, se observó un descenso considerable que llevó a que en 2010 esa misma tasa fuera de 6 cada 100 000 habitantes. Pasando a Brasil, los homicidios juveniles aumentaron considerablemente en el período 1990-2010. La tasa de homicidios de personas de 10 a 29 años pasó de 30 cada 100 000 habitantes en 1990 a 48 cada 100 000 habitantes en 2010. Es necesario considerar las diferencias que existen dentro de Brasil, en sus diferentes regiones. En este sentido, en 2009 se observó que la región noreste presentó los mayores niveles de homicidios y la región sur fue la que presentó niveles más bajos. Se sostiene que el crecimiento del tráfico de drogas tiene un impacto considerable en el aumento de los homicidios en el país. Los propios agentes estatales han permitido y favorecido el desarrollo de actividades ilegales, especialmente a través de la facilitación de la circulación de drogas y armas de fuego, así como de prácticas de extorsión que se aplican para no comprometer legalmente a los miembros de estos grupos. Por otro lado, Colombia ha sido históricamente reconocida por sus altas tasas de homicidios. Incluso ha ostentado tasas de homicidio más altas que países en guerra. Para visualizar esto, basta considerar que en el 2010 la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes en

Colombia era de 41, mientras que el promedio mundial era de 7. Claro que, en el 2002, este indicador era considerablemente más elevado: 67 cada 100 000 habitantes. Sin embargo, pese a que la tasa de homicidios en este país sigue siendo muy elevada, desde el año 2002 se observa un decrecimiento. Este fenómeno es más acentuado en los homicidios que involucran a jóvenes. Mientras en 2002 la tasa de homicidios de personas de 10 a 29 años era de 109 cada 100 000 habitantes, en 2010 era de 56. Por último, entre 1995 y 2004, México tuvo un promedio de 15 homicidios cada 100 000 habitantes. Sin embargo, luego de este período comenzó un incremento sostenido de los homicidios. En 2012, la tasa de homicidios fue de 22 cada 100 000 habitantes. Históricamente la tasa de homicidios de la población joven se había mantenido por debajo de la de la población en general; sin embargo, a comienzos de este siglo esta relación se revirtió. Se destacan los casos de Chihuahua y Baja California, donde las tasas de homicidios duplican a las que se registran para el total de la población.

Panorama de la criminalidad nacional

Luego de describir el panorama latinoamericano y antes de continuar hacia el análisis espacial de los homicidios de adolescentes en Montevideo, brindaremos un paisaje general sobre la criminalidad nacional (adultos y adolescentes) a través de mediciones en series de tiempo y mapeos de los homicidios en el país y, particularmente, en la capital.

El homicidio es un concepto jurídico establecido en el artículo 310 del Código Penal bajo la siguiente redacción: «el que, con intención de matar, diere muerte a alguna persona». La voluntad deliberada (intención, dolo...) de causar la muerte de una persona es el elemento clave de la definición. Así también lo entienden otras legislaciones nacionales y la clasificación internacional de estadísticas con propósitos criminales (ICCS, por sus siglas

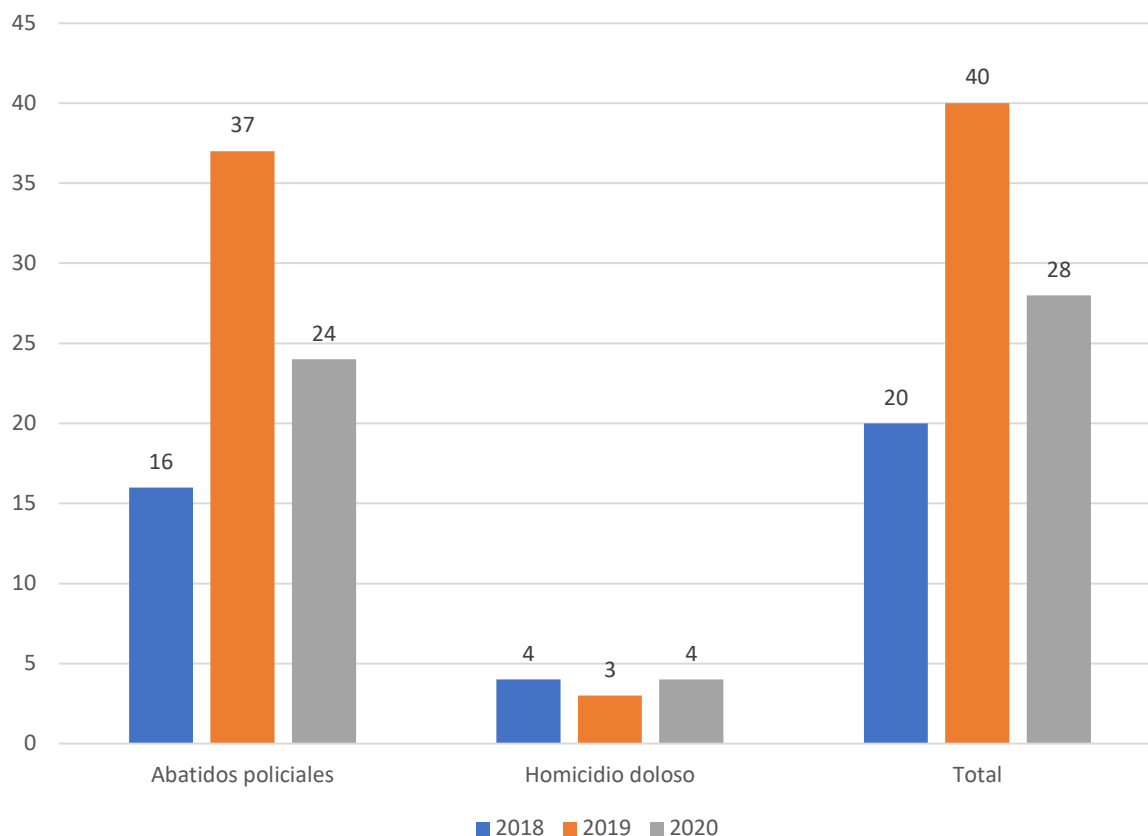
en inglés) de la UNODC. Esta referencia internacional define a los homicidios como la «muerte ilegal infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves» (UNODC, 2015, p. 17). Véase que la definición incluye, además de la muerte, a las lesiones graves. Retomaremos este punto más adelante. El MI (2020) delimita el concepto homicidio como

la muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras. Se excluyen, pues, las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente, así como los decesos que son fruto de actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa. (p. 3)

Así, las estadísticas nacionales de homicidio elaboradas por el MI no incluyen las muertes infringidas por civiles y policías cuando la justicia cataloga esos decesos en el marco de la legítima defensa.

Un pedido de acceso a la información pública del equipo de investigación da cuenta de que entre los años 2018 y 2020 hubo 88 muertes a manos de la policía, de las cuales 77 (el 87,5%) son «abatidos policiales» (muertes en el marco de la legítima defensa policial) y 11 son homicidios dolosos por parte de la policía. En el año 2018, se señalan 16 abatidos policiales, en el 2019 fueron 37 y en el 2020 se indican 24 personas fallecidas por la policía que la justicia decidió catalogar como muertes en el marco de la legítima defensa. Entre los años 2012 y 2020, según datos del MI, se calcula que hay 36 homicidios dolosos cometidos por la policía. Las modas son de 8 homicidios en los años 2013 y 2015.

1. Evolución de la frecuencia de muertes de civiles a manos de la policía (2018-2020)



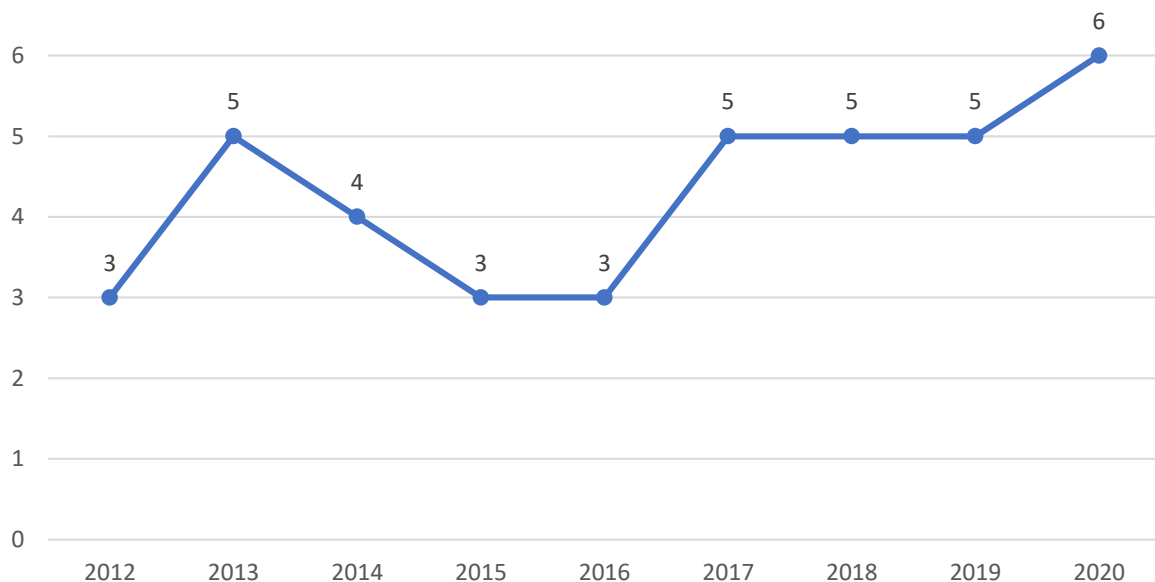
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI

Una investigación periodística de Venancio Acosta (2019), con información del MI, muestra que entre el año 2015 y el 2 de julio de 2019, ocurrieron 77 «decesos» perpetrados por la policía. El 79% (61) de las muertes totales (77) fueron etiquetadas de «legítima defensa». La mayoría ocurrieron en Montevideo y en situaciones de rapiña. El resto de los casos son «homicidios dolosos» ocurridos por motivos de «violencia doméstica», «abuso» y «altercados espontáneos». Un dato importante es que el 33% de las «muertes a manos de policías en el marco de legítimas defensas» son de personas jóvenes entre 15 y 29 años. El 16% de quienes fallecieron a causa de la policía en el marco de «legítimas defensas» tenía entre 15 y 19 años.

Otra investigación periodística, ahora de Denisse Legrand (2021), informa que entre los años 2015 y 2019 sucedieron 70 muertes a manos de la policía, de la cuales el 76% ocurrieron en Montevideo.⁶ En cuanto a los decesos de adolescentes y jóvenes a manos de la policía, en Legrand se detecta que el 10% de las personas que mató la policía era menor de 18 años y el 67% menor de 25 años.

Por otra parte, continuando con la información relevada para esta investigación, los homicidios cometidos por civiles contra funcionarios policiales entre los años 2012 y 2020 fueron 39, pero no todos los casos son decesos de funcionarios cumpliendo funciones. Entre los años 2015 y 2020, se registran 27 homicidios de policías de los cuales 9 fueron consumados mientras estaban trabajando como tales, 15 fueron concretados por fuera del trabajo, y en los restantes 3 casos no se sabe.

2. Evolución de la frecuencia de homicidios de policías a manos de civiles (2012-2020)



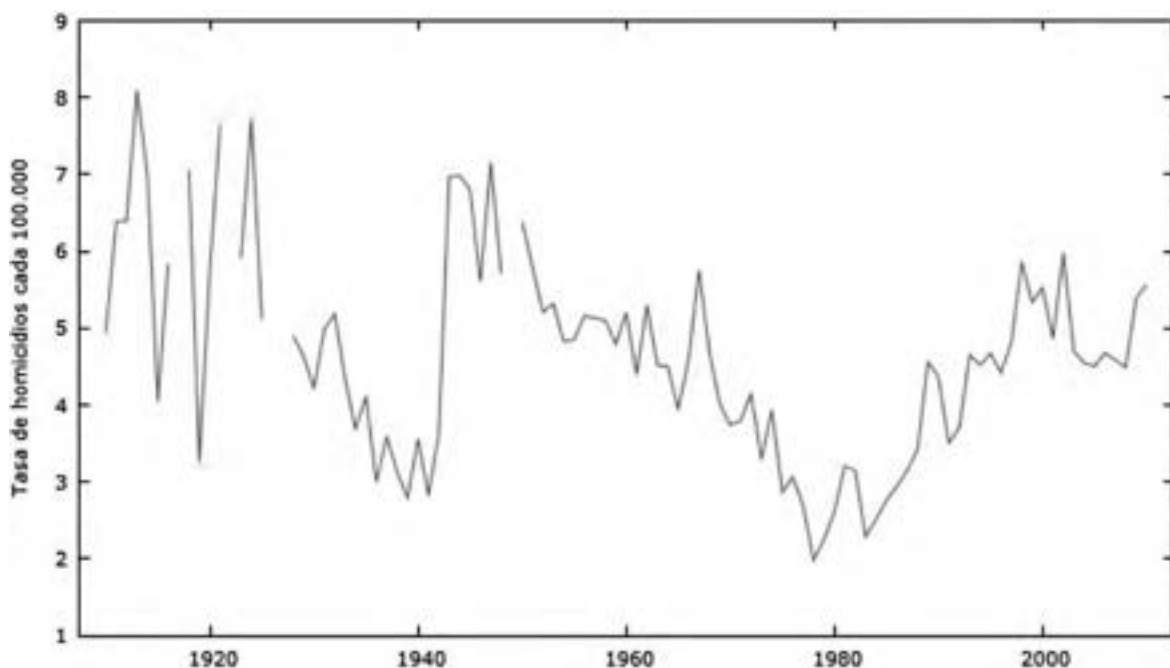
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI

⁶ No puede pasar desapercibido que, en un tramo de tiempo menor (seis meses menos), Acosta haya recabado 7 decesos más de los relevados por Legrand concretados por la policía con la misma fuente de información.

Es importante no perder de vista que toda la información presentada no considera a las personas gravemente heridas –los sobrevivientes–, que no perdieron la vida por azar, puntería o milagro. Aún más, podríamos discutir la pertinencia de incluir en nuestra definición estadística de homicidios la inclusión de las personas no heridas.

Para una lectura a largo plazo de los homicidios en el Uruguay, utilizamos la reciente investigación de Rivero (2020) en la que, a partir del trabajo histórico de Américo Migliónico, se visualiza la evolución de la tasa de homicidios del país en un siglo (1910-2010).

3. Evolución de la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes (1910-2010)



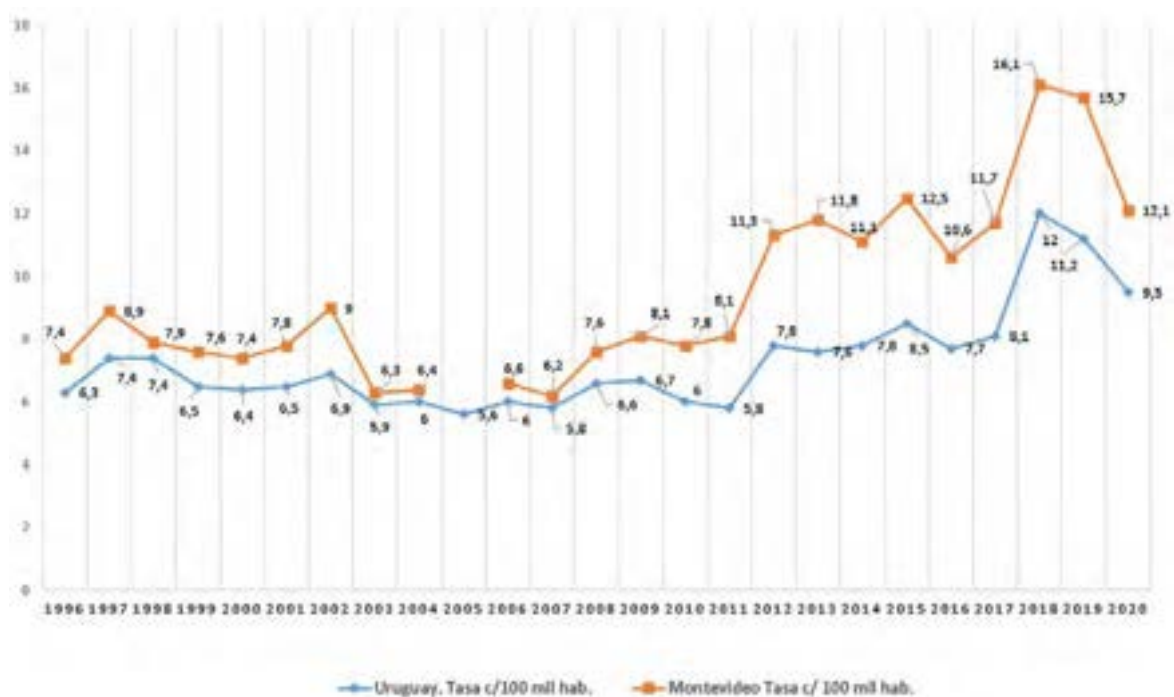
Fuente: Rivero (2020), con base en Migliónico (2001) y Ministerio de Salud Pública (MSP).

Obviando todos los escollos que pueden surgir alrededor de los registros y archivos históricos, la mirada de largo plazo permite visualizar un descenso general de los homicidios. No obstante, si observamos el período 1950-2010, la valoración inicial es otra.

Tras tres décadas de reducción constante de los homicidios, prosigue un período de crecimiento notorio que, como se mostrará más adelante, aumenta constantemente hasta nuestros días. Pero bien, para completar la serie, vale decir que al inicio, y hasta los primeros años de la década de 1920, había una tasa de homicidios que oscilaba entre 3 y 8 cada 100 000 habitantes.

Como se anunciaba, en la actualidad se visualiza un sostenido aumento que se constata hasta nuestros días. El siguiente gráfico integra a la mirada de largo plazo anteriormente propuesta las tasas de homicidios para el período 1996-2020, tanto en el ámbito nacional como para la ciudad de Montevideo.

4. Evolución de la tasa de homicidios cada 100 000 habitantes en Uruguay y Montevideo (1996-2020)



Fuente: Para Uruguay, elaboración propia con base en datos extraídos de informes anuales de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. MI. Para Montevideo, estimaciones propias con base en datos del MI e INE (Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2013).

Nota: no hay datos disponibles de homicidios en Montevideo para el año 2005.

Una mirada longitudinal e integrada entre las informaciones propuestas –descriptas en los gráficos anteriores– permiten constatar hasta 2018 la tasa de homicidios más alta a lo largo de todo el ciclo de tiempo que, por primera vez en la historia, alcanza un registro de dos dígitos (12 cada 100 000).⁷ Aunque con tasas más altas, dicha tendencia puede observarse para la ciudad de Montevideo y a partir de los diferentes movimientos de las pendientes de la curva de homicidios. En 2018, en la ciudad de Montevideo se registra una tasa de homicidios de 16,1 cada 100 000 habitantes, lo que en términos absolutos representa un total 223 homicidios acontecidos ese año en la capital del país.⁸

Por su parte, y con relación a las *causas* de los homicidios, a nivel nacional se cuenta con información oficial disponible desde el año 2012, la que está integrada en los diferentes informes de divulgación anual de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior. Esta información detalla, desde dicho año y hasta 2020 –con excepción del año 2016–, el porcentaje de homicidios consumados según *motivo o circunstancia precipitante* identificada. Resulta pertinente señalar que los diferentes reportes anuales divulgados no ofrecen una definición que permitan dar cuenta del alcance explicativo de las diferentes categorías integradas a la caracterización por *motivo/circunstancia precipitante* de los homicidios consumados. Es en este marco que la tarea de comparación de los movimientos de las categorías integradas a dicho indicador no resulta factible de ser realizada a la luz de una serie de tiempo. Asimismo, y según se podrá observar en la siguiente tabla –y para el caso que nos convoca–, los homicidios por ajustes de cuentas y conflictos entre grupos criminales varían en su nomenclatura entre los diferentes años presentados. Por esa razón, desconocemos si se trata de eventos que refieren a una

⁷ Un total de 419 homicidios consumados.

⁸ Ver Anexo 1.

misma categoría de fenómenos y, por tanto, si son susceptibles de ser comparados y observados en una línea de tiempo. No contamos con el instrumento de operacionalización metodológica de las variables con que, suponemos, cuenta el MI.

La siguiente tabla ilustra, para cada uno de los años integrados al análisis, el porcentaje de homicidios identificado por dicha dependencia, para cada una de las denominaciones propuestas, y que incluyen los homicidios por *ajustes de cuentas*.

5. Denominaciones empleadas para los homicidios por ajustes de cuentas/conflictos entre grupos delictivos y sus porcentajes anuales (2012-2020)

Año	Denominación	Porcentaje en el total nacional de los homicidios
2012	Ajuste de cuentas	29 %
2013	Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas	31 %
2014	Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas	35 %
2015	Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas	37 %
2016	Sin información	--
2017	Conflictos entre grupos criminales/ Tráfico de drogas/Ajustes de cuentas	45 %
2018	Conflictos entre grupos criminales/ Tráfico de drogas/Ajustes de cuentas	47 %
2019	Conflictos entre grupos criminales/ Tráfico de drogas/Ajustes de cuentas	50 %
2020	Conflictos entre grupos criminales/ Tráfico de drogas/Ajustes de cuentas	44 %

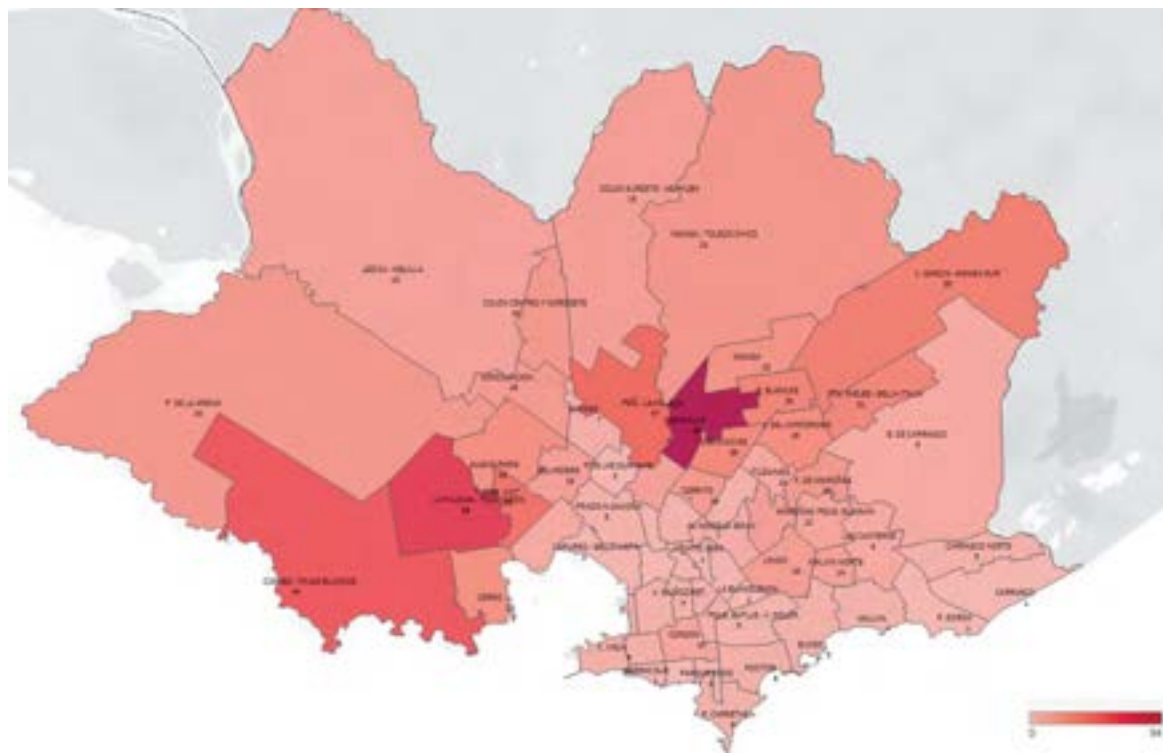
Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de informes anuales de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. MI.

Se puede observar que al inicio de la serie (año 2012) a un conjunto de los homicidios se le atribuyen motivaciones de «ajuste de cuentas». Luego, entre 2013 y 2015 se extiende la categoría al incluir algo que se conoce como «conflictos entre criminales». Del 2017 al 2020 se ensancha aún más la categoría –hecho que hace perder las propiedades de integridad y precisión de un sistema de categorías– al integrar a la denominación los hechos identificados con el «tráfico de drogas». Vale recordar que la categoría *ajuste de cuentas* y *tráfico de drogas* no aparecen en el Código Penal. Si bien el tráfico de drogas se entiende en el marco de la Ley de Estupefacientes, aunque ambos conceptos no son sinónimos (las drogas comprenden a los estupefacientes y más), el ajuste de cuentas no aparece en el ordenamiento jurídico. Los grupos criminales aparecen en la legislación nacional como grupos delictivos organizados. Una discusión similar se puede hacer sobre el concepto de crimen organizado y delito organizado (Tenenbaum, 2017).

Pasando al análisis espacial de los homicidios en la capital, en el período de tiempo estudiado (2015-2019) se registraron 918 asesinatos en Montevideo, cifra que representa el 55,2% de los homicidios del país.⁹ La distribución barrial de los homicidios montevidianos en el período 2015-2019 permite visualizar áreas problemáticas en el eje suroeste, centro-norte y noreste de la capital.

⁹ A nivel nacional se registraron un total de 1655 homicidios. Todos los datos fueron recogidos de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. M.

6. Frecuencias simples de homicidios ocurridos en Montevideo según barrio del deceso (2015-2019)

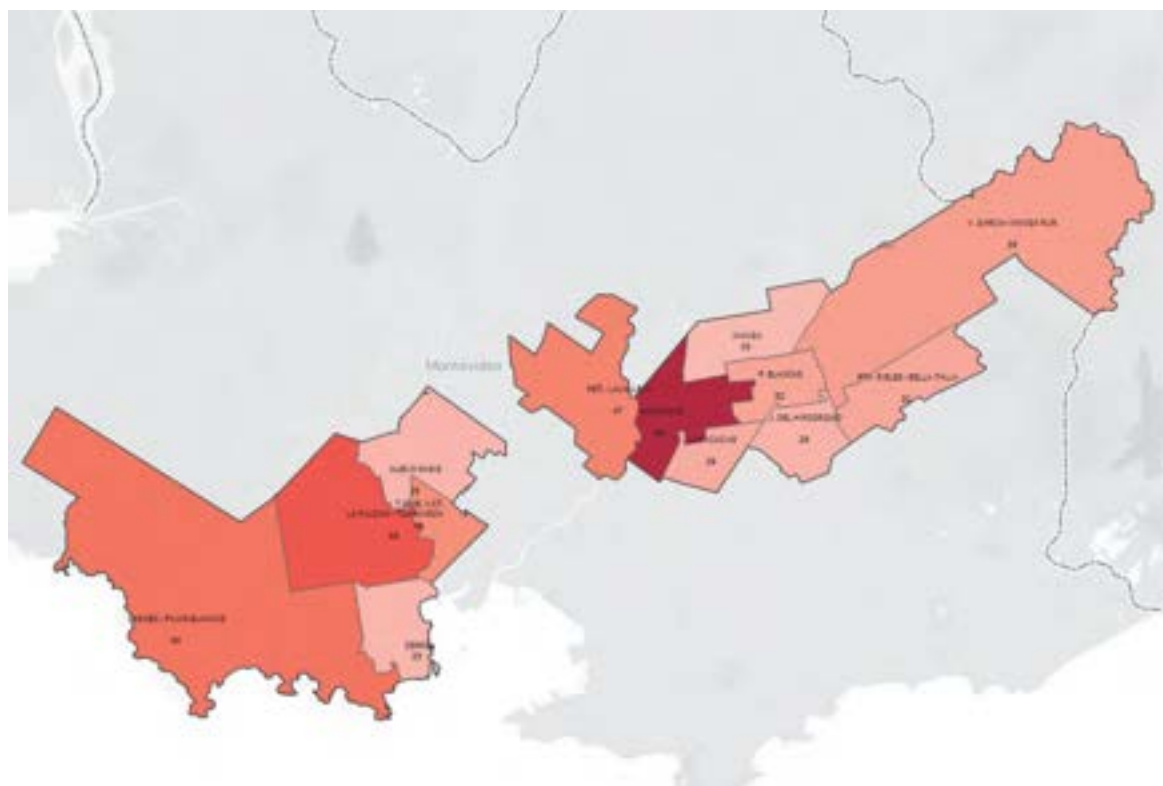


Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de informes anuales de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. MI. Base: 918 homicidios.

En términos generales, parece configurarse una suerte de «cinturón de homicidios». Allí se concentra el 57,6% de los homicidios consumados en Montevideo en el período comprendido entre los años 2015 y 2019.

Según se describe en el siguiente mapa, en la región suroeste se destacan los barrios Casabó-Pajas Blancas, La Paloma Tomkinson, Cerro, Nuevo París y Tres Ombúes-Pueblo Victoria; en el centro-norte del mapa, los barrios Peñarol, Casavalle y Las Acacias; y en la región noreste los barrios Manga, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Punta de Rieles- Bella Italia y Villa García-Manga Rural.

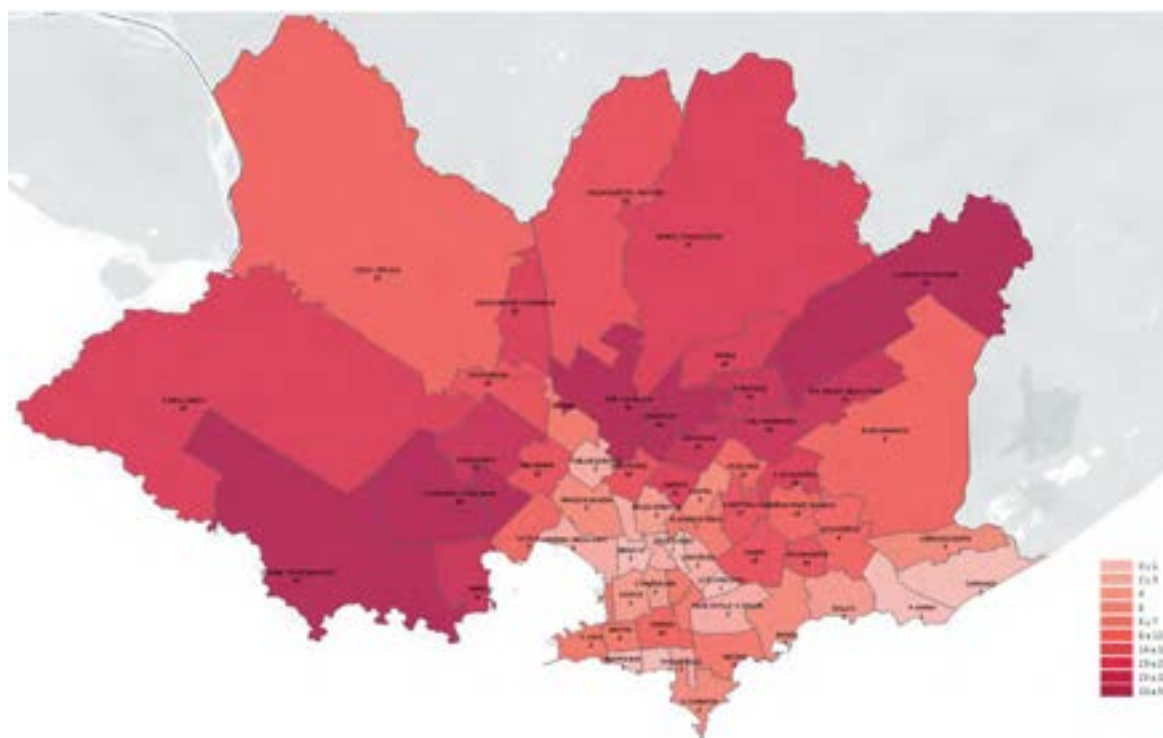
7. Frecuencias simples de homicidios acontecidos en barrios seleccionados (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de informes anuales de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. MI. Base: 529 homicidios (el 57,6% del total en Montevideo).

Observando la distribución de la variable *homicidios* con una medida de posición como los deciles, la distribución de las frecuencias de homicidios por barrio permite visualizar con mayor nitidez su concentración en lo que podemos llamar «el cinturón de juvenicidio» de acuerdo con Valenzuela (2015).

8. Distribución de los homicidios en deciles según barrios de Montevideo (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de informes anuales de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. M. Base: 918 homicidios.

La tabla de la página siguiente ilustra los deciles barriales, detalla los barrios integrados en dicha operación, así como el número y porcentaje de homicidios acontecidos en el período 2015-2019.

Visto el panorama latinoamericano y nacional de los homicidios, ya es posible pasar a analizar la evolución y la distribución espacial de los homicidios adolescentes en Montevideo.

9. Distribución de los homicidios en deciles según barrios de Montevideo (2015-2019)¹⁰

Decil	N.º de homicidios	Barrios	N.º de barrios por decil	N.º de homicidios entre 2015 y 2019	Porcentaje sobre el total
1	0 y 1	Barrio Sur, Carrasco, Jacinto Vera, La Blanqueada, Punta Gorda, Reducto y Palermo	7	6	0,7
2	2 y 3	Larrañaga, Parque Rodó, Atahualpa, Capurro-Bella Vista, Parque Batlle-Villa Dolores, Paso de las Duranas y La Figurita.	7	19	2,1
3	4	Aguada, Malvín, Villa Muñoz-Retiro y Brazo Oriental	4	16	1,7
4	5	Carrasco Norte, Castro-Pérez Castellano, Prado-Nueva Savona, Buceo y Punta Carretas.	6	25	2,7
5	6 y 7	Mercado Modelo-Bolívar, Sayago, La Comercial, Pocitos, Tres Cruces, Centro y Ciudad Vieja	7	44	4,8
6	8 a 13	Lezica-Melilla, Maroñas-Parque Guaraní, Ituzaingó, Cordón, Las Canteras, La Teja, Bañados de Carrasco	7	72	7,8
7	14 a 18	Conciliación, Unión, Villa Española, Colón sureste-Abayubá, Belvedere, Malvín Norte y Aires Puros.	7	107	11,7
8	19 a 23	Manga, Manga-Toledo Chico, Colón centro y norte, Paso de la Arena, Flor de Maroñas, Cerrito	6	123	13,4
9	24 a 32	Piedras Blancas, Punta de Rieles-Bella Italia, Las Acacias, Jardines del Hipódromo, Nuevo París y Cerro.	6	168	18,3
10	33 a 94	Casavalle, La Paloma-Tomkinson, Casabó-Pajas Blancas, Peñarol-Lavalleja, Tres Ombúes-Pueblo Victoria, Villa García-Manga Rural	6	338	36,8

¹⁰ Ver Anexo 2.

CAPÍTULO 4

Análisis espacial de los homicidios adolescentes en Montevideo



Mural cerca del liceo 50, Casabó.

Entre los años 2015 y 2019 fueron asesinadas 112 personas menores de 18 años, un promedio de 22 personas por año. En el 2019, el 6,4% (25) de los 391 homicidios ocurridos en todo el país fueron de personas en edad escolar y liceal. Para algunos lectores la cifra puede indicar la intrascendencia de los homicidios de personas menores de 18 años. Otros dirán que el dato es «estadísticamente insignificante». Sin embargo, antes de apresurar conclusiones, debemos preguntarnos dos cosas.

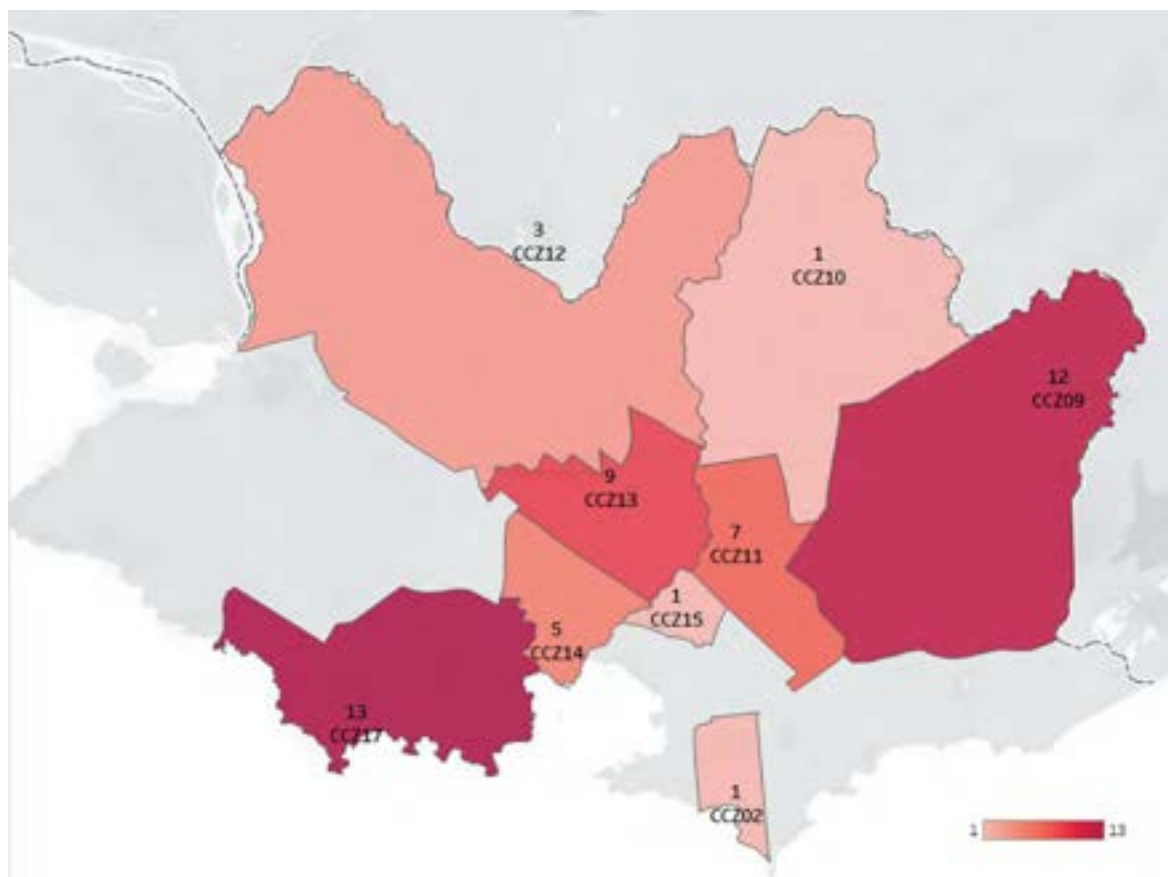
Primero, la respuesta a cuántos son *pocos* y *muchos* homicidios es indeterminada. Intentamos responder la interrogante

construyendo evidencia empírica de la tendencia histórica nacional y aplicando estudios comparativos con otros países. Además, hay que considerar que mientras una categoría tiene una ventana de 17 años de posibilidades para concretar el evento (homicidio), la categoría de comparación tiene un recorrido extenso que comienza a los 18 años hasta la esperanza de vida de las personas. Segundo, preguntarnos por las causas precipitantes de los homicidios resulta clave. ¿Por qué? Porque podrían cambiar la dinámica del fenómeno que enfrentamos, ya que no todos los homicidios ocurren por los mismos motivos. Dando por hecho que toda muerte es una tragedia humana, más aún cuando hablamos de homicidios, en términos investigativos no es igual enfrentarnos a una tendencia de homicidios por odio contra las mujeres (femicidios) que a una tendencia por homicidios por «ajustes de cuentas» entre «criminales» o por homicidios a causa de «riñas y disputas» entre vecinos, etcétera. Es decir, la causa precipitante nos refiere al tipo de fenómeno que tenemos adelante.

Delimitando con mayor precisión la población de estudio tenemos que, de las 112 personas menores de 18 años asesinadas entre los años 2015 y 2019, el 59% (66) de los homicidios ocurrieron en Montevideo y el 69% (77) eran adolescentes (personas entre 13 y 17 años). De las y los 77 adolescentes asesinados en el país entre 2015 y 2019, el 67,5% (52) fueron en Montevideo. Estos datos conducen a delimitar el objeto de estudio hacia las y los adolescentes montevideanos que perdieron la vida a causa de la figura jurídica de homicidio.

Al desagregar los homicidios por Centro Comunal Zonal (ccz), se observa que los casos se concentran en el ccz 13 y el ccz 12, ubicados al este y oeste respectivamente de la capital departamental. En un segundo nivel, estas áreas extremas del territorio se unen por otros tres ccz, especialmente se destaca el ccz 9. De este modo, parece configurarse una suerte de «cinturón de homicidios» que aprieta fuerte en los extremos y se distiende hacia el sur (zona costera) y, en menor medida, al norte (zona rural) de Montevideo.

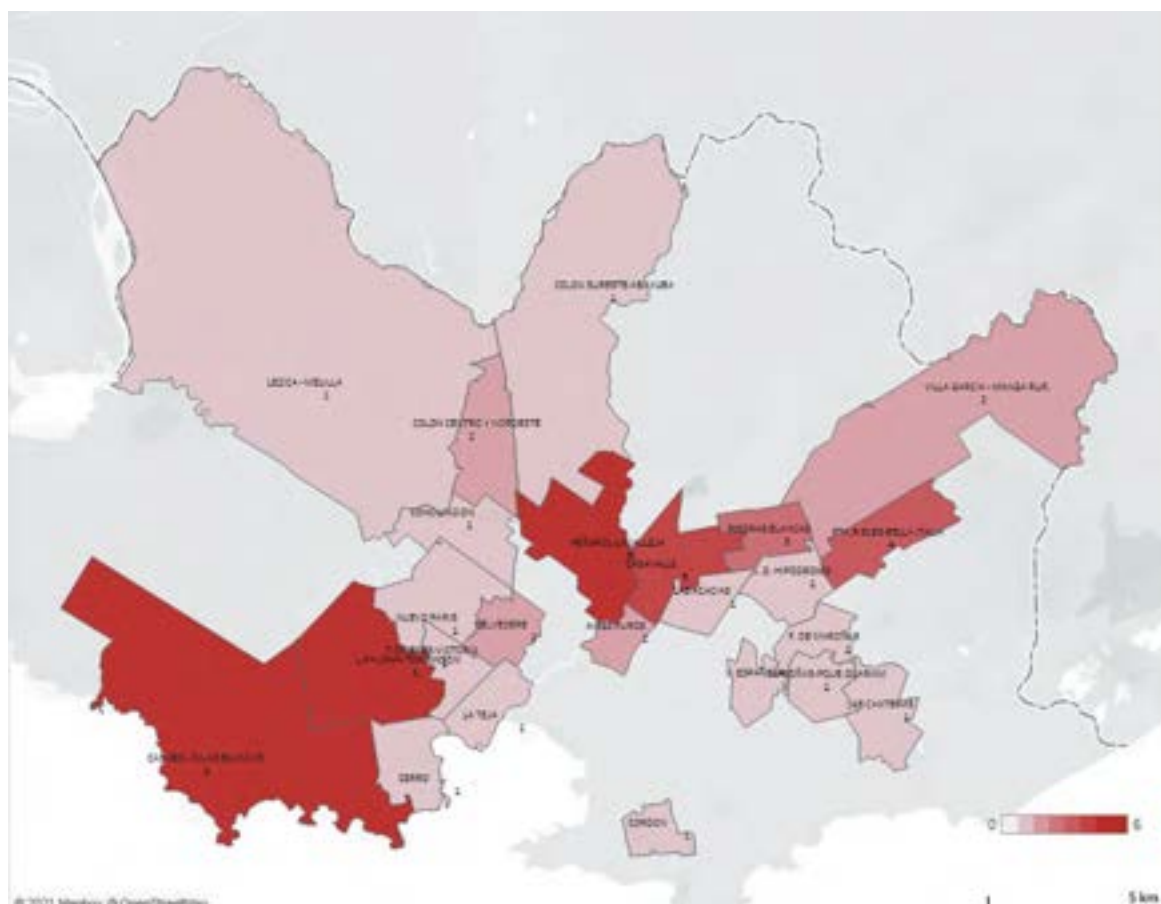
10. Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según el ccz del deceso (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI.

Al desagregar la distribución de los homicidios de adolescentes por barrio, encontramos que el cinturón de concentración de los casos aprieta fuerte en el oeste y el centro de la capital —concentra a 9 de cada 10 eventos—. En el oeste se destacan áreas barriales como Casabó, Pajas Blancas, Tres Ombúes, Pueblo Victoria y La Paloma-Tomkinson. En el centro resaltan áreas barriales como Peñarol, Lavalleja y Casavalle. El cinto se conecta hacia áreas barriales como Piedras Blancas, Punta de Rieles y Bella Italia, ubicadas al este de Montevideo.

11. Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según barrio del deceso (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos del MI.

Los asesinatos impactan directamente en las familias y las personas del círculo social emocional de las y los adolescentes fallecidos. No obstante, aunque de distinta manera, entendemos que los homicidios impactan también en la comunidad, tanto en quienes compartían los *circuitos emocionales* de los adolescentes asesinados (plazas, calles, esquinas, centros educativos, etcétera) como en el resto de los residentes de la comunidad y en los *otros* que no forman parte del territorio emocional e identitario. Entendemos que los asesinatos, más aún contra las niñas, niños y adolescentes, tienen impactos fenomenológicos en términos de la percepción y las sensaciones del tiempo (Merleau-Ponty, 1994). Con ello nos referimos a lo que concierne a la variedad de formas de vivir el duelo y de significar la muerte intencional por parte de los círculos emocionales de las personas asesinadas, a la memoria emocional de los habitantes de la comunidad y a las transformaciones en el transitar de los cuerpos por las calles de la comunidad. La magnitud de este impacto fenomenológico también se comprende considerando los tiempos subjetivos del recuerdo y del miedo, así como la paciente espera por la justicia o la consumación del siguiente asesinato. En suma, el impacto de un asesinato no comienza y termina en la jornada que ocurrió, sino que se extiende en el tiempo de acuerdo a los procesos subjetivos e intersubjetivos (Berger y Luckmann, 1991) de los habitantes de la comunidad en relación con la estructura temporal que organiza la sociedad.¹¹

Este sentir, esta sensibilidad no es vivida únicamente por los habitantes de los circuitos emocionales, sino que se extiende hacia otros espacios y sensibilidades a través del rumor, los medios de comunicación, la selectividad policial y la sociología espontánea. Aquí donde se plasma el dolor, también se instalan las semillas de la estigmatización (Goffman, 2006; Kessler y Dimarco, 2013).

¹¹ Las diferentes imágenes que acompañan los capítulos del presente libro fueron tomadas en el marco del trabajo de campo.

Así las cosas, la continuidad sucesiva de asesinatos en ciertas comunidades ahonda el surco al que venimos haciendo referencia. Montevideo cuenta con comunidades (ccz 9, 13 y 17) que vivieron uno o más homicidios de adolescentes en cada año del período que se examina en esta investigación.

12. Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según el ccz del deceso (2015-2019)

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
CCZ 02	0	0	0	1	0	1
CCZ 09	3	2	1	3	3	12
CCZ 10	0	0	0	1	0	1
CCZ 11	1	0	3	2	1	7
CCZ 12	0	0	0	1	2	3
CCZ 13	1	3	3	1	1	9
CCZ 14	1	0	2	1	1	5
CCZ 15	0	1	0	0	0	1
CCZ 17	2	1	4	2	4	13
Total	8	7	13	12	12	52

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MI.

Desagregando lo dicho a nivel barrial, sabemos que los tiempos de los dolores emocionales que producen los duelos de adolescentes asesinados recaen, particularmente, en circuitos emocionales ubicados en barrios como Casabó, Pajas Blancas, Tres Ombúes, Pueblo Victoria, Tomkinson, Peñarol, Lavalleja y Casavalle.

La distribución de los 52 de adolescentes asesinados en Montevideo indica que el 94,2% fueron varones y el 51,9% tenía 17 años. De este modo, la criminalidad y la victimología deben ser

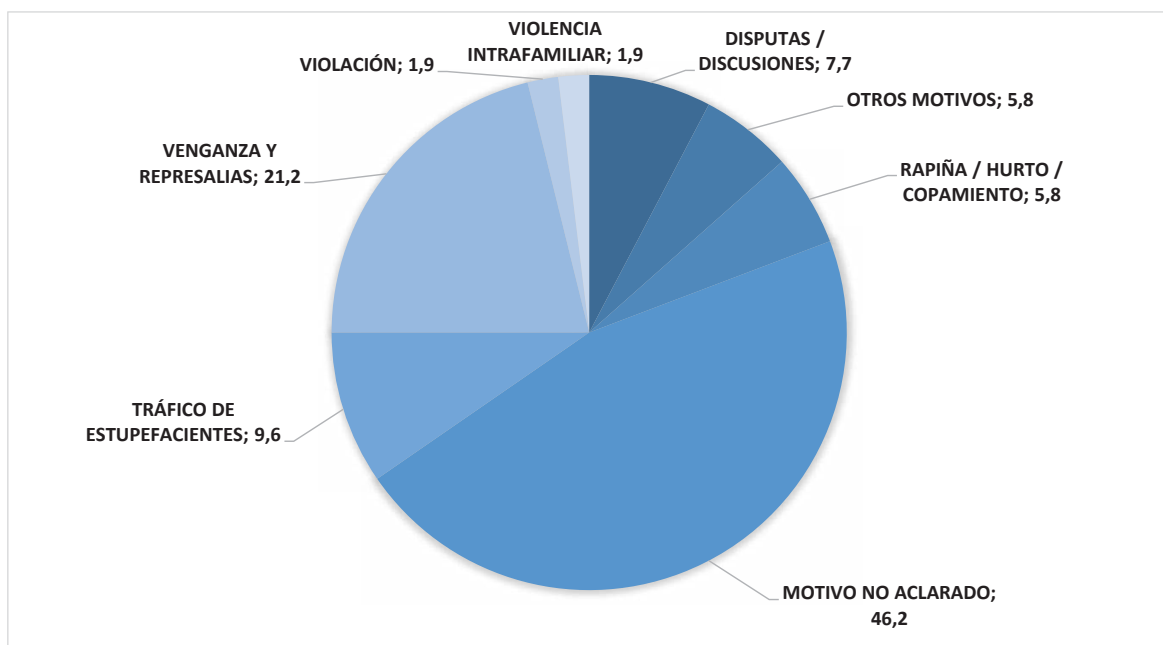
abordadas desde los campos de estudio del género y las generaciones. Otros datos a destacar sobre los homicidios de adolescentes en Montevideo es que el 90,4% fueron cometidos con armas de fuego y el 75% de ellos ocurrieron en la vía pública. Otro indicador interesante, aunque difícil de construir, es la relación de los adolescentes asesinados con los victimarios. La información trabajada por el Observatorio no permite identificar el vínculo del 63,5% de los casos. El resto de la distribución de la variable muestra que en el 26,9% el victimario era amigo o conocido de la víctima, en el 5,7% era familiar y en el 3,8% no tenían ninguna relación.

Motivos de los homicidios

La asignación del motivo o causa precipitante de los homicidios es un dato complejo de construir. En primer lugar, es complejo porque necesita un proceso de operacionalización metodológica para hacer observable un concepto que comprende varias categorías que no son mutuamente excluyentes con claridad. La tarea exige un instrumento de clasificación riguroso validado y basado, en el mejor de los casos, en estudios antecedentes. En segundo lugar, es complejo porque el material empírico surge de partes policiales que no siempre son completos y claros. Estos son registros que completan funcionarios policiales sobre hechos delictivos que, a menudo, no son transparentes. Por ello, entre otras razones, es que solamente se aclara la mitad (el 49% en el 2019) del total de los homicidios consumados en el país para todas las edades (MI, 2020). Realizada la aclaración, en función de la operacionalización que aplica el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del MI, no es posible determinar la motivación del homicidio para el 46,2% de los casos. Para el resto, entre el 2015 y el 2019, se determinó que el 21,2% de los homicidios de adolescentes fueron motivados por «venganzas y represalias», el 9,6% por «tráfico de estupefacientes», el 7,7% por

«disputas y discusiones», el 5,8% precedido de otros delitos, entre otros. Llama la atención que en el informe 2019 del MI sobre homicidios para todo el país y edades, solamente se desconoce el motivo de los homicidios consumados del 9% del total (MI, 2020) mientras en los adolescentes la cifra para esta misma categoría es, como se dijo, el 46,2%.

13. Distribución porcentual de los motivos de los homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el MI.

La revisión de las denuncias (partes) policiales realizadas por el equipo de investigación halló dificultades para clasificar los homicidios de los adolescentes. A menudo nos encontramos con registros con información insuficiente para conocer los hechos acontecidos. Además, a veces, la narración de los hechos es confusa, ya sea por problemas de registro, porque los hechos eran confusos o porque a los integrantes del equipo de investigación nos es ajena la forma y el lenguaje policial –aunque con el tiempo fuimos aprendiendo–.

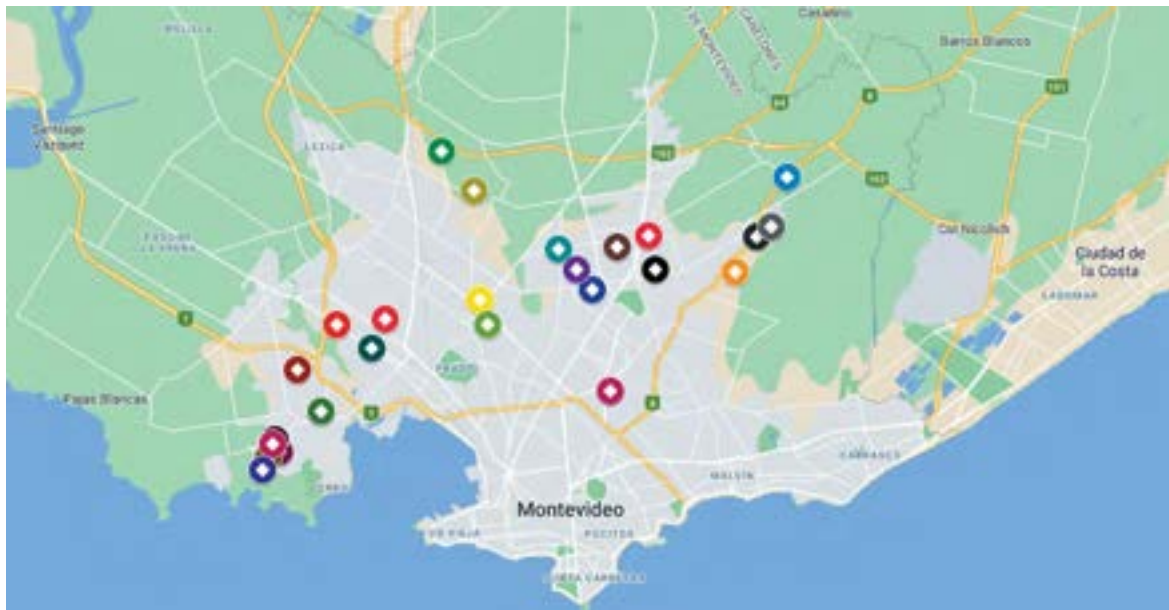
A partir de las discusiones teóricas y antecedentes, las consultas a especialistas, el trabajo directo con el material empírico y el diálogo con los funcionarios del Observatorio, fuimos problematizando y construyendo los indicadores que podrían aproximarse a reflejar –no sin dificultades– los homicidios por conflictos entre grupos criminales (CC), ajustes de cuentas (AC) y venganzas o represalias (VR) con potencial trasfondo de CC o AC. Los indicadores considerados fueron: uso de arma de fuego, número de disparos, zona del cuerpo donde impactaron las balas, procedimiento utilizado para el homicidio (mediación de palabra antes del asesinato, vehículo, fuga), amenazas y conflictos previos de la víctima, venta de estupefacientes, integración de grupos sociales delictivos, renuncia a la denuncia por parte de familiares y amigos. Para que el lector tenga una idea más concreta, un caso paradigmático es aquel en el que la víctima recibió varios impactos de bala (algunos más de una decena) en su cuerpo o un proyectil en la cabeza (tipo ejecución), en que los testigos declaran que una persona, desde un vehículo (auto o moto) dispara a quemarropa (desde muy cerca y de forma inesperada) a la víctima. Las primeras declaraciones recogidas por la policía muestran testimonios que identifican conflictos históricos entre personas, familias o grupos de amigos del barrio.

La aplicación de los indicadores mencionados a los 52 homicidios de adolescentes en Montevideo entre los años 2015 y 2019 arrojó que un 49% (25 adolescentes) son homicidios por CC/VR/AC.

Siguiendo de forma incipiente la geometría social de George Simmel (1968) para analizar la forma de un fenómeno social, donde es posible «distinguir que unas mismas formas geométricas se encuentran en las más diversas materias, y unas mismas materias en las más distintas formas espaciales» (p. 18), la distribución de los homicidios en la geografía de Montevideo parece seguir una curva logarítmica. Al inicio, la tendencia se concentra en una zona específica del barrio Casabó (en el área izquierda-inferior) que lentamente se despega hacia los barrios Cerro Norte

y Nuevo París, para luego apuntalar su crecimiento (hacia el extremo derecho-superior) en su pasaje por los barrios Marconi y Piedras Blancas, para finalizar el recorrido en Bella Italia y Punta de Rieles.

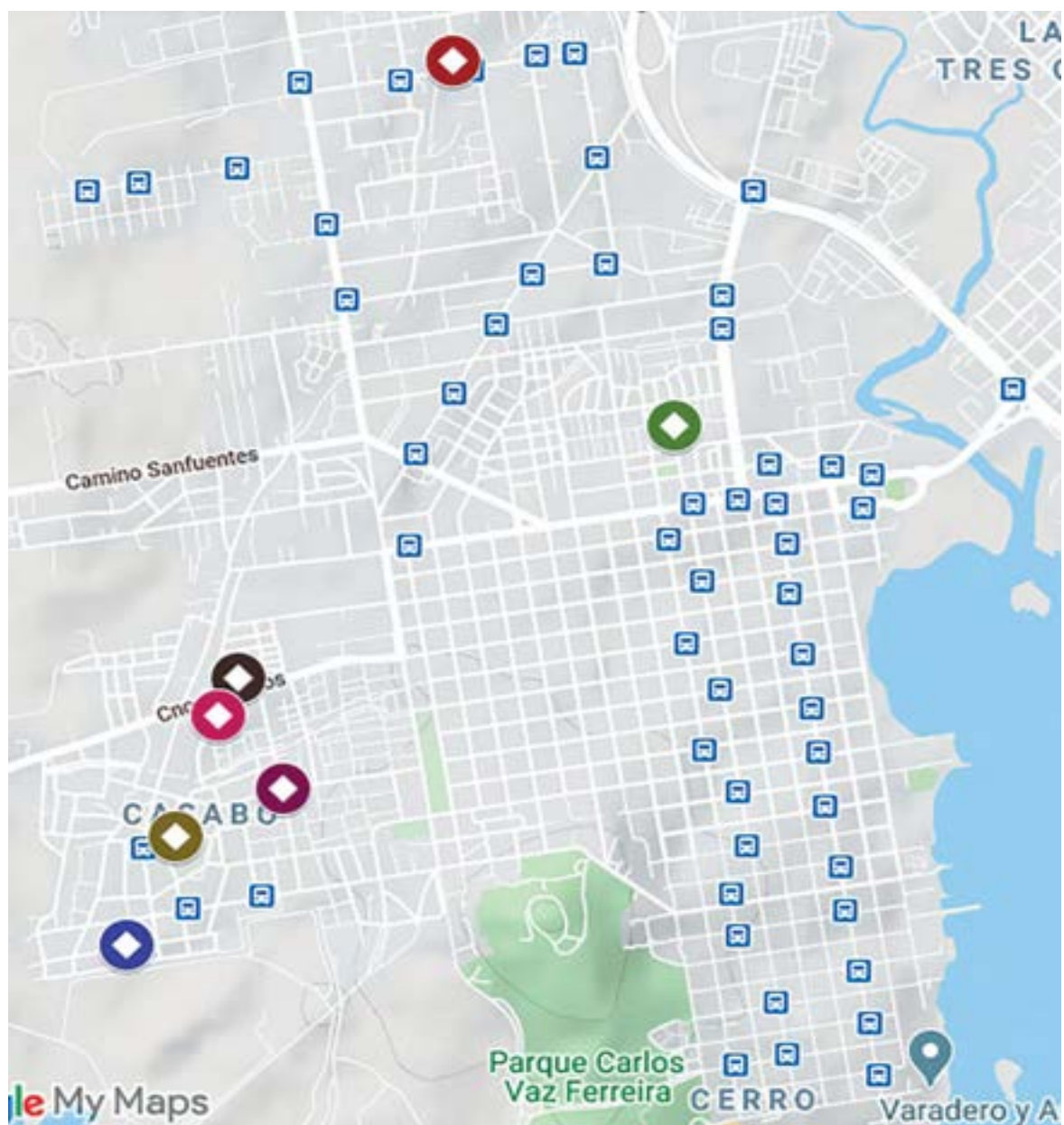
14. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el MI y la herramienta Maps de la empresa Google. Nota: a) Un color para cada adolescente. b) Los puntos con rombos representan el lugar de muerte.

Focalizando el análisis de occidente a oriente en la zona suroeste de Montevideo, hay que señalar la concentración de homicidios al oeste del arroyo Pantanoso. En particular, se destaca lo que sucede y se puede trazar con un área triangular de 0,16 kilómetros cuadrados dentro del barrio Casabó. Los extremos de los cuatro homicidios en línea recta tienen una distancia de 1,07 kilómetros.

15. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en la zona suroeste de Montevideo



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el MI y la herramienta Maps de la empresa Google.

En el centro oeste de Montevideo los homicidios se despliegan de forma más dispersa. Se observa un área triangular de 0,74 kilómetros cuadrados entre los barrios Nuevo París, Tres Ombúes, La Teja y Belvedere. Al Centro, con una distancia de 872 metros, se encuentran dos homicidios en el barrio Lavalleja.

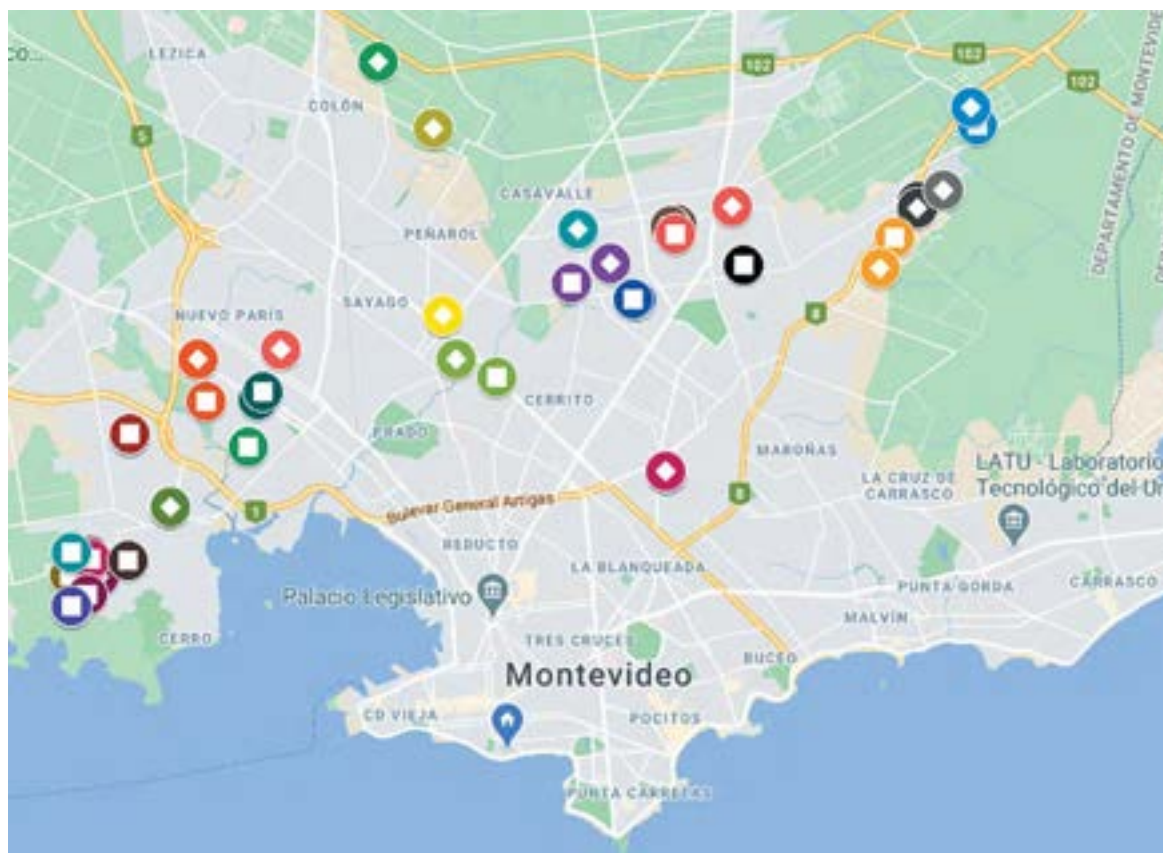
16. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en la zona centro oeste y centro de Montevideo



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el MI y la herramienta Maps de la empresa Google.

En la zona norte y noreste de Montevideo se observan tres concentraciones espaciales a considerar. Por un lado, al norte se detectan tres homicidios, donde es posible trazar una recta de 1,75 kilómetros que atraviesa los barrios Marconi y Casavalle. Al centro, se halla un área triangular de 0,636 kilómetros cuadrados dentro del barrio Piedras Blancas. En el extremo oriente, desde Bella Italia a Punta de Rieles, es posible trazar una recta de 1,88 kilómetros o, desde Bella Italia a la Villa Don Bosco, de 3,68 kilómetros.

18. Distribución geográfica de los homicidios y hogares de adolescentes en Montevideo (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el MI y la herramienta Maps de la empresa Google. Nota: a) Un color para cada adolescente. b) Los puntos con rombos representan el lugar de muerte. c) Los puntos con cuadrados representan el lugar de residencia.

La proximidad entre el espacio de residencia y el espacio de muerte de los adolescentes por motivo de CC/AC/VR nos permite pensar que las víctimas se encontraban desprotegidas en sus propias comunidades y hogares.

CAPÍTULO 5

Análisis espacial socioeconómico de Montevideo

Como examinamos en el capítulo anterior, la georreferenciación espacial de los homicidios y de las residencias de las adolescencias asesinadas permitió visualizar un eje de concentración de la violencia al que llamamos *cinturón de homicidios*. Este cinto recorre las trabillas ubicadas del suroeste al noreste de la capital del país, y cuenta con una marcada concentración de los guarismos en los extremos geográficos. En el suroeste de la capital se destacan los barrios Casabó, Cerro Norte, Pajas Blancas, Tres Ombúes, Pueblo Victoria y La Paloma-Tomkinson; en el centro, los barrios Peñarol, Lavalleja y Casavalle; y al noreste los barrios Piedras Blancas, Punta de Rieles y Bella Italia (véase cuadro 12, Mapa frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según el ccz del deceso. 2015-2019). En función esto, el presente capítulo integra a la comprensión del mapeo de la violencia adolescente en la capital una descripción socioeconómica en aquellas zonas donde residían o se produjeron los decesos estudiados. Para la realización de dicha tarea es que se presentan la distribución de datos de diversos indicadores según los 18 ccz de la ciudad de Montevideo. De este modo, intentaremos realizar atribuciones relacionales entre la ubicación espacial de los homicidios y la localización espacial de indicadores clave para desarrollar una vida digna en el marco de los derechos humanos.

A continuación, se presenta una matriz que da cuenta de las dimensiones e indicadores seleccionados e integrados a la elaboración de la tarea, e indica –para cada uno de los casos– la unidad de análisis considerada, su nivel de desagregación, así como la fuente o medio de verificación o producción de la información. La matriz comprende 5 dimensiones y 8 indicadores, con diferentes niveles de desagregación.

19. Tabla resumen de contenidos

Dimensión de análisis	Indicador	Unidad de análisis	Desagregación analítica	Fuente de datos
Sociodemográfica	Número y Porcentaje de personas y hogares estimados	Persona	Montevideo, CCZ, y grupo de edades	ECH-INE 2019
Socioeconómica	Ingreso medio e ingreso medio per cápita del hogar en pesos corrientes	Hogar/ Persona	Montevideo, CCZ y Sexo- Jefatura del hogar.	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM, 2019). ECH-INE 2019.
	Porcentaje de personas pobres por ingresos monetarios	Persona	Montevideo, CCZ, grupo de edades y años	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM, 2006 a 2019). Pobreza por ingresos monetarios (2019). Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del CDN (2019)
Trabajo	Tasa de Actividad	Persona	Montevideo, Sexo y Año	Información física y sociodemográfica por CCZ (IM, 2006 a 2019). INE. Observatorio Social (OS) MIDES. Sistema de Indicadores Sociales.
	Tasa de Ocupación	Persona	Montevideo, Sexo y Año	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM, 2006 a 2019). INE. OS, MIDES. Sistema de Indicadores Sociales.
	Tasa de Desocupación	Persona	Montevideo, CCZ, Sexo, Edad y Año	Información física y sociodemográfica por CCZ (IM: 2006 a 2019). INE. OS, MIDES. Sistema de Indicadores Sociales.
Educación	Porcentaje de hogares según clima educativo del hogar	Hogar	Montevideo, CCZ y año	Información física y sociodemográfica por CCZ (IM, 2006 a 2019).
Educación y trabajo	Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años según actividad desarrollada (estudio / trabajo / ambos)	Persona	Montevideo, CCZ y año	Información física y sociodemográfica por CCZ (IM, 2006 a 2019).

Fuente: elaboración propia.

Con fines analíticos, los 18 ccz son examinados en el período 2015-2019 en tres conglomerados: eje o zona suroeste-centro-noreste, zona norte-noroeste y zona sur-sureste. Como se evidencia en la siguiente tabla, la zona suroeste-centro-noreste, que recorre el centro de la capital del país, concentra 9 de 10 homicidios adolescentes (el 88,5%). En otras palabras, es el cinturón de homicidios.

20. Tabla de homicidios adolescentes por conglomerado y ccz

Denominación zona	ccz	Número de homicidios a adolescentes entre 2015 y 2019	Porcentaje de homicidios adolescentes entre 2015 y 2019
Norte-noroeste	18, 12 y 10	4	7,7 %
Suroeste-centro-noreste	17, 14, 13, 11 y 9	46	88,5 %
Sur-sureste	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16	2	3,8 %
Montevideo	--	52	100 %

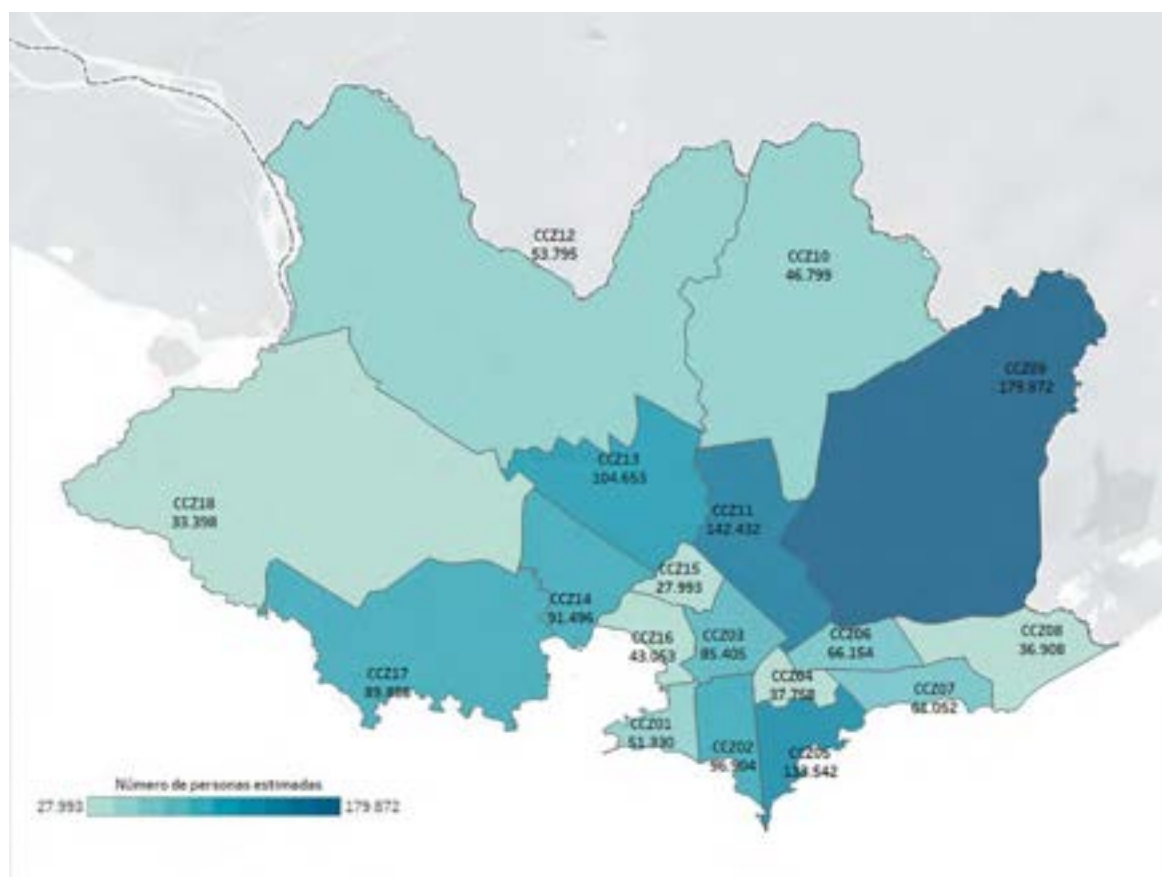
Fuente: elaboración propia.

Mapeo sociodemográfico

En el 2019, según datos procesados de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (ECH-INE), el número total de personas estimadas residentes en Montevideo se situaba en 1 382 430 donde el 47,6% eran hombres y el 52,4% mujeres. En tanto, cerca de 2 de cada 10 tenían entre 0 y 17 años (el 22,4%).

Los ccz 9 y ccz 11, ubicados en el cinturón de los homicidios, son los que tienen mayor número de personas residentes (179 872 y 142 434, respectivamente). De hecho, la zona suroeste-centro-noreste concentra a 44 de cada 100 residentes de la capital del país (el 44%).

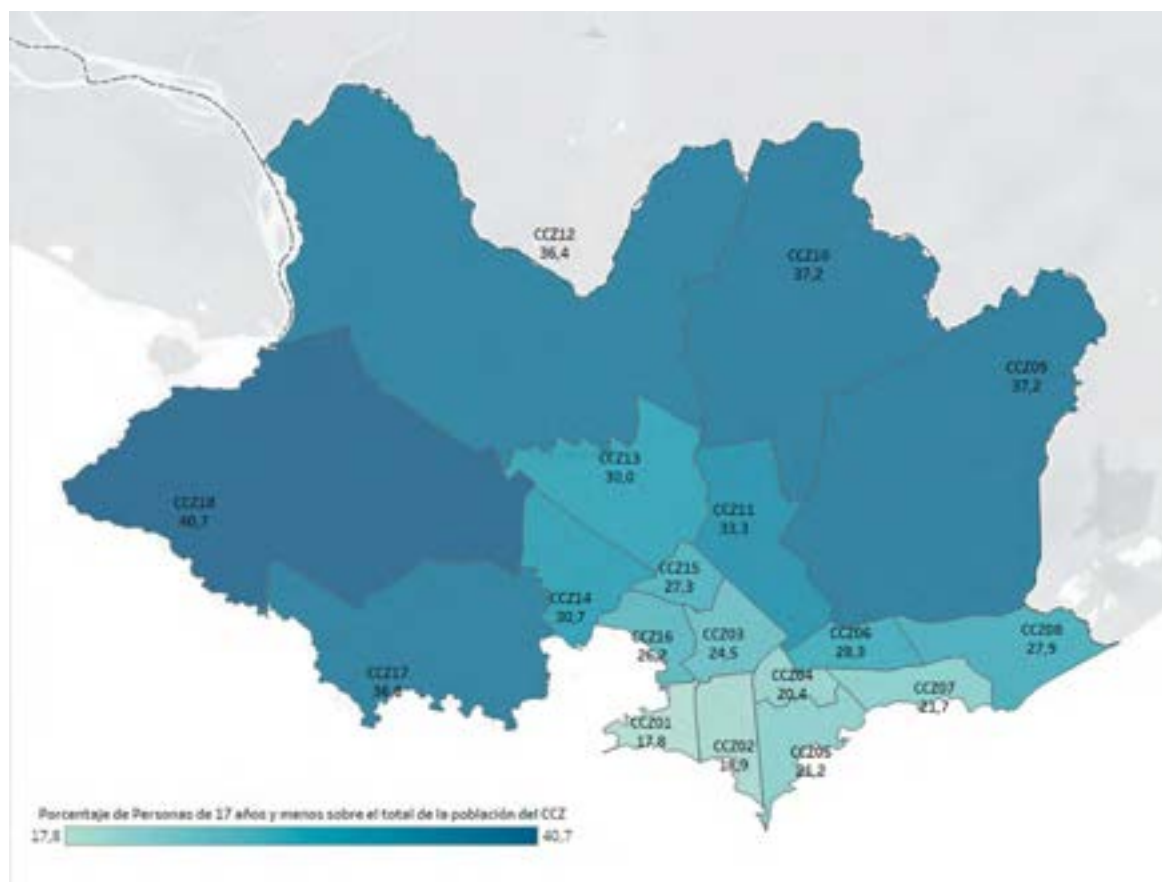
21. Distribución absoluta de las personas residentes estimadas en los ccz (2019)



Fuente: elaboración propia con base en microdatos de ECH-INE 2019.

La mirada de la distribución de personas en los ccz permite visualizar un mapa capitalino segmentado en relación con su distribución por grupo de edades. Los hogares de los ccz situados en el eje o zona suroeste-centro-noreste, así como los situados en zona nortenoeste (ccz 18, ccz 12 y ccz 10), son los que concentran, en mayor proporción, personas con 17 años y menos. En el otro extremo, aquellos ccz con menor proporción de personas con 17 años y menos son los situados en la zona sur-sureste de la ciudad (específicamente y con mayor intensidad en los ccz 1, 2, 5 y 7).

22. Distribución porcentual de las personas de 0 a 17 años sobre el total de población estimada en ccz (2019)



Fuente: elaboración propia con base en microdatos de ECH-INE 2019.

No es menor la información que reporta el mapa con respecto al peso diferencial de las adolescencias en el territorio en tanto los ccz de la periferia (18, 12, 10 y 9) prácticamente duplican a los ccz de la costa (1, 2, 5, 7 y 4) en cantidad de personas de 0 a 17 años.

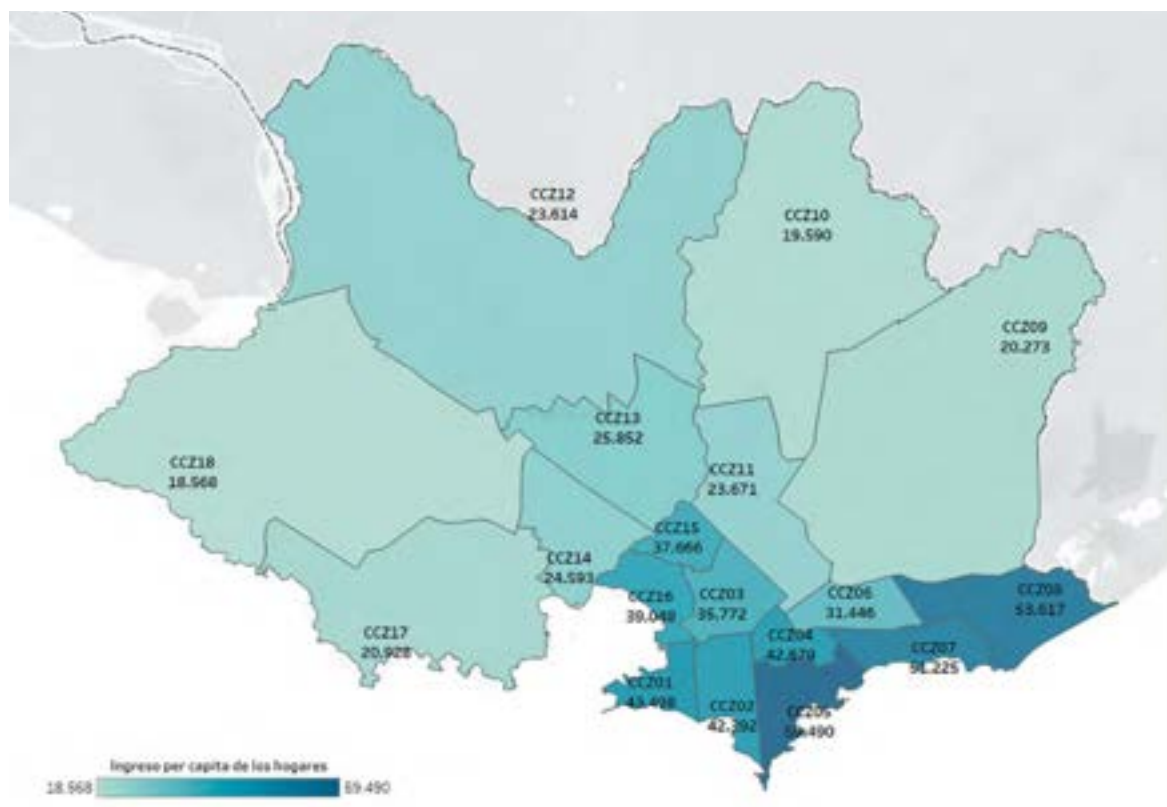
Mapeo socioeconómico

La dimensión socioeconómica da cuenta de las condiciones de vida de los residentes en la ciudad de Montevideo a partir de sus ingresos monetarios. En este marco es que se presentan indicadores asociados a los ingresos económicos medios del hogar –

expresados en pesos corrientes—, así como en relación al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos monetarios.

Para 2019, el ingreso medio de los hogares de Montevideo se situaba en \$79 763 y el ingreso per cápita en \$34 205. Según se describió en párrafos anteriores, el mapa montevideano muestra una alta concentración de hogares con personas de 0 a 17 años en aquellos ccz situados en el eje suroeste-centro-noreste (cinturón de concentración de homicidios a adolescentes) y entre aquellos situados en la zona norte-noroeste de la capital. Estas zonas concentran los ingresos medios per cápita más bajos de la capital. En el otro extremo, aquellos hogares de los ccz con menor número de personas de 17 años y menos, los situados en la zona sur-sureste de la capital, son los que cuentan con mayores ingresos medios per cápita.

23. Distribución de los ingresos medios (en pesos uruguayos) per cápita por ccz (2019)

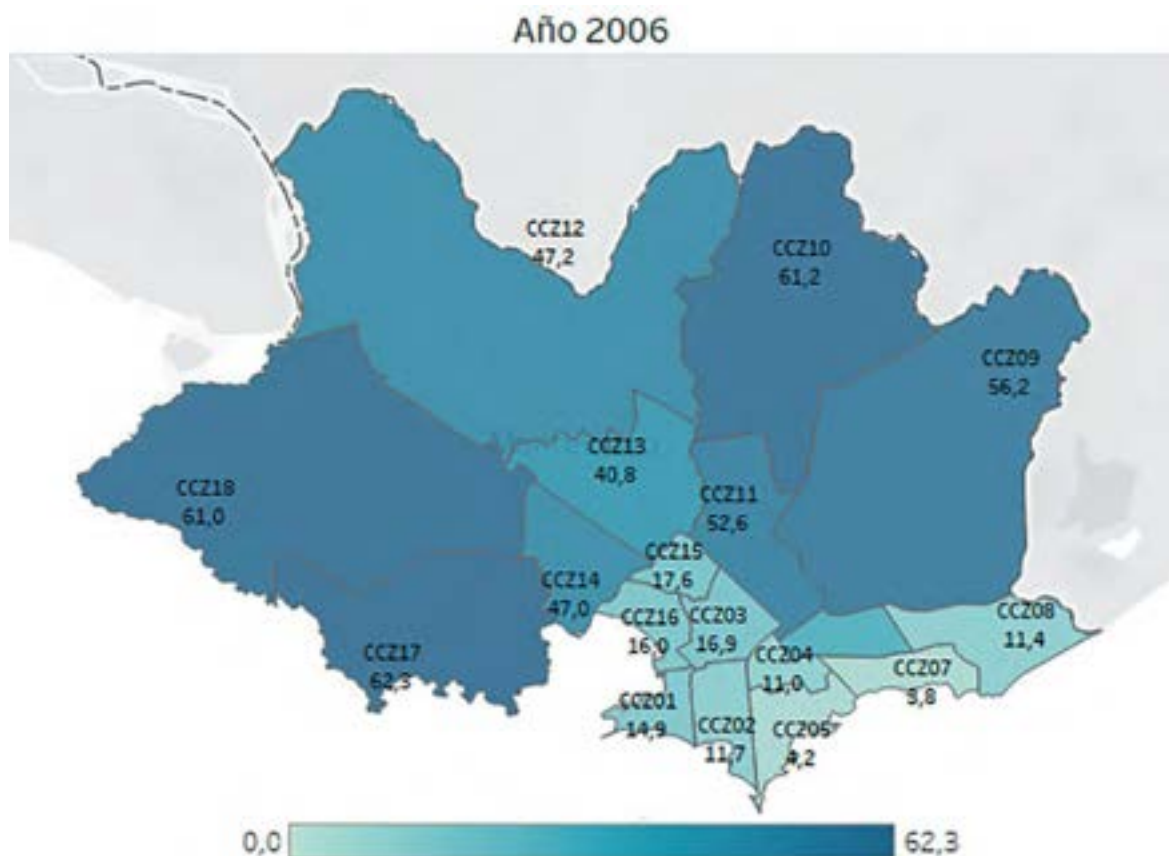


Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de ECH-INE.

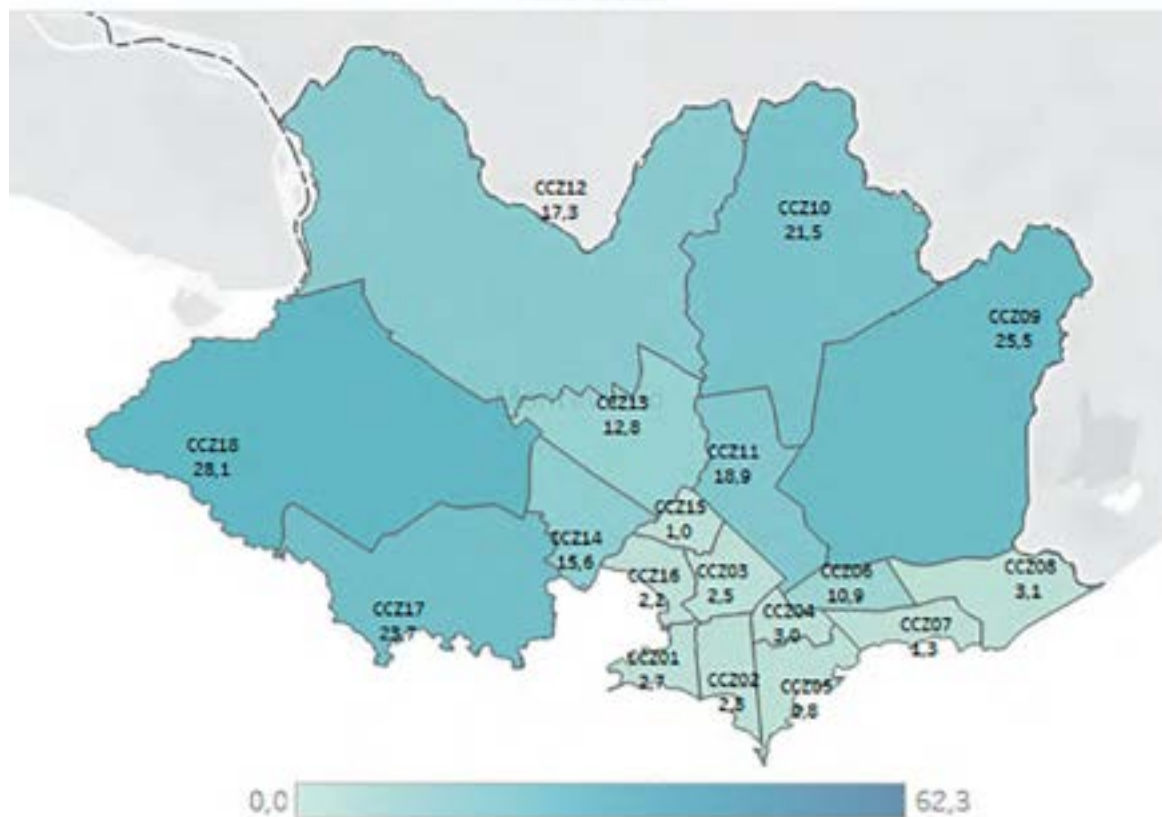
Por su parte, y en relación al indicador de pobreza por ingresos monetarios, el porcentaje de personas afectadas por dicha situación en Montevideo se situaba en el 12,2% en el año 2019. El dato de este indicador entre personas con 17 años y menos ascendía al 24,1% (1 de cada 4 niñas, niños y adolescentes).

En consonancia con los datos expuestos en relación con los ingresos medios per cápita de los hogares, puede visualizarse un mapa montevideano segmentado según área geográfica. Aquellos ccz situados en la zona suroeste-centro-noreste y norte-noroeste de Montevideo son los que muestran mayor porcentaje de personas afectadas por la pobreza. Los siguientes mapas describen en perspectiva comparada el porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza para los años 2006 y 2019 en el interior de los ccz de la ciudad de Montevideo.

24. Distribución porcentual de personas pobres (método de ingreso) según ccz (2006 y 2019)



Año 2019



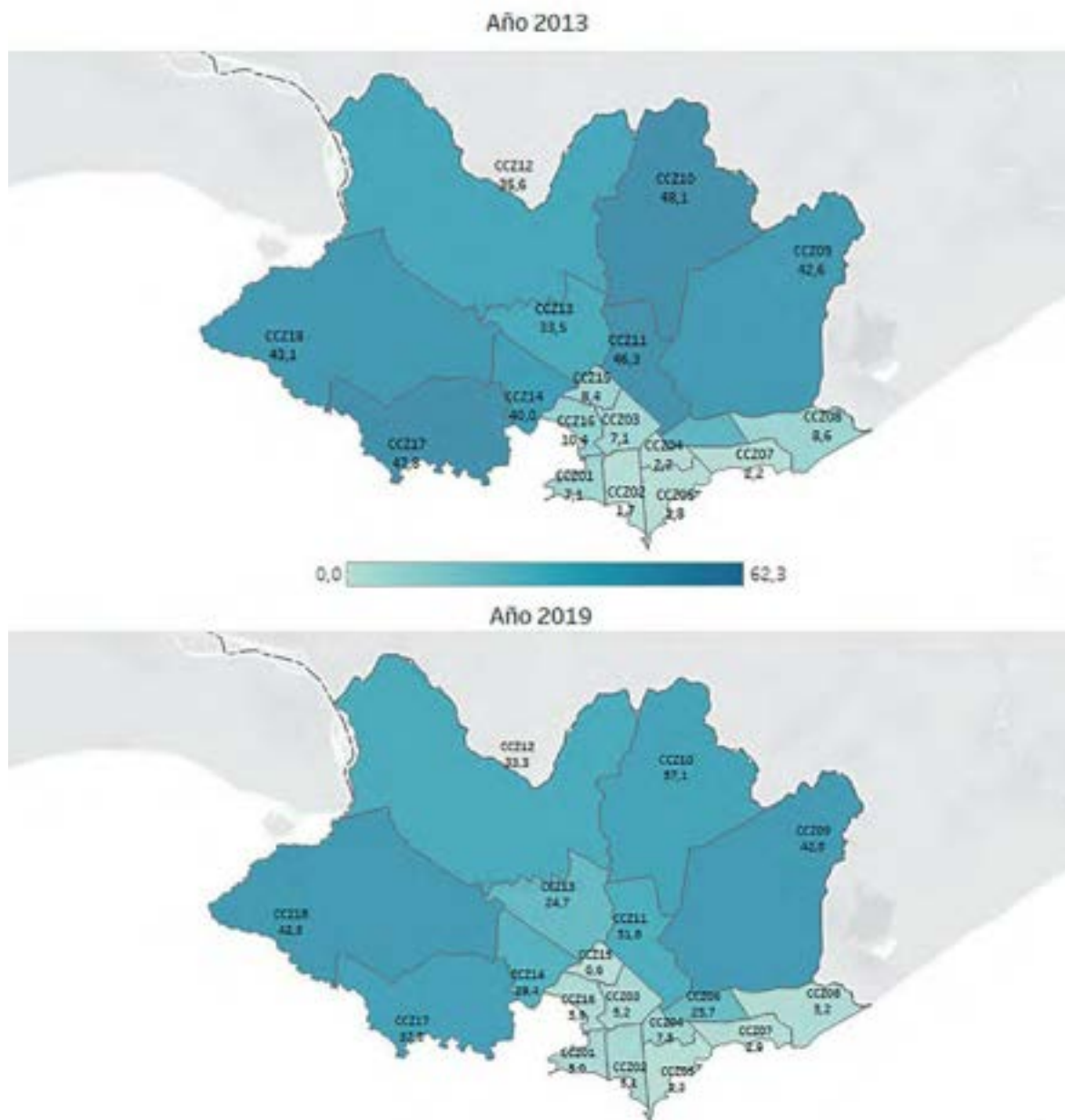
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y ccz (2006 a 2019).

Puede visualizarse que el porcentaje de personas pobres por ingresos monetarios ha experimentado un notorio y drástico descenso a lo largo del período considerado. No obstante, en el 2019, los ccz del eje suroeste-centro-noreste –cinturón de homicidios–, así como los de la zona norte-noroeste, mantienen magnitudes significativas de pobreza. Tampoco se puede ignorar la frontera *invisible* de las zonas mencionadas respecto a la zona sur-sureste de Montevideo.

Observando el indicador anterior en personas de 17 años y menos bajo la línea de pobreza, entre los años 2013 y 2019, dentro de los ccz de la ciudad de Montevideo, se constata lo señalado anteriormente: la pobreza afecta en mayor medida a aquellas personas con 17 años y menos, así como a hogares con dicha

población. En estos ccz y para el año 2019, entre 25 y 43 de cada 100 personas con edad comprendida en dicho intervalo se encuentran afectados por la situación de pobreza.

25. Distribución porcentual de personas pobres (método ingreso) de 17 años y menos según ccz (2013 y 2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y ccz (2006 a 2019).

Las dos duplas de mapas presentados parecen evidenciar que la disminución de la pobreza ha sido más profunda en el primer ciclo de gobierno progresista (2005-2010) que en el tercer gobierno del Frente Amplio (2015-2020); hecho relativamente esperable si consideramos que el peor escenario de pobreza, en lo que va del siglo, se vivió en la crisis de diciembre de 2001. En otras palabras, hipotéticamente, es relativamente más sencillo reducir la pobreza en el comienzo de la recuperación económica que en momentos de estabilidad.

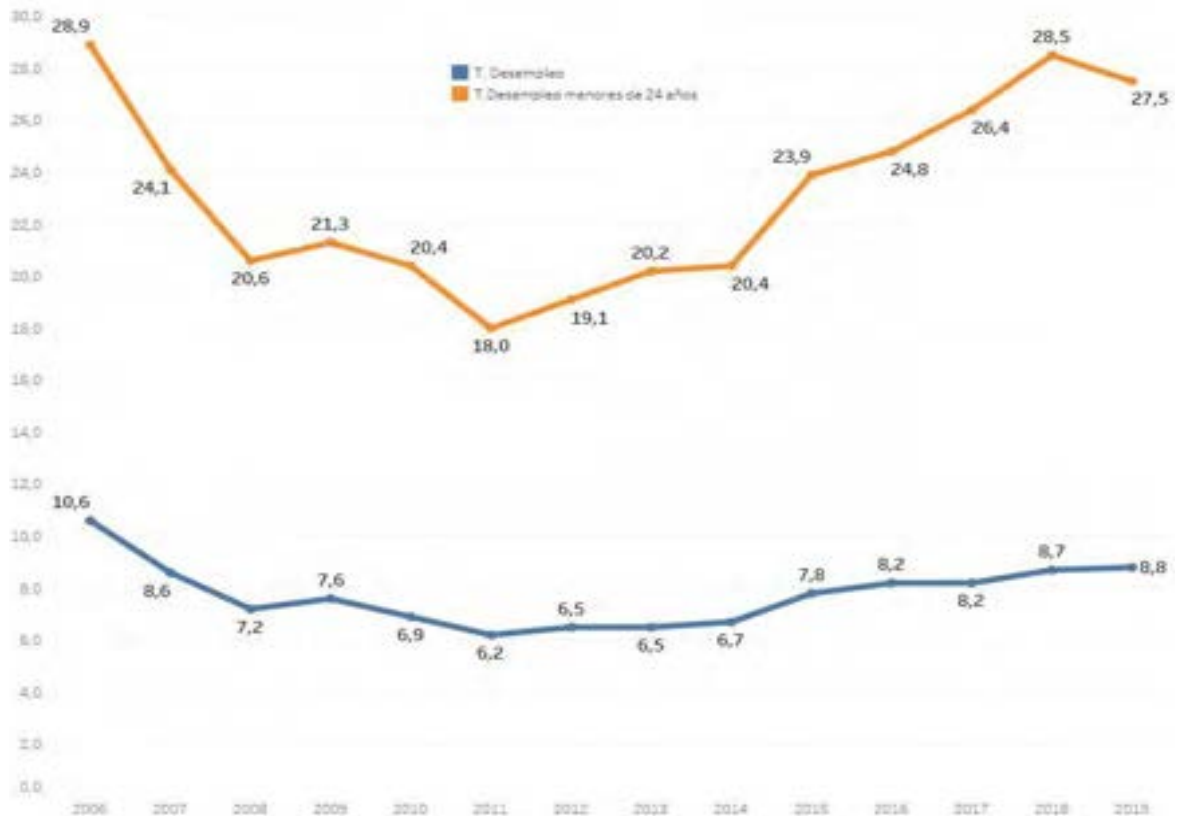
Mapeo laboral

Entre los años 2006 y 2019, la tasa de actividad en Montevideo osciló entre 61,6 en el año 2006 (límite inferior del rango) y 66,9 en el 2011 (límite superior del rango), ubicándose en el 2019 en 64,5. Por su parte, la tasa de empleo lo hizo entre 55,1 en el 2006 (límite inferior del rango) y 62,6 en el 2011 (límite superior del rango), ubicándose en el 2019 en 58,8. En cuanto a la tasa de desempleo en la capital, esta osciló entre 6,4 en el año 2011 (límite inferior del rango) y 10,5 en el año 2006 (límite superior del rango), ubicándose en el 2019 en 8,8. Al observar la distribución de los indicadores por la variable sexo, encontramos notorias desventajas en el mercado productivo contra las mujeres en cualquier año del período 2016-2019. En otras palabras, la tasa de actividad y la tasa de empleo de las mujeres son notoriamente inferiores en comparación con las de los varones. A su vez, la tasa de desempleo de las mujeres es superior a la de los varones (INE, s/f).

En términos etarios, el desempleo de las personas jóvenes con 24 años cumplidos y menos es tres veces superior en comparación con el total de la población. Al año 2019, mientras que 8,8% de las personas activas de la ciudad de Montevideo se encuentran desempleadas, la relación asciende a 27,5% entre aquellas que cuentan con 24 años cumplidos y menos. De hecho, la curva de

la tasa de desempleo de los jóvenes es más inestable que la tendencia global

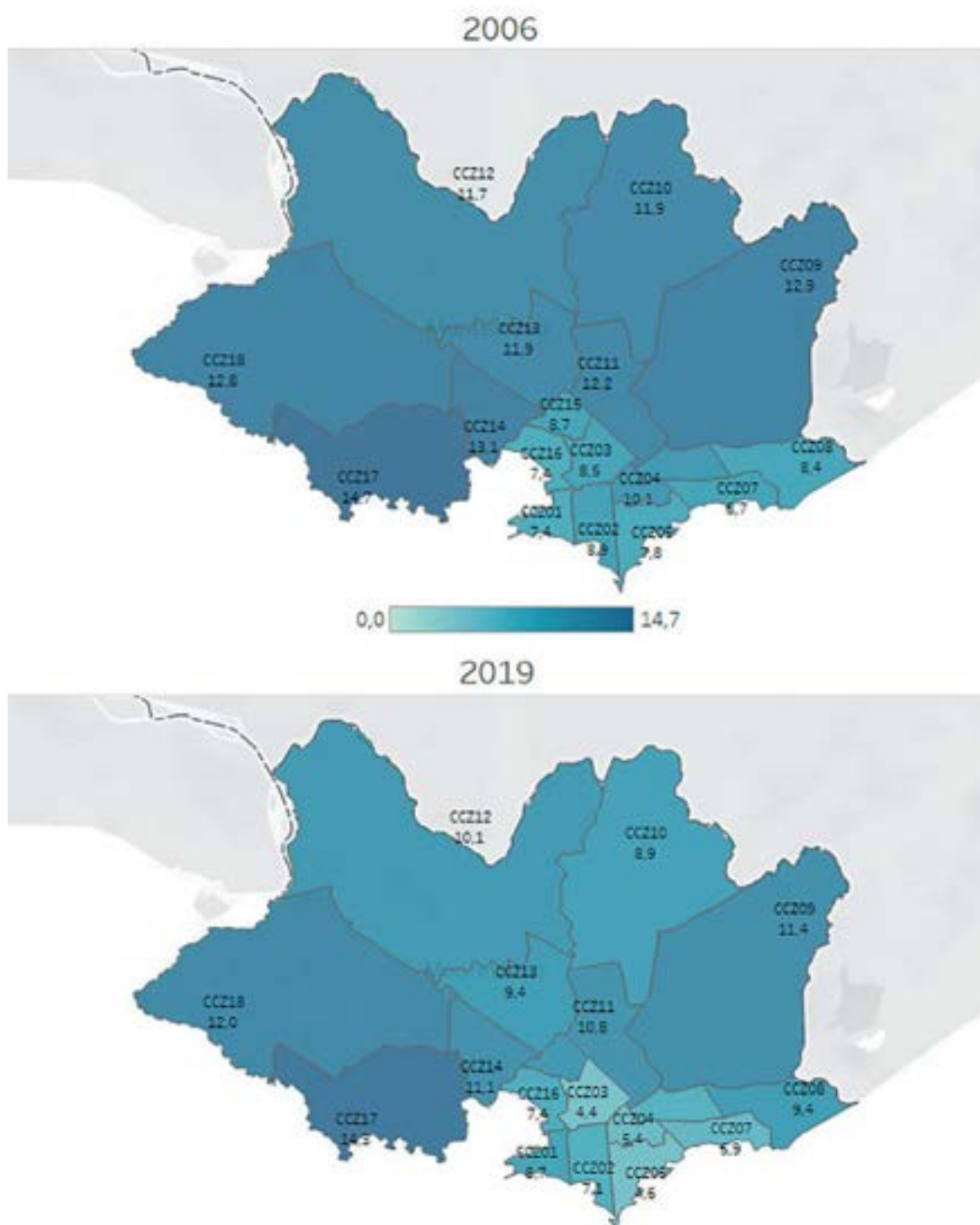
26. Evolución de la tasa de desempleo en Montevideo para el total de la población y para las personas con 24 años y menos (2006 y 2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

Continuando con la tasa de desempleo, pero ahora en el análisis espacial, puede visualizarse su mayor incidencia en los ccz localizados en el eje suroeste-centro-noreste (el cinturón de los homicidios) y norte-noroeste de la capital del país, que en aquellos situados en la zona sur-sureste. Si bien esta distribución se visualiza tanto para el año 2006 como para el 2019, importa mencionar que en este último año se constatan tasas de desempleo levemente inferiores.

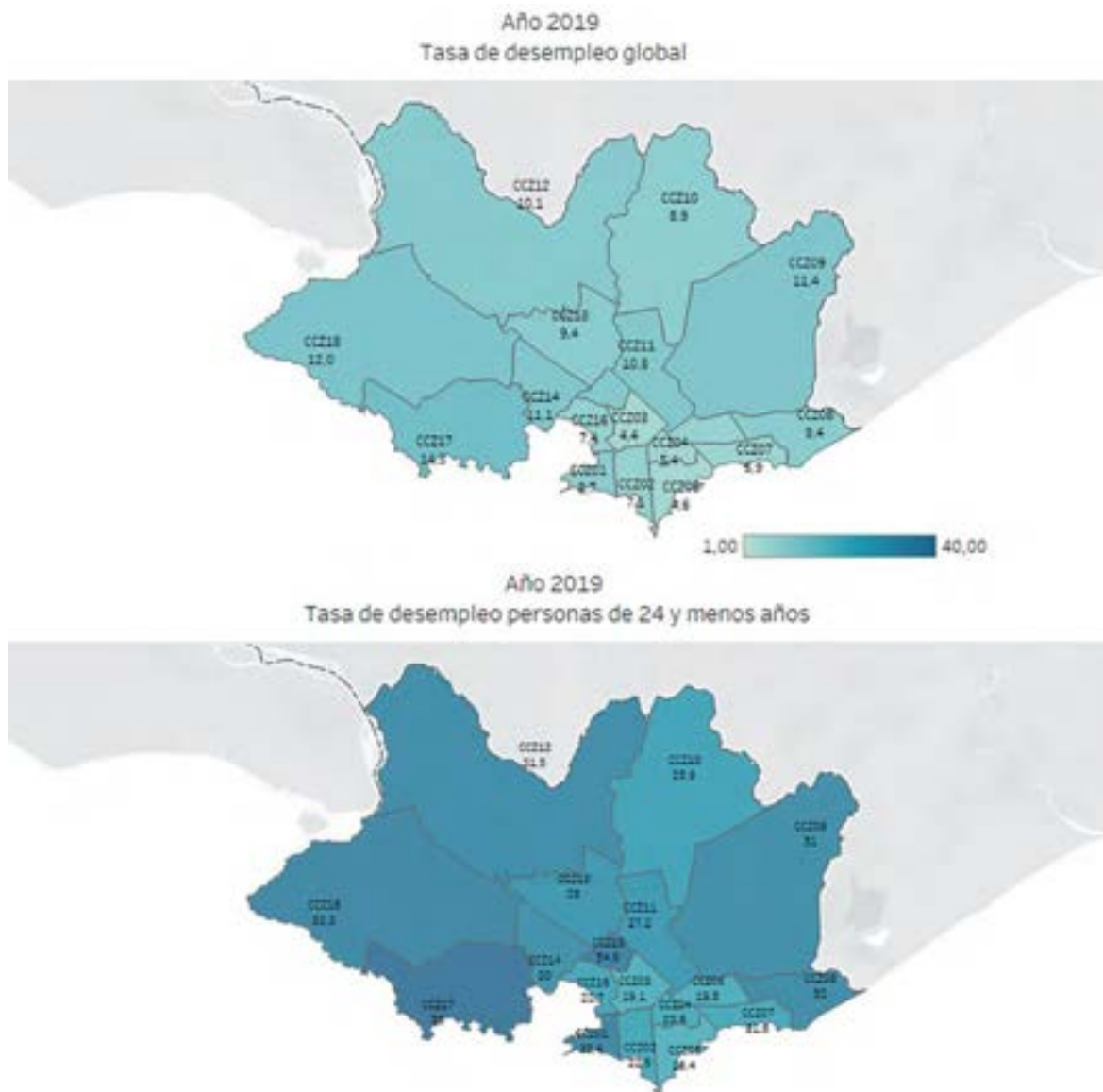
27. Distribución de la tasa de desempleo por ccz (2006 y 2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

Observando la incidencia del desempleo según grupo de edad en ccz, existe una relación similar a la detallada para la tasa de desempleo de personas de 24 años y menos. Para el 2019, entre el 18,4% y el 38% de la población activa de dicho grupo de edades se encuentra desempleada.

28. Distribución de la tasa de desempleo global y en personas de 24 años y menos por ccz (2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

La tasa de desempleo de personas de 24 años y menos cuenta con su menor incidencia en cuatro ccz situados en la zona sureste de la capital del país (ccz 4, ccz 5, ccz 6 y ccz 7) que, de cualquier manera, no se acerca al peor resultado del indicador global de tasa de desempleo. Ello evidencia una fuerte desigualdad generacional que impacta directamente en la transición de los jóvenes hacia el primer empleo y el primer empleo estable.

Mapeo educativo y laboral

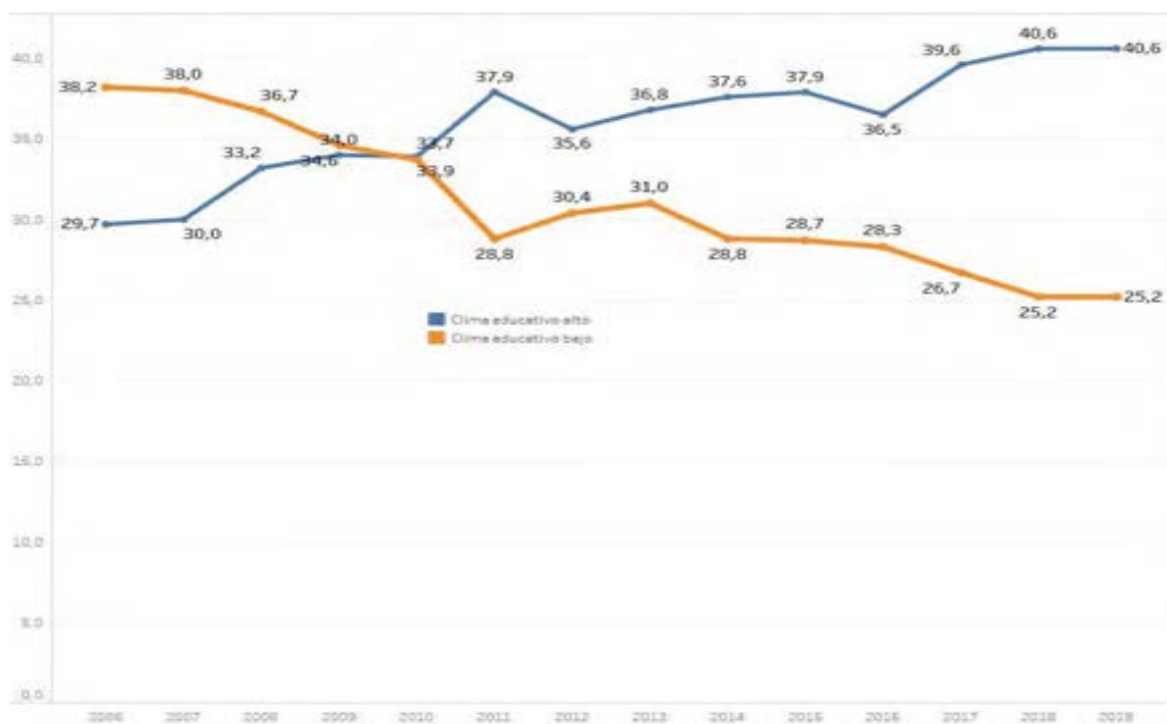
En este apartado se abordan algunos datos de dos actividades típicas por excelencia en la vida social que, desde el punto de vista de la teoría del control social (Hirschi, 2003), son fundamentales para la conformidad social de las personas. Aunque, claro está, integrarse al sistema educativo y al mercado laboral puede no traducirse en lograr una vida digna, con posibilidades de movilidad social y concreción de aspiraciones por los caminos institucionales (Merton, 1964). Además, como ya fue mencionado en el apartado antecedente, las actividades legales e ilegales pueden ser complementarias, ya sea desde el punto de vista de quien hace carrera criminal como del de los jóvenes que concretan trasgresiones por asuntos relacionados a la expresividad, la masculinidad, la delimitación de la identidad, etcétera. De cualquier forma, más allá de estos matices y precauciones, la educación y el trabajo siguen ordenando nuestras vidas.

Uno de los indicadores que vamos a manejar es el de clima educativo de los hogares.¹² Entre los años 2006 y 2019, se aprecia un aumento del porcentaje de hogares con clima educativo alto que encuentra su proporción más alta en 2019. Mientras en 2006,

¹² El clima educativo es «el promedio de años de estudio entre los miembros del hogar. Se calcula para los hogares donde vive por lo menos una persona entre 21 y 65 años. Es *bajo* cuando el promedio es menor a 9 años, *medio* cuando el promedio se ubica entre 9 y 12 años y *alto* cuando el promedio es superior a los 12 años de estudio» (IM, 2019).

3 de cada 10 hogares contaban con un promedio superior a los 12 años de estudio (el 29,6%), en 2019 dicha relación fue de 4 de cada 10 (el 40,6%) En el otro extremo, y para la misma serie de tiempo, se visualiza que aquellos hogares con clima educativo bajo –con un promedio inferior a los 9 años de estudio entre sus miembros– descienden del 38,2% al 25,2% en el período.

29. Evolución porcentual de hogares con clima educativo alto y bajo en Montevideo (2006-2019)

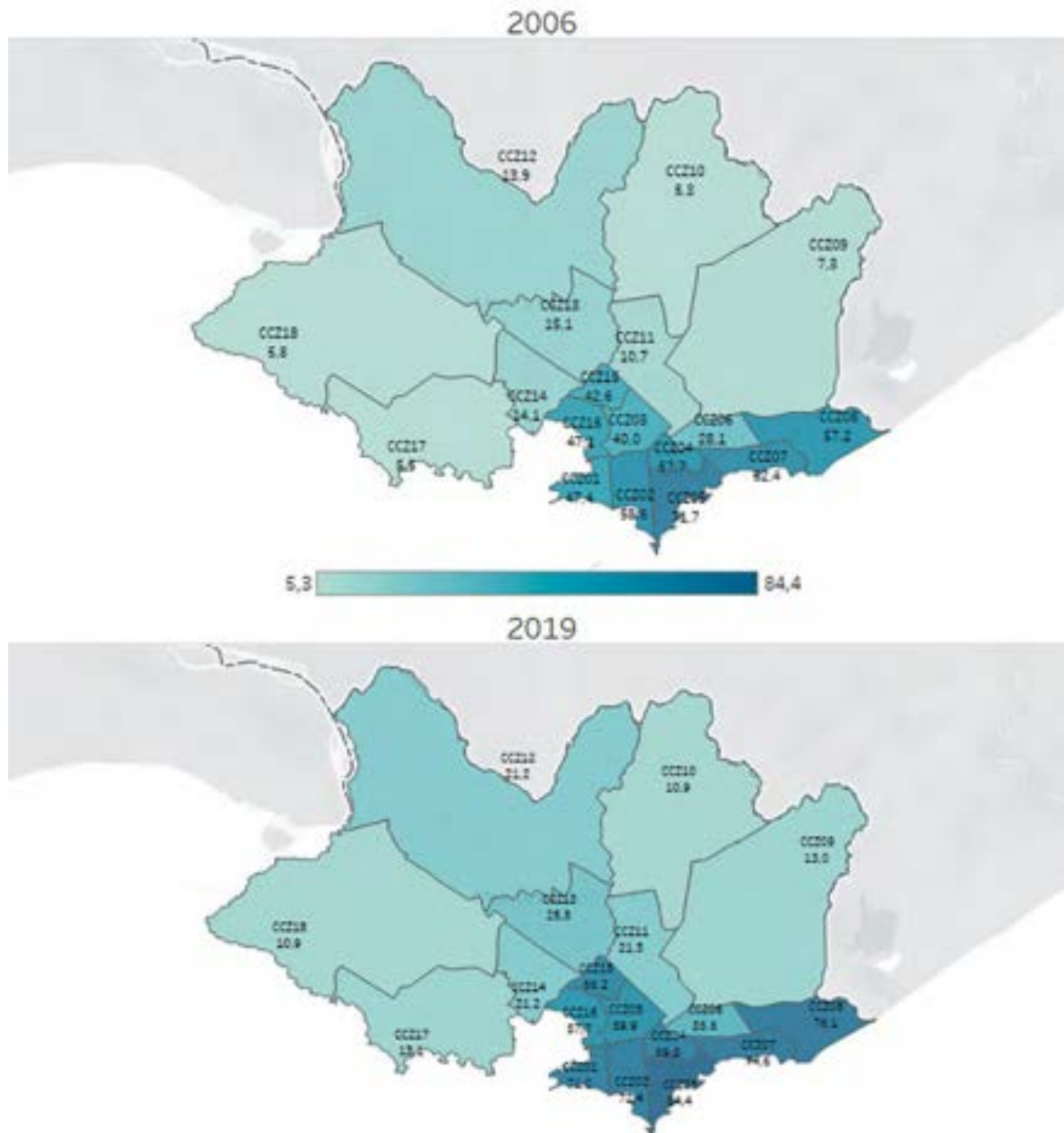


Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

Al observar el clima educativo dentro de los 18 ccz de la ciudad de Montevideo para los años 2006 y 2019, en consonancia con los datos expuestos anteriormente, entre 2006 y 2019 se constata una mejora de este indicador: aumenta el porcentaje de hogares con clima educativo alto y desciende la proporción con clima educativo bajo. No obstante, estas mejoras presentan una marcada segmentación territorial entre aquellos hogares del eje

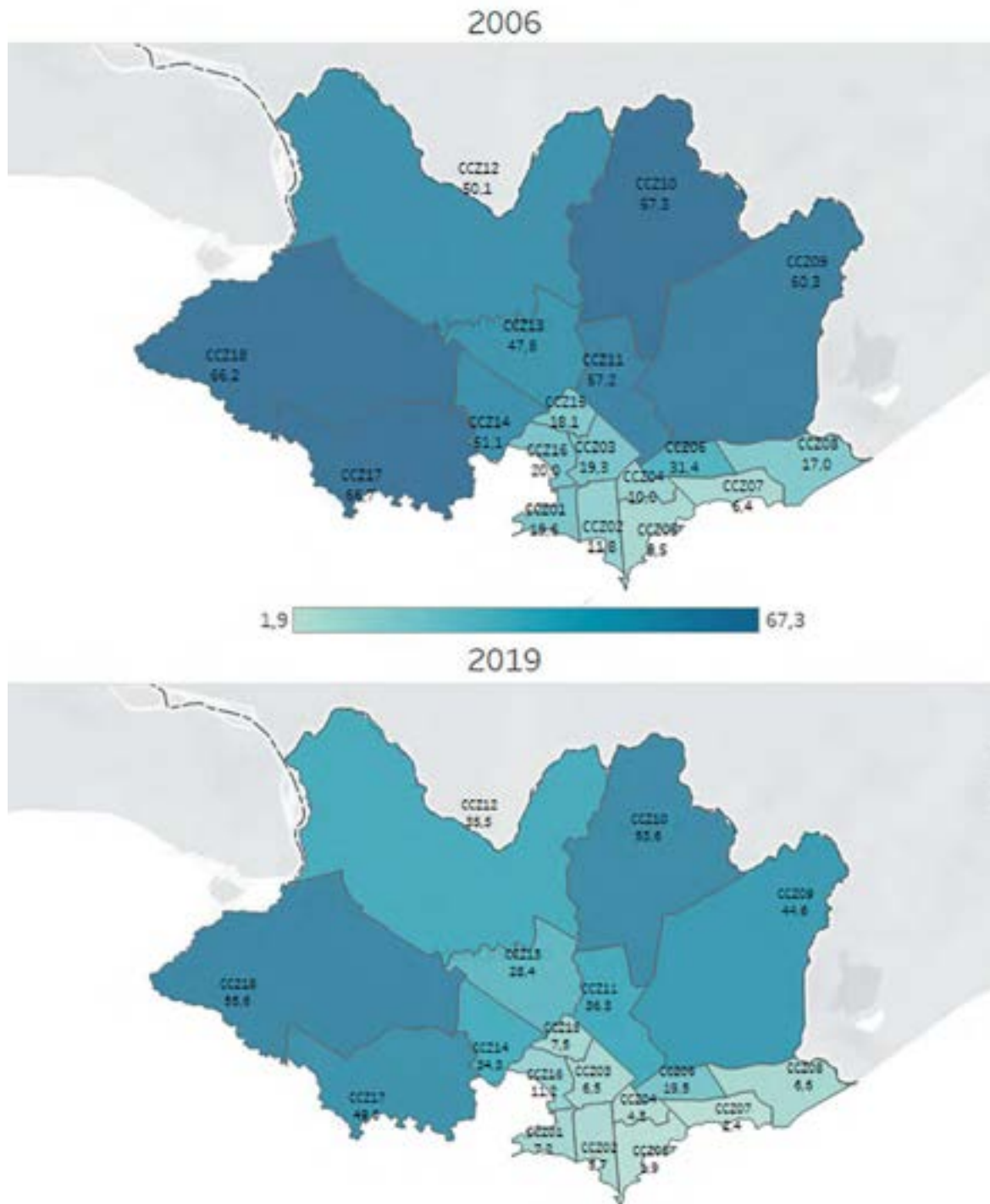
de concentración de homicidios y la zona norte-noroeste, con menos años de estudio, en comparación con los hogares localizados en la zona sur-sureste de la capital.

30. Distribución porcentual de hogares con clima educativo alto por ccz (2006 y 2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

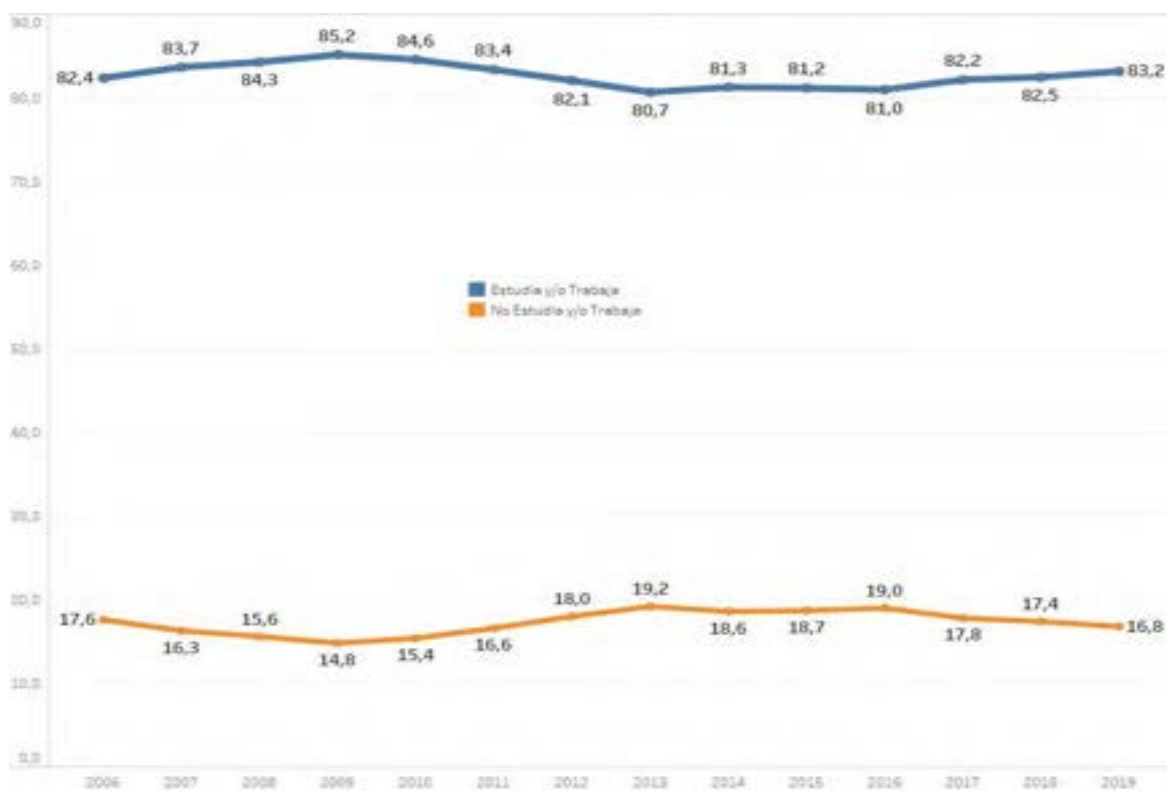
31. Distribución porcentual de hogares con clima educativo bajo por ccz (2006 y 2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

Por otra parte, tomando ahora como indicador a las actividades (estudio, trabajo, ambos) de los jóvenes entre 15 y 24 años, a lo largo de los catorce años de la serie de tiempo, se observa una relativa estabilidad con relación a la proporción de jóvenes que estudian o trabajan así como entre aquellos que no realizan alguna de estas últimas actividades. Para el año 2019, 83 de cada 100 jóvenes de 15 a 24 años residentes en la ciudad de Montevideo estudiaban o trabajaban y 17 de cada 100 no realizaban ninguna de estas actividades.

32. Evolución porcentual de jóvenes de Montevideo entre 15 y 24 años según actividad desarrollada (2006-2019)

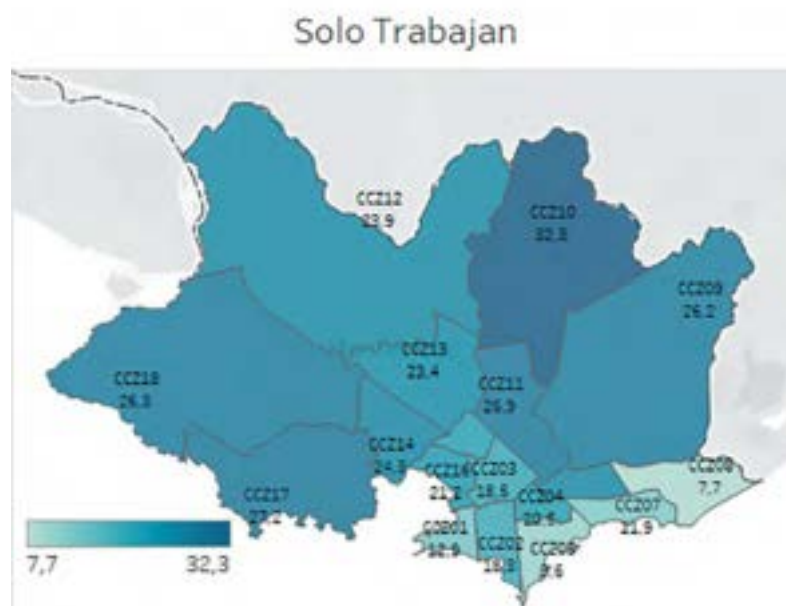
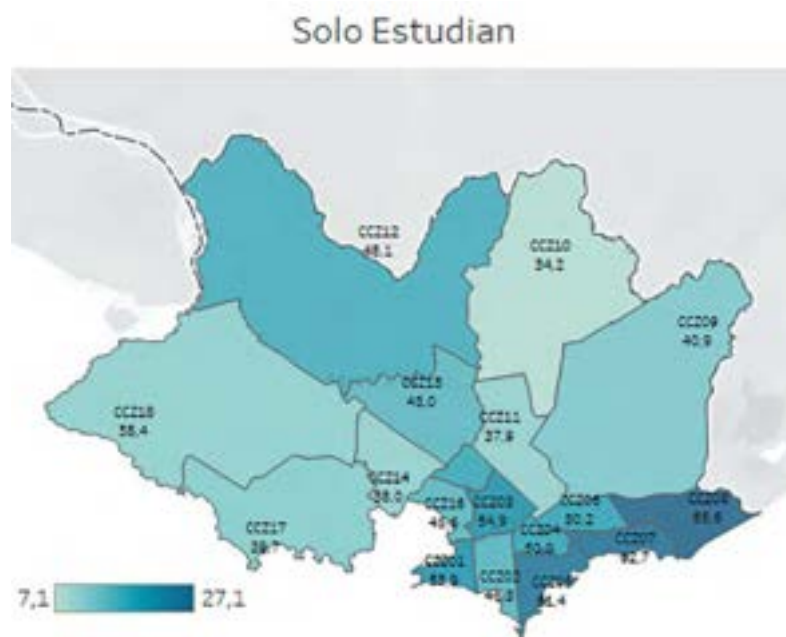


Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

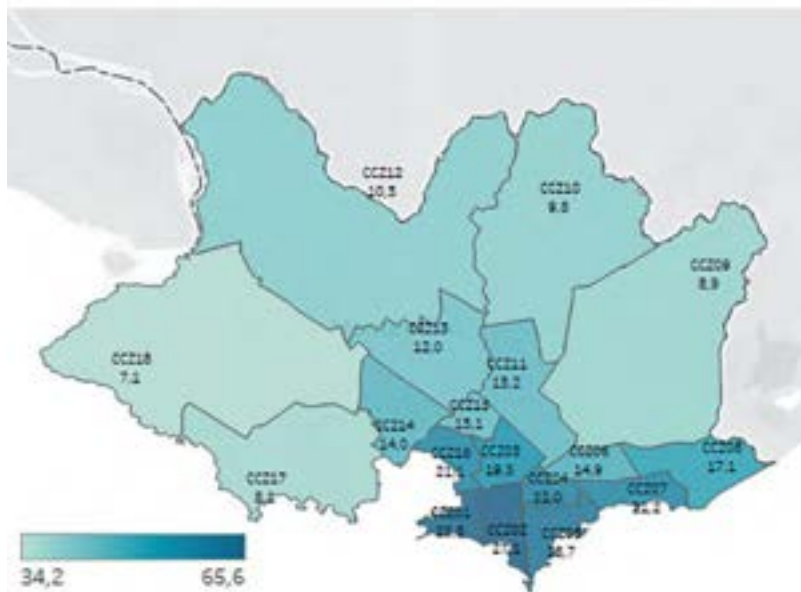
Por otra parte, observando el indicador anterior por ccz, se tiene nuevamente una segmentación territorial sustantiva, en la

que los ccz de la zona sur-sureste de la capital tienen una mayor proporción de jóvenes de 15 a 24 años que estudian o estudian y trabajan en comparación con las otras zonas donde hay una mayor parte de jóvenes que solo trabajan o no realizan alguna de estas últimas actividades.

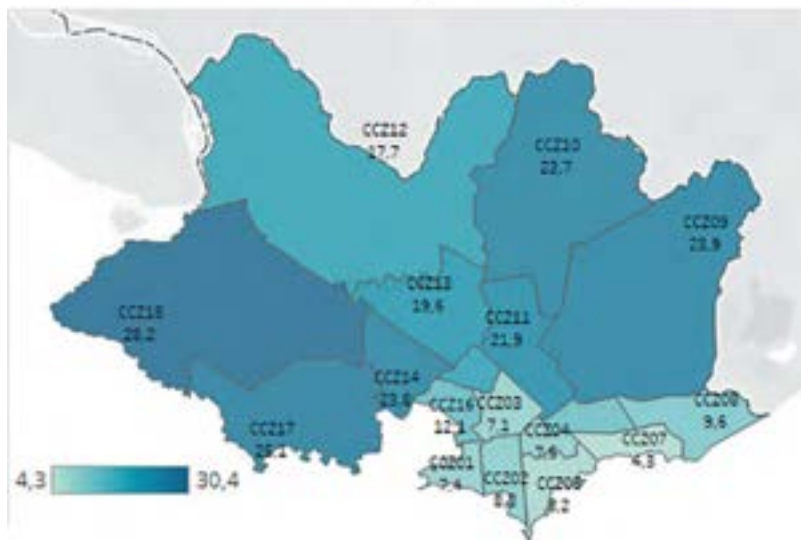
33. Distribución porcentual de jóvenes entre 15 y 24 años según actividad desarrollada por ccz (2019)



Estudian y Trabajan



No Estudian y/o Trabajan



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019).

Al igual que lo expresado en anteriores apartados, el mapa montevidеоano da cuenta de una marcada desigualdad territorial en las condiciones de vida de las personas residentes en la capi-

tal. En el acceso a la educación y el trabajo, pueden apreciarse similares tendencias a las detalladas en relación con los ingresos medios de los hogares, así como a las personas y a los hogares que se encuentran bajo el umbral de la línea de pobreza, entre otros. Una y otra vez, son aquellas personas y aquellos hogares situados en los ccz delimitados por el *cinturón de homicidios*, el eje suroeste-centro-noreste y norte-noroeste de la capital, quienes sufren mayores privaciones en el acceso a dichos bienes o activos.

Hacia un análisis integral

El presente capítulo dio cuenta, a partir de la definición de cinco dimensiones conceptuales de interés, así como de los indicadores integrados y seleccionados para cada una de ellas, de las características estructurales de los diferentes ccz de la ciudad de Montevideo. A partir de dichos indicadores estructurales se propuso una mirada comparada entre aquellas unidades territoriales con mayor concentración de homicidios a adolescentes acontecidos entre 2015 y 2019 (ccz del *cinturón de homicidios*), y las situó en perspectiva comparada con aquellas zonas con menor incidencia de estos eventos (ccz zona norte-noroeste), así como con aquellas sin decesos de adolescentes en contexto de homicidios (ccz zona sur-sureste).

La mirada puesta en el conjunto de los indicadores analizados permite visualizar un mapa montevideano caracterizado por una marcada desigualdad territorial en relación con las condiciones materiales de vida de las personas residentes en la capital, así como en el acceso a diferentes bienes o activos como la educación o el trabajo. Puede visualizarse que aquellos ccz del eje de concentración de homicidios y de la zona norte-noroeste de la capital son los que cuentan con una mayor incidencia negativa de los indicadores examinados en comparación con los ccz de la zona sur-sureste.

A efectos de mostrar una mirada integrada, se presenta una tabla resumen y el mapeo espacial de un índice sumatorio simple que plasma la incidencia conjunta de los siete indicadores descritos anteriormente. Al respecto, es preciso señalar que la operación se realiza con fines meramente ilustrativos, ya que hipotéticamente los indicadores tienen una considerable colinealidad entre sí. El mapa del índice permite visualizar con mayor nitidez la concentración de la desigualdad y la segmentación territorial de la capital del país.

Para calcular el índice sumatorio simple se aplicó un método de transformación de las variables. Los siete indicadores con nivel de medición de razón fueron convertidos en variables dicotómicas. Así las cosas, los resultados de cada uno de los siete indicadores, para cada uno de los ccz, fueron recategorizados en 0 y 1 en función de la media aritmética simple en el conjunto de los ccz de la capital. Se asigna un punto (1) al resultado negativo del indicador y cero punto (0) al resultado positivo del indicador. Ello se determina en función de lo que significa estar por encima o por debajo de la media (ver la última línea de la siguiente tabla denominada «Promedio ccz Montevideo»). Decimos *significa* porque, por ejemplo, para un ccz es positivo estar por encima de la media de ingresos de la capital (0 punto), pero es negativo cuando está por encima de la media de la capital de la tasa de desempleo (1 punto). En ambos casos, el resultado del indicador está por encima de la media, pero significa cosas distintas. Para facilitar la lectura, el color rojo indica que el ccz tiene un resultado negativo en el indicador y el color azul señala un resultado positivo en el indicador.¹³

¹³ Así, y a modo de ejemplo, cuando *Ingreso medio per cápita de los hogares* es mayor a *Promedio CCZ Montevideo*, el puntaje asignado es 0 y se presenta en color azul. En tanto, cuando *Ingreso medio per cápita de los hogares* es menor a *Promedio CCZ Montevideo*, el puntaje asignado es 1 y se detalla en color rojo.

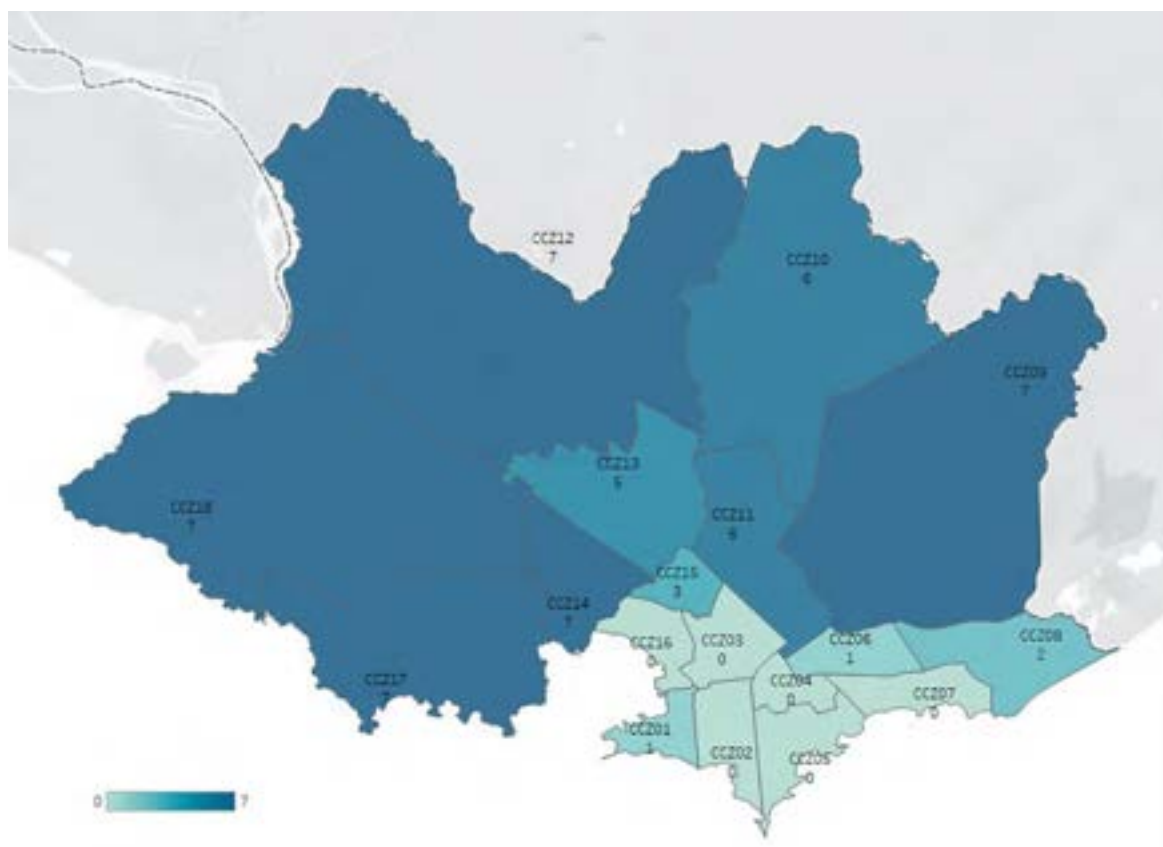
34. Tabla del índice sumatorio simple socioeconómico por ccz (2019)

CCZ	Ingreso medio per capita	Personas bajo la línea de la pobreza	Personas de 17 y menos años bajo la línea de la pobreza	Tasa de desempleo	Tasa de desempleo 14 a 24 años	Clima educativo bajo	No. estudian.ni. trabajan	Índice sumatorio simple
CCZ01	43498	2,7	5,0	8,7	33,4	7,2	7,4	1
CCZ02	42392	2,3	5,1	7,1	22,5	5,7	8,3	0
CCZ03	35772	2,5	5,2	4,4	19,1	6,5	7,1	0
CCZ04	42679	3	7,3	5,4	20,5	4,3	7,5	0
CCZ05	59490	0,8	1,3	4,6	18,4	1,9	5,2	0
CCZ06	31446	10,9	23,7	6,9	19,8	19,5	11,1	1
CCZ07	51225	1,3	2,9	5,9	21,8	2,4	4,3	0
CCZ08	53617	3,1	3,2	9,4	32	6,6	9,6	2
CCZ09	20273	25,5	42,8	11,4	31	44,6	23,9	7
CCZ10	19590	21,5	37,1	8,9	23,9	53,6	23,7	6
CCZ11	23671	18,9	31,8	10,8	27,2	36,5	21,9	6
CCZ12	23614	17,3	33,3	10,1	31,5	35,5	17,7	7
CCZ13	25852	12,8	24,7	9,4	28	28,4	19,6	5
CCZ14	24593	15,6	29,4	11,1	30	34,3	23,8	7
CCZ15	37666	1	0,6	10,2	34,9	7,5	17,6	3
CCZ16	39048	2,2	3,9	7,4	22,7	11,2	12,1	0
CCZ17	20928	23,7	37,8	14,3	38	49,8	25,1	7
CCZ18	18568	28,1	42,3	12	33,3	55,6	28,2	7
Promedio CCZs Montevideo	34205	12,2	24,1	8,8	27,5	25,2	16,8	--

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019) y procesamiento de microdatos ECH-INE 2019.

El siguiente mapa de calor presenta el índice sumatorio simple construido y da cuenta de la marcada desigualdad territorial expresada para la ciudad de Montevideo. Según se puede apreciar, los ccz de la zona suroeste-centro-noreste y norte-noroeste son los que concentran mayor incidencia negativa. En el otro extremo está la zona sur-sureste que es cuantitativamente inferior, y algunos ccz presentan valores nulos.

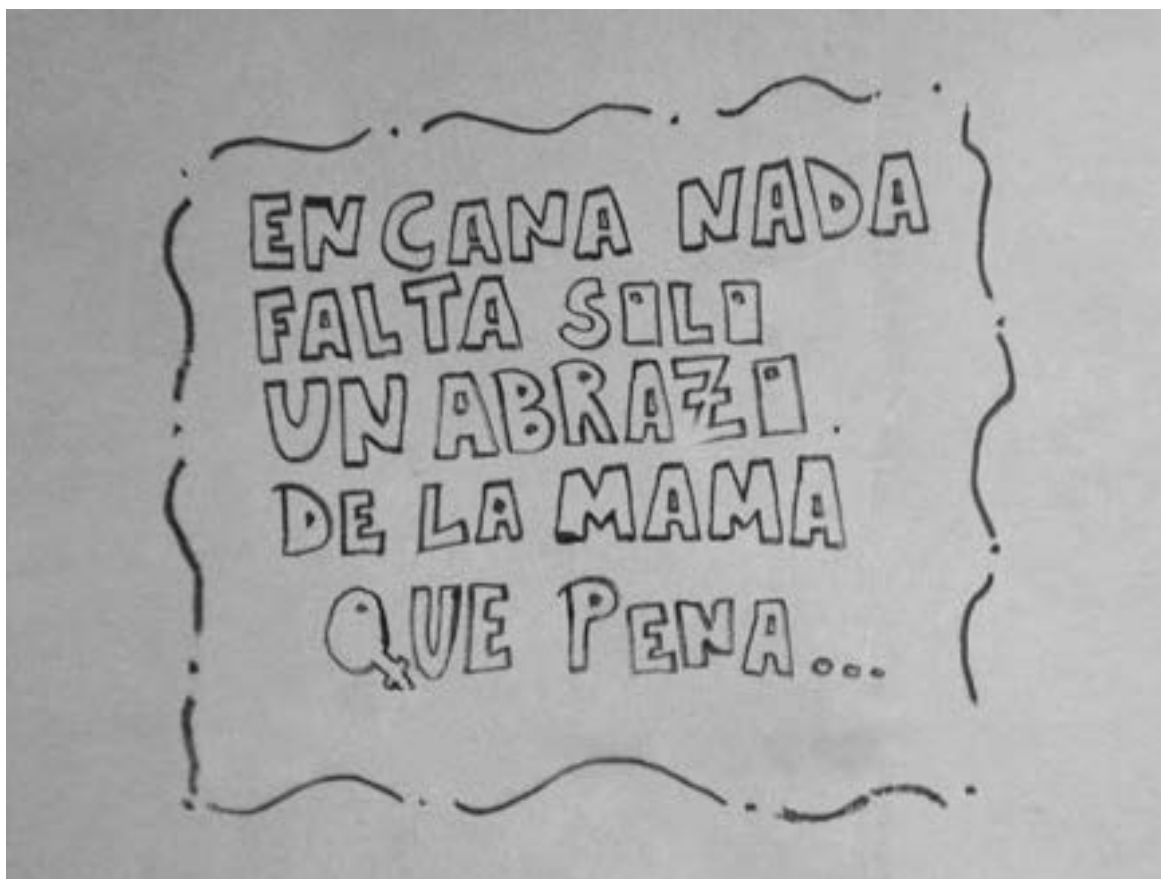
35. Mapeo del índice sumatorio simple socioeconómico por ccz (2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información física y sociodemográfica por municipios y por ccz (2006 a 2019) y procesamiento de microdatos ECH-INE 2019.

CAPÍTULO 6

Violencias y ajustes de cuentas



En pared de una celda de Centro Cimarrones.

Deudas, pagos y motivaciones

El ajuste de cuentas se cuela en las creencias populares, circula como rumor barrial, información subterránea, para explicar las muertes en la comunidad, las muertes de los vecinos, el hijo y el nieto de tal y cual. Es que en las narrativas, también en los hechos, suelen aparecer madres y abuelas que sufren las muertes de sus hijos y nietos. Los varones *se guardan*. Son mujeres adultas que sufren las vidas truncadas de varones jóvenes; una división de género estrechamente emparentada con los cuidados y las actividades de riesgo.

Las percepciones y la información subterránea de las comunidades son saberes que de ningún modo deben despreciarse en tanto construyen realidad y son los lentes por los cuales se leen los acontecimientos del barrio. Además, en determinadas zonas concretas del espacio urbano, donde no entra la policía si no es con operativos, las y los vecinos son quienes poseen información. Recuérdese que es el «público» (Lea, 2006) quien denuncia, informa, testifica a la policía y a la justicia. Ahora bien, evidentemente, no podemos tomar a las percepciones y la información subterránea como verdades, si es que existe algo así con ese tono objetivo y universal. Debemos manejarnos en el ámbito fenomenológico de los entramados narrativos –donde se construyen y reproducen relatos– y los saberes locales que circulan como certezas microespaciales. Así las cosas, comencemos por intentar responder qué es el ajuste de cuentas. Para uno de los abogados entrevistados, defensor de una de las víctimas asesinadas, «un ajuste de cuentas es $1-1 = 0$. El asesinato por una deuda no cuenta como víctima... Funciona como una suerte de empate. Si es ajuste de cuentas, cambia la calidad de la víctima» (Abogado 1). De alguna manera, las víctimas por ajustes de cuentas no cuentan –valga el juego de palabras–, en términos de persecución del delito, con el mismo esfuerzo de investigación policial que otros tipos delictivos que inmediatamente hacen surgir empatía por la persona dañada.

Para una de las madres con hijos adolescentes asesinados, la rotulación de los casos como ajustes de cuenta, lejos de echar luz, obtura la investigación: «como ajuste de cuentas quedan todos los homicidios. Yo pienso que no llega más que eso. Es una lástima, pero, ta. Vas a preguntar [a la comisaría policial] y te ganan por cansancio, y decidís no ir más» (Susana). La desconfianza a la policía se suele presentar como uno de los grandes obstáculos a enfrentar por las familias y referentes locales de la zona. Varias investigaciones regionales destacan este punto junto con

una desconsideración a las familias de las víctimas (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016).

Para otros y otras entrevistadas que trabajan en los barrios, el ajuste de cuentas es un concepto comercial, propagandístico, que trasciende la jerga policial, aunque en ella se observa su origen: «Lo del ajuste de cuentas... es muy comercial, a veces lo repiten, el policía también. Ellos [los jóvenes del barrio] manejan bastante vocabulario policial» (Jóvenes en Red). Desde la teoría, el ajuste de cuentas interpela la legitimidad del Estado de derecho y su sistema de justicia: «la resolución de los problemas es a través de las balas. No existe el diálogo, no existe el voy y hago la denuncia» (Mides). Aparentemente, el ajuste de cuentas le disputa el monopolio de la violencia a las fuerzas de seguridad pública, al Estado. Empero, el escenario es más ambiguo en cuanto hay ajustes de cuentas que necesitan de la connivencia de representantes del Estado:

Esto de los ajustes de cuentas les importa tres pepinos... [se refiere al Ministerio del Interior y la policía], no he visto ningún tipo de esfuerzo para que se aclare, un mínimo de esfuerzo en entender qué pasó, quién fue o quién no fue..., yo entiendo que ha sido la política de no darle pelota a estos ajustes de cuentas. Está liberalizado y si pasa, a veces, es mejor. (Arturo)

Cuando ves [en los medios de comunicación] ajuste de cuenta es que para la policía es una forma de cerrar la investigación..., es más fácil tipificarlo como ajuste de cuentas y ya está, ya pasó. Uno menos, como dicen ellos. (Martín)

Para algunas educadoras de la zona oeste de Montevideo, las muertes por venganzas han rodeado la trayectoria de enseñanza de varios jóvenes. Han visto crecer a niños que luego han sido

asesinados: «es una cadena: matan a alguien, caen presos, vuelven al barrio. No sé cuánto tiempo viven ellos porque están en esa rosca de las venganzas..., después que entran en esa rosca, en muchos de los casos terminan muertos» (CAIF). La vida es un activo a transar, salda la cuenta en la lógica de las violencias radicalizadas, pero también amenaza a los deudores presentes y futuros. El ajuste de cuentas se presenta como un castigo extrajudicial ejemplificador: «todas las deudas se pagan con muerte..., de hecho hay familias que pasan años pagando la deuda. Nosotras sabemos porque la mitad del barrio está amenazado y es gente que tiene mucha confianza con nosotros» (osc). A su vez, las cuentas no siempre las saldan los deudores propiamente dichos, sino que se extiende al hogar, a la familia extendida y a las amistades: «De dos casos sabemos que la deuda fue del adulto, pero matan al hijo en la calle..., hacés dos más dos y sabés que se limpian más [asesinan más jóvenes] que adultos» (osc).

Hasta el momento hemos hablado de que los asesinatos por ajustes de cuentas se dirigen a personas físicas específicas y en territorios concretos. Sin embargo, fuentes del sistema judicial advierten que se observan estrategias de protección de parte de la Fiscalía y el Poder Judicial hacia algunos de sus funcionarios, y que eso no pasaba hace algunos años. Los casos públicos más notorios son las amenazas recibidas por el fiscal de Corte Jorge Díaz y la fiscal penal de estupefacientes Mónica Ferrero (El País, 2018; La Diaria, 2020).

¿Cuáles son las deudas a cobrar? En algunos casos, los ajustes de cuentas que se saldan con la vida se leen como venganzas o estrategias de expansión en el territorio y, con ello, en el mercado de sustancias psicoactivas ilegales. Aquí se observan los ajustes de cuentas entre familias, relaciones de pares y grupos delictivos flexibles sin organización empresarial de tipo cártel (Tenenbaum, 2018b). Los grupos identificados por el estudio, en el período 2015-2019, están al oeste de la capital: Casabó-El Tobogán (el cuarteto de seudónimos: Oreja, Manolo, Tula y Gárgola), Cerro

Norte (Los Ricarditos) y La Paloma (familia Chinepe). Luego, captamos a otras personas cuyas filiaciones y lazos sociodelictivos no sabemos determinar con precisión, y que se mezclan con, aparentemente, operadores políticos barriales o «punteros» que cruzan continuamente las fronteras de la legalidad-ilegalidad, aprovechándose de recursos estatales y municipales.

Los conflictos entre los grupos y familias mencionados causaron la muerte de varios jóvenes involucrados en actividades delictivas –aunque sea de forma esporádica y casual– e inocentes. Sin embargo, no todas las muertes se circunscriben a conflictos entre grupos delictivos. Algunos asesinatos se dirigen hacia la demanda de consumidores de drogas, los integrantes de los grupos que no cumplen con el mandato de sus ascendentes y quienes no respetan la *omertá*¹⁴ o se cree que romperán el silencio: «mataron a un pibe un día porque le debía, no pagó tres o cuatro cigarros de marihuana o de pasta base» (Centro educativo 1).

Había alguien que traía la droga al barrio y que la distribuía para que la vendieran. Los gurises se la quedaban y no pagaban. La mayoría te traía la historia de: ‘lo encontraron atrás de la volqueta’, ‘le debía a fulano’, ‘se llevó cosas para vender y las vendió para él’, ‘ahora la plata no la tiene’. (osc)

Lo mataron [se refiere a su esposo fallecido] porque sabía muchas cosas que nunca me dijo. Decía que en el puerto se enteraba de un montón de cosas..., ya le habían tirado con una 357, quedó la bala en la puerta. Él nunca hizo denuncia. (Susana)

Otro asunto interesante es la relación del ajuste de cuentas con la contingencia y la previsión del evento. *A priori*, parecería que

¹⁴ El término *omertá* hace referencia a un pacto de silencio. Proviene de los códigos utilizados por la mafia siciliana.

los asesinatos que pagan las cuentas se ejecutan de forma impredecible. Pero también la comunidad y, en concreto, las familias se anticipan a los hechos. La metáfora del guardado –de la que se hablará en el siguiente apartado– es un ejemplo de ello. También lo es la corriente de información subterránea de la comunidad:

El viernes íbamos a tener una actividad de celebración con los gurises y se suspendió porque se iba a picar en la vuelta. Se empezó a correr la bola de que se iba a picar y se cerró la UTU..., un chiquilín es parte de una familia media pesada en la vuelta y la madre se encargó de avisar que iba a haber represalias..., hay momentos que los barrios están re pesados y los mismos vecinos te dicen: «Che, mirá, hoy andate a las 3 porque se arma quilombo». (Mides)

La corriente de información subterránea no queda circunscrita a los círculos del crimen, también llega a oídos de los vecinos de la comunidad y de quienes trabajan hace años en el territorio. El ordenamiento territorial de los barrios, las condiciones precarias de las viviendas, la familiaridad de los vecinos y los espacios segregados hacen que se conozca en algún grado información que, en ciertos contextos, no vería la luz:

Los gurises me decían: «¡Pah! Acá encontraron a no sé quién. Encontraron el brazo acá, la cabeza allá»... Los gurises sabían todo donde estaba..., tengo la sensación de que hay cosas que todos saben pero que nadie cuenta. Saben con quién se puede y con quién no se puede hablar. (Mides)

Hablás con los pibes y te dicen: ‘sí, lo del Carita parece que fueron tal y tal’. Lo que pasa es que los pibes saben, además son barrios relativamente chicos. (Arturo)

Como ha sido observado en investigaciones próximas (Márquez, 2001 y 2002; Bermúdez, 2015; Cozzi, 2016 y 2017), en la noción de ajuste de cuentas está muy presente la idea de que «se matan entre ellos», lo que les quitaría valor e importancia; además, introduce la posibilidad de que, consiguientemente, dichas muertes no necesiten de investigación y sanción por parte de la justicia oficial. El hecho de significar de esta manera a estas muertes es una forma de quitarles jerarquía, reducir su importancia, «des-investirlas de gravedad, pero, además, de des-responsabilizar al Estado por su ocurrencia» (Cozzi 2016, p. 14). Se trata de una operación en el imaginario que tiene correlatos palpables en las dificultades que encuentran, entre otros, los familiares de víctimas para re-jerarquizar estas muertes e instalar la denuncia.

Así, la recuperación de la voz y la posibilidad de constituir denuncia requieren de cierto reconocimiento y comunidad de valores de justicia (Márquez, 2001) y de un posicionamiento y capacidad de agencia de las personas, que muy difícilmente puede desplegarse en estas situaciones (Bermúdez 2015).

La criminalidad de intensidad se presenta en áreas concretas de los barrios, impacta sistemáticamente en la población capturada por determinada circunferencia que tiene en el centro al punto de reunión de los grupos delictivos y, fuera de allí, a las familias extendidas en la comunidad. Esto tiene relación con el mapeo de homicidios de adolescentes presentado en páginas anteriores, donde se observa que, en gran parte de los casos, las adolescencias son asesinadas en puntos del espacio territorial extremadamente cercanos a sus domicilios. En relación con ello, un estudio de victimización realizado en Venezuela por Gabaldón (2018) evidenció que la mayor parte de los homicidios se configuran en los barrios de las víctimas. Otra investigación, ahora en el estado de Ceará, en Brasil, coincide en que la mayor parte de los homicidios adolescentes son consumados en sitios cercanos a sus hogares (Unicef-ALEC-GEC, 2017).

Errores y sicarios

Fernando Carrión (2009) sostiene que el sicariato es un fenómeno económico que ofrece como servicio «hacer morir». Las mercancías a transar son la muerte y el dinero (también pueden ser sustancias ilegales, deudas pendientes, etcétera). El sicario es, por lo tanto, el ejecutante de una decisión de la que puede o no ser partícipe. Ejecuta un compromiso eventual, una sentencia extrajudicial. El sicario se presenta como un medio para «resolver conflictos» entre privados, un tercero que, a diferencia de la justicia que debería ser imparcial, toma posición en el conflicto. Aunque lejos de brindar soluciones, el sicariato acelera el torrente de venganzas y la escalada de violencias. Para este autor,

el sicariato no es homogéneo en un doble sentido: por un lado, en términos de la víctima, se trata de acciones de ajuste de cuentas sociales, políticas, económicas o judiciales ejecutadas por el crimen organizado y donde el homicidio es bastante sofisticado: armas de fuego, motocicleta, conocimiento de la vida cotidiana, alto costo del contrato, intermediación compleja y una víctima vinculada al sistema judicial, policial o a grupos políticos. Y, por otro lado, un ajuste de cuentas por pasiones, tierras, repartos económicos o intimidaciones legales. (Carrión, 2009, p. 39)

En Uruguay, se ha tematizado poco y mal este fenómeno —básicamente desde un enfoque policiaco— que algunos datan en el año 2012 con el homicidio de Washington Risotto tras recibir ocho disparos de bala. Sin embargo, como señala Carrión para Ecuador, también podemos pensar que el ajuste de cuentas y el sicariato tienen una larga tradición en la política, entre los contrabandistas y los bandoleros, y en los duelistas desde las décadas posteriores a las independencias de nuestros países latinoamericanos. Al describir la violencia privada de la sensibilidad bárbara,

José Pedro Barrán recuerda que en el primer reglamento de la policía de enero de 1827 se prohibió

cargar cuchillo, puñal, daga, etcétera. A no ser que se sea carnicero (...). El uso del cuchillo (era) irremediable en campaña» y se mataba a un hombre... «por el antojo de matar», asombrando, añadía Florencio Varela en 1834, «la facilidad con que los campesinos se dan muerte unos a otros en querrelas particulares. (Barrán, 2004, p. 54)

En los territorios indagados, donde se entrevistó y realizó recorridas de observación, nos encontramos con vecinos que, desde el punto de vista simbólico y emocional, conviven a diario con el sicariato:

—Nosotros nos cruzamos con gente que son sicarios y nos saludan... Pagan desde quinientos a cinco mil pesos. Por cinco mil pesos una muerte y por quinientos pesos un balazo en la gamba (pierna).

—¿Cómo se enteran de eso?

—Gracias a Dios, tenemos buena relación con los chiquilines..., ellos te comentan. Me dicen: «me van a pegar un balazo» ¿Cómo que te van a pegar un balazo? «Sí, sí, por buchón» ¿Pero te van a matar? «En una gamba, quinientos pesos...». Aquel que está desesperado, lo hace. Hasta tenemos gurises que, bobeando, jugando a la ruleta rusa, se matan. Tenemos varios así (Centro educativo 1).

Educadoras de la zona oeste de Montevideo, confirman los precios que se manejan en el necromercado:

—¿Saben precios? ¿Cuánto pagan a los sicarios?

–Una madre me dijo que cinco mil pesos, pero hace como cuatro años... Hasta de diez mil, escuché el año pasado... A los que están en sicariato les dan las motos para salir a matar, son dueños sin papeles. (osc)

Como mencionaba Carrión, las armas de fuego y las motos –la mayor parte de ellas hurtadas, rapiñadas o compradas de forma ilegal– aparecen como elementos fundamentales de la acción que se propone ajustar una cuenta: «Los balearon de otra moto. Ellos venían en una motito y los balearon..., se habla de un ajuste de cuentas» (Centro educativo 3). El uso de las armas de fuego se registra en múltiples estudios de la región que muestran el relativo fácil acceso a ellas y su participación en la mayoría de los homicidios que se concretan (Otamendi, 2019; González y Vega, 2019).

Aparentemente, al menos en nuestro objeto de estudio, no estamos frente a profesionales del sicariato, sino con adolescentes que eventualmente se involucran en estas actividades: «En el último tiempo los gurises se involucran mucho con grupos delictivos de gente grande jodida. Y por lo general, los agarran de sicarios..., después de que te metés en ese círculo es difícil salir» (Inisa 1). A veces, el contratante y el ejecutante son la misma persona. En otras circunstancias, se exponen a las adolescencias a realizar este tipo actividad delictiva por la respuesta diferencial de los regímenes de justicia (adolescentes y adultos) y la facilidad con la que pueden ser seducidas a cambio de dinero rápido, mercancías (motos, armas de fuego, vestimenta) y sustancias ilegales. Esta es una combinación atractiva en la cultura masculinizada del conquistador y el guerrero (Héritier, 1996) que, si bien permea a toda la sociedad, aquí se junta con privaciones de consumo, de logros educativos y vulnerabilidades económicas.

Ahora bien, los relatos de los vecinos de las comunidades señalan que no es extraño encontrarse con situaciones en las que los acreedores ajustan cuentas con las personas equivocadas:

«Algunos de los compañeros de él me dijeron: “lo más triste es que no fue para matarlo a él, hubo una confusión”. Esa bala iba para otra persona» (Serpaj). También sucede, fruto de los procedimientos criminales, consecuencias no deseadas e impensadas. En la zona oeste de Montevideo todavía se recuerda la muerte de una bebé de quince meses del barrio Casabó en el año 2016. La crónica periodística recoge que la bebé se encontraba en brazos de su tío cuando, desde una moto, se dispararon más de veinte balas que terminaron con la vida de ambos (Subrayado, 2016).

Que un error de cálculo termine con la vida de una persona es una creencia bastante frecuente en las comunidades de estudio. Hecho que confirma *a priori* que no estamos ante profesionales del sicariato o que la planificación tiene espacios contingentes. Explicar esto tiene, al menos, dos lecturas. Por un lado, asistimos al inexistente hombre económico que todo lo razona y planifica, y a la falacia de la vida social estática de la versión ortodoxa de la teoría de las actividades rutinarias. Aunque parezca evidente, a veces es necesario decir que el resto del mundo se mueve y no precisamente de forma coordinada y predecible. Además, no olvidemos la expresividad. Lejos del criminal patológico y del asesino a sangre fría, en general, nos encontramos con personas que, al momento de cometer sus delitos, tienen miedos y cometen errores. Por lo tanto, la equivocación no debería sorprendernos. Por otro lado, la contratación de un sicario que por encargo busca terminar con la vida del deudor o el acreedor —generalmente es contratado por el acreedor para matar al deudor—, genera el simple pero grave problema de identificar a la persona atrasada con el pago.¹⁵

¹⁵ Recuérdese, como hemos insistido en otras partes, que los pagos pueden ser con la vida, el cuerpo, una mercancía, dinero o simbólicos.

Inisa, entre el riesgo y la protección

En el marco de los ajustes de cuentas, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) toma forma de refugio y amenaza. Por un lado, se presenta como lugar de protección ante la peligrosidad del territorio: conflictos entre grupos delictivos y deudas no saldadas. Hemos constatado adolescentes asesinados en el tiempo que permanecieron fugados de los centros de internación, durante una licencia o salidas transitorias e inmediatamente después de finalizar la medida judicial:

Lo estaban esperando... No creo que haya sido por una equivocación... Estaba de licencia, sábado y domingo. Lo mataron un sábado a él. Le estaban haciendo un seguimiento. (Inisa 1)

A él le habían dicho, en el momento que tuvo la desdicha de caer acá, en el sistema, que no iba a salir. Y fue real. Pasó el tiempo y no salió. Le faltaban, creo, dos o tres días para terminar. Él había sido sentenciado, no iba a salir nunca de acá..., un policía lo había sentenciado de que no iba a salir. Él salía de licencia todos los fines de semana, pero fue la última licencia, a tres días de egresar. (Inisa 2)

Las adolescencias no desconocen que su vida corre peligro fuera del Inisa. Funcionarios de centros privativos de libertad manifiestan que a menudo los adolescentes, para evitar riesgos, prefieren seguir «guardados».

Los que están comprometidos por causas pesadas tienen miedo de salir... La vida de ellos no vale nada. Por eso, muchos gurises no quieren salir, prefieren quedarse acá. En el momento que les toca egresar empiezan con todos los bajones... Un chiquilín dijo que quería irse para un hogar

de amparo porque sabía que tenía que hacer algo o lo iban a limpiar [matar]. (Inisa 1)

Muchos de ellos visualizan que les queda poco tiempo cuando están en la calle. Nos han pasado casos que salen y apareció muerto a las pocas horas. O sea, como que hay un seguimiento, alguien que sabe y avisa (desde el propio Inisa). Me pasó de chiquilines que piden salir en la madrugada, doce y pico de la noche. De forma de llegar al barrio de noche y que nadie los vea. (Inisa 3)

Me decía la madre: «mirá que, en realidad, Bryan prefiere estar preso porque dice que en la cárcel pasa mejor». (Centro educativo 2)

Por otra parte, el Inisa se presenta como un lugar de riesgo. A veces, el seguimiento se hace desde adentro de los centros privados de libertad. Familiares, amigos o integrantes de los grupos en conflicto, que conviven en el mismo centro de internación, monitorean y pasan información al exterior. De hecho, algunos de los conflictos que ocurren dentro de los establecimientos de internación son por enfrentamientos previos en el territorio: «realmente funciona eso de que se avisan: ‘vos te metiste con no sé quién afuera y resulta que adentro está mi amigo’ y le avisó» (Aulas Comunitarias). Hay quienes sostienen que existen seguimientos de funcionarios de las fuerzas de seguridad pública cuando, por ejemplo, algunos de los adolescentes tuvieron problemas (muerte, heridas, etcétera) con la policía. Otro operador social, de larga trayectoria en el Inisa y sus antecesoras, menciona que es relativamente frecuente que fluya información dentro del sistema hacia la calle, hacia quienes pueden estar interesados en los adolescentes por motivos de represalias:

Hay una conexión entre los adultos, pueden ser los funcionarios que los acompañan al juzgado, los choferes que los acompañan y llevan al juzgado, la policía que los recibe. (Inisa 3)

El miedo y la amenaza de ser ejecutado traen como consecuencia estrategias de conservación de la vida, para quienes pueden ejecutarlas. Algunas de estas estrategias son migrar del barrio o de departamento, refugiarse en la cárcel o «guardarse» en el hogar. De este último caso surge la metáfora de los guardados:

Los casos de los guardados son los que no pueden salir de la casa porque si salen los pican... De esos casos hay miles... La jerga del «guardado» es aquel que toma su casa como refugio para la protección personal. ¡Mirá que la amenaza es real! Los padres no los dejan salir. (Mides)

Grupos delictivos criminales y drogas

El artículo 2, inciso a, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), del 15 de noviembre de 2000, define a las organizaciones delictivas como un «grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención» (Naciones Unidas, 2004). Uruguay recoge la definición de la convención en el artículo 414 de la Ley 18362 (Aprobación de Rendición de Cuentas), del 6 de octubre de 2008, que crea los Juzgados Letrados de Primera Instancia en materia Penal con especialización en Crimen Organizado con sede en Montevideo.

Hasta donde fue posible observar, sabiendo que no ha sido el foco de nuestra investigación y que es necesario continuar explo-

rando, nos encontramos con grupos delictivos de parentesco (familias extendidas) y vecinales (relaciones de pares de jóvenes) dedicados mayoritariamente a la comercialización por menor de drogas ilegales. Desconocemos si quienes realizan estas actividades económicas tienen, complementan, actividades laborales formales. En algún caso, la información subterránea recogida señala establecimientos comerciales formales en posesión de los grupos delictivos; algo que tiene aspecto de legitimación de dinero sucio. La pertenencia a un territorio concreto en el barrio, la identificación con este, la segregación urbana y las fronteras materiales y simbólicas parecen incidir en la configuración y cohesión de esos grupos. Calles, esquinas, plazas, viviendas y comercios aparecen en los relatos como feudos de tal o cual grupo delictivo. En Montevideo oeste se repiten intersecciones urbanas —optamos no mencionar—. Un estudio de la Junta Nacional de Drogas realizado en el Cerro, publicado en el año 2012, observaba algunas dimensiones similares para la primera década del siglo XXI. Los residentes relataban cambios ligados al aumento del consumo de drogas ilegales y su comercialización, *nuevas lógicas* de microtráfico de sustancias psicoactivas ilegales. Asimismo, en un estudio de corte etnográfico (Espíndola, 2013) se ha observado cómo los jóvenes de distintos espacios barriales en el interior de la zona oeste *toman* algunos espacios concretos, y cómo, cuando la totalidad de la experiencia de vida se circunscribe a estos espacios, se amplían las posibilidades de desafiliación social plena, muchas veces insertándose en actividades delictivas.

Algunas familias comenzaron a incursionar en el negocio minorista con el crecimiento de la demanda de droga en el barrio, aumentando así los conflictos entre familias y grupos delictivos. Algunas vecinas y vecinos entrevistados de Montevideo oeste sostienen que la comunidad cambió tras el cierre de los frigoríficos, el arribo de migrantes internos del interior del país y de personas desalojadas del centro de la ciudad (complejos habitacionales Medio Mundo y Ansina) durante la dictadura.

Una discusión interesante es qué nivel de organización tienen esos grupos familiares y de pares. Siguiendo a Tenenbaum (2017), se suele sobredimensionar la estructura, la rentabilidad criminal, los recursos humanos, las alianzas y tecnologías de las organizaciones criminales. A veces, las mismas fuerzas de seguridad acarrearán estas confusiones con o sin intereses subyacentes. Los medios de comunicación también forman parte de los constructores de la exageración (Escalante, 2015). Si seguimos la definición de la Convención de Palermo (grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo...) encontramos en nuestro trabajo grupos delictivos organizados entre las familias y las relaciones de pares de jóvenes vecinos. Una de las madres de adolescentes asesinados, vecina de una comunidad insegura, sostiene que los grupos delictivos

siempre eran de unos cuatro los que venían del otro lado, y otros cuatro los que iban de acá. No era una persona que iba sola..., nacieron y se criaron todos juntos, son todos amigos. Se sienten todos involucrados porque son de ahí, no sé... (Elisa)

Lejos estamos de la magnitud, extensión y naturaleza del crimen organizado mexicano, colombiano, brasileño y del triángulo norte-centroamericano. Más distanciados estamos del imaginario cultural del traficante de drogas que comunica la telerrealidad (Fassin, 2018). A pesar de ello, ocurren crímenes crueles, violencias radicalizadas, aunque de forma esporádica y en espacios localizados: descuartizamientos, torturas, entierros clandestinos, personas desaparecidas, etcétera. También se observa cierta división, aunque difusa, de las posiciones en los grupos delictivos de jóvenes. De un lado, están los «machos alfas», «porongas» o «gorilas» y, del otro, los «perros» o «cuerditas». Los primeros son los jóvenes de mayor edad que tienen contactos (con los comerciantes y distribuidores de sustancias) y herramientas (moto, arma,

etcétera). Ellos son los responsables intelectuales de los crímenes, aunque también los ejecutan. Los segundos son los jóvenes varones de menor edad, brindan asistencia al macho alfa y tienden a encontrarse con mayor frecuencia e intensidad en las situaciones de riesgo, porque son constantemente sondeados en su masculinidad y pertenencia al grupo (Matza, 2014).

Los perros son los que hacen trabajos más chicos como llevarle algo al transa, al macho alfa o a algún intermediario. Generalmente, los perros son los que tienen mayor mortalidad. (Centro educativo 1)

Le dicen perro a las personas que son como mulas en realidad, no tienen voz de mando ahí. (Martín)

Empezás como perro, como dicen ellos, y empezás a ascender. No hay un cargo de perro, no es que alguien te diga que sos el perro, es natural. El que es perro no dice que es perro. En el Inisa se dicen mucho «cuerdita», incluso dentro del módulo. Está el «poronga» y los «cuerdita». (Braulio)

Los grupos de los que venimos hablando, los del tráfico de drogas al menudeo, la comercialización local, compiten por la demanda y se disputan territorios concretos. La escalada de violencia alcanza niveles tan altos por momentos que las y los niños de las comunidades se desarrollan con la muerte, con la mitología romana de la Parca a un lado:

Muchas veces me manifestaban esta frase: «¿Por qué te preocupas? Hoy estamos y mañana no estamos». A uno de los gurises que me dijo eso lo mataron con 18 años. Ahí era un tema entre familias que disputaban una zona... Él estaba absolutamente convencido de que lo iban a matar. Era algo que él podía esperar. (Serpaj)

A estos gurises los matan porque: «le disparaste a mi hermano, a mi tío y, bueno, ahora te toca a ti». Por problemas de disputas de bandas, de narcotráfico: «Tengo una boca en una zona y vos sos chiquitaje que está robando todos los días» o «me estás trayendo milicos al barrio y no los quiero. Ya te avisé tres veces, la próxima te pego un tiro». (Inisa 2)

Una de las educadoras entrevistadas, con una larga trayectoria en el barrio y vecina, identifica que los jóvenes que se involucran de forma sostenida en actividades criminales están físicamente deteriorados y con lesiones permanentes. Son sobrevivientes:

Están cambiados, hasta físicamente..., no sé... A mí me impresiona eso..., muchas veces consumiendo drogas, en malas condiciones de higiene, y con una cara que no concide con la edad que tienen..., parecen viejitos..., muchas veces lastimados. A mi hija chica y a mí nos robaron frente a la rotisería una vez. Estábamos esperando unas empanadas afuera y a ella le ponen el arma en la cabeza..., fue todo muy complicado..., el que sale de robar tenía la pierna derecha rígida, no podía caminar casi. Se subieron a una moto y se fueron... Están lastimados, están en sillas de ruedas. Hay muchas sillas de ruedas en el barrio. (CAIF)

La cita toca otro punto interesante: la (des)infantilización. Tanto desde el punto de vista corporal como social, hay adolescencias que parecen saltarse una generación. Algunas de las personas entrevistadas reparaban que hay un deseo intenso

a querer estar en un lugar donde el adolescente pareciera más grande, le pasa a pila de gurises. Siendo un chiquilín como re infantil, pero queriéndose ser como el grande. (Jóvenes en Red)

A menudo, estas adolescencias están solas, habitan la calle por largas horas en comunidades inseguras. La muerte no les es extraña, el sonido de los disparos de las armas de fuego es parte del paisaje sonoro. Incluso algunos de ellos, los menos, son partícipes activos de la inseguridad sin siquiera haber logrado las habilidades emocionales y cognitivas para comprender y manejar su vida.

Son gurises que en el encierro (Inisa) se permiten ser niños o adolescentes. Ya nos ha pasado. Nosotros tuvimos acá [centro privativo de la libertad] un botija que en el barrio era sicario con 14 años. Él estaba para limpiar gente. Cuando llegó nos imaginamos que ese gurí nos iba a complicar la vida. Entró con esa actitud de 'acá yo soy malo' y terminó participando en un concurso de derechos humanos y ganando el concurso. Yo me fui con él, ese día, a recibir el premio, sin esposas, sin nada. Luego fuimos a tomar un helado a McDonald's y me decía que se sentía distinto, que no lo estaban mirando mal. Como que no podía creer que era uno más ahí tomando helado. Te decía «parezco un chilín normal». (Inisa 1)

Es evidente que los grupos delictivos observados en la investigación tienen vínculos directos o indirectos con grupos criminales de otros países. Sustancias como la cocaína provienen de la zona andina, Paraguay es el principal productor de marihuana en Sudamérica, las drogas de diseño no se producen en el país. Uno de los adolescentes asesinados, que forma parte de la población de estudio, pertenecía a uno de estos grupos locales. El abuelo de este adolescente solía decirle a su hija (madre del joven): «a ese botija te lo van a dejar tirado en una zanja, mirá que esa gente es pesada» (Susana). Se refería al cuarteto de seudónimos Oreja, Manolo, Tula y Gárgola del barrio Casabó y adyacencias. Ellos fueron señalados como responsables de varios asesinatos y desa-

pariciones. Uno de esos casos más resonados fue la ejecución de un matrimonio paraguayo en la ruta Interbalnearia, a la altura de Solymar, donde también perdió la vida una adolescente de 16 años mientras caminaba con sus amigos. Uno de los autores habría confesado que recibió 30 000 dólares americanos para robarle el celular a uno de los occisos (El País, 2016). Hoy, la mayoría de quienes integraban ese grupo de Casabó están presos, muertos o migraron a otros barrios y departamentos del país. Una de las madres entrevistadas nos decía:

Mataron a este, mataron a este, a este, a otro chiquilín que le decían el Pajarito, que paraba con ellos... Brandon era mayor ya, pero se juntaba con ellos. O sea, fueron como cinco homicidios ahí en el barrio, de todos estos... A mi padre le dijeron que los de la xxx [texto suprimido] iban a morir. Los que paraban en esa esquina. Y de a uno fueron muriendo, en diferentes tiempos, en un año y medio o dos..., en ese momento eran como ocho o nueve. (Susana)

Otra de las madres con hijos asesinados –hijo que aún se encuentra desaparecido, pero que se cree que fue asesinado por el cuarteto de seudónimos– sostiene que en algunas partes de Montevideo oeste se vivió una guerra de venganzas:

Hay guerras de vecinos, enfrentamientos de vecinos que han tenido problemas y han muerto una buena parte..., lo mismo que pasó con mi hijo..., mataron a uno de Casabó y después los del Casabó vinieron para acá..., les tiroteaban las casas, les tiraban bombas molotov..., terminó muriendo uno de cada banda y ahí se armó la guerra. (Elisa)

Las disputas en el territorio apuntan, en parte, a acaparar la mayor extensión posible del mercado de drogas ilegales. Pero esto no es exclusivamente un asunto económico, se conecta con

otras dimensiones de peso como las masculinidades, la identidad de barrio, el mercado de parejas, la expresividad en la resolución de conflictos, la segregación espacial, la desafiliación educativa, etcétera. Estas dimensiones no permiten identificar con facilidad cuáles son los motivos raíces que precipitan los homicidios. Como se dijo en páginas anteriores, hay una inclinación por asignar etiquetas de ajuste de cuentas en aquellos homicidios en los que aparecen sustancias ilegales, desconsiderando las complejidades subyacentes. El fenómeno es complejo y no hay lugar para determinismos. Esto, indudablemente, no nos lleva a negar —como lo respalda la información subterránea— que las drogas ilegales están y circulan por ciertos barrios con mayor naturalidad de lo que sucede en otros espacios: «que hay bocas de drogas lo sabemos, los gurises lo manejan como natural» (Centro educativo 3).

Hemos dicho que se naturaliza la muerte y se naturalizan las drogas porque están cerca, porque se suele hablar de ellas, porque generaciones de adolescencias se han desarrollado en ese medioambiente de muerte y drogas. Sin embargo, hay que hacer una diferenciación. Las y los comercializadores de drogas no están bien vistos por todas las adolescencias en tanto son «arruina pibes»:

—El *Trafi* (traficante) es un insulto.

—¿Por qué?

—Porque arruina pibes, sos el arruina pibes. Son cosas que ya traen de los mayores. Vos podés consumir, pero si vendés no es lo mismo porque sos el que está arruinando al pibe. (Inisa 1).

Hay adolescencias que, a pesar del estigma del *Trafi*, aceptan realizar determinadas tareas para grupos delictivos. A veces lo hacen por ingenuidad, porque no parecen ilegales y son sencillas de cumplir:

Las explicaciones han sido increíbles. Algunos directamente dicen: «ah, yo estaba al pedo», «es hacerle un favor». No hay ningún tipo de problema, es llevar un paquete de acá hasta allá..., así de ingenuo. (Arturo)

De hecho, uno de los adolescentes entrevistados nos narró su propia experiencia:

–Cuando estaba vendiendo ropa en mi barrio había una familia que era mala, que tenía hábitos malos porque vendían droga y se drogaban. Una vez estábamos jugando al Nintendo y uno de ellos me dijo: «¿Quieres droga para llevar a otra familia?» Yo, como no sabía qué era (el paquete de droga), la llevé... Me la dio en una mochila cerrada. Cuando fui a dejar la mochila, en la otra casa me dijeron: «Bo, estás haciendo esto. ¿Te parece bien?» A la familia que le llevé, era re bien y yo le vendía ropa. Me dijeron: «Mirá que esto no te va a llevar a ningún lado». Yo no entendía... Después me quisieron pagar... Me dijeron que era merca, medio kilo, creo.

–¿Cuánto te ofrecieron? ¿Cuánta plata te ofrecieron?

–Dos mil pesos.

–¿Cuánto ganabas vendiendo ropa?

–Menos, menos de la mitad, cien u ochenta pesos con suerte, por día.

–¿Qué edad tenías cuando pasó?

–Tenía unos diez..., arranqué a trabajar a los nueve u ocho años a hacer changas.

Respeto, honor y masculinidades

La noción de respeto ha sido utilizada por diversos especialistas. Posiblemente, la potencia explicativa de la categoría haya cobrado relevancia con el trabajo de Bourgois (2010) en «la cultura de la calle» en Harlem, Nueva York. Sin embargo, décadas antes, Matza (2014) había expresado una idea similar con el concepto de *deriva* y la «angustia por el estatus de masculinidad» en el grupo de pertenencia. En la región y en tiempos más recientes, Gabaldón y Serrano (2020) han señalado que las prácticas violentas dentro de los grupos de pares forman parte de estrategias de presentación y vías para lograr o sostener el prestigio. Verónica Zubillaga (2007) utiliza la noción de *respeto* para señalar la finalidad de las prácticas violentas de los adolescentes de Caracas, Venezuela. Sostiene que el respeto es una demanda de ascendencia y reconocimiento en el grupo y la comunidad. La búsqueda desenfrenada por respeto es propia de una construcción identitaria que asocia lo masculino al uso de la fuerza. Lo interesante en el planteo de Zubillaga es que la demanda de respeto es, en realidad, una reacción a las diferentes amenazas (integridad física, humillación, desafiliación, reconocimiento y aprecio) que se presentan en la construcción identitaria de las adolescencias. Frente a las amenazas, los jóvenes responden buscando preservar sus vínculos, filiación, poder y participación económica. La demanda de respeto, las amenazas y los vínculos a conservar también parecen observarse en Montevideo.

Las muertes y disputas en el territorio son leídas por los vecinos y trabajadores de las comunidades a través de valores tradicionales como el honor y el respeto propio, de la familia y hasta del barrio. Domina ampliamente la idea de valor en el sentido de hacerse valer y no dejarse pasar por encima. Lejos de la afirmación que varias vecinas y educadoras manifestaron sobre el hecho de que los jóvenes de hoy no valoran la vida, nosotros entendemos que sucede justamente lo contrario. Desde esta lectura mercantil

de la valoración, por el hecho de que estos jóvenes quieren valer en el mercado del reconocimiento es que son capaces de tomar riesgos que pueden truncar sus vidas. El reconocimiento, desde el punto de vista del agente, puede ser pasivo (emerge ante la falta de respeto) o activo (en busca del respeto). Pero también, desde una mirada de alcance medio, estamos ante una generación, con condiciones particulares, que no encuentra respeto en el orden de la conformidad social. Especialmente, se destaca el rechazo y la expulsión del sistema educativo, la desacreditación adulto-céntrica y la desintegración hacia la oferta consumo de bienes. Incluso, en la dimensión expresiva del fenómeno, «la violencia viene desde el orgullo, desde el honor, desde: ‘me tengo que hacer valer’, ‘tengo que defender a los míos’» (Jóvenes en Red). Hay un deber moral de defender *a los míos* (la familia, los amigos) razón para «tomar venganza, si alguien hace algo o le hace algo a alguien que vos querés. Tomás represalias contra esa persona. Eso es moneda corriente» (Jóvenes en Red). Parece presentarse una sensación incontenible de devolver el golpe, contestar de forma retributiva (fenomenología de la proporcionalidad) o doblando la apuesta (escalada de violencia) contra el cuerpo del involucrado o, por extensión, los cuerpos de sus familias y amigos, y sus bienes (vivienda, moto, etcétera).

Ahora bien, no todos y todas las entrevistadas están de acuerdo con esa visión. Probablemente, el factor generacional incida en el sentido de lo que se entiende por honor. Así las cosas, uno de los vecinos de larga data del barrio, jubilado, entiende lo contrario a lo dicho en el párrafo anterior:

Si le das dos pesos te matan, si les das diez mil pesos te matan igual. ¿Entendés? No tienen honor, no es el honor que había antes, el respeto por otro malandro, no, acá viene cualquiera y quiere matar. Por eso, se perdió el respeto, el honor. (Lucio)

El entrevistado se refiere al inexistente código moral del delincuente: los colegas se respetan, no se delinque a quien delinque, no se delinque en el barrio, ni a familiares y amigos, y otras reglas que estarían inhabilitando las disputas entre grupos delictivos.

La polisemia del honor hace que el concepto tome un tercer significado entre las y los entrevistados. El deber ser de la «buena madre» se presenta como fórmula para la solución de las violencias. Las madres de los hijos asesinados tienen el deber moral de levantar su voz en el barrio para parar las muertes de más hijos:

Me parece que no se han metido las madres a mediar. Las madres tienen hijos muertos, entonces... es el honor, ¿me entendés? Tienen que ser las madres las que tienen que decir: «¡Ya está!» «¡Vamos a dejar de perder hijos!»... No entiendo esa mentalidad de seguir perdiendo hijos... Yo tuve seis hijos. Ta, tengo ese perdido, que falleció. Tal vez podría haber agarrado, con todos los datos que tengo, a mis hijos y amigos y vamo y vamo. (Elisa)

Entendemos que el honor del que se viene hablando en el primer sentido que le dimos al concepto, vinculado con el cuánto vales y la búsqueda de respeto, se enlaza con una forma de construir la masculinidad, puntualmente, con la cultura del cazador. De acuerdo con Hérítier, «lo que el hombre valora, en el ámbito que les es propio, es sin duda que puede derramar su sangre, arriesgar su vida y tomar la ajena» (1996, p. 232). Si Hérítier está en lo cierto, es posible pensar que los territorios de violencia e inseguridad son la pólvora que necesita el cazador para ir de caza. De hecho, educadores entrevistados dan cuenta de ello:

Los machos alfa son los que terminan a las piñas. Se tiene que hacer respetar y una forma de hacerse respetar es eliminándote... Claro, es lo del macho del alma. Se hace respetar con el arma, con el famoso fierro. Son todos muy

importantes con el fierro en la mano..., ese macho alfa es como un gorila. Después va a aparecer otro macho alfa que lo elimina, ¿me entendés? (Centro educativo 1)

En la cultura del cazador, la de aquella masculinidad que busca dominar a los otros y otras, el individuo es un activo rastreador de presas sin motivación racional alguna más que su tendencia emocional a someter: «son personas con una cabecita chica, que simplemente no pueden permitir que una persona los mire mal» (Martín). El honor se pone en juego en microinteracciones sociales que, probablemente, en otros contextos pasarían desapercibidas:

Dan trascendencia a una mala mirada, a una mala respuesta, a intentar conquistar a la novia, a sacar la remera delante de la madre..., a los pequeños detalles..., la posibilidad de dialogar, de disculparse, de recular no existe. Es un permanente medirse. Para los varones es imposible dar un paso atrás sin sentirse ellos mismos giles, y, por lo tanto, objetos de permanente agresión y burla. (Inisa 2)

Nos hemos encontrado con relatos en los que para explicar la violencia se utiliza la categoría *hacerse valer*, como si el valor que una persona, predominantemente un varón, tiene en el mercado de las relaciones sociales se elevara o disminuyera de acuerdo a una especie de termómetro de la caza. Lo dicho tiene estrecho parentesco con lo manifestado por David Matza (2014) hace varias décadas, en 1964, en su obra *Deriva y delincuencia*. Allí, el sociólogo sostiene que los pares se sondean entre sí para indagar en la masculinidad y el grado de adhesión al grupo. El sistemático examen que hacen los pares llevaría al joven sondeado a acumular angustia al frustrarse por no lograr su estatus de pertenencia y masculinidad. La angustia corta la comunicación sincera entre los jóvenes y, con ello, hace más difícil el desistimiento de accio-

nes violentas masculinizantes. Así las cosas, los pares se forman ideas equivocadas de lo que piensa el otro, generando un clima en el que todos están comprometidos con la delincuencia, aunque puede que no lo deseen. Este sondeo es detectado por una de las entrevistadas a partir de la categoría *salir a mostrarse*:

Se juega más lo masculino en esto de salir y mostrarse..., estar ahí en la vuelta, deambular por el barrio, estar en la esquina. Con las gurisas es lo inverso, la mayoría están en la casa guardadas. (Aulas Comunitarias)

Desde esta perspectiva, el hogar fungiría como refugio de mujeres en comunidades violentas, aspecto que reforzaría la división sexual del trabajo y la cultura patriarcal. Cuando la adolescente entra en actividades de riesgo, comete delitos, acciones reservadas para los varones, sería socialmente condenada por abandonar el hogar:

Las mamás abandonan muy frecuentemente a sus hijas mujeres cuando están privadas de libertad y están muy presentes con los varones cuando están privados de libertad. Pero cuando salen, la niña siempre tiene un lugar en la casa, porque es útil a la casa, y el varón no es útil si no provee. Así es expulsado y se desenvuelve en la calle..., en la cárcel se lo visita, se lo mantiene, se lo sostiene, pero cuando sale, no dura en la casa. (Inisa 2)

Para algunas de las personas entrevistadas, el ejercicio de la violencia, la cultura del cazador, resulta ser un activo atractivo en el mercado de parejas. Nuevamente surge lectura económica, la cotización de un varón en el mercado de las relaciones sociales, pero ahora apuntando al submercado de parejas. Antes habíamos visto que el valor de los varones se pone a prueba en la demostración de su masculinidad a través de la fuerza y la imposición.

Ahora vemos que el valor del varón se complementa con transitar por el sistema de castigos. Para un profesional de la medicina, de larga trayectoria en la periferia noreste de la capital,

es ultranotorio cómo muchas cuestiones vinculadas a actos violentos y todo eso atraen a las mujeres del barrio. [La violencia] suma atractivo, está clarísimo. Hay una cuestión que está instalada y son las visitas de las jóvenes al noviete de la cárcel. Se comunicaron por las redes y después tiene visitas conyugales o lo que sea. (Danilo)

Naturalización de las violencias

La muerte, el hacer morir y la crueldad en el hacer morir son distintas formas que adquiere la violencia letal en los territorios observados. Son vividas, hasta cierto punto, con naturalidad en tanto son las cosas que suceden en el barrio con cierta frecuencia:

Cuando pasan estas situaciones (asesinatos) nosotros estamos como mucho más afectados y a los chiquilines los ves tristes, entienden lo que pasa, pero es una posibilidad, no les es raro. O sea, si te ponés a hablar con los chiquilines, probablemente muchos vieron matar a otra persona. (Jóvenes en Red)

La naturalización de la violencia letal no es solo una práctica de quienes la padecen de frente. Es el mismo Estado educativo, quien vendría a fungir como contraejemplo de sentido, el que reproduce la corriente natural de las cosas en el territorio.

Nosotros tenemos que pensar que ahí está naturalizado el asesinato y el uso de armas..., en el liceo, posterior al retorno a la presencialidad, una gurisa manda un mensaje:

«Hoy no voy al liceo porque ayer mataron a mi hermano». La comunidad educativa responde por WhatsApp: «Lo lamento mucho». No sucede más nada. (Centro educativo 2)

Las muertes, las formas de hacer morir con crueldad que llegan a oídos de los habitantes del barrio son vividas por las madres de hijos asesinados y de los vecinos, sabiendo que nadie se interesa por esos asesinatos, por identificar a sus responsables, por conocer la *verdad* y hacer justicia:

No existe el Estado... El Estado es la policía, pero no va, no entra. En el sentido del monopolio de la fuerza, quien comanda la cosa es el narcotráfico. (Mides)

Estas observaciones de campo tienen una lectura directa desde la categoría de *nuda vida* de Walter Benjamín (2001), extendida por Giorgio Agamben (2006). La *nuda vida* o vida desnuda representa la desprotección jurídica y política que tienen ciertas poblaciones, todos aquellos individuos incluidos en las etiquetas estigmatizantes de marginados, desviados, pobres, etcétera. En la *nuda vida* estamos ante el individuo despojado de significado jurídico y político, ese individuo al que se le puede detener y hasta matar con impunidad. Estamos también ante la desigual distribución de los esfuerzos de la detección policial y la certeza judicial:

Los adolescentes y los niños se crían en el barrio escuchando relatos de que existen determinadas personas que tienen impunidad y el monopolio de la fuerza para cometer salvajadas u horrores. (Mides)

La desprotección jurídica y política es simbólica y material, siempre que la atención de los otros (compasión, filantropía, solidaridad) no despierte o genere reacciones en el sistema de justicia

penal. La sensación de desprotección es la norma en tanto las violencias y la muerte se naturalizan, se hacen corrientes en la vía diaria de los vecinos y trabajadores de ciertas comunidades.

Estamos llegando y me dice: «no, no..., no podés, hay un cadáver en la puerta del aula». Yo me acuerdo de decir: «Es joda..., ¿cómo un cadáver?, ¿qué pasó?». Me dice: «No, no..., está ahí desde las 6 de la mañana o 5, ponele... Todavía no lo vinieron a levantar». Era mediodía. Y le digo: «¿Cómo que no lo vinieron a levantar?» Era un cuerpo tirado, no era que había gente o estaba tapado... Estaban esperando que lo levanten..., nunca había visto un cadáver, una persona tirada..., y con todo el impacto de: «¿Nadie hace nada? ¿Qué están esperando? ¿Cómo no hay un patrullero? ¿Cómo no hay una ambulancia? ¿Cómo no está tapado el cuerpo?». (Aulas Comunitarias)

La idea de que «a nadie le importa» las violencias que se suscitan calan hondo en las personas del barrio. Sus derechos ciudadanos solamente los pueden leer, mas no gozar:

Es triste escuchar a chiquititos y a chiquititas diciendo: «Tuvimos que bajar del segundo piso porque empezaron los tiros en la noche». Te lo dicen con una naturalidad. O te dicen: «El otro día una amiga, Agustina, no pudo llegar a mi cumpleaños por una bala perdida». Esas narrativas son cotidianas..., suena súper fuerte decir *naturalizar*, pero naturalizamos la muerte. Es como: «¡Todo okey! ¡Moneda corriente! Es algo que pasa». Y a su vez lo vemos como ajeno, como en mi barrio no, pero acá sí. Es como no pasa nada, después la gurisa va a venir y listo. (Mides)

El sonido de las balas de las armas de fuego se incorpora al paisaje sonoro de la comunidad, al mismo nivel que la armónica

del afilador ambulante y la bagatela «Para Elisa» de Beethoven que anuncia el paso del camión del gas. Quien se asusta con el ruido de las balas que se escucha a lo lejos, unas cuadas nomás, es el extranjero, quien no vive en el barrio. El local sabe distinguir la distancia de la balacera:

Como a la semana o dos semanas de estar ahí, con los gurises, empecé a sentir algo que me parecía que eran tiros reales. Me dio un ataque: «todos para adentro», dije. Los gurises me miraban diciendo: 'esta pelotuda'. Me decían: «Profe, no, no joda, no pasa nada, no es acá». Yo no podía creer que lo que escuchaba eran tiros, tiros, tiros. Un sonido que después poco a poco se fue naturalizando, incluso para mí. Los tiros eran todos los días, a cualquier hora de la tarde. La lógica fue asumir que eso es parte del medio. Está súper naturalizado. (Aulas Comunitarias)

¿Qué significa vivir con balaceras de un lado, allanamientos policiales de otro, cercos policiales, al punto de impedir algo tan básico como salir de la casa rumbo al trabajo o la escuela? Lo corriente naturaliza la gravedad de las violencias y los enfrentamientos hasta volverlos de aspecto neutral. Luego de un hecho grave, que para muchos podría ser impactante, la preocupación pierde su sentido:

Al otro día llamas y decís: «¿Cómo están?», que tiene que ver con cómo te sentiste, porque es tremendo estar en esta situación [balaceras, allanamiento, cerco policial], para ellos es, en realidad, algo de todos los días. Cuando te digo de todos los días no es de lunes a domingo. (Aulas Comunitarias 1)

Todo esto se agudiza en aquellas niñas y niños que se desarrollan en el seno de familias que funcionan como grupo delictivo,

además de grupo de parentesco y, quizás, afectivo. Para el equipo de psicólogas que integran la Unidad de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, la capacidad de comprender que las cosas pueden ser distintas a las que conozco en mi familia, la posibilidad de visualizar rutas de salir, son limitadas:

Es parte de lo natural para un niño que se educa en una familia viendo que es natural ver que vengan a comprar pasta base a la casa o tener que ir a la cárcel con mi madre. En ese contexto, si no tiene algo que lo compense, la trayectoria sigue su camino. (Unidad de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación)

Una de las educadoras entrevistadas, al preguntarse el porqué de la exacerbación de la violencia, señala que algunos factores de riesgo familiares, educativos y de acceso a las armas de fuego podrían estar habilitando las respuestas radicales:

Es que se arrastra de atrás y que está exagerado a la hora de vengarse... Mi sensación es como que hay un enojo exacerbado ante algunas... Traigo un ejemplo que ilustra esto... Había un chiquilín de sexto año que se enojó con la directora porque ella lo rezongó en un acto y lo sacó de la fila. Recuerdo a la directora diciendo que el nene le había dicho: «Yo a vos te voy a partir al medio». Él se escapa de la escuela y vuelve con un arma 38 y balas adentro... Volvió a la escuela porque quería matar a la directora. Mi hija la grande me contó –que estaba en sexto con él– horrorizada. La maestra diciendo que se tiraran al piso... El chiquilín pasaba corriendo por el pasillo... La maestra les pedía que se tiraran al piso y él pasaba con el arma... Una maestra se le tira y le agarra la muñeca... Yo fui a la reunión de padres. Las madres y padres decían: «Algo le deben haber hecho, si no, no se iba a enojar así». Yo sentía que estaba en otro

planeta. ¿Cómo un niño de sexto de escuela tiene acceso a un arma cargada? Me dice una de mis hijas: «Mamá, no sabés lo que fue cuando vino el padre a la escuela». Gritaba: «¡Qué le hicieron a mi hijo!». Lo pasaron de año... No daba por rendimiento, pero lo pasaron para que estuviera con niños más grandes... Por eso te digo, volviendo atrás, me parece que hay una especie de mandato, muchas veces, que viene del núcleo familiar o desde el entorno o barrio, que los hace tomarse como una venganza, ante las más mínimas cosas... (CAIF)

En la cita queda en evidencia la desproporcionalidad de las violencias en las acciones y reacciones de la directora, el niño, su padre y los padres de los alumnos, pero también, lo que puede resultar más interesante desde el punto de vista fenomenológico, la discontinuidad de sentidos de acuerdo a las posiciones que ocupan las personas en relación al hecho interpretado. Por otra parte, los motivos que despiertan violencia no serían tales, no serían causas *legítimas* para que se despierte la violencia. El asunto aquí es activar la curiosidad sobre aquello que nos permita dar una respuesta razonable sobre las reacciones desproporcionales, sin perder de vista los trasfondos biográficos y la economía moral (Fassin) y sus emprendedores morales (Becker). En otras palabras, no podemos caer en la idea de que cualquier no motivo despierta la venganza y el terror. Por el contrario, si así se presenta la opinión primera que se nos viene a la mente, debe ser porque nos estamos perdiendo de algo que no se deja ver.

Muerte transparente y cercana

En la *Sociedad de la transparencia* y en *Topología de la violencia*, Byung Chul Han (2019) presenta el desplazamiento de la violencia negativa a la violencia positiva con el transcurso de la

modernidad. En la violencia de la positividad vivimos en la tiranía de la visibilidad, donde quien no se deja ver es sospechoso. Es una sociedad pornográfica, los cuerpos se hallan en constante optimización. No es una coacción exterior, estamos en la era del sujeto de rendimiento que se explota a sí mismo. Por otro lado, la violencia arcaica, la de la negatividad, es la violencia mítica de Benjamín (2001) que exige sacrificio y sangre. También es la violencia de Schmitt (2009) como lucha entre amigos y enemigos por prevalecer.

El clivaje propuesto por Han (2019) se confunde en nuestro estudio a la hora de observar el lugar de la muerte y cómo se hace morir en algunas áreas concretas de Montevideo. La muerte está presente en la cotidianeidad de los vecinos. El riesgo de morir no es extraño, como hemos visto antes. Entre los grupos delictivos, las muertes en los conflictos armados se exponen físicamente, e incluso simbólicamente, como si fueran trofeos para mostrar el nivel de masculinidad o, desde Matza (2014), descargar la angustia por el estatus de masculinidad. La violencia observada es vengativa y cruel, no está en los espacios mentales íntimos de los sujetos hiperconectados del mundo digital. Se identifican enemigos y se disputa la hegemonía territorial. La violencia no es discreta o capilar, sino explícita, física, y frontal. Estamos frente a la violencia de la negatividad:

Hay cosas como que, no sé si es la palabra adecuada, ¿viste?, pero como que las cosas se naturalizan. Hay una naturalización de la muerte. Sin juicio, ¿eh?, dato de la realidad como lo percibo. La muerte, y la muerte joven, parece menos trágica que para otro, porque es una realidad tangible. Todos conocemos algún caso, todos los vecinos, digo, conocen casos... Hay una convivencia con la realidad de la muerte. Yo comparto la comunidad con varios que les han matado a sus hijos, algunos hace veinte años y eso está marcado a fuego, marcado a fuego, marcado a fuego. (Braulio)

Es un relato común que todas las muertes son cercanas a sus familiares: «mataron a mi tío, a mi padre, a mi hermano. El otro día balearon a mi hermano y tiene cinco balazos y está en el hospital». Hay un discurso hipernaturalizado de estas violencias que, sin lugar a dudas, los van colocando también en esta cuestión de: «hoy fue mi hermano y mañana puedo ser yo». (Serpaj)

Les pasa a amigos, que eran amigos nuestros o que ahora están presos. Como el que mató al kiosquero, que ahora está preso, que antes era amigo nuestro, se llevaba con nosotros. (Jóvenes ruta 8)

La muerte se presenta, siguiendo a Barrán (2004), con ciertas propiedades de la sensibilidad bárbara: exhibicionista, cercana, pública y aceptada. Los jóvenes conviven con la muerte, perciben de cerca la posibilidad de morir y aceptan la eventualidad desde un lugar que, en apariencia, al menos desde lo que se percibe en el exterior, no resulta problemática. Así lo entiende una docente de Aulas Comunitarias del noreste de la capital y una funcionaria de dirección de un centro de privación de libertad de Inisa:

Entienden lo que pasa, ¿no? Pero es una posibilidad [ser asesinado], no es algo raro. O sea, si te pones a hablar con los chiquilines probablemente muchos vieron matar a otra persona. (Aulas Comunitarias 2)

En realidad nos pega más a nosotros porque no estamos, no vivimos la muerte tan de cerca. Ellos la viven todo el tiempo, entonces, como que bueno, ta, sí se ponen mal por el compañero, por una muerte, pero como que ellos, vos estás en la calle, estás expuesto a que te pase eso. Ya sabés que si no terminás en cana, terminás en una cuneta. (Inisa 1)

Además de la muerte cercana, está la cuestión de los sobrevivientes cercanos. Son los casos de personas heridas, algunas de las cuales estuvieron cerca de morir. También son los casos de aquellas personas que sobrevivieron sin daño a una balacera, sencillamente por un asunto de puntería. Para una de las entrevistadas, no es raro encontrar en el «barrio, en las barras, algunos siempre hay en sillas de ruedas» (CAIF). Uno de los médicos entrevistados en una policlínica al noreste de la capital da cuenta de los casos de muertes y sobrevivientes en el barrio por balaceras:

Lo que pasa es que hay varios... Me estoy acordando ahora de dos muertos más... Hubo una situación también de un chiquilín con un disparo que quedó ciego..., ese caso fue más oscuro..., hubo también un adolescente que fue herido gravemente, como por una bala perdida y eso... Se instaló una forma de dirimir enemistades con esto que van y le balean la casa del otro. O sea, eso está instalado en el barrio. Que tiene problemas tal con tal, entonces van, y le balean la casa a la familia, y muchas veces de un modo que como que tiran para que pase cerca del techo o algo de eso. (Danilo)

Todas las trabajadoras y trabajadores entrevistados, algunos de los cuales viven en los barrios examinados, señalan, desde sus diversos lugares de enunciación (educación, social, familiar, religioso), que «el valor de la vida» sería el factor común que explicaría que la frontera entre la vida y la muerte sea cada vez más estrecha en la percepción de los jóvenes.

Policía y barrio

Para los vecinos y trabajadores de los territorios que formaron parte de la población de estudio, la policía es una institución que

genera desconfianza, que no brinda certezas de protección, es ineficiente y, en algunos casos, corrupta. Ello no solo cercena la credibilidad de la principal y única institución estatal dedicada a la seguridad interna, sino que también, por relación inversa, promueve la solución de conflictos de forma privada y la disminución de las denuncias, como lo evidencia la literatura (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016).

Los relatos más comunes demandan más patrullaje, velocidad y precisión en la respuesta o reacción ante una emergencia. Quizás, los reclamos más recurrentes son los que dicen que «la policía no va a las bocas porque no quiere. Todo el mundo sabe dónde están. ¿No sabe la policía?» (Elisa). Otro reclamo alude a la falta de móviles policiales en momentos críticos, cuando buscaban protección o ayuda en la policía:

Vas a hacer una denuncia que te robaron o algo y te dicen que no hay móvil... La otra vez, el que se murió, el Comadreja, empezó a tirar tiros con la escopeta en la esquina, para allá abajo. Llamaron a la policía y todo de casa, y los vecinos también llamaron, y demoraron como dos horas en venir. Después a la noche de vuelta pasó lo mismo, empezó a tirar tiros de vuelta, demoraron una hora y media o dos horas en venir... La seccional acá esta re pintada, no hay ni milicos adentro. (Jóvenes ruta 8)

Estos reclamos representan críticas directas a la reforma policial del 2013 que sustituyó al Cuerpo de Radio Patrulla (RP) y al Grupo Especial de Patrullaje Preventivo (GEPP) por las Unidades de Respuesta Policía Montevideo (URPM). Ahora bien, las demandas siguen siendo las mismas que se registraban antes de la reforma. Sin embargo, los motivos parecen ser distintos. Si en la era RP faltaban recursos económicos y tecnológicos (Tenenbaum y Viscardi, 2021) para mantener una circulación constante de la flota de patrulleros en tareas de vigilancia y disuasión, en la era de las

URPM eso no fue un problema. Según una entrevista realizada a la gerenta del área logística del MI, Shirley de Armas,

la flota automotriz del Ministerio del Interior se incrementó en un 63% de 2010 a la fecha y pasó de 3200 vehículos a 5300... Camionetas blindadas y motos son algunos de los vehículos comprados, a razón de 150 por año y a un promedio de 15 000 dólares por coche. El 70% se destina a tareas operativas. (Presidencia, 2019)

Así las cosas, una organización ineficiente de la respuesta policial y la pérdida de cercanía con los vecinos parece ser, a grandes rasgos, el problema que trajo la creación de cuatro zonas operacionales, de las que dependen las URPM,¹⁶ en la gestión progresista.

En menor medida, hay quienes argumentan razones expresivas o emocionales que explicarían por qué la policía no tiene una reacción inmediata y directa hacia un evento delictivo:

No es eso [se refiere a la falta de patrullas], sino que tienen miedo. La policía tiene miedo. Lo que pasa es que los guachos son atrevidos, los guachos te matan, no les importa nada. Te matan y te roban. Están matando y robando a policías. Si vienen a un tiroteo acá los van a querer matar porque son policías. El chorro quiere matar al policía. Es así. (Jóvenes ruta 8)

Ahora bien, los barrios que formaron parte del circuito del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), creado en el 2016 con la finalidad de realizar patrullajes focalizados basados en evidencia de concentración de delitos (*hot spot*), tienen una experiencia

¹⁶ Cada zona operacional está integrada por seis comisarías seccionales y dentro de cada zona se encuentran patrullando, según lo indica la oficialidad, un número mínimo de cinco URPM.

distinta a la anterior. Por un lado, parte de los vecinos saludaron la llegada de la policía de cercanía al barrio, pero por contrapartida generó, y en algunos casos reforzó, la estigmatización.

Cuando surgió el PADO fue un antes y un después..., mucha gente apoyando, del barrio mismo, y diciendo: «bueno, ahora nos sentimos más seguros». Pero también generó esa sensación de vivir en un barrio que necesita estar militarizado para traer paz, tipos con la metralleta desde las seis y media de la mañana en las esquinas... Los papás y las mamás te dicen que si no están ellos [PADO], están los rastrojos por todos lados. Hay como una ambivalencia frente a esa presencia policial... ¿Si estos no están, qué pasa? Miro para atrás y digo no nos sentíamos como si no hubiera ley, como si no hubiera norma, como si te robaran en cualquier lado, y tampoco siento que hubieran bajado [los delitos]. De hecho, cuando empezaron los Mirador [operativos policiales de gran envergadura] las incautaciones eran ridículas: dos bolsitas, encontraron dos pistolas. Con todo lo que generaba a nivel barrio y lo que generaba en nosotros. Bueno, lo mismo con el PADO, un montón de fuerzas para muy pocos resultados a nivel de mayor seguridad. Estos ajustes de cuentas siguieron pasando exactamente igual. (Arturo)

Otro elemento sustantivo en la percepción que tienen los vecinos de la policía son las dudas y sospechas de corrupción. Como sucede en otras partes de la región latinoamericana, a veces, ciertos cuerpos policiales y agentes particulares forman parte del problema y no de la solución, en tanto integran o mantienen otro tipo de vínculos —junto con otras autoridades de la esfera política y de las corporaciones de las profesiones liberales— con grupos criminales por razones diversas (precariedad laboral policial, aspiraciones económicas, vecindad, amistad o parentesco con integrantes de grupos delictivos, etcétera).

–Yo creo que la policía es como la política. Si tenés plata la comprás, si no, no.

–Te ha pasado de ver algo.

–Sí, obvio. Llegá el patrullero de la 18 a la boca de droga, agarra un sobre con plata y se va. Eso pasa seguido, cada fin de semana. Había milicos que se los llevaban a la comisaría a esos tipos y al rato cambiaban de turno y quedaban libres... O yo voy a presentar una queja, no una denuncia, sobre Fulano, y vos como policía vas y le avisas a Fulano: «Bo, mirá que aquel te está haciendo una denuncia»..., pero a la jefatura no la compra nadie. De eso, de eso sí estoy certificado, que la Zona [operacional] 3 de jefatura es intachable. (Martín)

En especial, las personas entrevistadas en la zona oeste de Montevideo tienen presentes los hechos acontecidos en el año 2019 en la Zona Operacional 4, cuando varios policías fueron investigados y 6 fueron sentenciados con privación de la libertad por extorsión, asociación para delinquir, abuso de funciones, violación de domicilio y privación de libertad (Melgar, 2019; Subrayado, 2019).

Primero tenés que ver que no estén metidos en la mondonga porque también aparecen miliquitos que ganan ocho pesos, ta. No justifico ni condeno, pero, vamo arriba... Acá, cuando hay operativo, aparecen los de cara descubierta y los de cara tapada. Una vez estábamos en la parada del bondi y aparece una veterana, la típica doña que se pone a hablar, y me dice, como en susurro, «Los de cara tapada son del barrio». Pasa uno [un policía] y dice: «¡Adió, vecino...!». (Braulio)

Hay pocos policías que nosotros sepamos que se haya declarado públicamente policía ahí en la zona..., yo no veo circular de uniforme a nadie. La sección policial es altamente corrupta. Nunca tenés mucha esperanza en el patrullero. (osc)

De hecho, una persona del entorno próximo a uno de los adolescentes asesinados identifica que varios de los policías imputados llevaban adelante la investigación de ese homicidio, tarea que, a su entender, no realizaban porque estaban coludidos con el grupo delictivo integrado por el cuarteto de seudónimos conocidos como Oreja, Manolo, Tula y Gárgola: «A los 15 días de que se había fugado [el adolescente], ya estaba desaparecido, llega la policía notificando que se había fugado del hogar. ¡A los 15 días!».

El entrevistado enfatiza que la madre de ese adolescente empezó la búsqueda de su hijo ni bien comenzaron «los rumores», aportando información a la policía muchos meses antes que se resolviera el crimen. Y agrega:

Nosotros teníamos rumores que la policía agarraba plata de esa gente en la cuarta zona [operativa]... que ellos recibían platita de esa gente, de esos narcos, del Casabó... A la larga, cuando pasó todo lo que pasó, había como seis en esa investigación de los que estaban en la investigación de [adolescente asesinado].

Y agrega, además, que estos policías iban a conversar a la casa de la familia del adolescente.

Obviamente, esto generó mucha molestia e indignación entre familiares y allegados del adolescente, a tal punto que la madre del adolescente asesinado fue a hablar con un jefe de la cuarta y le dijo: «no puede ser que todo lo que

les traigo siempre están un paso adelante que nosotros». Se peleó con él, quien le dijo algo así como: «¿Está nerviosa?... Señora, pero ¿qué quiere decir? Lo que nosotros llevamos es lo que le presentamos al juez». Y ella le respondió: «No, ¡usted no me venga a decir eso! Yo también tengo policías en mi familia y sé cómo son las cosas». (Persona del entorno cercano al adolescente asesinado)

La percepción de la policía y el vínculo que establecen con ella los vecinos de los territorios estudiados, especialmente los jóvenes, es negativa. En primer lugar, a razón de que las situaciones de socialización entre la policía y los vecinos son, en la mayoría de las ocasiones, violentas. Las situaciones de encuentro son en el marco de procedimientos policiales de vigilancia, disuasión o represión. Quizás, esporádicamente, policías y vecinos se encuentran en el marco de reuniones de las comisiones barriales y en algún otro espacio concreto. Así las cosas, para algunas personas, la imagen de la policía se construye, en principio, desde el rechazo.

Algunos sectores de jóvenes tienen cierto odio o rencor hacia la policía. En el liceo no lo vemos tanto, sino más bien en esos que se han alejado [desistimiento educativo]. Y bueno, está en esto del boludeo, de parar al pichi. (Centro educativo 2)

Los pibes están volviendo a la casa y los frenan, los maltratan. La otra vez, Fabián [joven] me contaba que lo palpan, le sacan el celular y al tipo [policía] se le cae y se estalla la pantalla del celular. El pibe estaba frustrado porque al policía se le había caído el celular. Ese tipo de cosas generan mucha rabia. (Arturo)

Esto parece encuadrarse desde la lectura del «otro peligroso» (Garland, 2005) como *a priori* del relacionamiento policial con la otredad. Esta perspectiva del delito y actitud con los sujetos bajo sospecha se basa en un relato de guerra que, en la dramatización de incivildades y delitos menores, comete un sinnúmero de violencias y selectividades. Concibe a las personas como naturalmente malvadas, por lo tanto amenazan sistemáticamente la seguridad y no merecen la solidaridad del Estado.

También, operadores sociales del campo, que manejan información subterránea sobre la vida y las noticias delictivas desde la visión del territorio, reparan en la construcción del relato que hace la policía y que reproducen los medios de comunicación.

La policía tiene un rol activo en la sinergia de las violencias. Hay que ver qué tipo de involucramiento tiene. Sin lugar a dudas es protagonista en esta situación porque la policía también termina involucrada en este tipo de situaciones... Hay que ver cómo se construye la noticia cuando hay adolescentes muertos. El [asesinado] por intento de rapiña es una figura muy común y, ta, tantos policías también actúan en esos asesinatos, homicidios. (Serpaj)

A su vez, hay quienes sostienen que la policía ajusta cuentas con los detenidos mediante el uso de la violencia física, sustrayendo pertenencias o el botín del delito. Son cuentas pendientes de la calle en situaciones de conflicto diversas. De hecho, hay quienes sostienen que la policía ajusta cuentas de forma retributiva, aunque ello implique una venganza de muerte:

Él [adolescente] ya estaba para egresar, era su última licencia..., pero había sido sentenciado [se refiere a una sentencia por la policía]. Él no iba a salir nunca de acá [Inisa]. (Inisa 2)

Esta versión también fue recogida en palabras de la madre del adolescente asesinado.

Me vienen a avisar que había un policía lastimado. Yo no sabía dónde estaba él [hijo], fue todo un revuelo. Él aparece de noche asustado, lloraba, porque sabía las consecuencias de lo que iba a pasar. O sea, que yo le decía: «vos sí sabés lo que va a pasar, si te agarra la policía te mata»... Yo siempre venía a la zona [operacional] 4 y quedaron de devolver el celular de él, pero nunca más. Las pertenencias de Leandro tampoco, nunca me llamaron para darme nada, nada, nada, quedó en la nada..., me decían: «vamos a averiguar, ah no, está en pericia, allá en el centro, te vamos a llamar cuando estén acá, así las podés retirar». Nunca... Estuve un año yendo, una vez por semana, después me cansé. Sinceramente, me cansé. (Susana)

Si bien varias fuentes especulan que alguien de la policía fue el autor intelectual o material del asesinato, el homicidio no fue aclarado. Nunca se detuvo al o los responsables,¹⁷ algo que también suele suceder en otros países de la región (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Sin embargo, sí sabemos que el adolescente tenía una cuenta pendiente con la policía en tanto, según relata la madre y quedó en la evidencia ocular de los actores que participaron del proceso judicial, el adolescente de 14 años recibió todo tipo de violencias en una de las cajas negras del proceso de normalización (Tenenbaum, 2017), entre el tiempo que va de la detención policial, transcurre por la custodia del sospechoso y culmina en la sentencia.

¹⁷ Vale la pena recordar que, en Uruguay, entre los años 2012 y 2016, el 56% de los homicidios que involucran niños, niñas y adolescentes no fueron aclarados (Gutiérrez, et al., 2019). Guarismo similar es el que se registra respecto de homicidios de adultos, como se mostró en el estado del arte.

Le habían dado una paliza bastante importante. Incluso tenía la marca de la bota que usa la policía en las costillas, enterita la suela. Él era tan flaquito que se le notaba clarito la marca, el hematoma y toda la suela de él. No lo podías tocar porque le dolía..., le levanté la remera adelante del juez. Le digo: «¿Qué te pasó?». «Nada, nada». «¿Cómo que nada? ¿Te pegaron?». «No sé, quedó ahí. Ta, ta». El oficial me dice: «Ta, lo tenemos que llevar, lo tenemos que llevar». «No lo vas a llevar nada». Él [hijo], después, me dijo que sí, que le hicieron el submarino, le habían puesto una bolsa en la cabeza, que le pegaron, le pegaron. Me dice: «Me pegaron, mamá, la paliza que vos nunca me diste en 14 años»... Le ponían una bolsa en la cabeza y lo metían adentro del agua, me dijo él. Y él tenía 14 años en ese momento, tenía 14 años, 14 años... Te digo más, el día del allanamiento a mi casa me robaron y destrozaron los muebles. A mi padre lo increparon y se lo llevaron. A mí me llevaron 10000 pesos del seguro de paro de mi esposo que en ese momento estaba en el seguro de paro, teníamos el recibo del BPS donde habíamos cobrado. Nos llevaron la plata, me rompieron los muebles, a mi padre lo increparon. A mi padre le decían: «Tu nieto nos dijo que vos tenías el arma». «Yo con mi nieto no me doy». «¿Cómo qué no?». «No me doy con mi nieto. Tenemos diferencias». Yo estaba, en ese momento, enfocada en el juicio, no tenía tiempo para andar haciendo más denuncias. Aparte, tenés que dar muchas vueltas y gastas más en boleto, más tiempo, más todo. Revolvieron todo, buscaban el arma del policía. Él [hijo] nunca trajo nada a casa, mucho menos un arma. (Susana)

Claro que la construcción antagónica de la relación entre jóvenes y policía (Tenenbaum, 2015 y 2019) no es unidireccional. Además, es una construcción simbólica en tanto figura social opuesta a intereses situacionales o eventuales en un período de

tiempo para la mayoría de quienes cometen delitos. Sin embargo, también es un antagonismo que se construye materialmente, especialmente si pensamos en los riesgos y consecuencias para la vida.

Acá están mal vistos los violadores, el que pasa droga o vende drogas y el policía. Incluso el mata chorro... El que mata un milico ya es el rey... En el vocabulario de ellos «si mataste un chorro, sos cagón». (Inisa 2)

Evidentemente, todas las situaciones narradas, los universos imaginarios y los hechos acontecidos cercenan la denuncia de los ciudadanos a la policía, más aún cuando se trata de denunciar una situación que podría traer consecuencias nefastas.

—Nos prendieron fuego y nos corrieron [de la casa]. A mamá la apuntaron y todo con una escopeta.

—¿Para qué?

—Pa que nos vayamos de la casa.

—¿Para usar el lugar?

—El loco estaba drogado y decía que mi madre le faltaba el respeto. Mi madre vivía encerrada o estaba lavando ropa.

—¿Pensaron en pedir ayuda, en denunciar?

—No, no. Eso queda ahí. (Martín)

Ante la fácil identificación del denunciante individual por el denunciado, una estrategia para enfrentar el amedrentamiento es realizar una denuncia colectiva. De hecho, uno de los entrevista-

dos, miembro activo de una comisión barrial, de larga vida en el barrio, manifestó que varios vecinos organizaron una recolección de firmas para solicitar una reunión con las máximas autoridades del Ministerio del Interior, ante la inseguridad.

Acá tiroteaban a cualquier hora del día, de mañana. Nos juntamos los vecinos con el Ministerio del Interior y nos dijeron: «Tienen que hacer una carta y entregar la firma de varios vecinos». Si querés te traigo la copia de los 600 vecinos que firmaron..., fuimos al Ministerio del Interior y nos dicen: «No, no, tenés que traer dirección y foto de la casa». Estamos todos locos, ¿cómo voy a sacar una foto? La dirección la puedo traer, pero una foto de la casa. Se enojaron conmigo. ¿Cómo voy a sacar una foto de la casa donde venden droga? Estamos esperando respuesta hace como dos años. (Lucio)

Más allá de si la cita refleja con fidelidad los hechos, lo que interesa comprender es que para este vecino, lugar de enunciación que bien puede representar a una parte de los habitantes de la comunidad, la policía no brinda respuestas.

Finalmente, es interesante cómo juega la temporalidad en todo lo mencionado hasta el momento. En el imaginario, en el día hay menor riesgo de vivir violencias en la comunidad. A su vez, en el día están en funcionamiento las diversas organizaciones sociales y del Estado que trabajan en la zona. Sin embargo, cuando baja el sol, a

la noche no existe el Estado. El Estado es la policía, pero no va, no entra. Ahí, quien comanda la cosa es el narcotráfico. (Mides)

Con la noche cambian los ruidos:

llega la noche y se prenden las sirenas y los tiros. La noche es silencio y sentir los tiros. (Braulio)

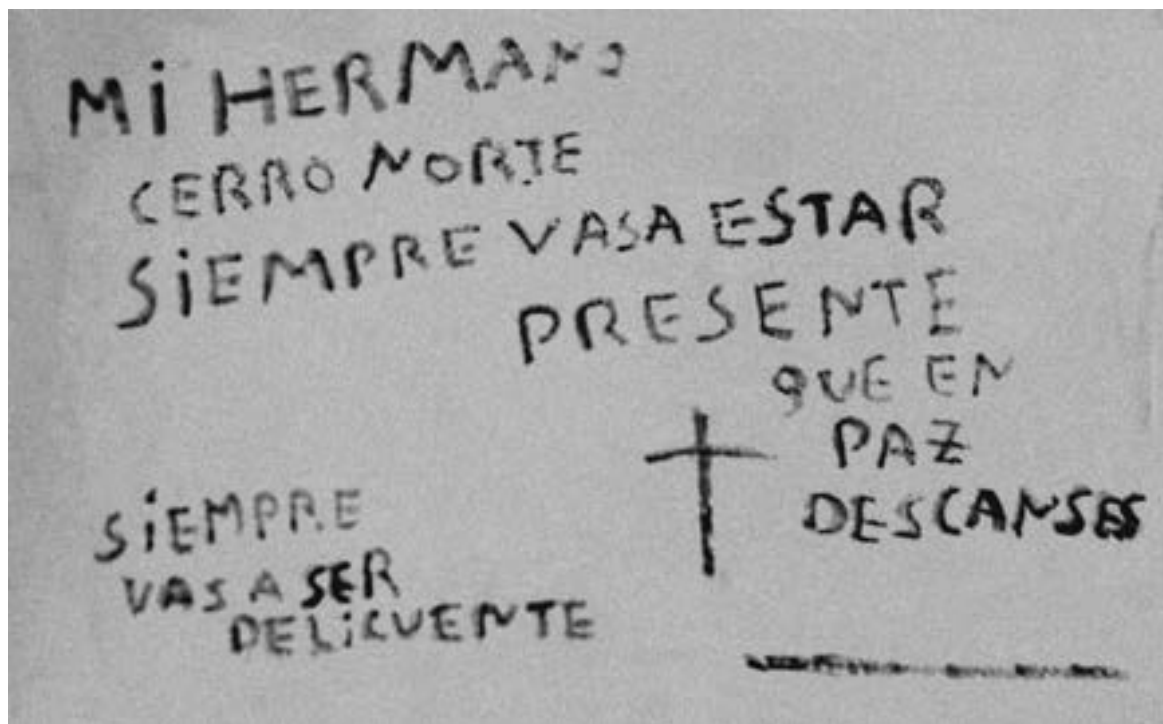
De este modo, parece importante entender que las políticas sociales estatales y los programas que llevan adelante la sociedad civil no son totales. Las ideas de presencia del Estado y de oferta social es diurna, una aclaración que, aunque obvia, no se suele pensar y decir. El contraste entre el día y la noche, en correlación con el imaginario de nivel de riesgo que tiene transitar en el barrio, tiene consecuencias en, por ejemplo, la asistencia a los centros educativos. En general, en tiempos de inscripciones, la gran mayoría del estudiantado solicita inscribirse en el horario matutino para evitar circular en el barrio al anochecer (17 h en invierno y 20 h en verano).

El aula funcionaba todos los días de 1 a 6 de la tarde. Pero como estábamos en Cerro Norte, los gurises se tenían que ir antes de las 5 de la tarde, antes de que bajara el sol. (Aulas Comunitarias 1)

Nuevamente encontramos que opera la «metáfora del guardado» que desarrollamos anteriormente. La movilidad en la comunidad está estrechamente relacionada con la percepción de riesgo temporal.

CAPÍTULO 7

Socialización, identidad y precariedad



Espacio común para esparcimiento. Centro CIAM-Inisa.

En las trayectorias de vida que atraviesan los adolescentes investigados es posible identificar lo que llamamos *desinfantilización*. En términos generales, por *desinfantilización* entendemos el proceso de expoliación generacional. En otras palabras, para el caso de esta investigación, nos encontramos con adolescencias que rompen con los calendarios normativos al ingresar de forma anticipada –siempre teniendo como referencia el calendario normativo o el curso de vida esperad– a eventos característicos de las adulteces: proveedores, cuidados (hijos, hermanos, abuelos), trabajo (empleo informal, changas), uso de armas de fuego, conducción de vehículo, etcétera.

Uno de los momentos claves es la transición de la educación primaria a la educación secundaria (ver el capítulo dedicado a las trayectorias). *A priori*, los marcos de contención de la institu-

cionalidad educativa primaria se desdibujan en la institucionalidad educativa secundaria. Con ello, no pretendemos idealizar la escuela primaria, sabemos que existen dificultades heterogéneas, pero sí identificamos problemas en el tránsito entre ciclos educativos a razón de, suponemos, un cambio en el acompañamiento de las personas. En algunos casos, hemos registrado adolescencias que, finalizando la enseñanza primaria e iniciando el primer año de ciclo básico, comienzan a involucrarse en el mercado de las drogas ilegales (consumo, venta y distribución minorista), acercarse a un grupo delictivo familiar o de pares y hacer sus primeras incursiones delictivas con amigos y vecinos. Es posible identificar el proceso de desinfantilización entre los 10 y los 15 años de edad.

Llamativamente, para algunas adolescencias sus infancias son un recuerdo lejano del pasado, aunque puede que solamente hayan pasado dos, tres o cuatro años atrás. Quizás esto tiene como base las velocidades diferenciales de vivir la vida, donde los ritmos acelerados de la existencia reflejarían trayectorias que pasan por varias experiencias impactantes (riesgos, necesidades, muertes, eventos de desinfantilización, etcétera):

Ellos, a pesar de ser muy chiquitos, tienen una madurez muy..., como dicen ellos, “tienen calle”. Capaz que cualquier hijo de nosotros, de la misma edad, al lado de ellos tiene una diferencia abismal. (Inisa 1)

En varios relatos surge que la primera incursión en situaciones ilegales es desde la ingenuidad, la desinformación y la plena consciencia racional sobre los riesgos y las consecuencias. En todo ello aparecen elementos seductores que motivan la deriva o el orillamiento (Tenenbaum, 2020) hacia el campo delictivo: necesidad y aspiraciones económicas, deseos de reconocimiento, prestigio, respeto —fuertemente asociadas con la masculinidad—, presiones del entorno social (familiar, vecinos, amigos), entre

otros. *A priori*, parecería que estos elementos empiezan a circular por las adolescencias en el período de transición de la educación primaria a la educación secundaria.

Él a los doce estaba haciendo lo mismo que yo: haciendo changas, 'requechando'. A los catorce, quince años, que se va para el liceo [cambió], que se junta con este, que se junta con aquel, que ve más seguido la plata, que le dan más las ganas de darse un gusto con una Pepsi, una cerveza, un vino... (Martín)

En este proceso se cuele la búsqueda por posicionarse y ser reconocidas como personas con mayor edad de la que realmente tienen. Lo visto en el capítulo anterior sobre el respeto y la búsqueda de estatus tiene relación con lo que se viene diciendo. El examen o el sondeo de los otros, sus pares, impulsa a realizar acciones que demuestren una «edad social» mayor a la «edad biológica»:

Hay como una tendencia a estar en un lugar donde pareciera más grande, pero siendo un chiquilín como re infantil por otro lado, ¿viste? Están como queriéndose hacer el grande. (Aulas Comunitarias 2)

La construcción de la identidad: aspiraciones, consumos y territorios

La tensión entre medios normativos y fines aspiracionales en la cultura del éxito, que Robert Merton (1957) argumentaba en 1938 en la tipología de la adaptación individual a la estructura social, sigue siendo una explicación, en parte fundamental, para entender el delito —en especial el delito amateur— en la sociedad de consumo. Preguntas identitarias, como quién quiero ser

y cómo quiero que se me reconozca, se responden a menudo —no solo por las adolescencias— a través de los bienes y servicios que consumimos. La delimitación de la identidad, por tanto, está estrechamente emparentada con el consumo en la sociedad capitalista. Estar integrado a la sociedad es tener capacidad de consumo para cumplir con las expectativas del éxito de la sociedad en la que vivimos. Desde este lugar, nos definimos en tanto ciudadanos de consumo.

Los testimonios de diversos técnicos que trabajan con adolescentes en contextos de vulnerabilidad social dan cuenta de la tensión entre el deseo de ser *alguien* y las oportunidades que el contexto ofrece para alcanzar esto.

Yo creo que faltan zanahorias adelante para seguir proyectos, ganas de hacer cosas..., de fondo está el «quiero ser». Lo que la sociedad por un lado me muestra y después me niega. La sociedad me muestra que tengo que tener esto por este camino, pero yo no llego a tener eso. Entonces empiezo [a delinquir]. Las versiones de las rapiñas de los gurises empiezan por la plata. Son gurises que están en el liceo, pero necesitan guita... Entonces, empiezan a meterse... Para mí, el nivel más grande que estamos viviendo con los gurises, el más trágico, es el de la identidad: los gurises quieren ser alguien y no encuentran otro camino que este; y ahí se empieza a generar una bola, una bola, una bola. (Braulio)

La realidad de los procesos de construcción de identidad de los adolescentes cuyas trayectorias de vida se ven atravesadas por la criminalidad ha sido analizada por Dosil (2018), quien encuentra en el simulacro de Jean Baudrillard una categoría explicativa de ello. Según Baudrillard (1993), un simulacro es «la generación por los modelos de algo real sin origen ni realidad: lo hiperreal (...). Disimular es fingir no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene. Uno remite a una presencia, el otro a

una ausencia» (pp. 5-8). En algunos casos, en el proceso de lograr y mostrar *ser alguien* puede que haya adolescencias que simulan ser un producto cultural como Pablo Escobar.

Se vanaglorian sujetos delictivos, románticamente, como lo fue la de Pablo Escobar, los gurises claro..., los gurises juegan a ser matones. (Mides)

No me decía la palabra *status*. Era otra palabra que no recuerdo, pero era sinónimo en el barrio. Le daba prestigio. Aparte, me decía, «Yo soy Pablo Escobar», Escobar, comparándose con Juan Pablo Escobar, ¿no? Yo me acuerdo eso que tenía él que, estaba... Y su proyección a futuro era, bueno, ser el patrón ahí de la vuelta, de todo el barrio. (Centro educativo 3)

Este deseo de ser alguien puede ser comprendido también desde la perspectiva de aquello que Axel Honneth (1997) denomina «modos de reconocimiento» y «formas de menosprecio». Según él,

en el lugar que anteriormente había ocupado en el espacio social el concepto de honor, ahora penetran paulatinamente categorías de consideración o de prestigio (...). En el nuevo orden de reconocimiento individualizado todo depende por eso de cómo se determina el horizonte general de valoración, que debe permanecer abierto a los diferentes tipos de autorrealización, pero que, por otro lado, debe poder servir como sistema englobante de valoración. (pp. 154-155).

De acuerdo con este autor, los modos de reconocimiento están marcados por la dedicación emocional (es decir, por la importancia que adquiere el amor en tanto primer estadio del reconocimiento recíproco), que genera autoconfianza, la atención

cognitiva (marcada por el reconocimiento jurídico, generador de autorrespeto) y la valoración social (generadora de autoestima a través del desarrollo de relaciones solidarias). Sin embargo, Honneth da cuenta de diversas formas de menosprecio que, al analizarse, pueden encontrar relación con la experiencia de la población adolescente estudiada. Estas formas de menosprecio son experiencias de maltrato corporal que destruyen la autoconfianza, desposesión de derechos, estatus y desvalorización de modos de vida.

Otro aspecto importante que guarda relación con la construcción de la identidad y con este deseo de ser alguien es la pertenencia a la comunidad o zona concreta del territorio. Zubillaga (2007), cuando realiza su estudio sobre la noción de respeto, da cuenta del sentido que adquiere la violencia a la interna de grupos de adolescentes que están involucrados con enfrentamientos armados en Caracas (Venezuela). La autora entiende que la demanda de respeto se encuentra vinculada al proceso de segregación urbana que afecta a quienes han nacido y crecido en barrios pobres. Algo similar encontramos en Montevideo cuando en el capítulo anterior hablamos de respeto. Observamos en los territorios un gran volumen de endogeneidad comunitaria, con importantes cierres espaciales y limitaciones para el intercambio simbólico con otros territorios de la capital. Esto ha sido señalado por varios técnicos de los barrios trabajados:

Sigue habiendo como una cuestión de gueto. Hace años atrás..., cuando empecé a trabajar en 2005, los chicos no pasaban el Pantanoso... De hecho, hablabas con los gurises de veintipico de años y no se movían de ahí..., ellos te dicen como que la ruta corta bastante y nosotros lo vemos como en los proyectos. (osc)

Desde el punto de vista de su historia, fueron a la escuela toda la vida a tres cuadras de su casa, y con pocas historias

de circulación en el resto de la ciudad. Entonces es lógico que lo que no conocen les suene como algo lejano, de lo simbólico, de lo geográfico, desde chiquitos..., siempre me llamó la atención mucho lo que se mareaban los pibes en el bondi después de los quince minutos. La cantidad de pibes que se me mareaban en el camino, que a veces había que bajarnos todos porque había dos que estaban con ganas de vomitar. A veces nos íbamos de campamento a una casa que nos prestaban allá por Avenida de las Américas, en frente a Parque Miramar, y era como prepararse para el viaje con bolsas para todo el mundo. Y tenía que ver con eso también. Tiene que ver con esto de todos estos proyectos educativos que vas a la escuela y vas al liceo en el barrio. (Arturo)

Como ejemplo, focalizando la atención en la zona de Montevideo oeste, encontramos un conjunto de límites naturales (arroyo Pantanoso, Cerro de Montevideo, bahía de Montevideo, Río de la Plata) y urbanos (ruta 1, puentes, refinería de Ancap, Parque Tecnológico Industrial del Cerro, el territorio rural), productores de la segregación y fragmentación espacial mencionada (ver próximo apartado). A su vez, es posible agudizar la mirada en las fronteras barriales que explicarían identificaciones concretas –por diferenciación con unidades similares– entre Casabó, Cerro Norte y la Villa del Cerro a partir de la avenida Carlos María Ramírez, avenida Dr. Santín Carlos Rossi, Camino Cibils y Camino Burdeos. Aún más, podemos instalar la mirada analítica en la producción de territorios que genera la calle Etiopía en Casabó, la calle Francisco Siti entre Cerro Norte y La Paloma, y la particular área que compone el barrio El Tobogán como una isla urbana rodeada por la ruta 1, el estadio del Cerro, el Parque Tecnológico Industrial del Cerro y la avenida Dr. Santín Carlos Rossi. En el próximo apartado se profundizará al respecto desde la experiencia de circulación de las adolescencias.

Segregación y fragmentación territorial

Los extranjeros, esos jóvenes morochos procedentes de los barrios pobres, que tienen determinados estilos de vida y pautas de consumo, ya no caben en la ciudad y tampoco tienen el derecho a transitarla. Están compelidos a habitar los márgenes, a sobrevivir en ellos. Para ellos rige un toque de queda o el estado de sitio permanente. No tienen nombre, están fuera de la ley, siguen siendo los clandestinos, los sospechosos de siempre.
Rodríguez Alzueta et al., 2016, p. 44

La experiencia de vida de los adolescentes estudiados ha estado marcada por un conjunto de elementos que dan cuenta de situaciones de ruptura. Para ello, es necesario recordar el análisis espacial socioeconómico de Montevideo (ver capítulo 8) y echar mano de dos conceptos complementarios: fragmentación y segregación. Ambos dan cuenta de diferentes rupturas que se producen en el marco de las ciudades, aunque lo hacen de distinta manera.

Como mencionan Jirón y Mansilla (2014),

por medio del concepto de fragmentación se busca dar cuenta de una ruptura en la concepción integral de la ciudad (...). La noción de fragmentación permite, entonces, describir las lógicas de separación, extensión y nuevas fronteras urbanas que establecen distinciones entre los diversos grupos sociales. (p. 6)

Existe, según estos autores, un urbanismo fragmentador que implica la existencia de acciones, prácticas e intervenciones que se ejercen sobre las dimensiones físico-espaciales de la ciudad y sobre las personas que las transitan, generando un estado de fragmentación.

De acuerdo con Segura (2019), las últimas décadas del siglo xx generaron un proceso con características neoliberales y globalizadoras, que dio lugar a estos procesos. Algunas de las características que dicho autor destaca son el pasaje de un modelo compacto de ciudad, con bordes y límites definidos, a un modelo mucho más difuso y policéntrico; los procesos de suburbanización privada de las elites, las crecientes situaciones de precariedad habitacional en el centro y la periferia urbana; y la proliferación de lo que él denomina como «nuevos objetos urbanos», productos de la economía global y del modelo de consumo (shoppings, centros de espectáculos y parques temáticos, entre otras variantes).

Estas transformaciones generan procesos diferenciados de movilidad y de uso del espacio urbano en función del grupo social al que se pertenece. De acuerdo con estos parámetros de clase social, grupo, etnia, edad..., los sujetos van construyendo sus circuitos y lógicas de movilidad, así como los diferentes espacios que les son permitidos en el marco de esta nueva configuración urbana. Como expresa Segura (2019), «se trata, entonces, no solo de aislamiento y separación, sino del modo en que se dan interacciones cotidianas, relaciones que están basadas en integraciones diferenciadas y desiguales que habitualmente refuerzan jerarquías sociales» (p. 7).

De esta manera, queda en evidencia que los procesos neoliberales y de globalización han transformado las ciudades latinoamericanas en las últimas décadas del siglo xx, y han contribuido así a la generación de la desigualdad, mediante la consolidación de los procesos de fragmentación urbana.

De acuerdo con Sabatini et al. (2017), la segregación residencial es un fenómeno espacial definido por «el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, ya sea en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicas, entre otras posibilidades» (p. 27). Seguidamente, hacen referencia a que la segregación de carácter socioeconómico es la que se pre-

senta con mayor relevancia en el contexto latinoamericano. Del mismo modo, Sabatini refuerza esta definición mencionando que «la segregación residencial corresponde a la aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales» (p. 7).

Pese a ello, Carman et al. (2013) hacen referencia a que

la segregación también se construye en el ámbito de las representaciones sociales y las prácticas en los múltiples cruces de la vida cotidiana entre actores con diverso capital económico, social y cultural (...). No basta con estudiar las percepciones de la situación de segregación sin analizar, al mismo tiempo, los usos del espacio y las rutinas, los estigmas territoriales y las significaciones de la ciudad. (p. 13)

En estos términos, dichos autores hacen referencia a «dos tipos de segregación: uno geográfico, que significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico, y otro sociológico, que refiere a la ausencia de interacción entre grupos sociales» (Carman et al., 2013, p. 15).

Resulta ineludible para el caso uruguayo la referencia a los trabajos de Ruben Kaztman y su equipo, en los que se ha mostrado cómo, al menos a partir de la recuperación democrática (antes no se disponía de acceso a información estadística pertinente), se produce una creciente separación de clases sociales en el territorio, con la consiguiente reducción de las posibilidades de integración social mediante la socialización entre «diferentes» (Kaztman, 1999).

En efecto, como plantea Espíndola (2013), con la reapertura democrática se verifica un fenómeno de invasiones de tierras de pobladores empobrecidos (Álvarez Rivadulla, 2009) que, junto a los pobres «tradicionales» (Kaztman, 2001) instalan en la ciudadanía la evidencia de que aquel país evocado había quedado atrás. Así, surge con fuerza la problemática de las dificultades de

integración social de los habitantes de cantegriles y asentamientos irregulares, lugares concebidos desde una mirada externa como entornos homogéneamente pobres. Se trata de barrios que, como describíamos en el capítulo 5, detentan niveles de pobreza visiblemente más altos que la media montevideana, en los cuales la media de edad es más joven que en el resto de la ciudad, y sus pobladores tienen menores oportunidades de acceso al empleo formal, menor cantidad de espacios de esparcimiento público y acceso a servicios de calidad (Kaztman, 1999, Gallo y Bercovich, 2004, entre otros).

En este marco, se ha planteado que el efecto de segregación tiende a disminuir la capacidad de integración social, particularmente entre quienes han nacido y crecido en barrios de tales características (Kaztman, 1997 y 2001) y se ha mostrado cómo ciertas mediaciones pueden desencadenar procesos de «desafiliación social plena» en barrios relegados y estigmatizados (Espíndola 2013).

Un primer elemento que surge para el análisis de las situaciones de vida de los adolescentes que conforman nuestro objeto de estudio guarda relación con el hecho ya mencionado de que, casi en su totalidad, los homicidios contra adolescentes calificados como ajuste de cuentas han ocurrido en territorios marcados por fuertes privaciones en términos económicos y de acceso a bienes y servicios básicos. En la mayoría de los casos, se trata de territorios cuyo origen «barrial» se encuentra asociado a procesos de estafas o ilegalidad inmobiliaria registrados en diferentes momentos de la historia.

Una cuestión como de ilegalidad inmobiliaria, que se extiende no sé bien en qué zonas de la ciudad. Pero se dio mucho, de gente que se hacía pasar por inmobiliarias en todo ese período, alquilaban casas y después las vendían. Después la gente creía que tenía una casa, ¿no? Les hacían

papeles truchos, y de hecho siguen estando en una situación irregular. Lo ves y sigue siendo asentamiento. (osc)

Estos procesos de irregularidad fueron generando, gradualmente, diferenciación entre las zonas de un mismo territorio, dando lugar a disputas y divisiones: «los de arriba y los del bajo»; «los de un lado de la ruta y los del otro»; «los de las viviendas o los del asentamiento»; son simplemente algunos de los ejemplos de estas confrontaciones existentes que marcan rupturas espaciales y simbólicas que se traducen, a lo largo del tiempo, en imposibilidad de acceso a servicios. Algunos testimonios recogidos dan cuenta de la imposibilidad de transitar por ciertas calles, las dificultades para ir a tomar un ómnibus o los conflictos que van asociados a la realización de cualquier actividad económica como resultado de algunas de estas situaciones. Pero, además, siguiendo a Segura (2006) encontramos que estas distancias físicas se constituyen como diferenciaciones simbólicas de las que los habitantes se van apropiando, y determinando lugares que serán estigmatizados como «peligrosos», «zonas rojas», donde no conviene circular.

Más allá de esto, un elemento que resulta evidente a partir de las entrevistas realizadas guarda relación con la escasa movilidad urbana que tienen los adolescentes, dando cuenta de los procesos mencionados de fragmentación y segregación territorial. En efecto, muchos de los adolescentes no salen de su territorio más que en contadas ocasiones:

Muchos, cuando se hace un paseo didáctico o lo que sea, no conocen el Paso Molino, el Prado, el Centro; si no los llevamos nosotros, no fueron a un teatro. ¿Vieron que para algunos gurises del Cerro, no para todos, el centro es el Paso Molino? Bueno, para los de Casabó el centro es el Cerro, el centro del Cerro, que tiene muchos comercios y mucha cosa ahí. Y algunos más osados, que los padres los

dejan, van hasta el Paso Molino. Pero es como un micro-mundo en Casabó. A menos que tengas una familia y que quieras salir de ahí, como que todo te queda superlejos. (Centro educativo 1)

Todos estos elementos continúan expresándose en diversas dimensiones de la vida cotidiana de los adolescentes de estas zonas. Por un lado, aparece la valoración fenomenológica de la distancia espacial. Por otro, está la cuestión de las fronteras territoriales y los circuitos de transporte, que no favorecen la llegada desde diferentes puntos del territorio.

Tenemos muchos chiquilines de Tres Ombúes, donde para llegar acá, si vos miras el mapa está cerca, tienen que caminar diez cuadras hasta Luis Batlle Berres para poder venir en ómnibus. Entonces, los padres decían: «Yo quiero un liceo en La Teja que me queda más cerca». Ellos la ruta no la cruzan para venir al liceo. (Centro educativo 1)

A su vez, estas situaciones se refuerzan con la falta de propuestas existentes en los barrios para las actividades recreativas y de tiempo libre.

Y bueno, tenés esa parte que parece como más amena cuando vas para la placita, pero tiene pocos lugares para que paren los chiquilines. Tiene como pocos lugares recreativos, pocos lugares, espacio, digamos. Sobre todo la placita, pero no tiene mucha cosa, no tiene mucha oferta... (Aulas Comunitarias 1)

Hay mucho conversar en la esquina, juntarse, mucho celular. Tienen ese aparato y se conectan a los wifi que hay en el barrio..., muchas redes, mucho WhatsApp, mucho Facebook, esas cosas... ¿De qué otra manera consumen el

día? Ni idea, porque yo no veo actividades concretas para muchos de ellos. (CAIF)

Como resultado de estos procesos de segregación y fragmentación, vinculados a las pautas de consumo de la sociedad actual y su deseo de *ser alguien*, los adolescentes de los barrios más vulnerables de Montevideo se ven atravesados por diversos procesos que desembocan en su desvinculación y desafiliación, tanto institucional como social. No logran acceder a lo que la sociedad les presenta como necesario y ven cómo se bloquean de manera más o menos explícita los circuitos necesarios para encontrar alternativas.

Lógicas institucionales en contextos de vulnerabilidad social

Las adolescencias de la población de estudio han atravesado a lo largo de sus trayectorias diferentes programas institucionales. En términos educativos, muchos de ellos asistieron a centros CAIF para la primera infancia, en su totalidad asistieron a la escuela primaria, y todos estaban inscriptos en la enseñanza media, en sus diferentes modalidades, mas no todos cursaron, como se muestra más adelante en el capítulo de trayectorias. A su vez, en su recorrido por programas institucionales, se visibiliza la presencia de diferentes dispositivos vinculados al ámbito de la asistencia social, especialmente a través de programas del Ministerio de Desarrollo Social, tales como Jóvenes en red, y otros programas interinstitucionales y de cercanías como los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAFA). Por otro lado, un conjunto de los adolescentes estudiados estuvo en distintos servicios de atención del Inisa. Así las cosas, creemos importante problematizar el fenómeno de la institucionalización y la institución como concepto sociológico.

Según Castoriadis (2010), «la institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporción y relación, variables, un componente funcional y un componente imaginario» (p. 211). En este sentido, recuperando el planteo de Fernández (1994), las instituciones son, en tanto redes simbólicas, normas y principios socialmente compartidos que regulan la trama de relaciones sociales y moldean el comportamiento de los actores. Dubet (2013) señala que el concepto de institución designa a un conjunto vasto y heterogéneo de fenómenos y hechos sociales. De manera genérica, señala que una de estas definiciones puede comprenderse como «la mayor parte de los hechos sociales que están organizados, se transmiten de una generación a otra y se imponen a los individuos» (p. 30). También recupera la definición de institución dada por Durkheim, señalando que en ella todo lo social puede ser comprendido como una institución y que también pueden ser comprendidas políticamente como «un conjunto de aparatos y procedimientos de negociaciones orientadas a la producción de reglas y decisiones legítimas» (p. 31). A raíz de esta diversidad de significaciones, y de las objeciones o vacíos que encuentra en ellas, Dubet propone hablar de programa institucional, definiéndolo como el «proceso social que transforma valores y principios en acción y subjetividad por el sesgo de un trabajo profesional específico y organizado» (p. 32). Es decir que puede concebirse la existencia de un programa institucional cuando existe una intencionalidad de producir un determinado tipo de individuo socializado a través de una actividad específica y profesional de socialización que se encuentra orientada en ciertos valores y principios.

Los relatos de las personas referentes de los diferentes programas institucionales generalmente dan cuenta de la conflictividad generada en torno a la presencia de estos adolescentes en los dispositivos; conflictividad a veces marcada por una confrontación explícita, y en otras ocasiones marcada por la apatía que mostraban estos adolescentes en el marco de su participación en

dichos programas. En el caso de las instituciones de educación formal esto es particularmente visible, marcando las dificultades que experimenta la institución: «por lo general, los gurises que están muy metidos en el circuito están fuera del sistema educativo» (Centro educativo 3). Otros que entran y salen del circuito delictivo, complementan actividades ilegales con otras legales como, por ejemplo, la educación. En estos casos, a menudo se halla un relato institucional que acusa a los adolescentes de conductas inapropiadas, no ajustadas a las reglas del centro. Estos adolescentes se presentan como un problema difícil de resolver para las institucionalidades modernas, por masivas, universales e intolerantes de las diferencias y «disfuncionalidades».

Era muy inquieto, yo creo que se le dificultaba bastante como poder sostener. En su momento hablamos con una educadora, incluso con la psicóloga del liceo y ta. Y ahí tuvieron un manejo como también medio raro desde el liceo... (Aulas Comunitarias 3)

Él se quedaba en un rincón en la clase, me contaban los profesores. No hacía nada, pero tampoco molestaba. Él estaba deseando salir del liceo para otra movida o al recreo, ¿viste? (Centro educativo 4)

A su vez, en algunas circunstancias, el vínculo de las instituciones con el territorio parece estar marcado por el efecto aislamiento; es decir, las instituciones son capaces de mantener un mecanismo de funcionamiento con relativa independencia del contexto en el que se encuentran insertas.

El liceo está aislado del barrio. ¿No sé si han ido al liceo? Vieron que está bien afuera del barrio, como en la punta. En el mapa aparece en otro barrio, en Puntas de Sayago. Entonces cuando vos trabajas el primer año, no ves cosas

del barrio. Ves lo que traen los chiquilines. Buenas, malas, lo que sea, pero eso, más nada. (Centro educativo 3)

Es posible identificar este aislamiento institucional marcado por barreras simbólicas y físicas. Un ejemplo visible de esto son las rejas, material demarcatorio de un *adentro* y un *afuera*. En ese marco, el programa institucional imprime reglas, pautas de comportamiento y lógicas de funcionamiento que entran en conflicto con la experiencia de los adolescentes en el barrio.

Las puertas y las barritas del liceo que están en la puerta, en la reja, acá no lo vemos porque tenemos esa cuestión que entras y pasas por un portero que te pregunta dónde vas. El puertas afuera me parece que es lo que marca más la diferencia. (Centro educativo 3)

Las conductas del barrio no hay que trasladarlas ni a la institución ni a ningún lado, ¿no?, pero bueno, eso se trabaja mucho porque se tienen que aprender a manejar los gurises desde otro lado, de otra forma. Se trabaja mucho y se habla muchísimo con los chiquilines en esa chiquita, ¿no?, para que, bueno, para que esas conductas del barrio no se trasladan. (Centro educativo 1)

Más allá del mayor o menor grado de compromiso que pueda expresar un programa institucional territorial, en definitiva, sus lógicas de funcionamiento encierran un cierto grado de extranjería. Kafka (2002) describía esta experiencia cuando expresaba «no es usted del castillo, no es usted de la aldea, no es usted nada. Pero por desgracia, es usted siempre algo: un forastero, uno que sobra y siempre está ahí, molestando» (p. 63). Siguiendo a Venturini (2006), es posible pensar que la situación de extranjería es fundante en una doble dirección: tanto para quien la atraviesa como para quien la recibe. Es decir que existen lógicas de extran-

jería que operan en los adolescentes –que fueron mencionadas recientemente– cuando se adscriben a los programas institucionales buscando participar de ellos, independientemente del mayor o menor grado de voluntad con el que accedan a estos. Pero del mismo modo termina expresándose una lógica de extranjería en los programas institucionales, que en el corto o mediano plazo ponen puntos de límite a los alcances de su capacidad de acción y demandan respuestas de otros programas complementarios que, en definitiva, tampoco logran dar respuestas adecuadas:

Deberíamos estar las 24 horas del día a disposición solo para los gurises. (Centro educativo 1)

Aunque:

Nosotros somos una institución educativa. Nosotros podemos llegar hasta cierto punto, y después, no. (Aulas Comunitarias 1)

Todos los relatos dan cuenta de los conflictos que existen en la sociedad uruguaya actual; sin embargo, en muchos de los relatos aparece una cuota de estigmatización asociada a las características de los adolescentes que no logran adaptarse adecuadamente a lo que el sistema les propone. En algunos casos, este estigma está marcado por la culpabilización, responsabilizando al adolescente de la situación; mientras que en otros casos, los relatos están marcados por un componente compasivo que, sin embargo, no deja de enmarcarse en la dimensión individual y no trasciende a lo colectivo.

CAPÍTULO 8

Trayectorias de fragmentos de vida: una reconstrucción en la ausencia

Quando pessoas se dedicam a atividades que preferem manter em sigilo, elas não põem seus nomes em catálogos ou em listas de associados de modo a tornar a nossa tarefa mais fácil.

Ao contrário, se empenham para esconder o que fazem do conhecimento público, e isto oculta o que fazem também de nós.

Quando estudamos as pessoas e organizações envolvidas em tais atividades «desviantes», temos que conceber métodos novos apropriados para o segredos que nos confronta.

Becker, 1993, p. 13

A partir de una selección intencional de adolescentes que fueron víctimas de homicidio, conversamos con familiares, educadores, técnicos del Inisa y otros informantes calificados mediante la técnica bola de nieve, lo cual nos permitió una aproximación a las historias de vida cuyo análisis presentamos en este capítulo. Se trata del desafío de reconstruir la vida de personas ausentes, con cuyo testimonio no podemos contar. Es, por ello, un abordaje a la corta biografía de vida de adolescentes que ya no están,

La cita del epígrafe procura resaltar que los fenómenos de violencia deben tomar en cuenta la dificultad que representa observar metodológicamente conductas ilegales y socialmente condenadas, a las cuales se suman los efectos traumáticos de la muerte y del proceso penal. Ello explicita el desafío que genera producir una situación discursiva en torno a la violencia y el delito, que supone una construcción dialógica compleja en que los mecanismos de producción de sentido requieren, en su análisis, la puesta al día de oposiciones y correlaciones estructurantes. La definición de las situaciones vividas es así un ejercicio de explicitación de un punto de vista en el mundo estructuralmente condicionado (Weber, 1992; Bourdieu, 1993), punto de vista que no se revela por sí mismo, sino a través de un ejercicio interpretativo.

que no tienen voz (y que posiblemente antes tampoco la tenían por vulnerabilidades variadas). El trabajo de recuperación de la memoria sobre sus existencias se basa en la combinación y análisis de documentación y de relatos que surgen de entrevistas a informantes clave y, complementariamente, del seguimiento de prensa y observación de contextos habitados. En lo que refiere al análisis documental, utilizamos los partes policiales y los legajos de Inisa correspondientes. A este respecto, creemos pertinente resaltar que se trata de registros generados a instancias de mecanismos de control de «mano dura» y de «mano blanda» del Estado o, para utilizar la conocida metáfora que planteara Pierre Bourdieu (1999), su «mano derecha» y su «mano izquierda» (policía, justicia, sistema de protección social a la infancia), y registros de la memoria –reciente y aún viva– de diferentes actores. Los registros institucionales, obviamente, son limitantes a la hora de construir las trayectorias en tanto son creados desde relaciones asimétricas y, en algunos casos, de violencia.

Las muertes de las adolescencias que seleccionamos para la reconstrucción de sus trayectorias se produjeron como resultado de un homicidio que se dio presumiblemente por «ajustes de cuentas». Para lograr su objetivo, reconstruir las trayectorias de adolescentes asesinados en contextos concebidos como ajustes de cuentas, el equipo de investigadores debía reconstruir información producida en un contexto marcado por el estigma que supone la trayectoria delictiva y por las tensiones que pesan a la hora de «hablar» cuando los acontecimientos están marcados y producidos por indagaciones del sistema judicial y del aparato punitivo del Estado. Todo ello, en un contexto atravesado por múltiples violencias: las de la pobreza, las de la policía, las de la delincuencia, las de la informalidad y precariedad (en distintos ámbitos clave, como el habitacional y el laboral), muchas veces las del sistema de justicia juvenil y las de los centros de privación de libertad.

Así, la tarea puede definirse como la de conocer la «vida vivida y sentida» por las adolescencias y sus referentes familiares y educativos, así como los hechos acontecidos. Todo ello, a partir de información generada en el contexto de las adolescencias, la indagación penal de los familiares (básicamente madres), los vecinos, los educadores, los agentes del Estado y los operadores judiciales. Todos ellos, su memoria y sus decires, están atravesados por la existencia de un proceso penal cuya presencia –en curso o cerrada– afecta las palabras y las cosas. En este sentido, la reconstrucción se pone en línea con investigaciones que abordan desapariciones, secuestros y muertes traumáticas.¹⁸

Reconstruir las trayectorias de los que no están es, en alguna medida, dialogar con un fantasma que se hace presente de múltiples maneras, aunque nunca lo suficiente como para poder acceder a su vida, relatarla, comprender íntegramente y elucidar la serie de circunstancias que están detrás de las muertes de niños y adolescentes. Por su naturaleza, las dinámicas de investigación cualitativa descansan, sobre todo, en la pertinencia de las proposiciones, de las preguntas y de las constataciones hechas, en el observador más que en las técnicas. Es por ello que es imprescindible esclarecer los procedimientos utilizados, ya que la improvisación que requieren estos diseños obliga al claro establecimiento de los pasos seguidos a efectos de poder reproducirlos en otras investigaciones, cumpliendo así con el criterio que la rigurosidad científica impone (Becker, 1997; Grawitz, 1990).

Para reconstruir las trayectorias de nuestros adolescentes víctimas de homicidio se utilizaron fuentes documentales y entre-

¹⁸ En el continente latinoamericano, los trabajos antecedentes a estas reconstrucciones se sitúan en los recientes abordajes sobre el impacto de las desapariciones y asesinatos en épocas dictatoriales. La categoría tenía allí un uso muy específico, acotada al fenómeno de las violencias de Estado contra militantes de izquierda en los años setenta. No obstante ello, la continuidad y expansión de la violencia en el continente obligó a transformar la indagación sobre desapariciones y muertes violentas de adolescentes y jóvenes en función de la sistemática expansión del uso de la violencia en manos de agentes no estatales y en contexto de alta violencia social y criminalidad (Gatti, 2017).

vistas en profundidad. Las fuentes documentales fueron dos: partes policiales de adolescentes víctimas de homicidio (52 registros de homicidios) del MI en el período enero de 2015 a diciembre de 2019 y legajos de adolescentes víctimas de homicidio que estuvieron institucionalizados en Inisa (13 legajos).

Los partes policiales colaboraron en precisar informaciones relativas a las circunstancias de la muerte, a los vínculos familiares y personales de los adolescentes y, en alguna medida, a las personas que podían dar información de algún tipo sobre el homicidio. Como mencionamos con anterioridad, el equipo acudió al material empírico desde el cual el Observatorio construye y asigna las categorías motivacionales de los homicidios. A partir del examen de 52 partes policiales del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) de adolescentes montevideanos asesinados entre los años 2015 y 2019 entendimos que, presumiblemente, 25 adolescentes (el 48%) habían sido asesinados en el marco de grupos delictivos y ajustes de cuentas.

Una vez identificados los adolescentes asesinados entre los años 2015 y 2019, fue posible construir un mapeo de *referentes* de los jóvenes. Dicho mapeo se nutrió de contactos comunitarios que surgieron a través de la técnica bola de nieve. Las trayectorias son reconstruidas a partir de los testimonios de los referentes familiares, de los referentes comunitarios y de los referentes institucionales vinculados con las víctimas.

De los legajos que se han conservado en Inisa de los adolescentes, se desprenden elementos relativos a circunstancias delictivas en las que estos se involucraron, y que figuran a instancias del proceso judicial que devino de ellas. Los legajos son un instrumento de registro que básicamente se compone de la sentencia judicial e informes de seguimiento de la medida impuesta. Cuando es el caso del seguimiento de la medida de privación de libertad, surge la posibilidad de profundizar en algunas características personales de los adolescentes por vía de los diagnósticos psicológicos realizados en diferentes momentos y de los registros

de los asistentes sociales, educadores, maestros y funcionarios de los centros en que se encontraban viviendo los adolescentes.

A partir del estudio de estas fuentes documentales y del análisis de las entrevistas, obtuvimos un conjunto de elementos que nos permitieron una aproximación a las trayectorias de vida de los adolescentes. Así, la validez de la selección quedó asegurada por tratarse de casos que se eligieron, en primera instancia, tras la revisión de 52 partes policiales, buscando la mejor «representación de lo real». La elección se dio con posterioridad al estudio de estos partes, y la información allí relevada nos permitió la selección de casos de adolescentes cuyas muertes se enmarcaron en un contexto de venganzas, amenazas y demostraciones de enemistad entre grupos delictivos o individuos en particular.

Nos centramos en el estudio en profundidad de cuatro adolescentes, concentrando en ellos la indagación por vía de entrevistas a informantes calificados y familiares. Elegimos a adolescentes a cuyas vidas era posible acercarse, en función de la existencia de contactos previos con sus familias, educadores y referentes del barrio que los conocían.

La reconstrucción de las trayectorias colaborará en brindar más información respecto de los condicionamientos mediatos e inmediatos que aparecen en las trayectorias de los cuatro adolescentes (Richard, Fabián, Leandro y Diego) víctimas de homicidio y objetivar el modo en que estos homicidios se articularon en sus historias de vida, a efectos de establecer posibles relaciones entre los condicionamientos mediatos e inmediatos de las adolescencias y sus muertes como homicidios en el marco de grupos delictivos y ajustes de cuentas.

Las dimensiones o ejes de análisis en que se estructura el relato que permite la reconstrucción de la trayectoria se basan en una memoria sobre la personalidad y los intereses de los adolescentes, sus afectos y emociones, la familia y la economía familiar, la educación, el barrio, la presencia de drogas, la sentencia judicial de privación de libertad y el periplo en Inisa en el caso de tres de

las biografías, incluyendo la mirada a los informes de asistentes sociales, educadores, psicólogos y jueces. Los materiales con los que trabajamos son fuentes secundarias (partes policiales, legajos de Inisa y notas de prensa) y fuentes primarias con entrevistas a distintos actores (familiares, referentes educativos, funcionarios de los centros de Inisa, amigos o conocidos de los jóvenes, médicos de las zonas habitadas). Las técnicas fueron el análisis documental (sistematización y análisis de información contenida en partes policiales y legajos), entrevistas en profundidad y entrevistas colectivas. La construcción del relato sobre las trayectorias protege la identidad de los y las involucradas, limitando información y aplicando la anonimización de los entrevistados.

Trayectorias educativas de los adolescentes asesinados

Antes de pasar a las trayectorias de Richard, Fabián, Leandro y Diego, veamos el panorama de las trayectorias educativas del conjunto de las adolescencias asesinadas en contextos relacionados con grupos delictivos y ajustes de cuentas (25 personas) en el período 2015-2019. Específicamente, y para cada uno de los años de su recorrido por la educación formal, se solicitaron datos a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por año, sobre su inscripción (sí/no), el grado que cursó y en qué subsistema lo hizo. Asimismo, se solicitó información general sobre *número de adolescentes según máximo nivel educativo por subsistema* (Consejo de Educación Inicial y Primaria-CEIP; Consejo de Educación Secundaria-CES; Consejo de Educación Técnico Profesional-CETP).

La respuesta no fue homogénea. Por un lado, el CEIP no proporcionó la información solicitada. Por otra parte, y si bien el CETP brindó información, esta fue provista de manera agregada para el conjunto de adolescentes que se inscribieron a cursos a lo largo de sus vidas, aunque sin identificar en qué años el adolescente

se inscribió. Finalmente, el CES brindó la información tal como fue solicitada. En este escenario, no nos resultó posible realizar un análisis del recorrido de las adolescencias en el sistema de educación formal. Asimismo, y en el caso de educación media, tampoco fue posible identificar si un mismo adolescente tuvo inscripción a grados/cursos en la órbita de CES y CETP (de manera simultánea o en forma alternada en el tiempo). No obstante, un análisis primario de la información brindada permite identificar algunos aspectos relevantes para nuestro estudio.

En algún momento de sus vidas, 8 de los 25 adolescentes se inscribieron en cursos del CETP. La mayoría de ellos, 6 de 8 adolescentes, no avanzaron del primer año del ciclo básico tecnológico. Desconocemos el motivo, pero a partir del trabajo de campo podemos suponer que algunos de ellos nunca asistieron a la institución educativa por estar vinculados en actividades ilegales, por haber sido expulsados de los centros educativos o por morir. De los otros 2 adolescentes, sabemos que uno alcanzó el segundo año del ciclo básico tecnológico y que el otro se inscribió en el segundo año de bachillerato (5.º año) de la educación media superior.

Por su parte, en el CES se encontró que 15 de los 25 adolescentes tenían inscripción. Si bien no es posible conocer si efectivamente cursaron los niveles a los cuales se inscribieron, se pudo constatar que 12 de ellos interrumpieron su trayectoria educativa en el primer grado, dos la interrumpieron inscriptos en el segundo año y uno interrumpe su carrera educativa inscripto en tercer año de educación secundaria. Asimismo, resulta relevante señalar que, antes de su desafiliación del sistema educativo o deceso, 14 de 15 adolescentes cuentan con reiteradas inscripciones a un mismo nivel educativo. Así, entre los 12 adolescentes que se inscribieron hasta primer año de educación secundaria básica, 8 cuentan con dos inscripciones y el resto con una inscripción. Resulta preciso señalar que, en la mayoría de estos casos, las reinscripciones son realizadas entre años consecutivos. Los dos adolescentes que llegan a inscribirse en segundo grado cuentan con rezago educa-

tivo: uno de ellos tiene inscripciones en dicho nivel por tres años consecutivos y otro con dos inscripciones previas a primer grado. Finalmente, un adolescente realiza su inscripción en 1.º, 2.º y 3.º grado entre años consecutivos.

¿De qué nos habla la información? Una respuesta a esta pregunta podemos brindarla desde la teoría del control social del delito, donde la educación es fundamental en la regulación del comportamiento humano. La institución educativa y sus centros de «confinamiento» promueven, entre otras cosas, disciplina, compromiso, participación y adaptación hacia la conformidad social, más allá de si el mundo de la vida cotidiana de las personas está más o menos condicionado por privaciones relativas. Todo ello, evidentemente, impacta en lo que Gottfredson y Hirschi (1990) llamaron *self-control theory*. La teoría sostiene que el bajo autocontrol promueve el comportamiento de búsqueda constante e inmediata de placer, el desprecio del riesgo y, con ello, la incapacidad de prever consecuencias negativas y planificar a mediano y largo plazo. Así las cosas, instituciones modernas como la educación, con referencia en el modelo fábrica, al no brindar respuestas a ciertos estratos de jóvenes de la sociedad, estaría provocando, como consecuencia no deseada, que ciertas niñeces y adolescencias no internalicen los medios asequibles para controlar y procesar sus impulsos y emociones. Claro que la institución educativa no es el único espacio de socialización del autocontrol, también podemos mencionar a las familias y las comunidades, pero sí ocupa un lugar sustantivo en el control social desde la perspectiva desarrollada.

Una interpretación sociológica próxima en este sentido puede encontrarse en distintos trabajos realizados en el contexto latinoamericano y, en particular, para el caso uruguayo, desde el enfoque de «activos y estructura de oportunidades» (AVEO) desarrollado por el equipo coordinado por Ruben Kaztman (1999). Allí, los problemas en los logros y la continuidad de las trayectorias educativas deben entenderse considerando lo que estos auto-

res denominan «pautas de gratificación diferidas». El argumento desarrollado plantea que hacia fines del siglo xx la sociedad uruguaya demanda de los estudiantes una creciente capacidad de diferir la gratificación, habida cuenta de la brusca elevación que se ha producido, de los recursos necesarios para el logro de buenas posiciones ocupacionales. Señalan al respecto que, mientras que a inicio de la década de los ochenta del siglo xx, en Montevideo, el nivel educativo a partir del cual una mayoría de jóvenes trabajadores entre 20 y 30 años obtenía ingresos suficientes como para mantener una familia reducida (una esposa y un hijo pequeño) fuera de la pobreza era de 9 años de escolaridad (es decir, ciclo básico de secundaria completo), a fines de la década de los noventa era de 17 años de escolaridad. Y subraya:

Téngase presente que para que los jóvenes desarrollen la capacidad de postergar la gratificación de necesidades inmediatas hasta alcanzar metas educativas lejanas, tanto ellos como sus padres deberán estar convencidos que los sacrificios actuales serán adecuadamente compensados por logros futuros. (Kaztman, 1999, p. 30)

Y plantean lo dificultoso y poco probable que ello resulta.

Al analizar específicamente los efectos que la segregación residencial tiene en la educación y en los logros educativos, Kaztman y Retamoso (2009) señalan que no solo las familias, sino también las escuelas y los propios barrios, constituyen entornos socializadores que van dando forma a los contenidos mentales desde la infancia. Y que dichos contenidos mentales, incluyendo hábitos, actitudes, expectativas de logro, disciplinas y capacidades de diferir gratificaciones son en gran medida determinantes del éxito con que los niños podrán transitar en la escuela y lograr las transiciones entre niveles educativos de manera favorable.

Ahora bien, nos preguntamos: ¿cómo puede generarse y sostenerse la voluntad y la adhesión simbólica (Espíndola, 2013) a

la educación cuando se cuenta con recursos escasos, cuando en el entorno próximo son raros o inexistentes los ejemplos positivos de personas que han logrado mejorar su posición mediante el estudio? Claro está que los ejemplos entre familiares próximos de los adolescentes con quienes trabajamos en nuestra investigación no abundan, tanto por efecto tiempo como por efecto contextual. Sin lugar a dudas, ese sostenimiento de la voluntad y de la adhesión simbólica se transforma en un desafío para los adolescentes de los territorios mencionados.

Acribillado por error (Richard)

A Richard lo asesinaron de varios disparos de armas de fuego en el primer trimestre de 2018. Apenas había cumplido 17 años. No estaba solo, se encontraba con otras personas en una cancha de fútbol situada en un terreno ubicado a escasas cuadras de donde era su casa.¹⁹ Según se desprende de los testimonios de algunos testigos del hecho, dos adolescentes lo abordaron en una moto y, sin mediar palabra, le dispararon cuatro tiros. Lo ultimaron en el piso y luego escaparon.

Los motivos aún son desconocidos. Para algunos se trató de un ajuste de cuentas pues Richard habría participado de un ataque a la vivienda de la madre de uno de los agresores. Otros creen, sin embargo, que lo habrían confundido con uno de sus hermanos, aunque ambos no tenían semejanza física. El hermano de Richard tuvo conflictos con el perpetrador del homicidio (que en ese entonces tenía 15 años).

Richard nació y creció en la zona noreste de la ciudad de Montevideo. Su entorno territorial se ha transformado en las últimas dos décadas a un ritmo intenso para el Uruguay. Inicial-

¹⁹ Como vimos antes, los adolescentes son asesinados cerca de donde residen. En particular, véase el análisis que presentamos en el capítulo 4.

mente, se trataba de una zona rodeada de chacras y quintas, con poca población. Con el pasar del tiempo se desplegaron diversas iniciativas cooperativistas y centros educativos de corte popular, que se combinaron con fuerte desarrollo de inversión empresarial, complejos deportivos y un nuevo reordenamiento del tránsito pesado.

Más recientemente, la zona se ha ido poblando por la vía de ocupaciones irregulares de terrenos, en algún caso como resultado de estafas inmobiliarias. Actualmente pueden identificarse con relativa claridad fronteras territoriales fuertes: varios asentamientos en la zona, así como núcleos asentados en superficies que aún permanecen despoblados, en caminos de tierra atravesados por una ruta. Es un espacio de contrastes; a pocas cuadras de diferencia, hay un sector consolidado a nivel de vivienda y ordenamiento territorial, y «un poco más abajo», hay terrenos inundables donde están los «nuevos» pobladores, trabajadores precarizados, «expulsados» de la «ciudad formal» (Álvarez Rivadulla, 2019).

Danilo, médico y residente de larga trayectoria en la zona, señala que hay una alta conflictividad. Destaca homicidios que llegan al centro de salud, pero también de personas conocidas, así como conflictos entre vecinos y personas del barrio. Considera que en los últimos años se observa una escalada de venganzas y represalias, que en muchas oportunidades termina con incendios intencionales de casas y la migración de familias enteras a otros barrios.

A Richard se lo recuerda como un adolescente tranquilo, que concurría y estudiaba en el liceo del barrio:

Que yo sepa no tenía nada que ver..., iba al liceo, estudiaba normal. (Jóvenes ruta 8)

Otros relatos no conciben a Richard por fuera de los conflictos del barrio:

El cuento era que en algún momento había amenazado con un revólver en la cabeza a la mamá del Tito – uno de sus agresores—. (Danilo)

La presencia de la inseguridad que viven los habitantes del barrio se objetiva en los modos que tienen ellos, y los adolescentes, de objetivar las muertes que los rodean. A lo largo del estudio, algunas expresiones no han llamado la atención, las cuales hemos de consignar. En primer lugar, en las recorridas por el barrio, llaman la atención los altares (pequeñas casitas en lugares discretos pero visibles) que recuerdan a los jóvenes que murieron. Irrumpen a la mirada en las calles y entre las casas humildes.

También resultan impactantes los grabados e inscripciones que encontramos en Inisa, tales como las que incluimos en las diferentes fotografías que acompañan este libro. Los adolescentes escriben poesías, traen refranes. Denuncian su miedo y hablan de su muerte. La necesidad de expresar esa relación y presencia permanente de la muerte se graba en las paredes. ¿Cuántos adolescentes privados de libertad quedan en vida?

Muchos de ellos conocen una enorme cantidad de personas fallecidas y tienen, en su causa y en su historia, temor de que los maten. Finalmente, en las redes sociales a través de Facebook, también se instala el recuerdo de los adolescentes que murieron. Hermanos y hermanas los recuerdan con fotos, memorias y dedicatorias. Estos tres espacios conforman un ámbito en el cual el estigma social que marca estas muertes puede suspenderse y habilita la construcción de un discurso que puede superar el olvido y reclamar el derecho al recuerdo. Son los ámbitos en que se constituye una voz y que muestran la necesidad de territorializar estas muertes. Se abre un discurso diferente del registro técnico, penal, de la entrevista policial o de la indagación, permitiendo tímidamente procesar y simbolizar el trauma que estas continuas violencias y muertes suponen. Permiten, también,

construir en algún lugar la figura de la víctima de la violencia social que habita el barrio.

Una familia querida en el barrio

Richard fue el tercer hijo de una pareja con cuatro hijos varones. La familia es conocida por diversos vecinos y referentes de la zona. Algunos entrevistados dijeron que es una familia histórica que todos conocen. La familia habitaba en un complejo de viviendas en la zona «consolidada» del barrio. Diversos testimonios detallan que el padre de Richard era un referente en la zona, que participó en la construcción de las viviendas y que fue uno de los primeros pobladores de la zona. Algunos lo identifican como una persona trabajadora (se desempeñaba en la construcción) y muy querida en el barrio. Jugaba al fútbol en un reconocido equipo barrial y su nombre es referencia para los habitantes de la zona. Por otra parte, la madre de Richard trabajaba de empleada en un hotel de la zona céntrica de la capital. Realizó cursos relacionados con cuidados auxiliares de enfermería, se desconoce si los finalizó.

Como no es de extrañar, toda la familia se vio profundamente afectada por la sorpresiva y dolorosa trayectoria de muerte de Richard. El padre «andaba como loco, sigue, hasta ahora» (Jóvenes ruta 8).

A la fecha del fallecimiento de Richard, sus padres estaban separados. El adolescente residía con su madre y sus hermanos. De acuerdo al testimonio de una referente del liceo del adolescente, la familia contaba con serias carencias económicas, al punto de que se le ofreció becas de alimentación, «pero él [Richard] las rechazaba a pesar de que se lo veía delgado y se presumía que pasaba hambre», «vivían solo de las prestaciones del Mides» (Natalia, adscripta del liceo).

Con relación a la infancia, se recuerda que Richard era un niño «normal», sociable y tranquilo. Estaba ligado a una institu-

ción religiosa, en la que participaba de diferentes campamentos. También practicaba fútbol en el cuadro del barrio, donde jugaba su padre.

Ya de adolescente, en su tránsito hacia la educación media, se lo recuerda como un adolescente introvertido y poco comunicativo: «era muy difícil llegarle, él te escuchaba muy respetuosamente, pero..., era difícil llegarle» (Natalia, adscripta del liceo).

Repetir tres veces primero de liceo

El tránsito de la escuela primaria a la secundaria es un punto de quiebre en la trayectoria educativa de Richard. Luego de recorrer la educación primaria sin interrupciones, ingresa a cursar primer año de educación media a un liceo de la zona. Repite tres veces el primer año: «El primero por problemas de aprendizaje» (Natalia, adscripta del liceo), la segunda repetición fue por inasistencias y a la tercera terminó desvinculándose de la institución (asistió solo tres meses). En dicho tránsito, sus referentes educativos describen cambios en la personalidad y actitud de Richard. En el primer año «lo intentaba, había cierto grado de preocupación y receptividad» (Natalia, adscripta del liceo). Luego, en el segundo año de inscripción a primero de liceo, se mostraba apático frente a los estímulos y propuestas educativas de la institución. Finalmente, ya en su tercer año de inscripción en primer grado, su actitud expresaba abandono: «“yo no voy a venir más”, decía» (Natalia, adscripta del liceo).

En este último tiempo, su referente educativo indica que el adolescente comienza a transformarse: «delgadez, mala alimentación, mala higiene e indumentaria sucia y presunción de consumo de estupefacientes» (Natalia, adscripta del liceo). Paralelamente, relata que no desarrollaba vínculos con sus compañeros de clase: «sus grupos de pares estaban conformados por exalumnos del liceo y otros jóvenes del barrio y de la plaza». Al año siguiente de abandonar el liceo, Richard murió acribillado a

balazos en su barrio, cerca de su casa, junto a sus amigos. Tan solo tenía 17 años de vida, 17 años recién cumplidos.

La muerte en el barrio: territorialización y representaciones

Los adolescentes escriben poesías, inventan refranes y utilizan una fuerte simbología religiosa. Envuelto en un rosario católico que detalla las cuentas y la cruz, en el interior de esa figura un adolescente del centro Cimarrones escribe: «Salí. Si no vuelvo es porque me fui con mis ángeles». Acompaña el texto la imagen de los cinco puntos e iniciales (S. V.; C. B.). El rosario parece una cometa que remonta hacia el cielo. Con relación a estos cinco puntos, son diversas las interpretaciones. Recordaremos lo que, hace ya más de seis años, decía un adolescente privado de libertad con relación a esta imagen y que relevaba el trabajo de Barbero (2015) en adolescentes privados de libertad:

De acuerdo con el relato de Lucas (20 años, Encierro Masculino), existen al menos dos formas de leer este tatuaje. En la primera interpretación, el punto del medio representa al adolescente y los cuatro puntos que lo envuelven a cuatro policías que lo asedian. En la segunda interpretación, se invierten los roles: el policía es representado por el punto del medio mientras que los cuatro puntos de alrededor significan cuatro adolescentes que ahora —a la salida de la cárcel— acechan al policía en busca de represalias. Pero Lucas introduce la posibilidad de una tercera lectura, una variación de la segunda interpretación, en la que el punto central ilustra a la mujer del policía, mientras que los cuatro restantes representan a los adolescentes. Si bien en su relato Lucas cuenta que «son solo bobadas que uno hace», probablemente aprendidas en la privación de libertad, por el contacto con otros adolescentes o, fuera de ellos, por el contacto con expresidarios, se trata de una expresión

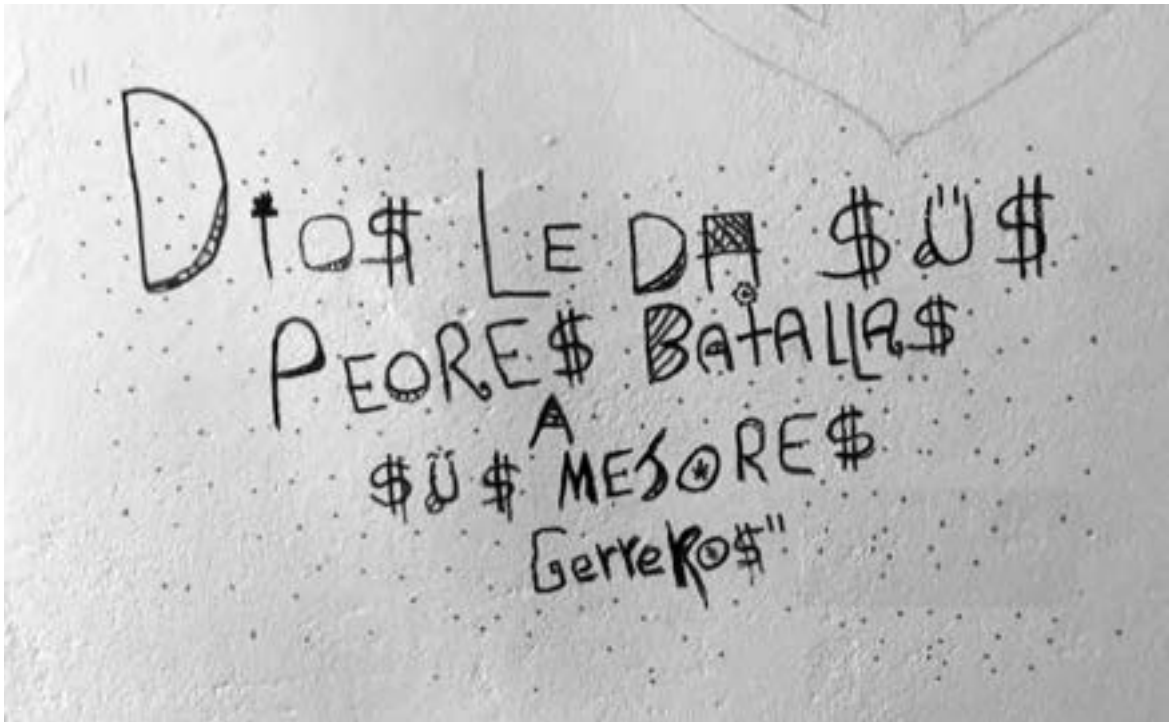
cuya potencia simbólica no debe soslayarse, ya que en cualquiera de las interpretaciones presentadas representa el antagonismo entre dos actores, la policía y el adolescente infractor». (Barbero, 2015, p. 50)

Más de seis años después, la simbología persiste y la imagen se reproduce, instalando un lenguaje que perpetúa estructuralmente una pertenencia y una oposición. La policía juega también un papel clave en esta simbología. Sin embargo, la protección parece situarse en la imagen católica en que se inscribe la frase. Dicha reminiscencia religiosa y guerrera se refuerza al lado, en una inscripción que dobla el tamaño y dice: «DIO\$ LE DA \$U\$ PEORE\$ BATALLA\$ A \$U\$ MEJORE\$ GUERRERO\$». Nuevamente la presencia de Dios, el destino, pero ahora la lógica de la guerra. Y una promesa de redención: estas batallas perdidas son una señal —esta debilidad económica, esta vulnerabilidad—, es señal de una elección. El dinero enmarca el texto, simbolizado por la utilización del signo de pesos en sustitución de la letra S.

Otro adolescente en Inisa en el centro CIAM escribe: «Mi hermano, Cerro Norte, siempre vas a estar presente. Que en paz descanses. Siempre vas a ser delincuente». La territorialización del conflicto es radical. La muerte, la religiosidad para dar una comprensión y un sentido a estas muertes. Pero también una reafirmación de la identidad que se reclama y se asume: la delincuencia. Esa que estructuró la vivencia, esa que se vive como un lugar social, esa que da sentido a la vida y a las oposiciones difíciles de explicar y politizar.

Religión, política, guerreros, dinero, familia. Y en la familia, a quien se reclama y se extraña es a la madre, que humaniza la inscripción del centro Cimarrones: «En la cana nada falta, solo un abrazo de la mama. Qué pena». Se puede, entonces, vivir preso. No hace falta nada, menos el amor, el cariño, la ternura. La figura de la mujer aparece vinculada al amor. El amor de la madre que

sostiene y que hace falta a estos niños guerreros que así viven el tránsito por la adolescencia en el camino de hacerse hombres acompañados por las armas de la creencia en Dios, acompañados de las peores batallas, de la muerte, del duelo de los hermanos y amigos, de la delincuencia como inscripción social.



En pared de Centro Cimarrones.

El barrio es tu tumba (Fabián)

En el invierno del año 2017, Fabián, de 16 años, perdió la vida al recibir «8 tiros» (CAIF). Según relata una de las educadoras entrevistadas, Fabián no formaba parte de organización alguna. Sin embargo, más allá del tipo de vínculo, sabemos que frecuentaba y conocía a uno de los grupos delictivos de Casabó. Desde el punto de vista de estos grupos, ello ya es suficiente para integrar la «nómina de enemigos» de los grupos rivales. Algo que hemos observado en este trabajo es que el ajuste de cuentas se dirige al involucrado o a su entorno más o menos cercano.

Susana, la madre de otro adolescente asesinado, conoce a Fabián y a otros adolescentes del barrio que fueron víctimas de homicidios. En la entrevista que mantuvimos con ella, nos mostró varias fotos en las que aparecía Fabián junto a su hijo y otros adolescentes asesinados o que migraron de barrio o departamento: «son como cuatro los que quedan, después, los demás, los han matado a todos» (Susana). Susana conoce algunos detalles del homicidio. En su memoria, Fabián hacía «exactamente» una semana que había salido del Inisa. El parte policial precisa que falleció apenas dos días después de haber finalizado su sentencia y de haber salido del Inisa. Según manifestó el adolescente en la entrevista de ingreso en el Inisa, robaba desde los 14 años. No lo hacía solo, iba con otros compañeros, y lo hacía, según sus declaraciones, para «tener sus cosas». En el 2016 fue sentenciado por un delito de rapiña por ingresar a robar a un comercio situado en la calle 8 de Octubre. Consta en el parte policial que Fabián y otro individuo portaban arma(s) de fuego y amenazaban a las personas presentes. Buscaban hacerse de los celulares y del dinero del local.

Cuando lo asesinaron, Fabián se encontraba en la casa de su abuela, donde había ido a comer un asado. En un momento, salió de la casa a buscar o llevar una garrafa de gas cuando, en la calle, lo llamaron por su apodo –*Cara de papa*, le decían–, se dio vuelta, y en ese momento le dispararon desde la vereda de enfrente. Según Susana fueron «nueve tiros, algo así le dieron, con una 9 mm». De acuerdo al parte policial, se hallaron trece cascos de bala y los disparos se efectuaron desde una moto por dos personas, mientras hablaba en la calle con alguien. Una vez que el primer disparo impactó en el cuerpo de Fabián, la víctima corrió a la casa de su padre para refugiarse mientras desde la moto continuaban disparando. Para la policía

no queda claro el motivo por el que se lleva a cabo la venganza. Los antecedentes de la víctima y el hecho de que

las amenazas provengan de diferentes personas que colaboran, hace pensar que se trata de una banda que se está vengando por algún delito previo cometido por la víctima.

La abuela de Fabián recibió un mensaje de una adolescente de 18 años que decía: «Lo mataron por hijo de puta. Me encajó un tiro en la cabeza, y todavía, por hacerse el más loquito. Feliz de que de a poco van matando a los traidores, y faltan un par más». En Facebook, Fabián recibió un mensaje de advertencia: «ponete pillo... en breve te caduco».

Meses antes, Fabián había recibido cinco disparos de arma de fuego en la vía pública. En el legajo del Sirpa (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) consta que ello «le produce cuatro heridas por impacto de proyectil e ingreso al CTI». Nuevamente le dispararon desde una moto, sin mediar palabra, y los ejecutantes no fueron identificados. Vale aclarar que a veces se conoce a los perpetradores, pero no se los denuncia para evitar involucrarse en problemas (miedo a represalias), porque no se confía en la policía o en otros terceros, o a razón de que el desenlace fatal forma parte de un contexto mayor ilegal que conviene e interesa mantener por fuera de la institucionalidad y la norma. La información relevada permite suponer que Fabián fue una de las víctimas del conflicto entre grupos delictivos en la zona de Montevideo suroeste, precisamente entre los grupos de Casabó, Cerro Norte y La Paloma. Al momento de escribir este texto, varios de los integrantes de esos grupos están muertos, presos o fugados.

Inisa: del Hogar Cerrito al Centro de Máxima Contención

El recorrido de Fabián en el Inisa comienza en el último trimestre de 2016, cuando es derivado al Hogar Cerrito (complejo Belloni) por sentencia de medida socioeducativa con privación de libertad por delito de rapiña. Tres semanas después es derivado al Centro Piedras, bajo el argumento de que «no acepta las reglas

del proyecto» del Hogar. En el nuevo centro tiene una pelea con compañeros en el horario de visita, un espacio muy importante en la vida de los adolescentes privados de libertad. No solo porque se encuentran con sus familias y reciben bienes de consumo valorados, sino también por lo que se juega frente al resto de las personas internadas. Más adelante, es quemado con agua caliente en la cara. A pesar de conocer al perpetrador del hecho, internos y funcionarios permanecen en silencio, según consta en el legajo. Tiempo después, regresa al Hogar Cerrito.

Las fiestas de fin de año llegan, pero Fabián es castigado por la institución debido a su conducta. Por ello no tendrá salidas (salidas transitorias o licencias) y no podrá ver a los suyos (familiares). Ante el continuo clima conflictivo, es derivado al Centro de Máxima Contención (CMC). Esta decisión se toma en razón de las «dificultades de relacionamiento con el grupo de pares». Las pericias y los elementos vertidos por educadores, trabajadores sociales y autoridades del centro muestran que su personalidad y su actitud lo requieren, pues manifiesta responsabilidad ante la situación de infracción, no presenta culpa con relación a terceros afectados, y expresa que en ningún momento los agredió. A raíz de dichas «evaluaciones diagnósticas» fue derivado al CMC.

En el CMC es sancionado cinco días (reducción del tiempo de patio) por introducción de sustancias prohibidas. Luego se lo sanciona con suspensión de visitas. Más tarde, nuevamente es sancionado, esta vez por posesión de objetos no permitidos. Durante cinco días se le limita el tiempo de patio.

Lo que de Fabián dicen los registros del encierro

Como fue mencionado, antes de su muerte Fabián estaba privado de la libertad. Solía recibir las visitas de su madre, quien lo visitaba de forma regular y con quien tenía un vínculo positivo. También lo visitaba su novia y su padre.

A juzgar por la información de los técnicos del Poder Judicial que lo evaluaron a instancias del procesamiento judicial, presentaba un «buen léxico», era correcto, colaborativo y «alineado». Respondía todas las preguntas de manera acotada. Por otra parte, las evaluaciones pedagógicas del Inisa expresan que manifestaba interés en aprender. En matemática, mostraba aceptable manejo de la numeración natural y sus principios de ordenamiento, composición y comparación. Resolvía con acierto operaciones básicas: adiciones, sustracciones y multiplicaciones. Presentaba olvidos en la división. En el área de conocimiento de lengua, su lectura era vacilante con dificultades de pronunciación. Lograba extraer información de los textos con mediación docente. Confirmando la visión de los técnicos sociales, se informaba que contaba con un vocabulario pobre en relación con las tareas académicas, pero no así ante temas cotidianos: se expresaba de manera clara, coherente y respetuosa.

En un informe del año 2017 realizado en el CMC de Inisa, se consigna que Fabián «está acelerado», que no le interesa trabajar ni estudiar, que es inmaduro y que tiene rasgos violentos. Se agrega: «es «insoportable, atrevido, no acepta límites, se vincula agresivamente e insulta a los educadores. No se integra con otros jóvenes del módulo». Este diagnóstico peca, al menos en parte, de ‘avestrucista’. Está preparado para registrar una parte del todo, pierde de vista que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) ha recomendado el cierre del CMC a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (INDDHH-MNP, 2019). A su vez, el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) han informado en reiteradas ocasiones que en el CMC los adolescentes permanecen entre 21 y 23 horas en sus celdas (Serpaj, 2021). De hecho, el centro cerró al final del gobierno del Frente Amplio, pero reabrió tiempos después durante el gobierno de la coalición multicolor liderada por el Partido Nacional. Así las cosas, ¿cómo es posible cargar los diagnósticos únicamente en los individuos? ¿Cómo es posible des-

prenderse de los condicionamientos que produce la institución en el comportamiento de las personas encerradas? Evidentemente, esta postura individualista propia de la justicia liberal es uno de los problemas que enfrenta el sistema en términos de la administración de responsabilidades y de los procesos socioeducativos hacia el desistimiento delictivo.

Los diagnósticos institucionales merecen un capítulo analítico aparte. Nos abstenemos de hacer esta empresa para no perder el hilo argumental que venimos trabajando. No obstante, vale la pena criticar las epistemologías de los diagnósticos, instrumentos que se convierten en tecnologías de conocimiento y de poder, aunque se presenten como simples formularios burocráticos. El diagnosticador, a menudo, utiliza el instrumento de registro como un medio para expulsar sus emociones personales: «es insoporrible, atrevido, no acepta límites, se vincula agresivamente..., su tesitura es oposicionista y exhibicionista» pues se pasea en ropa interior. El diagnóstico continúa describiendo que el adolescente «no logra establecer empatía hacia las víctimas. No muestra arrepentimiento». Afirmaciones difíciles de incorporar, que nos llevan a preguntarnos si la sociedad tiene empatía hacia los niños y adolescentes que crecen en contextos marcados de privaciones sistemáticas y de todo tipo. Ello es, claro, una pregunta y en parte una interpretación. A Fabián se le exige lo que la sociedad le niega, se le dice que sea funcional a un orden que lo margina. Así las cosas, ¿de dónde se sacan las «fuerzas» de la comprensión y el amor hacia los otros no conocidos? No se malentienda nuestro punto; lejos queremos quitar responsabilidades al adolescente y minimizar su comportamiento, pero sí evidenciar las violencias institucionales y las exigencias desiguales a las que son sometidas las adolescencias, desde una lógica retributiva y no educativa, individual y no social.

En suma, los registros negativos de Fabián se presentan en las primeras pericias, luego los informes muestran un proceso de apaciguamiento del adolescente. Al final del proceso en el Inisa,

los informes técnicos muestran a un joven que mejora su capacidad de relacionamiento, «conecta con las emociones, las expresa y puede conectar con la angustia». Esto no es un dato menor, saber lo que uno siente es el comienzo para encontrar los canales expresivos adecuados en una sociedad determinada. También se describe que el adolescente manifiesta estar tranquilo asumiendo su responsabilidad. Asimismo, cuando se hace referencia a su núcleo familiar, se angustia y sostiene extrañar a su familia, en especial quiere saber cómo está su hermano menor.

Una mirada a su familia

El hogar de Fabián era matriarcal. Al momento de la privación de libertad en el Inisa, residía en el barrio Casabó con su madre de 35 años y sus dos hermanos. En el terreno que ocupa la casa también vivían su abuela de 56 años y su tía Daiana de 24 años. En los instrumentos de registro institucional, se sostiene que lo más importante que tiene el adolescente en su vida son sus afectos: «se encuentra cerca de su madre, teniendo un buen vínculo con ella y con su padre» (Inisa). En la entrevista técnica se detalla que el adolescente se ha desarrollado con «falta de límites» donde el «consumo de sustancias ha sido la forma de resolver conflictos y de generar bienestar ante las situaciones» (Inisa) conflictivas.

Fabián se desarrolló en un hogar inestable y de tensión. Sus padres estaban casados hacía 20 años, pero hacía tiempo que ya no vivían juntos. El matrimonio vivió varias separaciones habitacionales debido, según consta en el legajo, al consumo problemático de alcohol del padre. Estas palabras nuevamente interpretan de modo simplista una situación social de vulnerabilidad de los adultos que son los sostenes de Fabián. Enfatizar el consumo problemático de alcohol –aunque ello fuera mencionado por algún integrante– y silenciar el peso del desempleo y la falta de ingresos es colocar en los individuos «la culpa» de una situación inestable.

La familia prácticamente no tiene ingresos ni fuentes de trabajo formal que garanticen los reaseguros mínimos: vivienda, alimentación, salud, etcétera. Los ingresos de la familia provienen de las tareas que realiza el padre, ya que al momento de la detención ninguna de las adultas (madre, tía y abuela) tenía empleo. ¿Cuál trabajo? El padre hacía «changas»²⁰ en la construcción. Fabián trabajó con su padre en estas tareas. Complementaban estos magros ingresos la asignación familiar que recibía Susana. Sumamos entonces la naturalización del trabajo adolescente sin denunciar el alejamiento del sistema educativo en los informes y pericias.

La pericia del Poder Judicial concluye, al igual que una de las educadoras del CAIF al que concurrió Fabián, que la madre de Fabián es «sobreprotectora», pero «débil ante la puesta de límites claros, teniendo una actitud de acompañamiento incondicional hacia sus hijos» (Inisa). Esta afirmación se apoya en las palabras de Sarita al manifestar que su hijo no tiene ningún límite y que la infracción fue por rebeldía. En las entrevistas con los operadores sociales del Inisa, la madre se muestra angustiada respecto a la situación de su hijo (privación de libertad) y con deseos de intentar —en las visitas— reflexionar con su hijo sobre lo sucedido.

En el centro educativo 1, los docentes dicen que Fabián proviene de una familia «especial» por las violencias que allí se observan. Desde el centro no se ha podido establecer vínculos con la familia de modo de trabajar juntos con el adolescente. En realidad, cuando se habla de «la familia», se alude a las madres. Los docentes no conocen al padre de su alumno, aunque se dice que ha tenido hijos con varias mujeres de la zona. A la madre de Fabián sí la conocen, y entienden que ella es una de esas tantas madres violentas: «Violentas como ellos (adolescentes)».

²⁰ Se trata de una ocupación transitoria, por lo común en tareas de poca importancia y remuneración. En la mayoría de los casos, se trata de trabajo informal, fuera de la seguridad social de las leyes laborales. La primera documentación de este vocablo es de 1730 en las Actas del Cabildo de Montevideo (Rona, 1963).

Sin embargo, junto con este relato, aunque parezca contradictorio, convive otro discurso. Los docentes observan a una madre preocupada por su hijo. Cuando se la llamaba preguntando por su hijo, lo llevaba ella misma al liceo: «la madre, en realidad, era una madre presente, la llamabas, venía enseguida y estaba siempre ahí. Pero se le habían ido de las manos los dos hijos. El grande se le había ido de las manos totalmente». Lo mismo se afirma desde el CAIF, la madre aparece como una persona muy comunicativa y abierta al vínculo con los educadores, y el hermano mayor como una figura violenta.

Fabián también tiene un tío paterno, casado, y un primo con antecedentes de privación de libertad. Parece haber compartido una celda con un primo. La cercanía familiar delata la experiencia de la cárcel como un continuo en las trayectorias de vida de muchos de los que nacen en contexto de vulnerabilidad. La importante presencia de personas privadas de libertad o de muertes en los relatos y en las vidas es síntoma de un mundo que transita con naturalidad entre rejas, como parte de un transcurso regular para muchos. No para todos en la sociedad uruguaya. Las personas privadas de libertad en su mayoría provienen de barrios vulnerables a la violencia y la pobreza, son personas que viven la miseria, la realidad del delito y de la informalidad en estos territorios.

Un alumno inaccesible que desafía la autoridad

Según sus docentes del centro educativo 1, Fabián era un alumno distante y a veces agresivo. Generalmente, no los miraba, no les hablaba. Era inaccesible y, a diferencia de los más difíciles incluso, ningún docente lograba acercarse a él. Su conducta de rechazo era inquebrantable y él se mostraba, siempre, impenetrable. No se vinculaba con la institución. Aceptemos, de acuerdo a estos docentes, que la institución sí quería vincularse con él.

El comportamiento de Fabián es emparentado por los docentes con la figura tradicional de los que «paran en la puerta» y van «para molestar». Sus docentes piensan que es difícil determinar si las dificultades de aprendizaje o la proyección en figuras violentas o delictivas son los factores que explican su comportamiento en la institución. Susana, madre de un adolescente asesinado del cual Fabián era amigo, recuerda que «era muy rebelde. Se le escapaba a la madre y la madre lo venía a buscar a veces a casa. Era más rebelde que mi hijo, todavía». A su energía se unían su fuerza y su tamaño. Le gustaban los deportes, hizo baby fútbol en el club Holanda.

Hay vínculos que se quiebran y alejan de todo sostén, soporte o vínculo a las personas. Esa es la primera sentencia que nos aproxima a lo que ocurrió con la experiencia escolar de Fabián. «Se alejó». Pero, si bien «no se sentía cómodo en su liceo», no puede dejar de reseñarse que —para preservar su vida— fue al liceo cuando le dieron una cuchillada (Centro educativo 1). ¿Cómo interpretar esto? El centro educativo fue, de hecho, un lugar de cercanías del hecho violento a la vez que un posible refugio para él.

Es común, en los liceos, la queja de que acuden a los centros adolescentes del barrio que no son alumnos y que van con el único fin de molestar. Este era el caso de Fabián hasta que se lo desvinculó del centro educativo, luego de enfrentarse al director de la institución. A pesar de que este director tenía una personalidad fuerte, una presencia importante físicamente, incluso («un hombre robusto»), nada detuvo la temeridad y la rebeldía de Fabián ante la autoridad. Un ejercicio permanente de reafirmación de la masculinidad por vía de la fuerza, la afrenta a la autoridad. Una autoridad que lo expulsó y cortó el único vínculo que, de hecho, tenía con el mundo formal y legal. No hay caminos alternativos en los centros educativos para buscar el modo de integrar a aquellos que, los docentes lo dicen, año a año hacen lo mismo: inician su ciclo en la media, tienen «problemas de con-

ducta» y son expulsados. El proceso de exclusión es sistemático y ninguna política de inclusión se construye frente a un hecho social tan recurrente y que está en la base de la desafiliación educativa de los más vulnerables, población de la cual nuestro adolescente es representante.

Son, con todo, muchos recuerdos los que docentes y adscriptos traen de Fabián. Es llamativo si tomamos en cuenta que no permaneció en el liceo más que durante un año. Seis años después, su memoria sigue viva, aunque lo está para contar su triste periplo. No superó el primer año de ciclo básico: «él se quedaba en un rincón de la clase, me contaban los profesores. No hacía nada, pero tampoco molestaba. Él estaba deseando salir del liceo para otra movida... Si ahora algún profesor le decía: “Bueno, mirá que te falta hacer tal cosa”, igual lo mandaba a donde te imagines» (Centro educativo 1), aunque, como se dijo, según el equipo técnico del Poder Judicial, Fabián contaba con un «buen léxico». Sus intereses estaban orientados a los oficios, y el hecho de que contara con primaria completa determinó que se planteara la posibilidad de completar sus estudios. Sin embargo, este impulso no superó el primer año de liceo, repitió en 2014 y dejó de concurrir al liceo al año siguiente.

A Fabián los alumnos del liceo le tenían miedo. Los alumnos, los que no vienen de una familia estigmatizada, sino los que pueden aceptar a la institución, pertenecen a ella y son, por eso, *alumnos*. Pero Fabián no llegó a ser un alumno. Lo conocieron, asistió al liceo, asistió o, más bien, pasó por el edificio educativo sin progresar. En ese momento, su aspiración no era terminar el año curricular o el ciclo básico, su anhelo era convertirse en ese artefacto cultural del gánster o traficante: «“Yo soy Pablo Escobar”, decía... Y su proyección a futuro era, bueno, ser el patrón ahí de la vuelta, de todo el barrio y demás, como era su amigo, que sí estaba adentro». Fabián, en ese mercado anclado en el barrio, quería ser el patrón.

De la presencia de cocaína y marihuana

Podemos obtener una aproximación al mercado de drogas legales e ilegales que circulan en el barrio, por vía de los informes que constan en Inisa. Ellos dan testimonio de la amplia circulación y acceso de diferentes sustancias. Aunque preocupa la falta de control de los mercados ilegales y el acceso de niños y adolescentes a estas sustancias, más grave aún puede ser la perspectiva culpabilizante que se lee detrás de los informes técnicos que se producen.

En el acta médica de Fabián se informa «la presencia de cocaína y marihuana en pruebas de orina». El informe de los expertos sociales ratifica el hallazgo. Retomando las palabras de Fabián, se indica en el legajo que «Consume de todo (pasta base de cocaína [PBC], cannabis, etcétera)». Se dice que consume «cualquier droga» y «de manera diaria». Paralelamente —y sorprendentemente—, se señala que no existen deterioros (emocional o físico) asociados al consumo. ¿Cómo es posible esto? Si efectivamente consume a diario diversas sustancias tan dañinas para la salud, no es plausible que se consigne que ello no tiene impactos en la salud, en su estado emocional, en su economía, en su alimentación, en su descanso, en su concentración, en su desarrollo físico, por ejemplo.

Se consigna, además, que hay «abuso de psicofármacos» y «antecedentes de consumo familiar». Preocupa observar el registro que responsabiliza y coloca la culpa en los adolescentes y sus familias, de un consumo que delata la llegada incontrolada de drogas ilegales a la población vulnerable. Los registros y quienes registran, a veces uno o ambos, no están preparados para hacer una lectura integral, multinivel y multifactorial. Focalizan en el individuo y sus capacidades. El pensamiento de la complejidad no existe, tampoco el de la responsabilidad social por la distribución de drogas a la población de niños y adolescentes. Otro tema sustantivo es que la gravedad de las dependencias generadas no se ataca con una terapia psicológica y médica. De hecho, los informes no parecen tener una orientación terapéutica. Producen

información sobre los internados sin apuntar políticas de cuidado y mejora de la salud mental y física. Creemos que ello (los tratamientos psicológicos y medicinales de consumos problemáticos) refleja un deber importante del país, que incluso se presenta significativamente en la población adulta privada de libertad. Hace ya más de diez años, aparecía claramente que la PBC era la droga más consumida por los reclusos (Departamento de Sociología, 2010).

Se ha hecho poco desde el lugar de pensar a la prevención y recuperación del consumo de drogas como una de las políticas de prevención del delito, pero mucho por estigmatizar a los consumidores como agentes activos y responsables del aumento de las violencias e infracciones a la ley penal. Se sigue planteando como un antecedente o «predictor» del trayecto y una causa probatoria de la difícil y solitaria recuperación que se espera hacer por vía de un discurso moralizante (González Laurino y Leopold, 2011) que se aplica en la privación de libertad, y de sentencias, castigos y penas duras, con escasas propuestas pedagógicas. El recrudecimiento de la violencia que esta propuesta –poco educativa– suele tener alimenta las visiones previas y basa el desistimiento en una culpabilización que no tiene chances de efectivizarse en las condiciones de vida marcadas por la vulnerabilidad, la ilegalidad y la pobreza en que viven los adolescentes. No solo es la «conciencia asumida de la conducta negativa» lo que les permitirá conformarse con el orden social, las circunstancias importan (Viscardi, 2006).

Inisa de luto (Leandro)

Leandro vivía en Casabó, allí mismo donde lo mataron los primeros días del otoño de 2018. Una noche salió de su casa con el fin de llevarle una estufa a su abuela y, a cinco metros de su puerta, fue asesinado de una bala en la cabeza. Lo asesinaron a pocos días de finalizar su sentencia de tres años de privación de

libertad. Se encontraba, en ese momento, en salida transitoria. A los 14 años ingresó al Inisa y nunca más conoció la libertad. Leandro tenía 17 años cuando le quitaron la vida. En el 2014 ya había sido amenazado. En esa oportunidad lo balearon. No fueron balas «desconocidas» ni «balas perdidas». Lo tenían por objetivo, y quienes le dispararon eran personas conocidas. Esas balas no lo mataron por cuestiones de puntería.

Consta en el parte policial que algunas personas que se encontraban en el lugar del homicidio se negaron a aportar datos sobre los hechos acontecidos. Otros, sin embargo, aportaron el dato de que el auto en el que se fue el asesino había estado desde hacía unas semanas circulando en el barrio. La ronda se llevaba a cabo especialmente los fines de semana, aunque en la información registrada por la policía no se identifica quién observó este hecho.

Para una coordinadora del centro Inisa 2, por su carácter, por su proyección, porque no tenía indicios de que tuviera enemigos, fue inesperada la muerte de Leandro: «es que a mí me chocó mucho, sinceramente. Cuando yo hice la llamada de control, la madre me dijo: “No vuelve más Leandro”. (...) Su caso ‘no cerraba’..., se diferencia de otros adolescentes en los cuales era ‘esperable’ un desenlace de estas características». Pero su homicidio no fue una sorpresa. Había anuncios. Recuerda «comentarios», particularmente uno que refería a una amenaza recibida cuando Leandro ingresó al Inisa, en el año 2015:

Le habían dicho, en el momento que él tuvo la desdicha de caer acá, en el sistema, que no iba a salir de acá. Y es real. Pasó el tiempo y no salió... Le faltaba..., creo, dos o tres días [para finalizar la medida], no me acuerdo el tiempo que le faltaba, pero realmente no salió. (Educatra de Inisa 2)

Es ciertamente extraño que el sistema no se ocupe de denunciar amenazas de muerte. Tomando en cuenta la familiaridad de los operadores judiciales y de los técnicos con las dinámicas de

la violencia, con la frecuencia de las muertes, semejante aviso no debe ser minimizado. La amenaza, además, fue formulada por uno de los implicados en la causa que llevó a la privación de libertad a Leandro: «creo que había sido un policía» recuerda una funcionaria (Inisa 3). Una posible explicación ensayada por la funcionaria radica en la existencia de una suerte de «sistema de leyes». Lo dejaron cumplir la sentencia, pero no le permitirían salir con vida de Inisa. Dice una de las coordinadoras del centro Inisa 2 al respecto:

Son como leyes o como algo, viste que vos hacés algo y, bueno, yo te digo: «Vos de acá no salís». Y bueno, supuestamente fue un policía que le había dicho a él que cumpliera la condena tranquilo, pero que no iba a salir del sistema. Yo no sé si ese tiro que le dieron en la puerta de la casa fue porque ya sabían que le faltaba nada para egresar.

La memoria del boliviano

En el barrio le decían *Boliviano*, porque era «chiquito y negrito». En el centro Inisa 1 le decían *el mosquito*, también por su tamaño. Los relatos sobre su personalidad varían de acuerdo a las personas y las etapas de vida, y, en algunos casos, se presentan antagónicos. Una educadora de un centro CAIF al cual asistió en su infancia, así como dos referentes de un liceo de la zona al que acudió años más tarde (centro educativo 1), tiene los recuerdos de un niño y un adolescente «difícil». La directora y una coordinadora del centro Inisa 2, visiones antagónicas. Las versiones que se ofrecen parecen indicar un cambio en la personalidad de Leandro a medida que fue creciendo. Algo así como un pasaje de la rabia y la ira a la empatía. Su educadora en el centro CAIF trae recuerdos de su grupo de 3 años: «era complicado». ¿Puede

establecerse un juicio a tan temprana edad? Es, al menos, ese el recuerdo:

Fue el único niño en la historia de mi vida —y tengo cuatro años de trabajo en un club deportivo, cinco años de trabajo en un CAIF, veinte años en otro CAIF y ocho años en INAU—. O sea..., fue un niño que me llamó la atención por su forma de vincularse en el grupo de 3 años. Y lo volqué a mis compañeros de trabajo que me llamaba la atención, que él como que estaba enojado con la vida. Si veía a un compañerito —y hablo de los chiquititos— haciendo una torre de cubos, Leandro, si podía pasar y pisarle las manos a un compañero, lo hacía... Y me generaba mucha tristeza, no patear la torre, sino pisar los dedos. Si alguien tenía una lastimadura y podía pasar y pegarle, lo hacía. (Educatora del CAIF)

A ello se suman rasgos particulares en un niño pequeño. A raíz de un cumpleaños festejado, su educadora del centro CAIF recuerda que Leandro delata a su propia madre cuando busca un encendedor que fue robado ese día. Desde el centro Inisa 1, a instancias de las pericias realizadas en momentos de su procesamiento judicial, la junta de tratamiento dice que el joven «usaba la infracción no solo para satisfacer sus necesidades, sino como una conducta opositora y desafiante para ir contra la forma de vida de su familia, las normas y valores». Sin cuestionar la afirmación, llama la atención una vez más el uso de las disciplinas *psi* para tipificar, catalogar, sentenciar (Cristóforo et al., 2017), más que para buscar una salida a la ira y al enojo de un niño pequeño. En los primeros informes generados al inicio de su privación de libertad se consigna la falta de control de los «impulsos», problema reconocido por el mismo adolescente.

Distintos trazos de personalidad nos traen la directora y una de las coordinadoras del centro Inisa 2 a partir de su experiencia

con Leandro en la privación de libertad, doce años después: era alegre. En el recuerdo de una de las subdirectoras del centro Inisa 1, siempre estaba riéndose y era muy positivo. Entablaba buenos vínculos con todos los adultos y también con los adolescentes del centro. Buenas noticias, el aprendizaje existe y la temprana sentencia no parece ratificarse. Era, dicen, «bastante sensible y tenía buena onda». Tenía empatía y en momentos de dolor consolaba a los adultos, abrazaba. Era además comunicativo y expresivo. «Era un gurí que sabía hablar, sabía presentarse, un gurí que no era corto en el diálogo...». La directora del centro lo recuerda «entrador, muy simpático, enseguida te daba charla y era una charla interesante. Este chiquilín... tenía un vocabulario más amplio, sabía expresarse, y eso lo hacía. Y además su manera de ser, que era muy simpático y muy extrovertido».

El centro Inisa 1 trabajó en la promoción de la participación organizando a los adolescentes. Leandro fue electo delegado en ese proceso. Su cometido era hacer llegar el pedido de los adolescentes que convivían con él en el centro. Interesante proceso el de la promoción de la participación que pudo vivir Leandro, expresando su voz y la de otros. Una experiencia de derechos que es difícil tener en los barrios surcados por la carencia y la pobreza, tal como es el caso de Casabó.

Una de las coordinadoras del centro Inisa 2 reafirmaba lo anterior en relación con las posibilidades de integración social:

En la institución tenemos esos que les decimos *jóvenes modelos*, que por un error de la vida, o equis, caen en infracciones y, bueno, ta, tienen que pasar por el sistema. Pero era uno de los pibes que vos podés recordar tranquilamente porque no complicaba, acataba perfectamente las órdenes él...

Lo describía callado, tranquilo y poco revoltoso, por decirte una palabra, preocupado por su futuro y su desarrollo personal.

Se planteaba «terminar el estudio, quería cambiar su vida, quería luchar, salir adelante». Era discreto y reservado. Tenía «un discurso muy claro de querer salir de los circuitos delictivos y de estar en otra dimensión» (Directora, Inisa 2).

No hablaba de los amigos o conocidos del barrio. Del papá no hablaba. Hablaba sistemáticamente de su madre y del liceo con una de las coordinadoras del centro Inisa 2. Aunque era comunicativo, mantenía en reserva algunos temas o personas de las que no hablaba. Y de sus comunicaciones con él, no recuerda que se mencionara algún entramado conflicto, una mala acción o sentimientos amenazadores hacia alguien. Su mundo adolescente parecía centrarse en su madre y en los estudios:

A pesar de todo, no era tan abierto, como otros jóvenes que de repente te llaman o te comentan cosas. Pero Leandro era como que tenías que hacer tu trabajito para decir: «Che, Lea, ¿cómo te está yendo en el estudio? Che, Lea, ¿qué vas a hacer?» Como que si vos no le preguntabas él se cerraba y se iba. Tenías que tener un ratito para decirle: «Lea, vení un cachito, vamos a hablar». Pero, después, no, no, no sé. Yo creo que a mí me hizo ese shock con la noticia y no recuerdo algo malo de él, no recuerdo... (Coordinadora de Inisa 2)

Al igual que su familia, tenía además cierta capacidad de liderazgo, a juzgar por los recuerdos de la directora del centro Inisa 2. Se consideraba que tenía ganas y posibilidades de cambiar, de *salir de eso*, o sea, del mundo del delito. «Sí, el entorno lo apoyaba en eso también. Como que había grandes chances de que él pudiera salir adelante». Al parecer, había una tensión y la identificación con el mundo del delito estaba en juego. Las preguntas «¿Podría salir de eso? ¿Podría cambiar?» instalan y reiteran la mirada individualizante a lo que es un verdadero drama de sociedad. Aunque la idea de *salir* marca cierto reconocimiento de

las fuentes sociales del conflicto y de la trayectoria delictiva, la aplastante determinación del contexto se sigue leyendo en clave de desafío individual.

Ciertas nociones de «un sistema que hace lo que puede» parecen desafiar este individualismo salvaje con que se mira a los adolescentes. Pero, claramente, no emerge una política pública. La perspectiva del control se instala y reclama que el adolescente responda por sí mismo, con su cambio y con los limitados apoyos que tiene. Es el joven el que ha de «salir» después de un proceso «reflexivo». Estas dinámicas institucionales generadas en momentos en que el crimen organizado no tenía las dimensiones actuales en los territorios vulnerables se perpetúan sin que la política tome en cuenta otras modalidades de protección a la infancia, que incluyan las lógicas de amenaza y reproducción de la violencia que pesan sobre los adolescentes.

Colabora en el pronóstico esperanzador, aunque incierto, su respeto a la «autoridad». Al decir de los adultos, en diferentes ámbitos se observaba el «respeto a la autoridad» (sin que tengamos la certeza de que muchas «autoridades» lo hayan respetado o protegido) y la capacidad de escucha, así como de vínculo, de lo cual se deducía que este cambio era posible. Asimismo, su mundo centrado en el estudio y el hogar fortalecían esta visión. Al otro día de su muerte, en el centro Inisa 2 se estableció un día de luto: «queda un sabor amargo entre todos los funcionarios y un recuerdo de su sonrisa, era un joven muy respetuoso que despertaba afectos».

Inisa: cuando cambiar no te salva la vida

Descrito en el CAIF, de muy pequeño, como un niño enojado, dañino y agresivo, estas emociones desaparecen en el relato que se construye en el centro Inisa 1, doce años más tarde. En esa etapa, se lo describe centrado en el vínculo con su madre y en el estudio, su capacidad vincular y afectiva con adultos y adoles-

centes era clara. En síntesis, Leandro cambió. ¿Y qué pasó? No se trabajó sobre la amenaza de muerte que pesaba sobre él. El sistema lo dejó solo, librado al barrio.

Leandro –dice una coordinadora del centro Inisa 2– estaba cansado y la sentencia lo había afectado. De la información que proviene de su legajo judicial, se aprende que el padre de Leandro tiene un vínculo inestable y no cercano con él, y que Leandro ha manifestado «gran angustia» por su abandono. En el centro no se lo describe como pasivo: «reaccionaba». No obstante, los trazos del odio no aparecían: no se observaba agresividad o encono particular.

Los diagnósticos que de él se hicieron señalan –al inicio del proceso judicial– que debe ser constantemente incentivado para que afloren sus intereses, sus gustos y sus potencialidades. Pues Leandro se definía desde sus debilidades. Los informes dan cuenta de un adolescente en plena construcción de su identidad, que piensa y vive desde el hoy, y al que le cuesta proyectarse.

Al inicio se consigna en los informes que se mostraba distante y frío, sin empatía por el otro. Diagnósticos, estos, que parecen hablar de su personalidad sin esbozar interpretaciones relativas a la situación de violencia vivida, a la convivencia en el centro, a la privación de la libertad. La dimensión traumática no se explicita. Aunque se piensa: esta barrera que le impide conectarse con sus emociones –se señala– puede servirle para sobrellevar la internación. ¿Sobrellevar la internación? Según consta en las diversas evaluaciones «ha evolucionado mucho». Tiene pudor con relación a su madre y no quiere que ella sepa qué hizo antes de ingresar. Si esto fuera así, no se confirma el vínculo con el delito, la naturaleza barrial de este y la distancia de la familia con relación a esta realidad vivida por Leandro.

Familia extendida, vivienda compartida

Vivía con su madre, la pareja de su madre, su hermana y su media hermana. Su madre era ama de casa y tenía 31 años cuando Leandro ingresó a Inisa. Contaba con estudios inconclusos de auxiliar de farmacia. Su pareja, siete años menor, era el padre de la hermana más pequeña, una bebé de quince meses en ese entonces. Al parecer, al inicio la pareja vivía bajo el mismo techo y luego hubo una separación, aunque mantenían el vínculo. Las niñas se encontraban ambas escolarizadas: su hermana, cinco años menor, y la niña de año y medio. En otra nota se dice que en la casa también vivían sus abuelos maternos y una tía que tenía un hijo de un mes.

Los problemas de vivienda y la dificultad de acceder a ella determinan, en barrios vulnerables, la existencia de familias extendidas: viven los hijos con los padres, sus nuevas parejas, abuelos, tíos o primos en arreglos particulares para poder acceder a una vivienda. Las estrategias de supervivencia pasan por habitar los espacios posibles –terrenos, casas, construcciones precarias– entre integrantes de varias generaciones. Las familias extendidas son una realidad para la mayoría de los adolescentes. El acceso a la vivienda es un drama social: precaria; los relatos de los adolescentes entrevistados dan cuenta de historias que solo suman violencia. A la dificultad de acceso y pago de una vivienda digna, se suman las quemaduras y ataques a las casas de los «enemigos». Esto ocasiona procesos migratorios de un barrio a otro y situaciones de vulnerabilidad extrema que aumentan los dilemas enfrentados por las familias pobres.

El padre vivía con la abuela de Leandro también en Casabó y, al menos en algún momento, con su nueva pareja y sus tres hijos. Sus padres se conocieron cuando ella era muy joven, tenía 14 años. Tres años después, quedó embarazada.

Tenía fuerte apoyo de la madre, Susana. Descrita como una madre que siempre estaba presente sosteniendo a Leandro, ayu-

dando y participando en lo necesario durante el período de privación de libertad. «Al ratito aparecía en una moto que tenía. Y siempre estaba preocupada por él, por la ropa, siempre estuvo presente. O sea, una madre... Era positiva también para él y para acá» (subdirectora, centro Inisa 1). En todas las evaluaciones se destaca el cuidado constante que brinda la madre del joven. Razón por la cual también se le confiaron licencias de 24 y 48 horas.

Una visita domiciliaria del equipo técnico del centro Inisa 1 constató: «un hogar que de alguna manera estaría bien constituido y se percibe una familia que se proyecta, mirando hacia adelante, las necesidades básicas se encuentran cubiertas y se percibe el lugar del adolescente en la familia». El paradigma de la familia de clase media se busca en la pobreza y se lee, por parte de los técnicos, como el modelo integrador. Ello, obviamente, violenta las estructuras de las familias compuestas por otras dinámicas y que tienen lógicas y estructuras de funcionamiento marcadas por la realidad económica, generacional y habitacional en que se produce la cotidianidad familiar.

En la privación de libertad no solamente recibe la visita asidua de su madre, sino también la de su abuela. A veces va su padre. El vínculo con la madre era constante. Ella tenía una gran expectativa puesta en él. También ese fuerte vínculo fue cuestionado en tanto, se entendía, la madre no ponía límite a sus transgresiones o se hacía cómplice del hijo. Por ejemplo, cuenta una de las coordinadoras del centro Inisa 2 que Susana solía encubrir a su hijo si no iba al liceo y se quedaba en la casa. A Leandro le gustaba estar en su casa. Muchas veces, tenía licencia en el centro y no quería volver de la casa. Similar opinión comparte la directora de dicho centro respecto de la madre de Leandro: ella «invitaba a la transgresión». Apartado de su casa, como la madre lo extrañaba, permitía infracciones y las justificaba. «No..., él viene y almuerza» —sostiene una de las coordinadoras del centro en referencia a palabras de su madre, Susana—. Esto ocasionaba

conflictos con los responsables del centro, a pesar de que era una madre valorada por su presencia permanente.

Su educadora del centro CAIF insiste en la presencia de tensiones familiares que afectaban a Leandro cuando era pequeño:

La mamá tenía una verborragia que ella misma se pintaba como la mejor madre del mundo. Pero algo estaba pasando, en ella o en el papá, o en el vínculo dentro de la familia, que generaba en Leandro la necesidad de estar agrediendo a sus compañeros todo el tiempo. Ese fue el del almacén. No es menor lo que se generó. Algo positivo pasó por la cabeza de él, porque al robar no robó mi billetera. Él..., porque yo no me di cuenta. Él sí se dio cuenta. La que no me di cuenta del susto que tenía era yo. Había un arma, yo con una bebé, de espaldas...

La violencia de la situación nos deja un razonamiento lineal que va de la familia al delito. Ahora, ¿bastan las tensiones familiares para explicar el involucramiento en el delito? Si así fuera, ¿no deberían involucrarse muchos más adolescentes de todos los sectores sociales en la actividad delictiva?

La búsqueda de una falla original, la familia, desordena lo que causalmente se esconde. Es fundamental el conocimiento de la dinámica familiar para ayudar, comprender y entender a los adolescentes. Pero estas dinámicas no pueden saldar, ni proteger, ni explicar el vínculo con las actividades y violencias delictivas que requieren de una mirada al territorio y sus dinámicas económicas para encontrar su justo lugar.

Economía familiar y gestión de la sobrevivencia

Consta en los registros del legajo judicial que su madre era ama de casa y que su abuelo trabajaba en la construcción. El padre trabajaba también, pero en el puerto desarrollando tareas

en barcos pesqueros. Los ingresos provenían de su abuelo, que era obrero de la construcción. Al momento de la sentencia, y en buena parte de la estancia del adolescente en el centro Inisa 1, el abuelo estaba en seguro de paro. Se desconoce si el padre del joven ayudaba con la economía familiar en crisis dentro de la pobreza.

Pero la madre defendía el valor del trabajo como bandera familiar. El respeto, la dignidad, están moralmente situados en el trabajo (Sennet, 2007; Bourgois, 2010) y la condición de trabajador dice de la persona. Aunque el trabajo formal esté en falta, aunque el dinero esté en falta, la moralización de la situación es necesaria. La madre de Leandro enfatiza que el niño no viene de una familia de delincuentes ni de consumidores de droga. Hay valor moral en su familia porque hay trabajo. Hay valor moral porque no hay consumo de drogas:

Leandro, este... La infancia de él no fue nada del otro mundo, o sea, un niño normal ¿ta? Con padres sin adicciones, trabajadores, como yo siempre lo destacué. Que él no venía ya de una cuna de delincuencia, o sea, ni los padres tenían boca, ni drogadictos, ni ningún lado. Ni del lado de mi familia, ni del padre. El papá de Leandro con 14 años ya trabajaba, siempre se embarcó, ahora él también fue víctima de un homicidio. (Susana)

La miseria ronda, la muerte ronda, el trabajo escasea, pero el valor moral del trabajo se defiende. Contrastando con las dinámicas de generación de dinero de los barrios vulnerables, en los cuales las rentas ilegales tienen más que decir de las oportunidades reales de hacer dinero, el discurso de los actores busca rechazar esta realidad para inscribirse en un registro de «normalidad». Normalidad que, en Casabó, dista mucho de permitir a quienes lo desean cumplir con las pautas de la clase media idealizada: familia, trabajo formal, ingresos legales, vivienda segura, acceso

a la salud y a las protecciones y prestaciones sociales y acceso a la educación.

¡Hasta quinto de biológico!

Al momento de su muerte, Leandro cursaba quinto año de bachillerato diversificado opción biológica, en un liceo religioso gratuito de gestión privada. Cursó primaria en una escuela de Casabó, ciclo básico en un liceo de la zona, sin culminarlo, y la UTU, que no continuó. Cuando ingresó al Inisa no estaba inserto en el sistema educativo. Luego se vinculó al programa de áreas pedagógicas del centro Inisa 1. Se resalta su buen desempeño en matemáticas y lenguaje. Se resalta que tiene capacidad para aumentar más sus conocimientos en ciencias sociales.

Al parecer, cuando el contexto lo habilitó, aquel que había dejado el liceo resultó un estudiante estupendo y motivado. Su madre nos cuenta su trayectoria estudiantil:

Leandro hizo sus seis años de escuela, hizo CAIF desde que nació hasta los 4 años. Después de los 4 hizo 4 y 5, en inicial, después hizo primero a sexto en una escuela de Casabó sin repetir ningún año.

Asimismo, debe destacarse que tuvo apoyo psicológico y psicomotriz, porque tenía una dificultad psicomotora en la mano. Esta terapia tuvo lugar en un centro de salud del Cerro, entre tercer año de escuela y primer año de liceo.

Como se dijo anteriormente, sus primeros pasos en enseñanza inicial son recordados por su educadora del centro CAIF por malos motivos. Allí, Leandro era un niño agresivo, destructivo y rabioso. Y este relato afectaba a su educadora, quien entendía que esta actitud era fuera de lo común, al punto que era difícil encontrar un modo de trabajar estas inclinaciones. La educadora —y vecina— tenía cierto encono: «esto a mí me superaba porque

me afectaba y no sabía cómo trabajarlo. Lo llevé varias veces a las reuniones de equipo, y bueno, buscábamos la vuelta, buscábamos la vuelta...» (Educadora del CAIF).

La directora del centro Inisa 2 recuerda que fue a un liceo de la zona (centro educativo 1) y luego, «no queda muy claro si lo abandona o lo expulsan, también por problemas de conducta. Se intenta integrar a la UTU y no lo hace. Quería estudiar mecánica. Él tenía ya 13 años». Muchos llevan el apellido Fernández. De él, en el liceo, se acuerdan por ser «el morochito» y por su mala conducta.

Leandro concurrió poco tiempo al liceo. «Eran gurises que los tenés tres, cuatro meses y que te traen problemas de conducta, los suspendés y después desaparecen» (Centro educativo 1). La producción institucional de la exclusión se verbaliza sin más. Se suspenden y desaparecen. Referentes educativos del centro explican: «Estos alumnos llegan de la escuela por el denominado 'pase social'. Esto es, su rendimiento no lo justifica, pero llegan a enseñanza secundaria por la necesidad de que continúen integrados al sistema educativo». Necesidad que no se cumple, pues se los excluye.

Por ello, cuando ingresan al primer año de liceo, son más grandes que la mayoría. «Mayorcitos. Ya son hombrecitos..., entonces como que están para otra». Recuerda la directora del centro Inisa 2: «A los 14 es cuando a él se lo detiene, ¿no? Está en esa transición de la primaria a la secundaria, no se encuentra, no se halla a sí mismo».

Privado de libertad, estudió y lo hacía en un liceo religioso gratuito de gestión privada. Sostenido por la institución o por el miedo, fue el primer adolescente de Inisa que concurrió a este centro. Y lo hacía sin faltar. Por eso, en Inisa 1 expresan que «se adaptó al sistema» y además lo hacía «motivado». Sostienen que se encontraba «feliz», «contento» y «competitivo».

Este cambio de actitud en relación con los estudios no estuvo exento de sufrimientos. Su condición de adolescente internado

en Inisa determinaba que en dicho centro educativo sus compañeros lo estigmatizaran y acosaran. El inicio fue duro y Leandro sufría. Según la subdirectora del centro Inisa 1 este fenómeno no es nuevo: el maltrato a los adolescentes privados de libertad es frecuente y se manifiesta en la institución educativa, con prácticas humillantes o denigratorias, basadas en la certeza de que en el adolescente recae «una culpa». Este malestar puso en peligro la continuidad en los estudios de Leandro, pero en el centro se le habría dado contención y apoyo:

Hubo un tiempito que no quería ir más, porque supuestamente lo acusaban (...) porque era de Inisa. Pero después se le pasó. Era un joven bastante llevable. Vos le hablabas y él te escuchaba. (Coordinadora del Inisa 2)

Escuchaba y cambió: tenía una beca, estudiaba y además tenía proyección de futuro. Quería estudiar enfermería o algo vinculado al tema de salud. (Directora, centro Inisa 2)

Los amigos del barrio pueden desaparecer

En el barrio Leandro participó de un Socat (Servicio de Orientación, Consulta y Atención Territorial) y fue a Aulas Comunitarias, pero no se brindan detalles de estas actividades. Al ingresar al Inisa, no estaba vinculado a ninguna institución educativa formal o informal. Hablando de las actividades del barrio –pocas– y de los amigos, Susana, su madre, nos muestra una foto de su hijo con alguno de sus pares. «Mirá, este es Benítez, este es Benítez, el jugador de golf, eso es el año pasado. Leandro, y este, este es este es uno de los que queda, este es Pepe».

¿Pepe?

El Pepe, este, él anda todavía en el barrio. (...) Mira, acá están todos, acá está Fabián (...) miralo, a ver si puedo agrandar la foto, Leandro, Fabián (...), está este chiquilín, el que le dieron un tiro en la cabeza... Este es... Ignacio, el Nacho le dicen..., le dieron un tiro. Ignacio, Ignacio del Facebook, se salvó, estuvo en el CTI mucho tiempo. Antes que Leandro, creo. Fabián, Leandro, ese es el otro hermano de Pérez, Pablo, Santiago, este..., queda este, el Maicol y este queda, el Teke. Ellos quedan. Son como cuatro los que quedan, después los demás, los han matado a todos. (Susana)

Muchas ausencias, muchas muertes, y no se trata de muertes naturales: el homicidio es frecuente, los asesinos y las víctimas —trastocando papeles— a veces conviven. El clima en el barrio es violento y la inseguridad es grande. Algunos que quedan con vida se van del barrio, como Maicol, que se fue a Solymar antes de que ocurrieran los hechos. Maicol, por ejemplo, se fue porque tuvo enfrentamientos con un joven que está preso, Tobi —según recuerda, confusamente, Susana—.

La imagen de la violencia en el barrio es una película reiterada: armas, motos, tiros. Los conflictos, rápidamente, se transforman en peleas de vida o muerte con corridas y tiros. Y la muerte de Leandro se relaciona con los conflictos y los episodios vividos entre Maicol y Tobi, en los que quedó vinculado Leandro sin que se diga, concretamente, por cuál motivo.

El Maicol..., uno que ya es mayor. Que andaba a los tiros en mi barrio. Bueno, ahí se había puesto jodido el barrio, andaba con dos 9 milímetros en una moto, uno manejaba y él atrás, tirando tiros pa todos lados. Horrible esa vez fue. Tuvo una disputa con él..., y la madre es de Solymar, se había ido hace unos cuantos años, y él se había quedado con la abuela. Pero ahora después de esto se fue, hará como un año y medio, dos años que no viene, se fue. Capaz

que por eso también no pasó a mayores la tragedia. Pienso yo. Ta, ahí Maicol cayó preso, que estaba la hermana también..., le habían dado un tiro en el glúteo. O sea, fue un montón de... Yo lo poco que me pude enterar de Leandro es que lo asociaban con eso, el arma de él con esa, con esa..., porque el tiro en la cabeza a él fue con un 38, y a esa muchacha, cuando la hirieron también fue con un 38, justo fue ahí a dos cuadras de casa. Que quedó como que todo es lo mismo, por eso te digo, más o menos, es que..., todo el círculo más o menos siempre se cierra así, con esa gente. (Susana)

Tu familia te condena: consumo problemático de drogas

La directora del centro Inisa 2 recuerda que, en una entrevista, Leandro manifiesta que a los 13 años consumía «todo tipo de sustancia», aunque no con frecuencia. O fumar o tomar. En un informe de intervención psicológica que figura en su legajo judicial se deja constancia que Leandro comenzó a consumir sustancias a los 13 años: tabaco, cannabis y cocaína. En esa época, el joven contó que consumía psicofármacos con alcohol como inhibidor de los efectos de la cocaína. La lectura, igual que en el caso de Fabián, no es de extrañamiento por la presencia de estas sustancias y la facilidad con que se accede a ellas. Nuevamente, se alude a la familia para buscar explicaciones. En el informe anterior, se dice que la madre del joven era consumidora de PBC. Según manifiesta la madre, esto ocurrió antes del delito de Leandro.

Según la directora del centro Inisa 2, sus padres biológicos presentan consumo problemático de drogas —en ese momento o en el pasado—. Contradiendo las afirmaciones de Susana, sostiene que la madre de Leandro estuvo internada en el Portal Amarillo. Ello se reitera en el legajo judicial, donde se registra que la madre

aduce que se separaron por problemas de consumo del padre, y que la madre también reconoce que ella consumía drogas.

Vivir adentro, morir al salir

Se le imputa una infracción de rapiña en reiteración real con una infracción grave de homicidio en grado de tentativa. En otra nota aparece una receptación, que significa tenencia de estupefacientes que no son para consumo personal. Por estos hechos, a los 14 años de edad recibe una sentencia de 3 años de privación de la libertad, con descuentos de la medida cautelar. Vive su adolescencia privado de libertad y muere con 17 años, al salir de la privación de libertad.

En la sentencia se establece que tres adolescentes, dos de catorce y uno de dieciséis años, llegan a un negocio y extraen sus armas de fuego amenazando a los empleados y clientes. En la caja les entregaron 1300 pesos y luego se encontraron las sumas de 10 000 y 15 000 pesos. Dentro del comercio se encontraba un policía de civil del departamento de San José que portaba su arma Glock 9 milímetros en la cintura. Cuando le fueron a robar el celular, uno de los adolescentes se percató de la Glock. El policía sacó el arma con su mano derecha y con su mano izquierda agarró la que tenía Leandro.

El joven pidió ayuda a sus compañeros. Al llegar uno de sus compañeros le pide que le dispare, lo cual hace con un revólver calibre 32 en la cabeza. El policía se tira hacia delante y dispara sin pegar a nadie. Nuevamente el adolescente le dispara al policía y le da en el brazo de uno de sus compañeros. Realiza un tercer disparo que se introduce en el hombro derecho del policía y luego otro disparo que impacta en su cara. Los adolescentes se van con el dinero, el celular y el arma del policía. El policía sigue vivo. En el negocio no había nadie. El funcionario llama a la policía y llega —de alguna forma que no se dice— al Centro de Salud del Cerro. Allí se constatan tres impactos de bala en cráneo, cara y

hombro. Es internado en un CTI del departamento de San José. Sobrevivió.

Este violento episodio nos permite reflexionar sobre los vínculos entre territorio, adolescentes, delito, vecinos, policía y dinámicas de odio y enemistad. Da cuenta del complejo entramado de vivencias atravesadas por el dolor, el rencor y el sufrimiento. Vimos anteriormente que una de sus maestras de inicial, una educadora que vive en el barrio, estuvo presente en una rapiña que realizó Leandro. Aunque no dice haberlo denunciado, sí lo reconoció. Recuerda su educadora del CAIF:

Mirá, hubo una situación en la que una vez frente a mi casa robaron. Yo estaba en una panadería, en un almacencito... Entra a robar..., –esto para mí fue muy fuerte, lo lloré muchísimo—. Entra a robar un muchacho armado, le apunta con el arma a Clara, la almacenera. Clara tenía una bebé de seis meses y estaba despachando fiambre, no podía con la máquina. Le digo «¿no me la das?». Yo con la bebé. Cuando el muchacho le apunta, entra –yo estaba con la bebé de ella—. Lo único que hice fue ir girando... Mi billetera estaba en el mostrador... Ella le había pagado a un proveedor, no tenía prácticamente plata. Le llevó los cigarros, un poquito de plata que ella tenía y me miró, y me volvió a mirar, y me miró por tercera vez. Yo así, lo miraba de reojo con la nenita a upa. Se fue y dejó la billetera. A mí la mirada, me pareció que lo conocía... Estuve como dos días tratando de darme cuenta, hasta que me acordé de que había sido alumno mío en el CAIF. No me generó nada bueno porque como educador sentís que a lo mejor podías haber hecho algunas cosas que no hiciste... No sé... Ese chiquilín, lo agarraron ese mismo día..., cae preso, termina en Inisa –era menor–, sale de Inisa y lo matan al otro día o a los dos días que salió, frente a su casa. Y este 31 de diciembre pasado mataron a su papá, porque él andaba

desde aquel momento buscando quién había matado a su hijo. (Educatora del CAIF)

Pero algo que puede llamar la atención es que «se comunica al ITF [Instituto Técnico Forense] y solicita planilla de antecedentes actualizada» (legajo judicial). Este es un recurso disponible luego de la ley de 2011, que crea el registro de antecedentes penales de adolescentes. En la sentencia se sostiene que se mitigan las penas para dos de los procesados, por primarios y por confesar los hechos. A él no se lo considera primario, a pesar de no tener antecedentes en el registro, porque aparece una causa de rapiña posterior al presente proceso.

La madre no comprende cómo fue que cometió una rapiña porque

iba a ir a pescar, supuestamente, a las dos horas me vienen avisar de todo el revuelo que fue acá, ahí en la otra esquina, donde él hizo la rapiña. Fue acá en La esquina del deporte. Leandro se escapó y lo buscaban. Un policía había sido lastimado. Volvió a casa en la noche, asustado. (Susana)

Esto lo dice su madre, que sabía qué consecuencias tendrían sus actos.

Comunicativo pero reservado, una de las coordinadoras del centro Inisa 2 no habría «observado» indicios de que Leandro tuviera conflictos fuertes. La idea de que la rapiña es un delito *asocial* no conlleva a un trabajo comunitario que habilite a que la salida de la privación de libertad haya abordado el núcleo de circunstancias dilemáticas que generan estos hechos. «Hay jóvenes que te dan esos indicios o te dicen: “No..., yo no quiero salir porque afuera me espera un tiro”..., Leandro no. Leandro era un pibe que estudiaba, salía su licencia» (Coordinadora del Inisa 2). Hay jóvenes que piden ayuda. Otros, por la naturaleza de los conflictos, tal vez eligen el silencio. Pero el silencio no es paz.

Tristeza en Inisa

La sanción que se le imputó fue la de privación de libertad, por 36 meses, y luego la de semi libertad. Leandro muere cumpliendo estas últimas medidas. La medida privativa la cumple en el centro Inisa 1, desde el inicio de la primavera de 2015. Allí, realizó talleres de plástica, mimbtería y natación en el Comando General del Ejército. Asimismo, canotaje y tareas de peón de establo en la escuela del ejército. Se detalla que se interesa por el área salud y quiere estudiar enfermería.

En nota del Inisa se deja constancia de que el joven venía progresando, razón por la cual la sede judicial le otorga licencias mensuales y luego la semi libertad (en Inisa 2, primeros días de la primavera del 2017, cuando contaba con 17 años). Al siguiente año, pocos meses más tarde, fallecería. Al momento de su muerte estaba esperando la sustitución de medidas con el pasaje al Programa de Medidas No Privativas de Libertad y Mediación (Promesem) de Inisa. Había llegado a bachillerato diversificado y se encontraba cursando quinto año en la opción biológico.

En Inisa recuerdan algunos episodios propios de las marcas de la convivencia en la privación de libertad. Leandro «quiso imponerse». Se dice que esa conducta es frecuente al llegar a un lugar que para ellos es desconocido, en el que hay unos quince adolescentes. Pero, por su naturaleza, duró poco y se vinculó con facilidad. Ejercía un «liderazgo positivo» que lo llevó, también, a tener conflictos con otros adolescentes que compartían esa peculiar capacidad. Según la directora del centro Inisa 2, tuvo conflictos con Pedemonte, un adolescente «con características muy diferentes» a las de Leandro.

En otra nota del Inisa se dice que el adolescente cumplió hasta el momento dos años y un mes privado de libertad con un desarrollo excelente de su proceso socioeducativo. Se dice que «la madre ha asumido con motivación la responsabilidad de su hijo». En otra nota se dice que «su madre ha estado presente, lo ha

acompañado en todo este proceso, ocupándose de su responsabilidad como madre». Del legajo se desprende que el joven pedía entrevistas con los educadores porque le preocupaba el futuro, su egreso, pero no se dice qué cosa concreta. Parece que el adolescente buscaba contención y escucha en Inisa 2, y allí recibía atención. Los legajos judiciales dan cuenta de varias entrevistas a solicitud del joven. Luego de su primera entrevista en el liceo religioso gratuito de gestión privada se deja constancia de que «quedó muy entusiasmado».

Cumplía con su plan individual y con las reglas de disciplina del centro. Se vinculaba positivamente con sus pares, educadores y las autoridades. Tenía excelentes evaluaciones que le permitían acceder a licencias, actividades recreativas (deportes y paseos) fuera de la institución. En estas evaluaciones pesa el cuidado constante que brinda su madre, razón por la cual se le confiaron licencias de 24 y 48 horas.

Todo parece sugerir que las capacidades de Leandro se potenciaron, que tenía vínculos familiares que lo sostenían y que también había señales de que podría ser asesinado. Su homicidio atestigua de una total desprotección por parte del sistema judicial y de protección a la infancia, desprotección que parece originarse en la comprensión de las medidas privativas de libertad que apuntan a reformar moralmente al joven e insertarlo educativamente. Leandro cumplió con estas pautas, pero en cuanto salió, apenas un rato, murió.

Desde el centro Inisa 2, se testimonia que al otro día de su muerte, en el centro se estableció un día de luto donde predominó el silencio, sin música ni juegos.

Desparecido(s) (Diego, el Dibu)

Estrictamente, Ramón Diego, alias *Dibu*, o Diego, como lo nombra su madre, permanece desaparecido. No obstante, se considera

su homicidio «aclarado», así como el de Santiago, joven que fuera torturado, asesinado, calcinado y enterrado junto a él a mediados de agosto del año 2015. Los responsables del múltiple homicidio fueron encarcelados; el motivo atribuido, según consta en el parte policial, es el de «tráfico de estupefacientes». Tras esa categorización del motivo hallamos una historia cargada de violencia que involucra a supuestos jefes de grupos delictivos que luchan por el control del tráfico de drogas ilegales y a adolescentes y jóvenes que aparentemente son reclutados para el tráfico en la zona oeste de Montevideo.

Si bien los cuerpos de Diego y Santiago no han sido hallados, el múltiple homicidio se considera aclarado, una vez que se han aceptado las pruebas y testimonios para identificar a sus responsables. Pero la violencia del procedimiento con que han sido asesinados se traduce en la imposibilidad de identificar los cuerpos:

Quando a ellos los calcinan, y los entierran, hubo un análisis de la policía científica para determinar si eran los cuerpos, con base en los pocos huesos que habían obtenido. Entonces, de los huesos que se obtuvieron que, no te quiero mentir, eran muy pocos..., se pudo extraer muy poco ADN. Algunas porque no permitían los huesos mismos y otras porque la goma no permitía que se reconociera... Y se pudo reconocer uno, pero no era ninguno de ellos dos... Era otro... A lo cual la madre lo termina reconociendo... (Abogado 1)

Pocos días antes de morir, Diego se había fugado de un centro de máxima seguridad del entonces Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa), en donde cumplía una pena por intentar, fallidamente, el robo de una motocicleta. A los pocos días de fugarse, pasó una noche por su hogar de origen, según cuentan, a buscar una campera. Entró a buscarla su amigo Santiago, mientras Diego y Olivia, una persona de su entorno familiar, conversaban afuera. Ella, junto a su padre, ya le habían planteado

que volviera al Sirpa: «Le dijimos que se entregara, que le quedaba poco tiempo adentro, era un mes más, no valía la pena que anduviera escapado», nos cuenta Olivia. De acuerdo al relato de su madre, Diego se presentaría al día siguiente, acompañado de sus padres. Pero ello nunca ocurrió; pasó a buscarlos Carlos, un joven de un barrio contiguo que, según Olivia, era conocido de Santiago. «Voy a hacer un mandado», —habría dicho Diego. «Ya vengo; en un ratito y ya vengo». «Lo vi doblar ahí, en la esquina ahí, en la moto, se fue en la moto con este... este que lo entregó, y nunca más lo vi» (Olivia).

Lo que en ese entonces Olivia no sabía era que Carlos, adicto a la pasta base de cocaína (PBC), había sido contratado por el supuesto jefe de un grupo delictivo dedicado al tráfico de drogas de la zona oeste de la capital, para conducir a ambos a una casa donde los estaban esperando para darles muerte. Por el «mandado» habría cobrado un kilo de pasta base, que intentó colocar, junto con su cuñado, en una boca de otro barrio contiguo.

Diego y Santiago fueron vistos por última vez una noche del invierno de 2015. Olivia conversó con Diego en la puerta de su casa cuando pasó a buscarlos en una moto Carlos, otro joven de un barrio contiguo, quien horas después apareció muerto; su cuerpo y el de su cuñado, semicalcinados, habían sido arrojados al borde de la ruta. En cambio, no hay rastro ni de Diego ni de Santiago.

A diferencia de otros casos donde no se hace denuncia, aquí las madres de ambos recurren desde el inicio a la justicia y a la policía para alertar y conocer qué es lo que había sucedido ante la desaparición de sus hijos. En el caso de Diego, la búsqueda iniciada por su madre llama la atención de los medios de prensa. El caso de estos adolescentes se mediatiza y acaba movilizandó la investigación policial. Tiempo después se dio a conocer que varios de los policías que investigaban el caso de Diego y Sebastián estaban implicados en casos de corrupción.

Del ingreso a la fuga: Inisa

En el otoño del año 2015 comienza el periplo de Diego en el Inisa, cuando es derivado del Centro de Derivación y Diagnóstico (CDD), para cumplir con una medida cautelar de privación de libertad, como presunto autor de un delito de rapiña. Apenas diez días después, será derivado a uno de los centros de la Colonia Berro. Se le acusa de ser «presunto autor responsable de una infracción de rapiña». De acuerdo a los registros del legajo judicial, la noche previa a su ingreso, Diego y otro joven andaban en bicicleta por el barrio cuando abordan a una pareja. Los apuntan con armas exigiéndoles la entrega de celulares y auriculares; consumada la rapiña, siguen en sus rodados, por la misma avenida. Poco rato después, Diego es capturado por el padre de una de las víctimas que reconoce a ambos jóvenes, con ayuda de un funcionario policial que casualmente transitaba por el lugar. Su compañero logró escapar.

En concordancia con los registros procedentes de su pasaje por Inisa, se lo describe como un adolescente «vulnerable», y angustiado en cuanto a las consecuencias de su accionar, con capacidad de discernir «entre lo que está bien y lo que no...», asegura sentirse arrepentido, ubicándose en el lugar de la familia, demostrando sentimientos de vergüenza en cuanto a su accionar». Consta en registros del Inisa que el adolescente mantiene durante todo el cumplimiento de la medida, una actitud positiva y proactiva, de respeto y buen relacionamiento, tanto con sus pares como con sus referentes técnicos y educativos. Desde el inicio del cumplimiento de la medida cautelar, y en espera de sentencia, los técnicos registran una valoración «altamente positiva» tanto de lo conversado con Diego como de su forma de relacionamiento y del cumplimiento de las tareas que se le asignan, que lleva a cabo «con esmero, en tiempo y forma».

También desde el inicio del cumplimiento de la medida cautelar, Diego recibe acompañamiento muy cercano de su familia.

En particular, su madre es su referente más cercano; un referente afectivo y normativo valorado de manera muy positiva desde el Inisa. También los docentes del Aula Comunitaria a la que había asistido Diego están dispuestos a colaborar e involucrarse en el momento de su egreso, motivados por el «alto compromiso del adolescente con lo educativo», de donde surge su motivación para la mecánica. Dado el progreso que demostraba Diego, se sugiere con anterioridad a la sentencia, una «medida socioeducativa no privativa de libertad». Específicamente, se menciona que Diego puede desarrollar sus intereses formativos en mecánica automotriz. Pero la sugerencia no tiene eco en la audiencia, en donde se lo sentencia al cumplimiento de una medida de privación de libertad durante trece meses. La defensa de oficio no presentó objeción.

Tanto la actitud de Diego como la de sus referentes familiares siguen siendo valoradas de manera muy favorable. Es así que desde que el adolescente cumple con la mitad de su condena, se solicita desde el centro que se le concedan salidas transitorias, lo cual es aceptado. Cumple sus 16 años uno de esos días de «licencia» en el que, como todas las salidas transitorias, se ajusta a lo dispuesto por Inisa. Siempre regresa a la institución a dar cumplimiento de su pena.

Pocos meses después de salir en libertad, todavía en el otoño del 2014, Diego vuelve a ser registrado, junto con otro joven, y ambos quedan retenidos en un centro de privación de libertad del Inisa aproximadamente por una semana, pero finalmente se dispone el cese de detención de ambos. Al año siguiente, otoño del 2015, Diego es nuevamente detenido, disponiéndose su internación por rapiña en grado de tentativa, en reiteración real, con un «hecho grave previsto como lesiones personales y como un hecho grave de amenazas». Se fijó la audiencia para unos meses después. Se vuelven a autorizar las visitas: a toda su familia (padre, madre y seis hermanos) y ahora también a su novia, con la que hace poco tiempo se encuentra conviviendo.

Según se deja constancia en los registros judiciales, Diego no se presenta esta vez ni amable ni con buena disposición; más bien todo lo contrario: «desconfiado, agresivo». Si antes se insiste en el registro de conductas colaborativas, ahora resulta una constante la dificultad de los técnicos por establecer vínculo con Diego, quien es sancionado en varias ocasiones durante su estancia en el centro de privación de libertad al que es derivado para cumplir la condena de diez meses de medidas socioeducativas.

Llamativamente, muy poco tiempo antes de completar el cumplimiento de su condena, Diego se fuga, junto a su compañero de celda y otro joven. Sorprende, además, que se haya podido fugar de un centro de máxima seguridad, continuamente señalado por sus prácticas extremas de encierro y vulneración de derechos.

La conducta y sus registros: narrativas contradictorias

Si continuamos indagando en los registros jurídicos, encontramos un cambio bien marcado en la conducta de Diego y en su posicionamiento respecto a los adultos del establecimiento en donde cumple su condena. Si nos guiamos por la información procedente de los técnicos del Inisa que lo evaluaron durante el cumplimiento de la medida de privación de libertad en su último ingreso, conformamos la imagen de un joven intolerante, poco comunicativo, agresivo: «adolescente con baja tolerancia a la frustración, que presenta un escaso control de sus impulsos, conjuntamente con una reacción de agresividad y ansiedad ante la reciente internación». Se señala que el comportamiento de este adolescente en el centro ha sido «inadecuado». No acataba las normas impuestas y destrataba a figuras de autoridad, sumándose a otros adolescentes con una conducta similar. Este es tal vez el único hilo de continuidad que podemos encontrar con el adolescente descrito por los informes de técnicos de su primer ingreso en el Inisa, en donde también se señalaba que Diego era un adolescente muy influenciado, y que su grupo de pares

desarrollaba actividades infraccionales. Pero lejos de presentarse como alguien agresivo, los técnicos del centro en el que cumplía la medida socioeducativa y los referentes educativos del Aula Comunitaria informaban que Diego mantenía una actitud sumamente amable y colaborativa, así como un interés genuino por continuar los estudios, un nivel bueno de escritura y vocabulario, un manejo de numeración natural y de principios de ordenamiento, composición y comparación acorde al grado de estudios alcanzado; leía sin dificultades. De hecho, durante su primera internación, Diego cursó segundo año de secundaria, participaba de varios talleres y se fue especializando en la práctica del boxeo, actividad que lo motivaba de manera muy importante.

Una exfuncionaria de Inisa que conoció a Diego durante su segunda privación de libertad relata que este adolescente

se había sentido como agrandado. Porque la mayoría de estos gurises empieza con hurtos, con rapiñas y demás, y después se empiezan a tentar con el tema del tráfico. Porque ellos te argumentan: «Es facilísimo, vos ponés 1000 pesos y a los 10 días tenés 3000». Se tentó, no sabía de las trayectorias de algunos de los chiquilines con los que estaba tratando. (Exfuncionaria de Inisa)

Al señalar esto, introduciendo un tema de suma relevancia para nuestro objeto. En efecto, todo parece indicar una relativa ingenuidad o falta de atención acordada por ciertos adolescentes a los actores y factores de riesgo que los posicionan en un lugar aún más vulnerable.

Ciertamente, en el relato de esta entrevistada queda plasmada cierta inocencia de Diego respecto a los peligros que encierra el involucramiento en dichas actividades:

Entonces ellos no se cuestionaban quién ingresaba la droga, ellos simplemente sabían que te daban tanto, vos ponías

tanto dinero, vendías, y después recibías tanto otro. Y no visualizaban el peligro tampoco, y una de esas cosas le pasaba [a Diego]... Él no percibía la conexión que había con Paraguay y de dónde venían las drogas y demás. (Exfuncionaria de Inisa)

Recordemos que, como mencionamos anteriormente, Diego era un adolescente que mostraba respeto a la autoridad, establecía buen vínculo con sus compañeros y con sus referentes en el centro de privación de libertad en que estuvo en su primer ingreso a Inisa, así como con sus referentes educativos. En el ámbito familiar y de su entorno más cercano, este adolescente es recordado como alguien muy especial, muy sensible y empático.

Yo siempre dije que él era especial..., no era para este mundo... El carácter, la manera de ser, dadivoso, él andaba con un par de champions nuevos que yo con mil sacrificios le había comprado el día anterior igual, y él veía al amigo andar con un campeón con agujerito y ya decía: «Tomá, mi amigo, te lo regalo», y después, «Pobrecito, no tenía...». Se sacaba los champions y se los regalaba. Él siempre fue así. (Persona del entorno cercano a Diego)

Si tomamos estos registros como relativamente apegados al comportamiento de Diego, y haciendo las salvedades metodológicas que deberíamos hacer a la memoria reconstruida de esta manera, se nos plantean varias interrogantes: ¿Qué sucedió en Diego durante este tiempo?; ¿cuánto del centro influye en el cambio de actitud; cuánto del adolescente influye en el cambio de valoración sobre su personalidad y comportamiento? ¿Podemos suponer plausible que el cambio de comportamiento de Diego hacia la institución Inisa haya sido desatado por la primera condena de privación de libertad en vez de la opción por medidas no privativas de libertad? Para decirlo de otra manera,

y pese a que el contrafactual no tiene posibilidad de ocurrencia, cabe hacernos aquí varias preguntas respecto a por qué fue así y no de otra manera. Esto es, ¿en qué medida la mano derecha del Estado ha delineado la trayectoria de adolescentes que, como Diego, comenzaban a incurrir en cierto tipo de delitos? ¿Y si el fallo judicial hubiera sido otro, cómo hubiera seguido su vida?

Con anterioridad a su fuga del Inisa, los documentos analizados y los testimonios recogidos concuerdan en que Diego estaba enojado. Sin embargo, solo podemos hacer suposiciones sobre los motivos de su enojo. En todo caso, parece haber una reacción negativa, que no nos resulta sorprendente tras la condena anterior. Por otra parte, dentro de este Centro se hallaban otros adolescentes que guardaban rivalidad con Diego, pues este era cercano a un joven de un grupo rival a aquel identificado como «el grupo del Casabó». Pero también es necesario recordar que Diego llega, en su última estadía, a un centro de privación de libertad sumamente conflictivo.

Días antes de su fuga, Diego había sido castigado por participar con otros cuatro adolescentes de un «incidente» en el que habrían intentado acceder a otro módulo con la intención de lesionar con armas carcelarias (en la documentación analizada no se especifica a quién o quiénes irían a lesionar). De ello queda registro en legajo, a través de un comunicado que informa del hecho, pero que no está fechado y está firmado por uno de los funcionarios que fuera procesado. Este mismo funcionario es quien firma un documento de denuncia policial ante la fuga de Diego, sin fecha visible.

Una familia numerosa

Diego es el sexto de siete hermanos. Al momento de su primer ingreso en Inisa, vivía con su madre, su padre, y tres de sus hermanos.

Creció en una familia estable, en un hogar con mucho terreno, que era lugar de reunión para los niños y adolescentes del barrio. Allí jugaban al fútbol, en el verano se les armaba una piscina, se festejaban los cumpleaños, se invitaba a comer a amigos que Diego hacía en la escuela y que vivían en los ranchos precarios de la zona.

Su madre es identificada en el legajo de Inisa como su principal referente afectivo y normativo; también uno de sus hermanos mayores, que tiene un comercio personal que funciona en casa de sus padres. Diego recibe visitas de su familia durante todo su periplo por dicha institución.

Entre el primer y el último ingreso a Inisa se presentan continuidades y cambios a nivel familiar. Su padre, jubilado, trabajó durante cuarenta años en el transporte colectivo, y luego de jubilarse compró una parte de cooperativa del taxi; sigue trabajando en ello hasta la actualidad. Su madre, que antes se encontraba desempleada, consigue trabajo como cocinera en una rotisería. Dos de sus hermanos mayores tienen un trabajo estable como repartidores.

«No hay antecedentes penales en el marco de su familia», consta en el legajo judicial durante el primer ingreso de Diego a Inisa. Sin embargo, de la conversación que entablamos con integrantes del entorno cercano a Diego, surge que su madre fue procesada con prisión, pero en la sentencia el juez le otorgó suspensión condicional de la pena. Era primaria, estuvo tres meses detenida en el Centro Nacional de Rehabilitación. Allí, evaluada de manera muy favorable por operadores del MIDES, aprovechó el tiempo de reclusión para retomar el liceo y participar en varios talleres, especialmente, de cocina. El delito que la condujo allí fue el de «lesiones», originado en una pelea vecinal, según consta en el legajo de Inisa desarrollado durante el último ingreso.

También nos han relatado que uno de los hermanos del adolescente estuvo detenido durante cuatro meses. Según nos transmitieron, un amigo le dio 20 gramos de droga (sin especificar a

qué sustancia se hace referencia), para guardar. Él se los puso en el bolsillo y fue a hacer un mandado para su madre y la policía lo detuvo. Trabajaba en una pizzería como repartidor y al quedar en libertad volvió a su trabajo.

Los otros hermanos mayores de Diego cuentan con trabajo formal y estable. Uno de ellos tuvo un hijo que nació aproximadamente dos meses después que falleciera Diego, y lo nombraron Diego Santiago, en homenaje a Diego y su amigo desaparecido, torturado, calcinado y enterrado junto a él. De acuerdo a la expectativa familiar, Diego trabajaría en el futuro con uno de sus hermanos mayores.

Como ya se ha mencionado, la familia aparece en el legajo como un factor de protección, transmitiendo valores positivos, estimulando a Diego para continuar sus estudios, y acompañándolo en el proceso desde su primer ingreso a Inisa. No obstante, consta en el informe psicológico de su segundo ingreso que, si bien la familia constituye un soporte, en los últimos tiempos no ha logrado marcarle límites. Consta en el legajo que su madre describe a Diego como «un adolescente influenciado por terceros», describiendo a la familia de su novia como «ligada a actividades infraccionales». No hallamos en el legajo menciones adicionales a su novia, con la que Diego se hallaba conviviendo al momento de su última detención, y en casa de quien se habría escondido luego de su fuga.

Desde el entorno cercano a Diego se valora muy negativamente el periplo institucional que se dispuso para el adolescente en el Inisa:

La política de INAU tiene que cambiar también, porque hay una cosa que es cierta..., si vos le hacés una evaluación a este menor, que tiene 17 años, ¿no? Vos tenés que hacer una evaluación al menor y al entorno de ese menor, cómo fue la vida de ese menor. Si vos hacés todo un entorno de ese menor, y las familias, gente trabajadora, gente obrera,

gente... con los principios y las bases morales y normales de una familia, siempre familiar..., y si querés seguir para las ramas seguí, en la familia de esa familia, y a los abuelos, y para atrás, podés seguir doscientas generaciones para atrás que siempre fue igual, no hay gente presa, no hay delincuentes, no drogas, no robamos, familia trabajadora, obrera, todos jubilados... Y ese menor llegó ahí y es primario, vos no lo podés poner con otro menor que tiene cuatro o cinco homicidios, que tiene una historia familiar que la madre estuvo presa por delito por las drogas, el padre vende droga, aquello, lo otro. No lo podés contaminar. (Inisa 3)

Efectivamente, Diego no era el único que estaba enojado. Como queda registrado también en testimonios recogidos por distintos medios de prensa, diferentes integrantes del hogar de origen de Diego han seguido denunciando errores del proceder institucional, del procedimiento y la investigación policial, y del tratamiento que de la desaparición de Diego y otros jóvenes como él se ha hecho, preguntándose, por ejemplo, si el hecho de que sean pobres incide en que no se les de la misma prioridad a estas desapariciones que a aquellas de los desaparecidos en dictadura.

De las dificultades de aprendizaje a la desmotivación

Como prácticamente todos los niños de su barrio, Diego cursó toda la primaria en la escuela pública de la zona. Completó dicho ciclo educativo con algunas dificultades, lo que se hace patente en el hecho que registra dos repeticiones: la primera en segundo año y la segunda, en cuarto año. Diego explica sus repeticiones por ausentismo escolar, aduciendo que de niño pasaba mucho tiempo enfermo y no podía asistir a clases porque padecía de asma —enfermedad por la que siguió recibiendo tratamiento—. No obstante, también queda registro de que en su trayectoria escolar se detectaron «algunas dificultades aprendizaje», lo que

derivó en la realización de un psicodiagnóstico en el que se le diagnosticó un «nivel intelectual un tanto descendido». Es así que, durante algunos años de cursado de la escuela primaria, Diego contó también con apoyo a la enseñanza.

Comenzó el liceo también en una institución barrial, y aprobó primer año en un Aula Comunitaria de la zona. Al momento de su primer ingreso a centro Inisa, Diego se había inscripto en UTU para continuar sus estudios en un área que le interesaba mucho: la mecánica automotriz. Los referentes del aula comunitaria a la que había asistido el año anterior valoraban muy favorablemente el proceso educativo que Diego había desarrollado con ellos y, como mencionamos anteriormente, se hallaban comprometidos con aportar todo lo posible para que Diego pudiera continuar con sus estudios, cumpliendo una medida no privativa de libertad. Como consta en el informe técnico, durante su primera internación en centro Inisa, los referentes del aula comunitaria estaban disponibles para realizar el seguimiento educativo en UTU, donde Diego ya estaba inscripto, y para brindarle apoyo pedagógico. Inclusive una adscripta de la UTU a la que Diego pretendía concurrir se habría puesto en contacto con la familia para ofrecer la ayuda que estuviera a su alcance para el logro de tal objetivo.

Durante su primer ingreso, Diego aprovechó todo lo que pudo para realizar los talleres y formaciones que se le ofrecieron. Sin embargo, en el momento de su último ingreso había abandonado los estudios y únicamente parecía motivado de manera esporádica, realizando solo algunos talleres de pintura. Incluso la práctica del boxeo, que tanto le interesaba anteriormente, parecía haber dejado de ser algo motivador para él.

Evidentemente no podemos afirmar con certeza que la vida de Diego podría haber sido diferente de no haberse dado cierta sucesión de hechos tal como acontecieron. Pero lo que sí podemos anotar es que en los fragmentos de vida que analizamos de su trayectoria hubo elementos puntuales que incidieron de manera muy negativa en el desarrollo del adolescente, llegando a clausu-

rar sus expectativas vocacionales y disposiciones de formación. Consideramos de suma relevancia el hecho de que el periplo por el Inisa fue muy perjudicial para este adolescente. Decíamos al inicio de este capítulo que muchas veces los conflictos del afuera, las rivalidades zonales y los conflictos entre grupos de adolescentes y jóvenes de barrios próximos se trasladan a los centros de privación de libertad, y este parece ser un caso en que este tipo de conflicto no solamente se traslada al interior del centro, sino que se potencia allí.

En efecto, Diego era amigo de un joven cuya familia era conocida en la zona de La Paloma por su trayectoria delictiva. Este joven había sido compañero de clase durante la escuela, en el Cerro. Y había herido a otro joven de un grupo rival de un barrio aledaño —poco tiempo después que Diego, también fue asesinado—. Como ya señalamos, en los dos períodos que Diego estuvo en centros de internación del Inisa se menciona que era un adolescente muy influenciado y que el grupo de pares constituía un factor de riesgo para él; cuestión que también es mencionada por testimonios de personas allegadas a su familia. En su última internación, Diego se presenta desafiante ante otros internos que pertenecerían o serían allegados de ese grupo rival de un barrio aledaño. Participa de riñas, aprende otros códigos, y reproduce una lógica comportamental de la que parece muy difícil salirse cuando se está posicionado en una circunstancia tal que «pegás o te pegan».

Así, si a veces el Inisa aparece como resguardo, aquí opera en sentido contrario, estableciendo una continuidad peligrosa con el afuera, de tal forma que, aun cuando la fuga de Diego no había sido comunicada a la familia, lo buscan para torturarlo, quemarlo y desaparecerlo. Otro caso en el que la pertenencia barrial se conforma como tumba: tanto el caso de Fabián como el de Diego se enmarcan en los conflictos entre grupos delictivos entre tres barrios contiguos de Casabó, Cerro Norte y La Paloma. Barrios que, una vez más cabe decir, se encuentran históricamente entre

los peor posicionados de la capital en términos socioeconómicos, y presentan altos niveles de violencia.

Análisis integral de las trayectorias de Richard, Fabián, Leandro y Diego: casos particulares de lo —desgraciadamente— posible

Los territorios como mediaciones clave de articulación e incidencia sobre otras vulnerabilidades y violencias

A partir de los fragmentos de vida analizados para los casos de Richard, Fabián, Leandro y Diego, resulta urgente subrayar la fragilidad de los soportes sociales con los que cuentan algunas adolescencias. No se trata aquí de la ausencia del Estado, que está presente de múltiples formas; en cambio, se trata de su presencia *marginal*. Siguiendo a Pérez Sáinz (2019),

se utiliza el adjetivo ‘marginal’ porque, aunque el Estado haya perdido el monopolio de la coerción en un territorio determinado, esto no implica que esté ausente y no pueda irrumpir en él. En estos casos las intervenciones suelen consistir en acciones policiales de orden represivo cuando no se priorizan en la práctica, las políticas de prevención. Esto configura a la policía como un generador de violencia. (p. 38)

En la medida en que el Estado y sus representantes en el territorio consideran que sus márgenes son territorios donde no hay legalidad, criminalizan a sus poblaciones, estableciendo una suerte de justificación a la vulneración de derechos y justificando, por lo tanto, el ejercicio de la violencia en sus distintas manifestaciones y ámbitos. Como han analizado Auyero y Berti (2013), *la violencia en los márgenes* tiene múltiples usos y dimen-

siones, y es alimentada por vías que se complementan. En el trabajo etnográfico mencionado, la presencia estatal se limita casi exclusivamente a «las fuerzas del orden». Los relatos se centran en la arbitrariedad y la brutalidad en el accionar policial.

Posiblemente la expresión más nítida de la cuestión de la presencia marginal del Estado sea la existencia de un sistema escolar cuya lógica de funcionamiento y cuyo sentido mismo resultan alejados y mayormente ajenos a muchos adolescentes que han nacido y crecido en contextos homólogos a los de los casos presentados en este capítulo.

La presencia marginal del Estado se hace visible también, en la invisibilidad. Allí donde la policía «no entra», donde el transporte público escasea, donde las ambulancias encienden sus alarmas y aprietan el acelerador, donde frecuentemente los ómnibus no paran y más frecuentemente los taxis no pasan, allí habitan familias enteras que buscan mejorar sus condiciones de vida y protegerse de las múltiples formas de violencia manifiesta y simbólica. Allí nacen y crecen muchos Diegos, Richards, Leandros y Fabianes, allí (o en territorios de similares características) crecieron sus padres y abuelos, y quedaron «anclados» al territorio (Bourdieu, 2013). Posiblemente la sucesión de generaciones ancladas hace cada vez más visible la trampa que teje el territorio: el barrio es un factor de riesgo, con sus grupos de pares locales, sus pobres y escasas o nulas ofertas laborales en el mercado legal, sus ruidos de carros y olores de errores o improvisaciones urbanas. Todo parece estar allí para llamar la atención sobre el manto de dificultades que habría que sortear para el logro de una movilidad social.

Los medios masivos de comunicación y fundamentalmente la disponibilidad de internet vienen a llamar aún más la atención acerca de la disponibilidad de consumo ampliado de bienes rela-

tivamente asequibles (motos, celulares, entre otros) y de otros mucho más lejanos en términos de posibilidades de acceso.

En esos territorios, en donde el Estado habría perdido el monopolio de la violencia legítima, aparecen redes vinculadas al microtráfico que renuevan los sentidos y son factibles de otorgar pertenencia a «identidades deterioradas» en el sentido planteado por Goffman hace más de medio siglo (1963). Cuando no se sale del barrio más que esporádicamente, cuando «mi barrio» es una esquina y un descampado, mis amigos son los mismos que los de la escuela y «andamos todos en la misma», en ese «tiempo paralelo» (Perea, 2007), cuando hace rato que seguir estudiando ha dejado de ser interesante y concebido como una posible vía de superación personal, familiar y social, cuando las fronteras entre lo legal y lo legítimo se desdibujan (Kessler, 2004), la ruta de desafiliación social se dibuja más claramente (Espíndola, 2013 y 2021) y la violencia aparece como respuesta posible para sobrevivir a desigualdades extremas (Pérez Sáinz, 2019).

Las vidas que la miseria ajusta: acerca de las cuentas silenciadas

Recordemos que las motivaciones que dan cuenta de los homicidios de estos adolescentes fueron tipificadas como «ajuste de cuentas» en el MI. Esta categoría, como se dijo, entre 2013 y 2015 se extendió al incluir lo que se conoce como «conflictos entre criminales». Del 2017 al 2020 se ensanchó aún más la categoría al integrar a la denominación a los hechos identificados con el «tráfico de drogas».

Los relatos realizados y reconstruidos con base en informaciones que no tienen por objetivo establecer un culpable o tipificar la motivación nos obligan a preguntarnos si los homicidios de estos adolescentes, las circunstancias de sus muertes en el contexto de lo que han sido sus vidas, los colocan en el lugar de «criminales» que mueren en «conflictos entre criminales» en el contexto de actividades vinculadas al tráfico de drogas.

Una primera observación es que, a pesar de que se trata de adolescentes, esta tipificación responsabiliza al adolescente tal como la perspectiva individualizante que prima a nivel jurídico y penal lo establece. Resulta imposible unir la constatación de la vulnerabilidad social que vulnera económicamente, afectivamente, materialmente, simbólicamente, psicológicamente a los adolescentes con la perspectiva de una responsabilidad. Pues, aunque los han matado, al registrar sus muertes en el contexto de «ajuste de cuentas», no se los considera propiamente víctimas, sino responsables de una muerte que podrían ellos mismos haber dado a otros. Socialmente han muerto, pero son responsables de su muerte. Esta situación se condice con la pasividad y el silencio de las familias de Richard, Leandro y Fabián. Posiblemente sea la condición de desaparecido y la crueldad de las muertes que se vinculan a la desaparición de Diego lo que moviliza a una madre activa en busca de justicia. Es esta circunstancia, la que permite activar una voz que reclama la condición de víctima del adolescente. Claro está, siempre y cuando se cuente con una red mínima de recursos de apoyo y una posición relativamente favorable en el contexto situacional (Bermúdez, 2016) y cierto acuerdo con determinados criterios de justicia imperantes, así como la creencia de la validez de recurrir a esta vía (Márquez, 2001; Cozzi, 2016 y 2017).

En los restantes casos, el clima percibido en voz de los actores, el desarrollo del caso y los posicionamientos muestran una construcción social culpabilizante en torno a estos adolescentes que, a ojos de un analista, choca con la violencia que denuncia el estudio de sus cortas y truncadas trayectorias de vida. Intentemos, de hecho, dar cuenta de algunos trazos comunes que se delinean en los cuatro casos y que hablan de soportes escasos, de condiciones materiales adversas y de un contexto de violencia social, material y simbólica que se amplía hasta el límite de lo inhumano.

Acribillado por error, no se logran establecer las causas de la muerte de Richard. Pero el error no es solamente la bala, el error

es la desgracia de vivir en un barrio surcado por inequidades, por diferencias que separan, zanja y dividen a quienes logran algunas estructuras en medio de la pobreza y quienes viven la miseria de la pobreza. En barrios que crecieron desprovistos de planificación social, en que las ocupaciones de terrenos dieron lugar al lucro inmobiliario en la pobreza, tener o no tener una vivienda digna es una gran diferencia.

Asimismo, las reminiscencias clánicas de un pasado feudal parecen resurgir en torno a la estructuración de un capital social vinculado a las familias, su historia, su honor y su lugar en el barrio. Se pertenece a una familia querida, a una familia enemiga. El honor social se distribuye en función del lugar histórico, de la memoria, del acceso y de la aceptación de la condición de trabajador. Vivienda digna, trabajo formal colocan, como en el caso de Richard, la descendencia del lado de la ley, la moralidad y el respeto. Pero esto no basta para estar protegido, pues aún en la integración, la pobreza y la falta de dinero acechan a los adolescentes, sus padres, sus tíos y sus abuelos.

En un mundo de consumo, la falta de dinero, el trabajo mal remunerado, la falta de empleo formal, las changas determinan la necesidad de dinero. Fabián trabaja en changas con su padre para superar la circunstancia de penuria material. Y su deseo es el de ser un próspero empresario del negocio más rentable en el entorno. Un negocio que se alimenta de la pobreza y la necesidad y que es tan funcional al sistema capitalista como cruel en la división del trabajo que establece y el lugar que le da a los adolescentes pobres que se vinculan con la faceta más vulnerable del negocio: la distribución minorista e ilegal en los barrios pobres.

Con o sin honor, con poco dinero, con viviendas precarias, recae en la población que habita estos territorios no solamente el desafío de ser digno en la miseria y la pobreza, de defender el valor del trabajo en un mundo que no lo ofrece y lo remunera mal. También recae la obligación de tener una familia estructurada y estable y un vínculo irreprochable con la ley. La exigencia

moral es la misma: proceder de una familia heterosexual, estable, trabajadora, alejada del delito, con padres proveedores. Esta exigencia moral no se cumple de modo universal. Pero, particularmente aquí, las chances de presentarse así en las instituciones que observan al adolescente son pocas. Asimismo, escasea la posibilidad de constituir un discurso alternativo pues, en general, la condición política en que viven estos ciudadanos es la del silencio.

Estos niños han abandonado la infancia y entran en la adolescencia. Las tensiones, los buenos recuerdos, las estructuras de contención, las amenazas se conjugan para todos ellos de modo diferencial. Pero a los cuatro adolescentes les ha ocurrido lo mismo: aunque fueron a la escuela de forma continua y la terminaron, no lograron superar el primer año de liceo. Y para ellos, dejar de ir al liceo equivale a vivir un tiempo signado por la falta de actividades culturales, equivale a reforzar la falta de honor ya que no gozan de la condición social de alumnos ni estudiantes, equivale a carecer de chances de objetivar sus capacidades intelectuales.

Leído desde la perspectiva de los docentes, el proceso de alejamiento es de responsabilidad de cada uno de ellos: el que no tenía problemas de conducta desafiaba a la autoridad, el que era callado también era violento, el que no era violento tenía problemas de aprendizaje. Ninguno tenía la capacidad de estar en el liceo. Pero el liceo no se cuestiona su capacidad de estar en los adolescentes que tanto lo necesitan. Año a año el liceo observa el proceso de alejamiento de los adolescentes vulnerables como un divorcio iniciado por voluntad del adolescente.

Y no hay grito de alarma que baste para señalar el vínculo entre participación en las actividades delictivas que suplen la absoluta y radical falta de propuestas culturales, deportivas, económicas y de ocio que se observan en el territorio. Un territorio en que las actividades delictivas y el tráfico de drogas prometen con facilidad los magros recursos económicos que el desarrollo social

del Uruguay y su estructura económica, laboral, de vivienda y de seguridad social no ofrece. ¿Qué esperar en este concierto?

Así, la noción de *ajuste de cuenta* reviste de racionalidad y planificación un hecho que nada tiene de racional. Lo constata una de las pocas educadoras que muestra la dificultad que tiene un adolescente apenas salido de la infancia de comprender los riesgos asociados a sus prácticas. Estos adolescentes tironeados por los odios de las familias en que crecen, que observan con naturalidad la muerte de sus amigos, de sus familiares, siguen el curso que las oportunidades y carencias dan a sus vidas y asumen discursivamente actitudes que poco pueden calibrar.

Es en este mar de oposiciones que no se denuncia ni se persigue ni asusta la presencia de armas. Todos los adolescentes mueren acribillados por armas de fuego. Y eso no es motivo de escándalo, pues todo indica que se ha naturalizado la presencia y el acceso a armas ilegales. Las circunstancias de la muerte no dan lugar a investigaciones respecto del origen de las armas de fuego, que tenga por meta no ya identificar «al portador del arma homicida», sino luchar contra el tráfico y distribución de armas.

Es normal convivir con el arma que dará la muerte. Es esperable ser baleado. Sorprende, en el relato acerca de Fabián, el hecho de que sea acuchillado. Pues en realidad, el daño se hace no con armas blancas, sino con armas de fuego. Pues el arma de fuego sí distribuye una suerte de poder: el de dominar al otro por vía de la fuerza. Allí, donde el capital económico y las protecciones escasean, el cuerpo y el uso de la fuerza se magnifican como capital social. Las familias pueden ser queridas y honorables en el barrio. Pero estas familias queridas ¿pueden proteger a sus hijos inocentes de la violencia? Las balas perdidas, las balas para otros, la vida de Richard indican que no. Es necesaria la fuerza para protegerse de la violencia del territorio. Y ella puede llegar de la mano del Estado. Pero la policía poco protege y se observa mucha violencia policial. Entonces, estar protegido puede signi-

ficar formar parte de la policía y gozar desde la familia de esa protección.

Si eso no es posible, entonces cabe armarse, defenderse y jugar el juego de la violencia y del dinero, de la competencia y del desafío. Hacerse hombre desde una masculinidad radicalizada, que reivindica el uso de la fuerza, la imposición al otro y el odio. Pues no hay otra forma de protegerse que la propia violencia. De allí que el barrio se convierte, para todos, en una tumba. Pero una vez que se toma el arma ¿cómo explicar en este orden jurídico la cadena de violencias estructurales que están por detrás del arma de una adolescente en una moto acribillado o acribillando?

Cuerpos baleados, correrías en moto, celulares robados. El capital penetra a balazos bajo forma de moto y la violencia del tránsito no da lugar a ninguna acción. Las comisarías están llenas de motos decomisadas, las persecuciones se dan en moto, los ladrones huyen en moto y la policía persigue motos. Una seguridad que pretende llegar a balazo limpio en un territorio surcado por la pobreza es lo que la policía ofrece allí. No en los barrios integrados, donde la política de seguridad es diferente. El discurso de la guerra al tráfico y la presencia del narcotráfico y su violencia en la pobreza han habilitado una política de seguridad que calma y acalla por segundos la superficie, sin resolver las fuentes estructurales de la inseguridad.

Richard no presenta involucramiento en actividades delictivas, aunque aparecen trazos de un deterioro personal y una angustia que se mantienen sin explicación. Integrado socialmente, hay relatos contradictorios que muestran facetas de violencia por parte de los docentes. Su desafiliación educativa se sella por su dificultad en superar el nivel de primer año. No hay indicios de que reciba atención especial para superar sus dificultades. Richard es el único que no pasa por Inisa.

Fabián, Diego y Leandro, los tres, han estado privados de libertad. Fabián y Diego tienen trayectorias en cierto modo típicas de un adolescente que asume actividades delictivas en el inte-

rior de Inisa. Existe, en la institución, una dinámica de castigos que supone derivas paulatinas de centros u hogares con menores niveles de violencia institucional a centros con medidas de castigo más duras, como el Centro de Máxima Contención. Aunque esta dinámica de *más castigo* no parece transformar la conducta del adolescente en términos de lo que la institución se propone, se mantiene al día de hoy. A esta dinámica de *migración interna* de un hogar a otro, se suma la recreación de las oposiciones que se dan en el barrio en la privación de libertad. Riñas, disputas, violencias, agresiones, desafíos constituyen el diario vivir en estos hogares para los adolescentes.

No así la presencia de actividades educativas. Diego pierde su derecho a la educación, que le es negado judicialmente a pesar de ser un adolescente motivado, y en el caso de Fabián no se la impulsa, aunque se reconocen sus capacidades. Esta conocida espiral de alejamiento del derecho a la educación de los adolescentes privados de libertad no se produce en el caso de Leandro.

Su trayectoria nos permite romper el mito del adolescente *con problemas de conducta* que en su tránsito al liceo —y con su actitud— le da argumentos a la institución para declararse inoperante, dejando que el vínculo se rompa. En otras condiciones institucionales, Leandro demostró ser un buen estudiante, afrontar desafíos, mostrar interés y continuar sus estudios. Es, por tanto, posible sostener el derecho a la educación.

A su vez, su trayectoria es tal vez prueba de un argumento sustantivo para nosotros, que habla de la vulnerabilidad social y la violencia del contexto, violencia que nunca es tomada en cuenta a la hora de juzgar los actores delictivos que el adolescente reproduce. Leandro cambió, se adaptó. Siguió todos los criterios: estudió, respetó la autoridad, asumió sus actos, cumplió su condena, fue buen compañero en el hogar, logró participación ciudadana. Leandro le dio a la institución todo lo que la institución pedía. Digamos que *se rehabilita*. Y dio, además, alegría.

Muchos educadores sabían que pesaba sobre Leandro una amenaza de muerte. Había herido de gravedad a un funcionario policial. A pesar de ello, ninguna institución protegió a Leandro y el primer día en que salió de la privación de libertad fue asesinado. Entonces, ¿para qué cambiar?, ¿para prolongar la vida en el encierro, ya que la libertad condena a muerte?, ¿qué libertad es esa que se vive en el barrio?, ¿por qué el barrio es el lugar más inseguro para estos adolescentes sin que ello sea denunciado socialmente?

Posibles trazos para otra política de seguridad

La importancia de lo que queremos sugerir no radica en su novedad, sino en la reiteración de algunos elementos fundamentales para que la trayectoria de los adolescentes sea protegida de la violencia social. Sistematizamos, entonces, algunas líneas generales que es de importancia reiterar para pensar en perspectiva integral la seguridad de los adolescentes. En las conclusiones regresaremos a términos más específicos.

En primer lugar, es fundamental una política social que revierta las condiciones de habitabilidad a las que están condenados los adolescentes de estos barrios. Viviendas dignas, espacio público organizado, acceso a recursos y espacios, acceso a la salud, a medios de transporte seguros.

En segunda instancia, una política efectiva de desarmamiento, prohibición y control del acceso a las armas de fuego en niños y adolescentes.

Asimismo, un trabajo en educación policial y una revisión del tipo de policiamiento realizado en barrios pobres, así como una transformación del vínculo entre jóvenes y policía en estos territorios. La violencia policial, de efectos letales, debe ser reducida para mejorar la habitabilidad de la zona y disminuir una de las fuentes de odio.

Las dinámicas de odio entre familias que dan origen a los secuestros, torturas, incendios de casas y muertes deben ser el objeto de una perspectiva integral que no reduzca el conflicto al tráfico de droga, sino que lo inscriba en una perspectiva de convivencia y seguridad. El análisis de las redes formales de circulación de dinero, del comercio, del tránsito, de la educación, del acceso a los bienes públicos es fundamental en esta línea. Asimismo, políticas de integración social, tales como el deporte o las actividades culturales que permitan romper las barreras clánicas que se estructuran entre las familias.

El circuito migratorio que se observa como resultado de la violencia vivida es grave, y muestra la extrema vulnerabilidad de muchas familias y de los adolescentes. A pesar de que las violencias a veces obedecen a una lógica vinculada al tráfico de drogas, su lógica también es la de las oposiciones familiares, vecinales y locales por acceso a los escasos recursos que existen en la zona. La presencia de la violencia social –riñas, disputas, conflictos– se suma a la violencia contra la propiedad. El uso de la violencia no es un medio instrumental utilizado en el tráfico de drogas únicamente. Es también necesaria para protegerse de la violencia cuando la seguridad no está garantizada por parte de estos jóvenes, y el camino de la pertenencia a una u otra banda aparece como un reaseguro, como una afirmación, como un acto de pertenencia que se alimenta de la ingenua ilusión de enriquecimiento que la figura del «patrón del mal» (Escobar) alimenta en el imaginario de estos adolescentes.

Asimismo, una política de salud en materia de atención psicológica y de dependencia frente al consumo de drogas se impone. Esta debe romper las dinámicas culpabilizantes y el estigma que el consumo de drogas instala en los adultos y que se verbaliza como una condena en los adolescentes. Asimismo, debe detectar los daños producidos y atenderlos.

En términos educativos, el proceso social de exclusión de los adolescentes vulnerables en estos barrios debe ser abordado con

especial cuidado. La problemática se inscribe en la dificultad observada ya hace décadas de retener a los adolescentes de los sectores más vulnerables. No obstante, la reiteración del fenómeno en sus particulares aristas, descritas como problemas de conducta, desinterés, agresiones y falta de respeto a la autoridad, requiere de dinámicas educativas y apoyos que salden este proceso. Aunque la lógica del castigo por vía del encierro sigue primando, parece fundamental fortalecer las trayectorias educativas en la privación de libertad y, por supuesto, las propias medidas sustitutivas a la privación de libertad.

Por otra parte, es necesario actualizar algunas claves tradicionales del discurso de la rehabilitación. Si bien es claro que existen nociones de autoridad, de límite y de respeto que el adolescente debe conocer para vivir en sociedad, también es fundamental que los técnicos puedan interactuar desandando los códigos sociales de una masculinidad violenta y de enemistades y antagonismos socialmente instalados. La pérdida de estos códigos violentos reclamada por la institución podrá ser aceptada si el entorno de vida de los adolescentes se transforma. Entre tanto, puede seguir siendo un reaseguro para ellos y la forma de afirmarse en un mundo violento estructurado ya desde hace generaciones en torno al uso de la violencia física como modo de obtención de dinero, de respeto y de la protección de que carecen.

Finalmente, a nivel social, la inscripción y registro de las prácticas violentas que los jóvenes practican no aparecen como el resultado de la violencia social que viven. Son, así, responsables de sus actos a pesar de ser menores de edad y de ser socialmente vulnerables desde todo punto de vista. Aunque son víctimas, la categoría de ajustes de cuenta los coloca en cierto modo en un lugar de culpabilidad. La condición de víctima no depende de un evento concreto, sino que se construye socialmente. Es, por tanto, resultado también de un proceso colectivo (Holstein y Miller, 1990). Sin embargo, estos no son procesos sencillos, ya que requieren muchas veces de un activismo experto y de una

militancia territorial para producir un caso, legitimar las víctimas que no son consideradas como tales al inicio y modificar su percepción social (Pita y Pereyra, 2020). Un indicio de ello se produce al observar las reacciones y la movilización activa del discurso de las madres.²¹ Al igual que en el caso de los desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado, parece necesario recorrer un camino que muestre a los adolescentes como víctimas de una situación de terror y violencia social que se vive a diario en el barrio. Tal vez desde allí puedan repensarse las prácticas y respuestas penales.

La omnipresencia de la violencia se objetiva en una gran cantidad de muertes. Y esta presencia de la muerte se objetiva bajo tres formas. En los altares que recuerdan a los jóvenes que murieron y que se erigen en el barrio, realizados de forma artesanal por familiares. Escondidos, difíciles de encontrar, estos altares colocados en el barrio buscan recordar a los jóvenes y adolescentes que murieron violentamente. Una segunda modalidad, aparece en los grabados e inscripciones que encontramos en Inisa, tales como las que incluimos en las imágenes contenidas a lo largo de la publicación. Los adolescentes realizan poesías y refranes que muestran su temor a la muerte, la inminencia y absoluta presencia de esta. Le hablan a la muerte, hablan de su muerte: la anuncian, la denuncian. Las protecciones son pocas, se encuentran en dios pero un dios que protege y explica el destino de un ethos guerrero (Zaluar, 1996; 2004). Esta masculinidad violenta tiene por único camino de proyección la delincuencia y la privación de libertad. No se trata de una *religión* o *cultura de la muerte*. Se trata de su necesidad de expresar una realidad de violencia, temor e inseguridad en la que crecen y viven y de las tienen pocas chances de escapar. Finalmente, en las redes sociales, y

²¹ Diversas investigaciones antecedentes (Bermúdez 2016, Perelman y Pita 2020, entre otros) resaltan que la madre de la víctima es una figura recurrente y destacada en la mayor parte de los procesos de construcción social y politización de los casos.

particularmente en Facebook, también se instala el recuerdo y la memoria. Esta memoria se construye en las páginas de sus familiares y se expresa a través de fotos, recordatorios y palabras dedicadas.

Como memoria, como altar, como poema, observamos la necesidad de simbolizar e inscribir la muerte: en el barrio, en el muro de la cárcel, en los altares de las redes. Los altares nos muestran que, en el sentido de Bermúdez, a partir de la territorialización de la muerte, se busca dar relevancia a algún sentido desde el cual la muerte debe ser interpretada, leída y conmemorada. En este sentido, siguiendo a la autora, interpretamos cómo los cambios en torno al *problema* de la inseguridad y del delito han reverberado sobre las representaciones y prácticas que dentro de los mismos grupos populares se generan en torno a las muertes violentas. Más específicamente, observamos un lento proceso por el cual los familiares y allegados buscan visibilizar las muertes y tornarlas condenables. Incluso, como en el caso de las madres, convertirse en activistas (Bermúdez, 2019).

Una vez más, en este territorio surcado de falta de soportes, las madres juegan un rol activo de movilización. Es la condición de desaparecido la que radicaliza las acciones y movilizaciones de la madre de Diego, en torno al reclamo de justicia por su hijo. El reclamo de una justicia eficaz, de una indagación profunda, del esclarecimiento de las causas de la muerte es producido por la imposibilidad de encontrar a su hijo. Allí aparece la posibilidad de poner en palabras las dinámicas cruentas de secuestro, tortura, extorsión y violencias de todo tipo que se instalan en el territorio, superando la culpa que produce el hecho de que el adolescente esté involucrado en actos delictivos.

CONCLUSIONES

La investigación abordó la criminalidad capitalina a través de un análisis espacial y fenomenológico basado en distintos relatos.

En el análisis espacial hemos identificado con claridad, tanto para adolescentes como para adultos, que la concentración de los homicidios en Montevideo tiene una distribución con forma de cinturón. En otras palabras, si el departamento fuera un cuerpo, los homicidios aprietan al centro de la capital, de suroeste a noreste. Si imaginamos el mapa de Montevideo como un eje cartesiano de valores positivos, el trazado de los homicidios indica una forma de curva logarítmica. La concentración de los asesinatos de jóvenes en espacios concretos de la ciudad trae a la reflexión la territorialización de los juvenicidios de las que nos habla Valenzuela (2015).

Al igual que otras investigaciones antecedentes, otro de los hallazgos interesantes es que la mayoría de los homicidios de adolescentes ocurren en un punto en el espacio cercano o extremadamente cercano al punto en el espacio donde residían los adolescentes asesinados. De este modo, los jóvenes desarrollan y pierden sus vidas en un territorio específico del barrio. La comunidad y, a veces, el hogar, lejos de ser un espacio de protección, son una fuente de amenazas y peligros.

Otra de las líneas interesantes que trabajamos en el estudio es el emparentamiento entre la concentración espacial de los homicidios y la concentración espacial de la vulnerabilidad socioeconómica que, particularmente, afecta a las niñas, niños y adolescentes de Montevideo. Observamos que 2 de cada 10 personas tienen 17 años y menos, el 22% en el total de la población. Pero, al mirar con lupa, hay una mayor prevalencia de personas de 17 años y menos en aquellos espacios situados alrededor del eje suroeste-centro-noreste de Montevideo, que conforman el cinturón de homicidios. Un patrón similar se observa al considerar la distribución espacial del ingreso medio, profundizando las

brechas de desigualdad en los hogares con jefatura femenina y personas de 17 años y menos. Si bien, al inicio (2006) y finalización (2019) de la era progresista hay un drástico descenso de la pobreza y otros indicadores sustantivos de desigualdad y acceso a derechos, no podemos perder de vista que los avances no llegaron a todas las áreas espaciales de la misma manera. Es más, a algunas de ellas, parecería no haber llegado nunca. A lo largo de la serie 2006 a 2019, se visualiza una profunda desigualdad en el acceso al mercado de empleo entre mujeres respecto a sus pares varones, así como entre personas con 14 a 24 años respecto al conjunto de la población activa. Asimismo, y en consonancia con las desigualdades socioterritoriales detalladas con relación a ingresos monetarios, el acceso a empleo muestra similares patrones en el interior de la capital. En otras palabras, estos indicadores se distribuyen emparentados con el cinturón de homicidios y afectan, particularmente, a varones jóvenes y mujeres adultas. La diferencia entre estas dos poblaciones es que, mientras los varones jóvenes son quienes mueren mayoritariamente por ajustes de cuentas o conflictos entre grupos delictivos, las mujeres (madres, tías y abuelas) sufren las muertes de sus jóvenes, además de vivir, en algunos casos, violencias misóginas y femicidios.

El pauperismo descrito en el párrafo anterior puede ser resumido en una anécdota relatada por uno de los centros educativos que formaron parte de la investigación. La dirección del centro narró que las auxiliares de limpieza se quejaban de lo sucio que quedaba el baño de varones en los recesos. Los liceales solían dejar el baño cual alberca. La mesada y el espejo quedaba salpicado de agua, el piso estaba embarrado y con charcos. Un día, la dirección decide investigar qué estaba pasando en los recreos. Observaron que los adolescentes usaban el agua para peinarse frente al espejo. Es que algunos estudiantes no tenían espejos en sus hogares, no podían verse a sí mismos, no tenían aquella devolución de su imagen que les permitiera conocerse.

Hemos visto que el ajuste de cuentas es un concepto polisémico incorporado al lenguaje cotidiano del castigo y de la venganza. A pesar de la variedad de sentidos que toma, en lo medular, invariablemente, se presenta un intercambio entre dos partes, donde una reclama compensación y otra es el reconocido deudor. La clave está en que, mientras en el Estado de derecho se establece la figura de un árbitro que dirime los conflictos, en el ajuste de cuentas las soluciones son privadas y cuando se busca un tercero es para contratar los servicios de un sicario. Lo interesante de todo esto es que la compensación exigida no siempre es una transacción económica, porque, a veces, la supuesta deuda generada no es monetaria, sino que puede ser expresiva, simbólica y corporal. Todo ello puede o no contextualizarse en el conflicto entre grupos delictivos o entre particulares, ya sea por asuntos vinculados al mercado de sustancias psicoactivas y el control territorial o asuntos relacionados con el mercado de parejas, masculinidad viril (fuerza, poder, riesgo, etcétera), entre otros.

Los ajustes de cuenta suelen recaer en el cuerpo (muerte, descuartizamiento, cortes, etcétera) porque en la población estudiada es el único activo disponible, además de la *libertad*, para transar con quien buscar cobrar el saldo de la deuda y, también, con el Estado. Las multas económicas se cobran a quien tiene dinero para pagar, de ahí que los delitos económicos, los accidentes de tránsito no letales y otros compensen con dinero y no con la libertad.

También hemos identificado que hay varias formas e intensidades de reparar las deudas, y que ellas varían en función de una medida no sistemática, pero sí relacionada a la expresividad y la magnitud del saldo. Es así que no da igual cómo se *hace morir* a alguien. La crueldad de las sentencias extrajudiciales a muerte de las que venimos hablando van desde descuartizamientos, incendios de viviendas con personas dentro, balaceras interminables contra los cuerpos y viviendas, ultimación, etcétera. Otra dimen-

sión en esto es la duración del sufrimiento, los tránsitos hacia la muerte no siempre son inmediatos.

En los casos de homicidios de adolescentes por ajustes de cuentas en contextos de conflictos entre grupos delictivos, a pesar de que no era un objetivo del estudio, hemos podido identificar, con meridiana claridad, que varios de los adolescentes de nuestra población de estudio fueron asesinados en esos conflictos. En una parte considerable de esos casos fueron asesinados por frecuentar o conocer espacios identificados con grupos rivales, mas no eran propiamente miembros activos de esos grupos delictivos. Es que, al menos para el caso de Montevideo, el ajuste de cuentas no solo se cobra con el deudor propiamente dicho, también se puede saldar con el entorno cercano del involucrado directo. Esto, aparentemente, no sucedería en otros lados. Por ejemplo, en la entrevista que Leal (2021) realiza a un supuesto integrante del Primer Comando de la Capital (PCC), se expresa: «Nosotros somos más profesionales, aquí son más ratas. Aquí comen contigo y te dan una puñalada por la espalda... Aquí no hay ni códigos ni respeto..., no son criminales, son basura. La mentalidad que tienen es chiquita» (pp. 230-321). Luego, el entrevistado afirma que, mientras en Brasil el PCC no se mete con la familia, mujeres y niños, cuando hay un problema en Uruguay «le dan un tiro a un pariente» (p. 234), no respetan a la familia. Más allá de la veracidad o no de la afirmación, cuestión que no nos interesa demostrar empíricamente y que, probablemente, sea relativamente fácil de falsear, lo interesante aquí es el relato de un par extranjero que condice con lo que observamos en este estudio acerca de que el ajuste de cuentas se extiende al entorno social de los involucrados directos.

Por último, la percepción que los vecinos del territorio tienen de la policía es, especialmente en los jóvenes, negativa. Para algunos, lejos de ser un agente que brinda garantías de seguridad, es una figura de violencias, miedos y peligros. La sensación no podría ser distinta para quienes se encuentran entre los sujetos

sospechosos, acostumbrados a ser vigilados, detenidos y, a veces, destratados. La desconfianza se teje por lo dicho, pero también por los casos de corrupción y connivencia que los vecinos captan al transitar en el barrio y viven personalmente.

En cuanto a los límites y problemas que tuvo la investigación, es posible afirmar que el trabajo se vio fuertemente condicionado por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Ello llevó a realizar entrevistas por videollamada, posponer y suspender la aplicación de técnicas de relevamiento, restringir la observación etnográfica, intensificar las reuniones de equipo a distancia más de lo que hubiésemos deseado. Esta situación limitó la extensión del trabajo de campo impidiendo el despliegue de algunos mecanismos de recolección de información que, considerábamos, podrían aportar información relevante para comprender ciertas dinámicas con enclave territorial. Otro de los problemas que enfrentamos fue el de acercarnos a la unidad de análisis a partir de fuentes familiares cercanas (madre, padre, hermana o hermano). Si bien obtuvimos información de algunas de estas fuentes, no fue posible de hacer para la mayoría de los casos. Algunos de los factores que lo impidieron son, evidentemente, los miedos de manejar información sensible, donde puede correr peligro la vida de los entrevistados, y los impedimentos éticos que se impuso el propio equipo de investigación al no pasar ciertas fronteras a pesar de contar con la información. Así las cosas, la combinación de una investigación de tipo biográfico en la que, por lógicas razones, ya no es posible obtener el relato del protagonista principal, junto con las dificultades de acceder a grupos delictivos y la *omertá* por compromiso y miedos, hicieron difícil el trabajo de campo, mas no imposible. Nos vimos obligados a explorar y apoyarnos en otras estrategias de obtención de información —la mayoría fueron vías institucionales, no sin ser conscientes de los problemas que esto acarrea—.

De las dificultades y los límites, pero también de los hallazgos que el proceso de estudio contribuyó a visibilizar, creemos

importante abordar las siguientes líneas de estudio en el futuro. Una de ellas es conocer los mecanismos de ingreso de los adolescentes a los grupos delictivos, identificando formas de captación o reclutamiento más o menos establecidas. En esta línea, también es importante ahondar en la estructura y organización de los grupos delictivos nacionales y sus vínculos con personas y organizaciones extranjeras. A su vez, es necesario estudiar cómo contribuye el sistema legal, de forma explícita (por ejemplo, arquitectura financiera y bancaria) o corrupta (por ejemplo, en la policía, la aduana, etcétera) al desarrollo de los grupos delictivos locales. Incluso es importante entender los procesos de territorialización de la criminalidad por parte de estos grupos delictivos, dado que, *a priori*, entendemos que se encuentran especificidades espaciales en áreas precisas de la ciudad que no son susceptibles de ser comprendidas en tanto unidades barriales. Por ello, consideramos sumamente necesario continuar con las líneas de investigación iniciadas a partir del presente trabajo. La continuidad permitirá profundizar en las estructuras de los grupos delictivos que actualmente operan en los barrios de mayor vulnerabilidad social de la ciudad de Montevideo, comprender sus lógicas de funcionamiento, sus dinámicas relacionales y así, su impacto y extensión territorial.

Con relación a los elementos que surgen de la investigación y que pueden convertirse en insumos para políticas públicas y para las instituciones que trabajan con adolescentes en contextos de vulnerabilidad social, surge un conjunto de elementos que, en principio, parece ser necesario considerar.

En primer lugar, cabe realizar una mención al hecho de que el motivo o circunstancia precipitante denominado *ajuste de cuentas* no integra la legislación nacional. La noción forma parte del vocabulario policial y ha sido utilizada con fines estadísticos desde, por lo menos, el año 2012. Desde ese año, el motivo por ajuste de cuentas ha atravesado modificaciones a lo largo del tiempo en relación al conjunto de fenómenos que engloba. Como

se ha mencionado oportunamente, en algunos años la estadística recogía dentro de esta categoría eventos denominados estrictamente como ajuste de cuentas. Otros años, la misma clasificación incluía junto con los ajuste de cuentas a los *conflicto entre criminales*; mientras que otros años también se incluía dentro de dicha clasificación las *venganzas o represalias*. Estas modificaciones pueden ser perjudiciales al momento de establecer relaciones comparativas en el tiempo entre categorías distintas. En la medida en que se pretende dar cuenta de la magnitud y variación de un fenómeno particular, es fundamental que los criterios de clasificación se mantengan inertes. Solo de esta manera es posible establecer análisis en series de tiempo, análisis comparativos y de impacto para la generación de evidencia sólida que pueda informar la toma de decisiones en política pública.

En relación con ello, consideramos que sería conveniente que el MI ponga a disposición el proceso de operacionalización metodológica que aplica al momento de administrar los hechos letales acontecidos en su sistema de categorías sobre las motivaciones de los homicidios. Sabemos, por experiencia propia, las dificultades que tiene la observación metodológica de los ajustes de cuentas. Por esta razón, conociendo el esfuerzo que hace el MI en el tratamiento de los datos, creemos conveniente transparentar estos procesos y crear un comité de expertos para alcanzar consensos en la medición del fenómeno de estudio.

Por otra parte, y si bien no ha sido objeto del presente estudio analizar el impacto del uso de las armas de fuego en la sociedad, pudo visualizarse que 9 de cada 10 homicidios a adolescentes fueron perpetrados mediante disparos de armas de fuego. Asimismo, se sostenía que hasta el año 2017, un total de 605 313 se encontraban registradas en el país y se estimaba una cifra no registrada cercana a las 600 000; un promedio de 1 arma de fuego cada 3 uruguayos (Tenenbaum, 2019). Paralelamente, diversos testimonios emergentes en el curso de la investigación dieron

cuenta de una alta presencia en las comunidades donde se desarrolló el estudio, así como de las facilidades para acceder a ellas.

En este escenario, consideramos necesario el impulso de acciones que permitan instalar en la agenda pública la temática asociada al acceso y uso de las armas de fuego, y sus impactos en la vida cotidiana (homicidios, heridas y decesos en accidentes, presencia en contextos de violencia basada en género, entre otros). Ya sea orientando campañas que permitan desestimular el acceso o promoviendo entregas voluntarias.

A la fecha, los intercambios, así como debates en torno a la temática, han quedado reservados a los *expertos* del mundo de las armas: importadores, comerciantes, funcionarios del Ministerio de Defensa y del Ministerio del interior, cazadores, coleccionistas, entre otros (Salamano, 2015). El decreto reglamentario 345/020²² de la Ley 19247, de 2014, Ley de Tenencia Responsable de Armas, que regula la tenencia, porte, comercialización y tráfico de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados), resulta elocuente en tal sentido: flexibiliza los requisitos de tenencia y porte,²³ no establece límite máximo de armas de fuego para tenencia civil²⁴ y, en caso de extravío o hurto, la disposición normativa establece que, si bien deben ser denunciadas ante las dependencias correspondientes, automáticamente se elimina la inscripción a nombre del propietario²⁵ (Ielsur-PNUD, 2021).

Estas últimas disposiciones normativas se orientan en sentido contrario a un eventual desestímulo en el acceso: contribuyen

²² Dicho decreto deroga por completo el decreto reglamentario 377/016 de la Ley 19247.

²³ El nuevo decreto reglamentario no establece para la obtención del título de habilitación para la adquisición y tenencia de armas (THATA) que el postulante supere una prueba teórico-práctica. Asimismo, define «situaciones especiales» que eximen de contar con dicho título y el permiso de porte de arma.

²⁴ El Decreto reglamentario 377/016 establecía hasta un máximo de tres armas por usuario (artículo 24).

²⁵ El Decreto reglamentario 377/016 establecía que armas de fuego extraviadas o robadas mantenían la inscripción a nombre de su dueño y eran consideradas como una de las armas del cupo permitido por el THATA.

en la proliferación del número de armas de fuego en el seno de nuestra sociedad. En este sentido, como equipo de investigación consideramos que el diseño de políticas orientadas a reducir el número de armas de fuego en manos de la población civil impactará directamente sobre el número de armas de fuego en manos de la criminalidad. Según datos expuestos en una investigación llevada a cabo por Ielsur en 2015, cerca del 50% de las armas incautadas por el Poder Judicial en eventos policiales entre 2014 y 2017 tenían origen legal. Esto último quiere decir que dichas armas fueron legítimamente adquiridas en el mercado legal y posteriormente fueron empleadas en eventos delictivos, o fueron hurtadas y sustraídas por criminales, o fueron desviadas a dichos grupos (Salamano, 2015).

En este contexto, resulta imperioso rediseñar la ingeniería del actual sistema nacional de control de armas de fuego y afines (que en la actualidad se asienta en un sistema de doble competencia entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa), de modo de avanzar hacia una nueva institucionalidad que incorpore el control civil, que dé cuenta de los complejos procesos que tienen lugar en el seno de nuestra sociedad, los cuales afectan la convivencia ciudadana y la calidad de nuestra democracia, y permita establecer altos estándares para el acceso, comercialización y seguimiento²⁶ de las armas y municiones a lo largo de la cadena de intercambios que se realiza en el mercado.

Por otra parte surge también, como un elemento visible del trabajo realizado, la importancia que adquiere la visión integral de las políticas en este tipo de situaciones. Como se ha mencionado, entendemos que hay un emparentamiento visible entre las tasas de homicidio y diversos indicadores socioeconómicos existentes en los barrios de Montevideo. En este sentido, es fundamental que cualquier política preventiva de la criminalidad que se desee desarrollar tenga en consideración los condiciona-

²⁶ Marcaje de armas y municiones para su trazabilidad.

mientos estructurales (económicos, educativos, culturales y habitacionales) que terminan impactando en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Ahora bien, con ello no queremos decir que los cambios en los condicionamientos estructurales modifiquen *per se* el panorama de la criminalidad nacional. Sostener lo dicho en forma determinante significaría, entre otras cosas, posicionarse entre quienes criminalizan la pobreza, ignoran el impacto de fenómenos globales, como el mercado de las drogas ilegales, entre otras cosas. Por el contrario, lo que decimos es que las políticas públicas para prevenir el delito deben ser integrales y que, en esta articulación, además del aparato de seguridad, hay que movilizar los capitales económicos, simbólicos y culturales para intentar romper con la persistente reproducción de las desigualdades sociales. Ello permitiría una deriva inversa a la planteada por Matza (2014), o sea, un devenir hacia la conformación social en tanto ese nuevo *orden* sea más integrador. Luego se podrá discutir la cuestión de sobre qué orden estamos hablando, si estar más integrado a la sociedad de consumo es una política preventiva, entre otras interrogantes de este carácter.

Esto, a su vez, remite a otra consideración y es que debemos entender la existencia de un problema de niveles en la comprensión de la etiología del delito, donde los factores estructurales son parte de una explicación más general en la que también está el nivel meso, grupal e individual. Los condicionamientos estructurales mediatos no arreglan completamente el puzle. La era progresista (2005-2020) generó cambios significativos positivos en un conjunto variado de indicadores, pero ello no llegó de la misma manera a todos los espacios e individuos de la sociedad. Hay áreas concretas de la ciudad que aún están muy lejos de encontrar condiciones de vida digna y que, al mismo tiempo, están sometidas a niveles de criminalidad muy altos.

Habida cuenta de que la desvinculación del sistema educativo formal afectó a casi la totalidad de los adolescentes estudiados,

reviste especial importancia el hecho de contar con políticas que contribuyan con la continuidad educativa y que, además de ello, consideren la importancia de las actividades culturales y recreativas como herramientas necesarias para el uso del tiempo libre. Las instituciones educativas de la modernidad, caracterizadas por su masividad, trato universal y con una mirada de puertas adentro, deben transformarse en un centro de referencia integral para la comunidad.

Además de lo mencionado, también es importante pensar la integralidad de las políticas públicas en la medida en que permiten un impacto global en el territorio en el que se implementan. Las políticas de movilidad urbana, de transporte, de caminería, o de mejora de espacios públicos deben tener la finalidad de romper con las fronteras naturales y materiales de la ciudad, de modo de reducir la segregación y la fragmentación urbana. Ello permitirá un mayor intercambio de bienes simbólicos, culturales y económicos. Junto a ello es necesario promover políticas que promuevan la organización, participación y confianza en las comunidades, con el propósito de ocupar los espacios de socialización que ahora tienen captados los grupos delictivos.

Asimismo, es fundamental dar cuenta de la importancia que adquiere la integralidad de las políticas públicas como mecanismo de seguridad ciudadana. Si bien la sociedad uruguaya ha evidenciado mejoras importantes en términos socioeconómicos (las cuales no necesariamente han redundado en mejoras en los indicadores delictivos), resulta incuestionable que durante ese mismo período se ha evidenciado un incremento en las políticas de seguridad de tipo represivo punitivo, cuya implementación tampoco redundó en una disminución del delito. Surge, por lo tanto, la necesidad de pensar en nuevos modelos de política pública que consideren a la seguridad ciudadana como un componente que necesariamente debe entrar en diálogo con el conjunto de las políticas sociales, habitacionales, educativas, culturales y de otras esferas.

Consideramos pertinente trabajar en la elaboración de una política pública que fortalezca la percepción social de la policía desde la propia actuación de esta fuerza pública en las comunidades y no, al menos no solo, a partir de la construcción de relatos, publicidad, vigilantismo y operativos masivos. La falta de credibilidad, la desconfianza y la (aparentemente) paradójica inseguridad que genera la presencia policía en ciertas áreas concretas de la ciudad, en los espacios de sospecha y amenaza, generan consecuencias no deseadas, como la construcción de antagonismos sin fundamento previo y el desincentivo de los vecinos a denunciar e informar hechos de apariencia ilegal. La sensación del vecino de estar en el foco de la sospecha y de, efectivamente, ser detenido y violentado está lejos de construir una relación de confianza entre la policía y la comunidad. A ello se agrega la observación e información subterránea que circula por el barrio acerca de los vínculos entre los grupos delictivos y algunos funcionarios policiales. Todo esto consolida el estatus de *homo sacer* (Agamben, 2006) que sienten algunos vecinos de la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, V. (12 de julio de 2019). Por quién no doblan las campanas. *Brecha*. <https://brecha.com.uy/por-quien-no-doblan-las-campanas/>
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos.
- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción: Homo sacer II, 1*. Adriana Hidalgo Editora.
- Alvarado, A., Concha, A., Spinelli, H. y Tourinho, M. (coords.) (2015). *Vidas truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. El Colegio de México.
- Alvarado, A. y Tenenbaum, G. (2021). Youth Violence in Latin America. *Criminology and criminal justice*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.579>
- Álvarez Rivadulla, M. (2009). *Contentious Urbanization From Below: Land Squatting In Montevideo, Uruguay*. Faculty of Sociology, Doctor of Philosophy, Pittsburgh, University of Pittsburgh.
- Álvarez Rivadulla, M. (2019). *Política en los márgenes: asentamientos irregulares en Montevideo*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En: I. Vacilachis de Gialdino (coord.^a). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

- Atkinson, R. y Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, (33), 1-5.
- Auyero, J. y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz Editores.
- Baratta, A. (2013). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo XXI.
- Barbero, M. (2015). *Entre hogares y alternativas. Un análisis de nuestra cultura de castigo en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente*. [Tesis de maestría en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República]. Colibrí, Universidad de la República.
- Barrán, J. P. (2004). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1: La cultura bárbara (1800-1860)*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Baudrillard, J. (1993). *Cultura y simulacro*. Kairós.
- Becker, H. (1993). *Métodos de pesquisa em Ciências Sociais*. Hucitec Editora.
- Benjamín, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1991). *The social construction of reality. A treatise in the sociology of knowledge*. Random House.
- Bermúdez, N. (2015). Etnografía de una muerte no denunciada. Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Dilemas*, 8(3), 455-472.

- Bermúdez, N. (2019) Grutas y altares moralizados. O de cómo territorializar las muertes violentas en sectores populares (Córdoba, Argentina). *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 9(2). https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf
- Biernacki, P. y Warldorf, D. (1981). Snowball Sampling. Problems and Techniques of Chain Referral Sampling. *Sociological Methods and Research*, 10(2), 141-163.
- Bourdieu, P. (1992). La juventud no es más que una palabra. En P. Bourdieu. *Sociología y Cultura* (pp. 163-173). Grijalbo-Conaculta.
- Bourdieu, P. (1993). *La misère du monde*. Seuil.
- Bourdieu, P. (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Anagrama.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI.
- Bray, M., Boulos, M., Shi, G., MacKrell, K., Nestadt, P. (2020). Educational achievement and youth homicide mortality: a City-wide, neighborhood-based análisis. *Injury Epidemiology*, 7.
- Byung-Chul Han (2019). *Topología de la violencia*. Herder.
- Cano, I. (18 de agosto de 2018). La fantasía de los buenos y los malos. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/8/la-fantasia-de-los-buenos-y-los-malos/>
- Cardoso, C y Resende, A. (2016). Perfis de Personalidade de Adolescentes que Cometeram Homicídio. *Psico usf*, 21 (1), 73-86.

- Carman, M., Vieira da Cunha, N. y Segura, R. (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Flacso-Clacso-Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Carrión, F. (2009) El sicariato: una realidad ausente. *urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (8), 29-40.
- Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. TusQuets.
- Concha-Eastman, A., Muñoz E., y Rennó-Santos, M. (2020). Homicides in Latin America and the Caribbean. En Xóchitl Bada and L. Rivera-Sánchez. *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford University Press.
- Consejo Económico para América Latina y el Caribe [Cepal] (2018). El feminicidio, la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. *Notas para la igualdad*, 27. https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_27_esp_0.pdf
- Cozzi, E. (2016). De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. *Delito Y Sociedad*, 1(39), 72-102. <https://doi.org/10.14409/dys.v1i39.5568>
- Cozzi, E. (2017). Entre ajustes de cuentas, problemas de la calle y víctimas inocentes en dos barrios de Santa Fe, Argentina. *Revista pueblos y fronteras digital*, 11(22), 100-119. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.22.271>

- Departamento de Sociología [DS] (2010). I Censo Nacional de Reclusos. MI-DS (FCS,UdelaR). https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/informe_censo_reclusos_dic.pdf
- Dosil, M. (2018). *Procesos de criminalización y estigmatización de adolescentes que transitaron por el sistema policial*. [Tesis de maestría. Facultad de Psicología]. Colibrí-Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Dubet, F. (2013). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Eisner, M. (2008). Modernity strikes back? A historical perspective on the latest increase in interpersonal violence (1960-1990). *International Journal of Conflict and Violence*, 2(2), 288-316.
- Eisner, M. (2014). From swords to words: does macro-level change in self-control predict long-term variation in levels of homicide? *Crime and Justice*, 43(1), 65-134.
- El País (12 de junio de 2016). Dos procesados por el crimen de la pareja paraguaya en Solymar. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/procesados-crimen-pareja-paraguaya-solyamar.html>
- El País (6 de setiembre de 2018). Acusan a quien amenazó al fiscal Díaz. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/judiciales/acusan-amenazo-fiscal-diaz.html>
- Escalante, F. (2015). *El crimen como realidad y representación. Contribución para una historia del presente*. El Colegio de México.

- Espíndola, F. (2013). «Grietas» en el tejido social. *Experiencias biográficas de jóvenes montevideanos desde los «lugares» del espacio social*. [Tesis de doctorado, El Colegio de México]. Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.
- Espíndola, F. (2020). Patterns of Social Inclusion and Exclusion Among Youth Living in Stigmatized Neighborhoods. En Xóchitl Bada and L. Rivera-Sánchez. *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford University Press. <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780190926557.001.0001/oxfordhb-9780190926557-e-10?rskey=S0s76J&tresult=1>
- Fassin, D. (2018). *Castigar*. Adriana Hidalgo Editora.
- Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.
- Ferrel, J., Hayward, K., y Young, J. (2008). *Cultural Criminology. An invitation*. Sage.
- Foucault, M. (1995). *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica.
- Gabaldón, L. (2018). El homicidio y su caracterización situacional: entre cuantitativo y cualitativo. *Dilemas. Revista de estudios de conflictos y control social*, 11(3), 361-384. <https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/12966>
- Gabaldón, L. y Serrano, N. (2020). El homicidio a través del relato de victimarios adolescentes. En G. Gabaldón (coord.). *El homicidio, riesgo, significado y castigo* (pp. 247-282). Universidad Católica Andrés Bello.

- Gallo, M. y Bercovich I. (2004) Los procesos de exclusión social en Montevideo: ¿Continúa la tendencia creciente de la segregación residencial? Observatorio Montevideo de Inclusión Social, Programa URBAL Red 10 Lucha contra la Pobreza y la Exclusión. Intendencia de Montevideo (IM).
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.
- Gatti, G. (ed.). (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes, Bogotá.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Amorrortu.
- González G. y Vega M. (2019). Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados. *Salud Colectiva*, 15(e1712). <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1712/1440>
- González Laurino, C. y Leopold Costábile, S. (2011). *Discurso del riesgo y prácticas diagnósticas con niños y adolescentes en el ámbito sociojudicial*. CSIC-Colección Biblioteca Plural.
- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Gutiérrez, M., Retamoso, A. y Vernazza, L. (2019). *Los homicidios de niños, niñas y adolescentes en Uruguay. 2012-2018*. Unicef.

- Hart da Costa, D. y Ramos de Souza, E. (2016). Homicídios de jovens: os impactos da perda em famílias de vítimas. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 27(3), 685-705.
- Héritier, F. (1996). *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel.
- Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo Criminológico*, 31(4), 5-31.
- Holstein, J. A. y Miller, G. (1990). Rethinking Victimization: An Interactional Approach to Victimology. *Symbolic Interaction* 13(1), 103-122. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1525/si.1990.13.1.103>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica-Grijablo Mondadori.
- Institución Nacional de Derechos Humanos [INDDHH]-Mecanismo Nacional de Prevención [MNP] (2019). Informe de seguimiento sobre las condiciones de privación de libertad en el centro máxima contención. Informe n.º 111/MNP- SPJ/2018. INDDHH- MNP. https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/111.-Informe-CMC_2019-02-07.pdf
- Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay [Ielsur]- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2021). Proyecto Plataforma de Desarrollo Humano. Inédito.
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (s/f). Actividad, Empleo y Desempleo. <https://www.ine.gub.uy/web/guest/actividad-empleo-y-desempleo>

- Jacottet, F. (2017). Configuraciones territoriales de las violencias y el delito en la ciudad de Montevideo. En: E. Bonomi, R. Serrano, S. Chainey, M. Layera, F. Jacottet, G. Valverde, P. Martínez Barboza, F. Del Castillo, R. Fraiman, J. Vázquez, A. Vila, A. Cid y F. Veneri. *¿Cómo evitar el delito urbano?: El Programa de Alta Dedicación Operativa en la nueva policía uruguaya* (pp. 73-96). Ministerio del Interior-Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jirón, P. y Mansilla, P. (2014). Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago de Chile. *Eure (Santiago)*, 40(121).
- Junta Nacional de Drogas (2012). Diagnóstico local sobre la problemática del consumo de drogas en el Cerro. Junta Nacional de Drogas.
- Kaztman, R. y Retamoso, A. (2009). Residential Segregation in Montevideo: Challenges to Educational Equality. In: B. R. Roberts y R. H. Wilson (eds.). *Urban Segregation and Governance in the Americas* (pp. 97-119). Palgrave Macmillan.
- Katzman, R. (1997). Marginalidad e integración social en Uruguay. *Revista de la Cepal*, 62, 91-116.
- Katzman, R. (1999). El vecindario también importa. En Katzman (coord.). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay* (pp. 263-307). PNUD-Cepal.
- Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la Cepal*, (75), 171-185.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Paidós.

- Kessler, G. (2010). *El sentimiento de Inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22(2), 221-243.
- Kodato, S. y Soares da Silva, A. (2000). Homicídios de Adolescentes: Refletindo sobre Alguns Fatores Associados. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 13(3), 207-515.
- La Diaria (16 de setiembre de 2020). Formalizaron a hijo de contratista deportivo por las amenazas a la fiscal Mónica Ferrero. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2020/9/formalizaron-a-hijo-de-contratista-deportivo-por-las-amenazas-a-la-fiscal-monica-ferrero/#>
- Lappi-Seppälä, T. y Lehti, M. (2014). Cross-Comparative Perspectives on Global Homicide Trends. *Crime and Justice*, 43(1).
- Lea, J. (2006) *Delito y modernidad. Nuevas argumentaciones en la criminología realista de izquierda*. Ediciones Coyoacán.
- Leal, G. (2021). *Historias de sicarios en Uruguay. Entrevistas y confesiones*. Editorial Debate.
- Legrand, D. (24 de abril de 2021). De 2015 a 2019 se multiplicó por 12 el número anual de personas que mató la Policía. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2021/4/de-2015-a-2019-se-multiplico-por-12-el-numero-anual-de-personas-que-mato-la-policia/#>

- Ley 9155 (1933). Código Penal 9155. <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-penal/9155-1933>
- López, A., Macagno M. y Palummo, J. (2017). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Protección judicial y prácticas institucionales en la ciudad de Montevideo*. Proyecto: Observatorio del Sistema Judicial. Fundación Justicia y Derecho-Unicef. http://observatoriojudicial.org.uy/wp-content/uploads/2017/07/Violencia-NNA_web.pdf
- Maciel, G. y Ventura, O. (2013). Una aproximación al fenómeno de la violencia letal en Uruguay. *Serie de reportes periódicos del Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas*, (3). <http://historico.espectador.com/documentos/InformeFundaPro2013.pdf>
- Marques, A. C. (2001). Justiça e ajustes sociais. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 1(2), 125-142. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/80>
- Marques, A. C. (2002). *Intrigas e questões: Vingança de família e tramas sociais no sertão de Pernambuco*. Relume-Dumará.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa. Una introducción conceptual*. Pearson.
- Melgar, P. (29 de mayo de 2019). Seis policías a prisión por asociación para delinquir. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/>

informacion/policiales/acusaron-policias-delitos-corrupcion-deberan-cumplir-prision-preventiva.html

- Merleau-Ponty, M. (1994). *Fenomenología de la percepción*. Península.
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. SAGE Publishing.
- Merton, R. (1964). *Teoría y Estructuras Sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio del Interior (2016). Evolución delictiva. <https://www.minterior.gub.uy/index.php/2013-06-17-14-41-56/2012-11-13-13-08-52/78-noticias/ultimas-noticias/3524-evolucion-delictiva>
- Ministerio del Interior (2018). El Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, publicó los datos cerrados de delitos correspondientes al año 2018. <https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/6615-delitos-observatorio-presento-los-datos-cerrados-de-2018>
- Ministerio del Interior (2019). Homicidios. 1.º de enero al 30 de junio (2017-2018). División de estadísticas y análisis estratégico. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. <https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/homicidios.pdf>
- Ministerio del Interior (2020). Homicidios. 1.º de enero al 31 de diciembre. (2018-2019). División de estadísticas y análisis estratégico. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. https://minterior.gub.uy/images/pdf/HOMICIDIOS_CONSUMADOS_-_31_de_Diciembre_20194410.pdf

- Morás, L. (2014). Los discursos sobre adolescentes infractores. *Revista Regional de Trabajo Social*, 28(61), 16-27.
- Naciones Unidas (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional y sus Protocolos. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Okuda, B. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Otamendi, M. (2019). «Juvenicidio armado»: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, 15(e1690). <https://www.scielosp.org/article/scol/2019.v15/e1690/>
- Perea, C. (2007). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. Siglo XXI.
- Pereira, J., Ferreira, J., Soraes de Almeida, D., Bezerra, R. y Ribeiro, M. (2019). Pobreza, instituições e segurança: perspectivas de familiares de adolescentes assassinados no Ceará. *Psico*, 5(1). <https://doi.org/10.15448/1980-8623.2020.1.32896>
- Pérez Sáinz, J. P. (2019). *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*. Siglo XXI.
- Pinker, S. (2011). *The better angels of our nature: The decline of violence in history and its causes*. Viking Penguin.

- Presidencia (2019). Ministerio del Interior aumentó 63% su flota automotriz de 2010 a la fecha y destina 70% a tareas operativas. Presidencia. <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/videos/ministerio-del-interior-aumento-63-su-flota-automotriz-2010-fecha-destina-70>

- Rivero, A. (2020). *Análisis histórico de la evolución de la violencia y la desigualdad para el caso uruguayo 1910-2010*. [Tesis de maestría. Facultad de Ciencias Sociales]. Universidad de la República.

- Rodríguez Alzueta, E. (17 de marzo de 2019). La regulación del delito callejero. *El cohete a la luna*. <https://www.elcohetealaluna.com/la-regulacion-del-delito-callejero/>

- Rodríguez Alzueta, E., Passarelli A., Colectivo Juguetes Perdidos, Corbalán D., Castro D., Kaler F., Beriain, L., Pauni, S., Domenighini, M., Roldán, N., Garibaldi, N., Cabral, P. y López, S. (2016). *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.

- Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *Eure*, 27(82).

- Salamano, I. (2015). Hacia un modelo con control civil de las armas de fuego en Uruguay. En Serpaj. *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2015* (pp. 200-206). Serpaj.

- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza.

- Segura, R. (2006). Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico. *Cuadernos*

del ides, 9. <https://publicaciones.ides.org.ar/libro/segregacion-residencial-fronteras-urbanas-movilidad-territorial-acercamiento-etnografico>

- Segura, R. (2019). Fragmentación urbana. Clase N.º 6 publicada en el marco del Seminario *La dimensión territorial de las desigualdades en América Latina*, Clacso.
- Servicio Paz y Justicia [Serpaj] (27 de enero de 2021). Informe de visita 2019 a Centro de Máxima Contención (CMC-NISA). Serpaj. <http://www.serpaj.org.uy/destacados/informe-de-visita-2019-a-centro-de-maxima-contencion-cmc-nisa/>
- Smutt, M. (2018). El uso de la evidencia en las políticas públicas de género y seguridad ciudadana: avances y desafíos en Centroamérica. PNUD. <https://www.infosegura.org/wp-content/uploads/2018/09/PPT-VCM-y-Seguridad-Ciudadana-Aguascalientes-03-09-2018.pdf>
- Strom, K., MacDonald, J. (2007). The Influence of Social and Economic Disadvantage on Racial Patterns in Youth Homicide Over Time. *Homicide Studies*, 11(1), 50-69.
- Subrayado (31 de enero de 2016). Narcotráfico detrás del asesinato del bebé y su tío a balazos en Casabó. *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/narcotrafico-detras-del-asesinato-del-bebe-y-su-tio-balazos-casabo-n52722>
- Subrayado (10 de junio de 2019). Asumieron nuevas autoridades en Zona IV, acéfala tras caso de corrupción policial. *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/asumieron-nuevas-autoridades-zona-iv-acefala-caso-corrupcion-policial-n536062>

- Taylor S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos: la búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.
- Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorrortu.
- Teixeira, M, Ramos, R., Primo de Carvalho, L., Borba de, B., Strapazzon, L. y Borba de, L. (2019). Youth homicide: a study of homicide predictor factors in adolescent offenders in custody in the south of Brazil. *Trends Psychiatry Psychother*, 41(3).
- Tenenbaum, G. y Viscardi, N. (orgs.). (2018). *Juventudes y violencias en américa latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*. CSIC-UdelaR.
- Tenenbaum, G. (2009). Armas de fuego, seguridad y justicia. La opinión del Uruguay Urban. ALUDEC-IANSA SWEFOR-Foro Parlamentario. https://www.academia.edu/32027588/Armas_de_fuego_seguridad_y_justicia_en_el_Uruguay_ALUDEC_IANSA_Foro_Parlamentario_SweFOR_OPCION_2009
- Tenenbaum, G. (2015). La detención policial de los adolescentes en Uruguay: percepciones y experiencia. *Revista de la Facultad de Derecho*, 39, 227-258.
- Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 195-222.
- Tenenbaum, G. (2017). Castigo y capitalismo. La corrupción judicial en el mercado de castigo para adolescentes en conflicto

con la ley de la Ciudad de México. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 26(1), 69-90.

- Tenenbaum, G. (2018a). Violencia juvenil, familias y calles. ¿Dónde se «rescatan» los adolescentes de Montevideo en conflicto con la ley? *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 151-175.
- Tenenbaum, G. (2018b). El mercado de las drogas ilegales en Uruguay. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 855-880.
- Tenenbaum, G. (2019). Ciudadanías vulneradas. La detención policial de los adolescentes en la Ciudad de México. En: J. V. Tavares dos Santos, N. Viscardi, P. E. Angarita Cañas, M. G. Mota Brasil (orgs.). *Violência, Segurança e Política, processos e figurações*. Tomo Editorial.
- Tenenbaum, G. (2020). *Vidas castigadas. Historias de adolescentes detectados por los sistemas de justicia de Montevideo y la Ciudad de México*. CSIC-UdelaR.
- Unicef-Assembleia Legislativa do Estado do Ceará [ALEC]-Governo do Estado do Ceará [GEC]. (2017). *Trayetórias interrompidas. Homicídios na adolescência em Fortaleza e em seis municípios do Ceará*. https://www.unicef.org/brazil/media/1261/file/Trajatorias_interrompidas.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2015). *Informe Mundial sobre las Drogas 2015*. https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/WDR15_ExSum_S.pdf
- Valenzuela, J. (coord.). (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Ned ediciones-ITESO-EL COLEF.

- Venturini, S. (2006). La emergencia del sujeto en la migración. *Aesthetika. Revista Internacional de cultura, subjetividad y estética*, 2(2), 62-68.
- Viana, S. y Leal, E. (2020). Adolescente vítima de homicídio: uma análise espacial e sua relação com o tráfico de drogas. *Research, Society and Development*, 9(8).
- Viscardi, N. (2006). Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores. En: E. Mazzei (org.). *El Uruguay desde la sociología IV* (pp. 293-325). Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Wiese, R., Aramayo-Criniti, A., Cálcena, E., Catanesi, C. y Folino, J. (2019). Exploration of socio-family and psychological characteristics of young males convicted of murder or attempted murder in the province of Buenos Aires, Argentina. *Revista de la Facultad de Medicina*, 67(3), 193-200.
- Zaluar, A. (1996). A globalização do crime e os limites da explicação local. En: G. Velho y M. Alvito. *Cidadania e violência* (pp. 48-68). UFRJ.
- Zaluar, A. (2004). *Integração perversa: pobreza e tráfico de drogas*. Editora FGV.
- Zubillaga, V. (2007). Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio abierto*, 16(3), 577-608.

BIBLIOGRAFÍA

- Antillano, A. (2018). Tan lejos y tan cerca: desigualdad y violencia en Venezuela. En: G. Tenenbaum y N. Viscardi (orgs.). *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI* (pp. 103-120). CSIC-UdelaR.
- Becker, H. (1985). *Outsiders. Études de sociologie de la déviance*. Métailié.
- Beltrán, M. (1986). Cinco vías de acceso a la realidad social. En: M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (coords.). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Alianza.
- Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. En: J. Aceves (comp.). *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*. Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Boltanski, L y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- Canaudas-Romo, V. y Aburto, J. (2018) Youth lost to homicides: disparities in survival in Latin America and the Caribbean. *BMJ Glob Health*, 4(2).
- Chalmers, A. (2015). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI*.
- Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (2018). *Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay. Informe 2018*. CDNU-Proyecto Más derechos. <https://www.cdnuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2019/06/Informe-Observatorio-NNA-CDNU-2018.pdf>

- Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (2019). Hogares. Pobreza por ingresos monetarios. Informe 2019. <https://www.cdnuruguay.org.uy/observatorio/hogares-pobreza-por-ingresos-monetarios-informe-2019/>
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 12(21), 83-104.
- Demazière, D. y Dubar, C. (1997). *Analyser les entretiens biographiques. L'exemple des récits d'insertion*. Nathan.
- Erikson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Paidós.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Revista Convergencia*, 14(44), 15-40.
- Florenzano, R. (1997). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. PUC.
- Fraiman, R. y Viscardi, N. (2014). Entre fierros y plata dulce: consideraciones acerca de las trayectorias de adolescentes privados de libertad. *Diálogos Possíveis*, 13(1).
- Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo-Mecanismo Nacional de Prevención (2019). Informe de seguimiento sobre las condiciones de privación de libertad en el Centro Máxima Contención. Informe N.º 111, Mecanismo Nacional de Prevención- Sistema Penal Juvenil/2018.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2011). Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2006). Líneas de Pobreza e Indigencia 2006 en Uruguay. Metodologías y resultados. Año 2006.

- Intendencia de Montevideo (IM). Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información Física y Sociodemográfica por Municipios y ccz (2006 a 2019).
- Kaztman, R.; Corbo, G.; Filgueira, F.; Furtado, M.; Gelber, D.; Retamoso, A. y Rodríguez, F. (2004). La ciudad fragmentada. Respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo. *Documento de Trabajo del IPES (2). Monitor Social del Uruguay*. Universidad Católica.
- Matthews R. (2005). The myth of punitiveness. *Theoretical Criminology*, 9(2), 175-201.
- Misse, M. (2011). La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones. *Revista Co-herencia*, 7(13), 19-40.
- Mosteiro, M.; Samudio, T.; Paternain, R.; Salamano, I.; Zoppolo, G.; Tomassini, M., Lagos, F., Bouisa, G. y Henderson, J. (2016). Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva. *Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales*, (6). Serpaj, Ielsur, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Ministerio de Desarrollo Social.
- Muggah, R. (27 de mayo de 2016). Latin America's Fatal Gun Addiction. The United State' Deadliest Export. *Foreign Affairs*.
- Observatorio Social. Proyecto Indicadores Sociales. Ministerio de Desarrollo Social. <http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portal/indicadores.php>

- Orgaz, A. (1961). *Diccionario de derecho y ciencias sociales*. Assandri.
- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sabatini, F. y Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Eure*, 34(10)3, 5-26.
- Salamano I., Pandolfi, J., Torre, V., Mosteiro, M., Docampo, V.; Vázquez, M. (2015). *Menos armas, más seguridad. Aportes para la comprensión de la problemática de las armas de fuego en Uruguay*. Ielsur-Unión Europea.
- Samudio, T. y Lemos, F. (2019). Informe de visita 2019 a Centro de Máxima Contención del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes. Serpaj-Organización Mundial Contra la Tortura.
- Saraví, G. (2004a). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la Cepal*, (83). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10962>
- Saraví, G. (2004b). Entre la evasión y la exclusión social: jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino. *Nueva Sociedad*, (190), 69-84.
- Saraví, G. (2006). Biografías de exclusión. Desventajas y juventud en Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, 13(28), 83-116. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11502804.pdf>
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la Ciudad de México. *Eure (Santiago)*, 34(103), 93-110.

- Schuster, Federico (1999). Pluralismo metodológico en Ciencias Sociales. En Scarano, E. (comp.) *Metodología de las ciencias sociales: lógica, lenguaje y racionalidad*. Macchi.
- Simmel, G. (1986). *Sociología 1. Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza.
- Tarrés, M. L. (coord.^a). (2008). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. MAPorrúa.
- Tavares dos Santos, J. y Barreira, C. (2016). *Paradoxos da segurança cidadã*. CLACSO-Tomo Editorial.
- Tonkonoff, S. (2001). «Meter caño». Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito. *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, 1(15-16), 171-182.
- Tonkonoff, S. (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. *Alegatos*, (65). <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/479>
- Unicef (2012). Informe 2012 Unicef en Uruguay. http://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=97
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2015) International Classification of Crime for Statistical Purposes (ICCP). <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/iccs.html>
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2018). *Global Study on Homicide. Gender-related killing of women and girls*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf

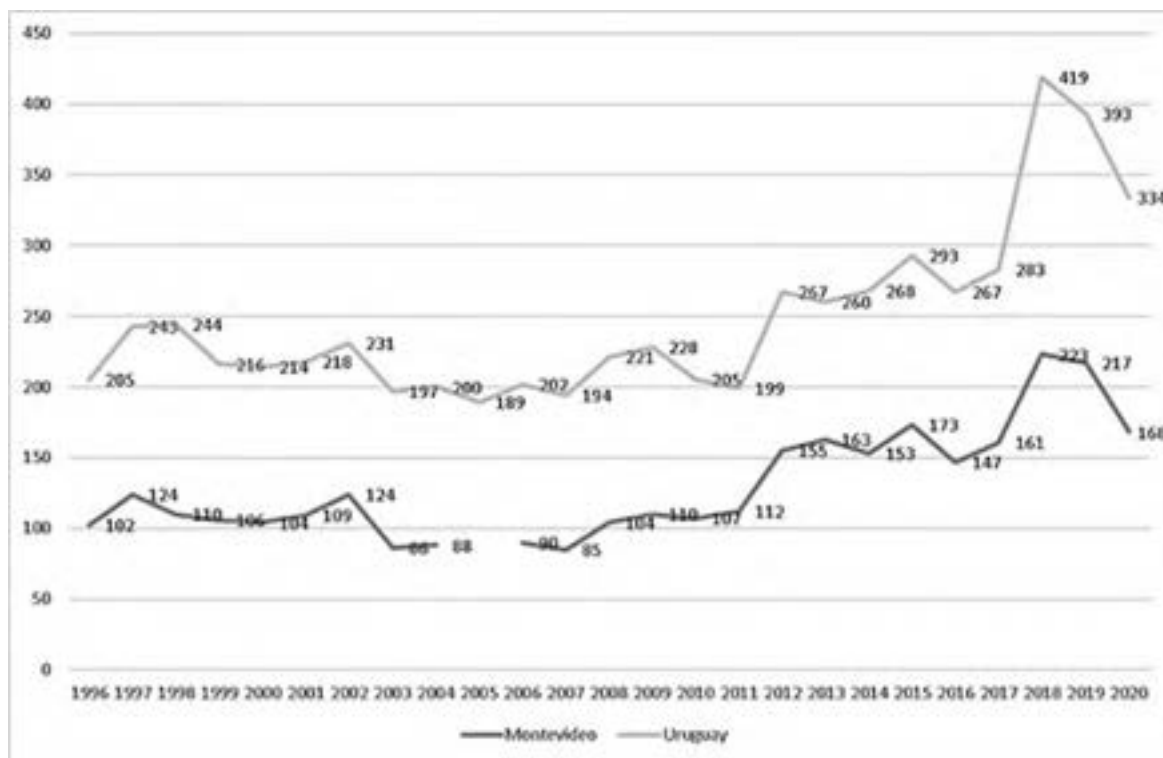
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2019). *Global Study on Homicide*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>
- Velasco, L. (2008). Un acercamiento al método tipológico en Sociología. En M. L. Tarrés. *Observar, Escuchar y Comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. MAPorrúa.
- Vigna, A. y Sosa, S. (2019). Muertes en las cárceles uruguayas. Magnitud del fenómeno y problemas para estudiarlo. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 39-66.
- Woodworth, M., Agar, A. y Coupland, R. (2013). Characteristics of Canadian Youth-Perpetrated Homicides. *Criminal Justice And Behavior*, 40(9), 1009-1026.
- Zizek, S. (2006). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós.
- Zizek, S. (2017). *La permanencia en lo negativo*. Gedisa.

ANEXOS

Anexo 1. Evolución de los homicidios en Uruguay y Montevideo

El siguiente gráfico permite visualizar, en números absolutos, la evolución en el número de homicidios a nivel país y capitalino, para los años 1996 a 2020.

Número de homicidios en Uruguay y Montevideo (1996-2020)



Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de informes anuales de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior.

Nota: no hay datos disponibles de homicidios en Montevideo para el año 2005.

Anexo 2. Cantidad de homicidios por barrio entre los años 2015 y 2019

Barrio	Homicidios	Distribución porcentual	Decil
Casavalle	94	10,2	10
La Paloma - Tomkinson	66	7,2	10
Casabó - Pajas Blancas	54	5,9	10
Peñarol - Lavalleja	47	5,1	10
Tres Ombúes - Pueblo Victoria	42	4,6	10
Villa García - Manga Rural	35	3,8	10
Piedras Blancas	32	3,5	9
Punta de Rieles - Bella Italia	31	3,4	9
Las Acacias	29	3,2	9
Jardines del Hipódromo	26	2,8	9
Cerro	25	2,7	9
Nuevo París	25	2,7	9
Manga	23	2,5	8
Manga - Toledo Chico	21	2,3	8
Flor de Maroñas	20	2,2	8
Paso de la Arena	20	2,2	8
Colón centro y noroeste	20	2,2	8
Cerrito	19	2,1	8
Conciliación	18	2,0	7
Unión	16	1,7	7

Barrio	Homicidios	Distribución porcentual	Decil
Villa Española	15	1,6	7
Belvedere	15	1,6	7
Colón sureste - Abayubá	15	1,6	7
Malvín Norte	14	1,5	7
Aires Puros	14	1,5	7
Lezica - Melilla	13	1,4	6
Maroñas- Parque Guaraní	12	1,3	6
Cordón	10	1,1	6
Ituzaingó	10	1,1	6
Barra de Carrasco	9	1,0	6
Las Canteras	9	1,0	6
La Teja	9	1,0	6
Mercado Modelo- Bolívar	7	0,8	5
Sayago	7	0,8	5
Ciudad Vieja	6	0,7	5
Centro	6	0,7	5
Pocitos	6	0,7	5
La Comercial	6	0,7	5
Tres Cruces	6	0,7	5
Punta Carretas	5	0,5	4

Barrio	Homicidios	Distribución porcentual	Decil
Buceo	5	0,5	4
Carrasco Norte	5	0,5	4
Castro - Pérez Castellano	5	0,5	4
Prado - Nueva Savona	5	0,5	4
Malvín	4	0,4	3
Aguada	4	0,4	3
Villa Muñoz - Retiro	4	0,4	3
Brazo Oriental	4	0,4	3
Parque Rodó	3	0,3	2
Parque Batlle - Villa Dolores	3	0,3	2
Capurro - Bella Vista	3	0,3	2
Atahualpa	3	0,3	2
Larrañaga	3	0,3	2
Paso de Las Duranas	2	0,2	2
La Figurita	2	0,2	2
Barrio Sur	1	0,1	1
Punta Gorda	1	0,1	1
Carrasco	1	0,1	1
Reducto	1	0,1	1
Jacinto Vera	1	0,1	1
La Blanqueada	1	0,1	1
Palermo	0	0,0	1

